



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

705.99

Harvard College Library



**BOUGHT FROM THE
ANDREW PRESTON PEABODY
FUND**



**BEQUEATHED BY
CAROLINE EUSTIS PEABODY
OF CAMBRIDGE**





Box 705.99

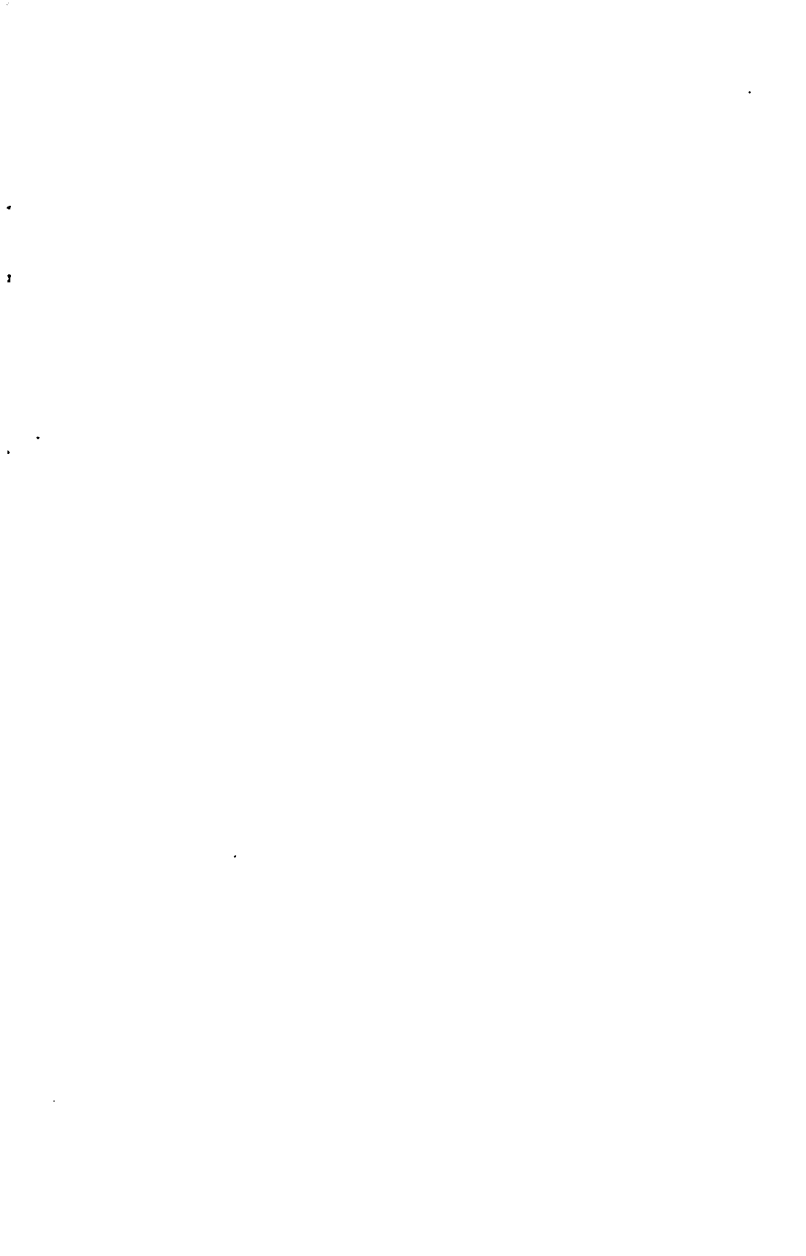
Harvard College Library



BOUGHT FROM THE
ANDREW PRESTON PEABODY
FUND



BEQUEATHED BY
CAROLINE EUSTIS PEABODY
OF CAMBRIDGE





BIBLIOTECA DE OBRAS RARAS.

DEL REY

Y

DE LA INSTITUCION REAL,

(de rege et regis institutione)

POR EL

PADRE JUAN DE MARIANA,

de la Compañía de Jesús;

CON LA BIOGRAFÍA DEL CÉLEBRE JESUITA,

POR EL

Doctor D. Jaime Balmes, presbítero.

OBRA QUEMADA EN PARÍS

POR MANO DEL VERDUGO

en tiempo de Enrique IV.

LA SELECTA,

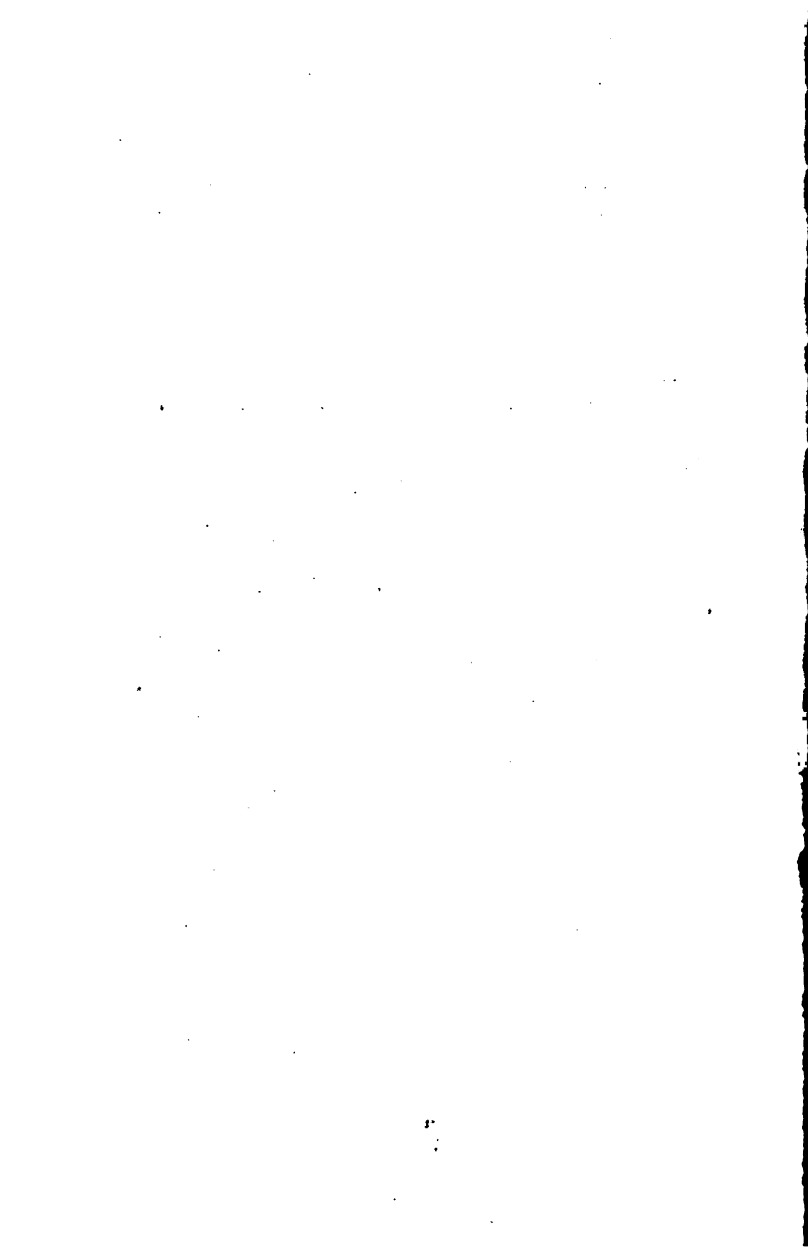
EMPRESA LITERARIO-EDITORIAL,

San Pablo, 44.-Barcelona.

1880.

249

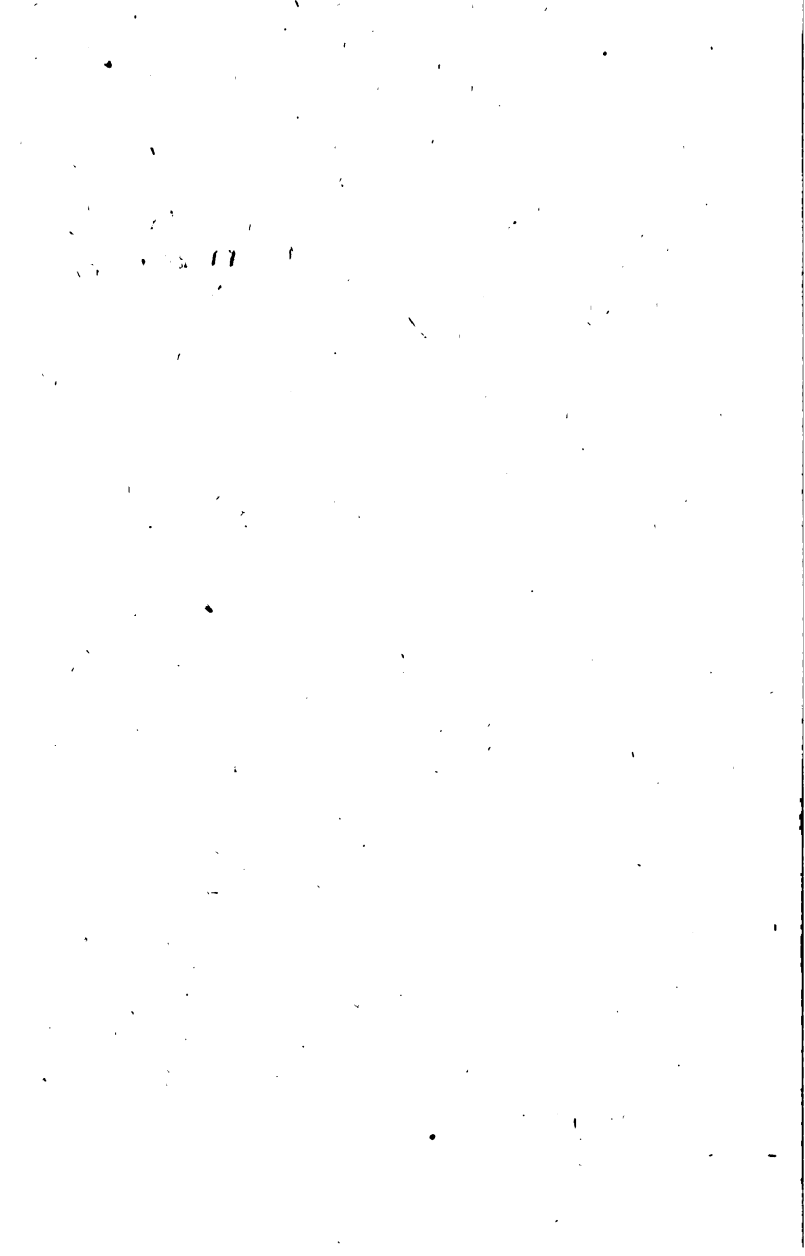
15



10 315

15005

DEL REY
Y DE LA INSTITUCION REAL



LA SELECTA.-BIBLIOTECA DE OBRAS RARAS

„DEL REY,
Y DE LA INSTITUCION REAL

(De Rege et Regis institutione.)

POR

EL P. JUAN DE MARIANA

de la Compañía de Jesus

OBRA QUEMADA EN PARÍS POR MANO DEL VERDUGO

EN TIEMPO DE ENRIQUE IV

VERSION CASTELLANA

DE

CRELION ACIVARO

CON LA BIOGRAFÍA DEL CÉLEBRE JESUITA

por el Presbítero

DON JAIME BALMES

LA SELECTA

EMPRESA LITERARIO-EDITORIAL

Calle de San Pablo, número 44

BARCELONA

1880

Gov 705.99



UNIVERSITY
LIBRARY
MAR 3 1964

Jeboody

EL P. MARIANA

POR

DON JAIME BALMES.

EN Mariana todos conocen al historiador, muchos no conocen al hombre; el autor de la *Historia de España* es célebre entre nacionales y extranjeros, pero muchos de estos, y no pocos de aquellos, están lejos de pensar que el jesuita de Toledo haya sido uno de los hombres mas extraordinarios de su tiempo. Y no es porque no se halle escrita su vida, ni porque sus obras yazgan en la oscuridad; al contrario, se ha tenido el cuidado de escribir la vida de este hombre ilustre con mucha diligencia y notable esmero; y en cuanto á sus obras, forman todavía nuestra lectura cotidiana. ¿Qué falta, pues, para conocerle debidamente? Falta á nuestro entender, la cabal apreciacion del conjunto de sus cualida-

des, de su talento, de su carácter, de su espíritu de altanera independendencia, cualidades que le crearon una posición particular, y le mantuvieron en ella durante su dilatada carrera. No nos proponemos hacer esta apreciación, cosa que exigiría más tiempo, y que no podría encerrarse en los límites de un artículo; sin embargo, como dicho escritor es una de las figuras más interesantes de nuestra historia literaria, vamos á trazar algunos de sus rasgos, siquiera para comunicar á los demás las impresiones que hemos sentido, al pararnos no pocas veces á contemplarla. Además, que Mariana es una de nuestras glorias, y el recordar su nombre es recordar uno de los más bellos títulos de nuestra pasada grandeza. La España ha caído en tanto abatimiento! es tan desgraciada! y los desgraciados toman tanto gusto en alimentarse de recuerdo!

Por de pronto es bien singular el conjunto que se nos ofrece en Mariana; consumado teólogo, latinista perfecto, profundo conocedor del griego y de las lenguas orientales, literato brillante, estimable economista, político de elevada previsión; he aquí su cabeza; añadid una vida irreprochable, una moral severa, un corazón que no conoce las ficciones, incapaz de lisonja,

que late vivamente al solo nombre de libertad, como el de los fieros republicanos de Grecia y Roma, una voz firme, intrépida, que se levanta contra todo linaje de abusos, sin consideraciones á los grandes, sin temblar cuando se dirige á los reyes; y considerad que todo esto se halla reunido en un hombre, que vive en una pequeña celda de los jesuitas de Toledo, y tendreis ciertamente un conjunto de cualidades y circunstancias, que rara vez concurren en una misma persona.

La reputacion de Mariana no sé debió al lustre de su familia; tuvo la desgracia de no poder señalar sus padres: desgracia que no oscureció la gloria de su carrera: de nadie necesitaba; su fuerza estaba en su cabeza; la hidalguía en su corazon. Echósele en cara, que habia nacido de un extranjero: esto no es verdad; como quiera, entre los que recordaron al ilustre escritor su nacimiento oculto, deseáramos no encontrar un nombre tan esclarecido como el de D. Antonio Hurtado de Mendoza. Nadie ignora que los padres de Mariana eran españoles, y que nació en Talavera, diócesis de Toledo, en 1536. Él recordaria seguramente lo que debió á su país natal, cuando aprovechó la ocasion de

dejarnos una descripción hermosa de Talavera y sus alrededores.

Siéntese en el fondo del carácter del ilustre escritor, cierta agrura que parece deslizarse en sus obras, comunicando á muchos pasajes un dejo sentido y acerbo: quizás pueda esto atribuirse á aquellas gotas de amargura que se derraman en el corazón de un niño, cuyo llanto no fuera jamás acallado con las caricias de la ternura maternal. Quien no tiene familia, menester es que sienta en su corazón un profundo vacío; desde el momento que conoce su existencia, se encuentra solo, abandonado, despegado de todo el mundo: esto ha de producir naturalmente una reacción. El infortunado se repliega sobre sí mismo y se endurece contra todo. El escritor tenía ya setenta y tres años, y el recuerdo de su nacimiento resonaba quizás tristemente en su alma, cuando dirigiéndose al papa Paulo V, se apellidaba, *infirmæ conditionis homo*.

No diremos al lector que Mariana mostró desde luego las disposiciones más felices; bien lo dará por supuesto, aunque no se le diga; sin embargo, observaremos que á la edad de diez y siete años debía de prometer mucho, pues que habiendo á la sazón entrado en la Compañía de

Jesús, cuéntase que el Santo Fundador recibió esta noticia con satisfacción muy particular, enviándole desde Roma su bendición. Hizo sus estudios con mucho lustre, y se entregó al trabajo con aquella decisión que podía esperarse de su carácter de hierro. La filosofía y teología de las escuelas, no bastaban á su avidez de aprender, quizás no satisfacían cumplidamente su espíritu; así es, que al propio tiempo que estudiaba con ardor estas ciencias, no olvidaba ocuparse en las lenguas y en la literatura. El jóven teólogo no tenía mas que veinte y cuatro años; pero ya no podía temer que se le hiciese el cargo que Melchor Cano dirigia á algunos teólogos de su tiempo, diciéndoles, que para combatir con los herejes, no tenían otras armas que largas cañas, *arundines longas*. Por lo que toca á su moral severa y á su irrepreensible conducta, pudo aprenderlas en excelente escuela; pasó su noviciado bajo la dirección de San Francisco de Borja.

Los jesuitas, que entendían en materia de hombres y talentos, no se habían equivocado sobre las brillantes disposiciones del jóven estudiante; y así es, que cuando en tiempo del general Laine fundaron el colegio Romano, proponiéndose reunir allí la flor de los talentos de

la Compañía, fijaron los ojos en Mariana, nombrándole profesor á la edad de veinte y cuatro años. Se ha dicho, que entre sus discípulos contó al célebre Belarmino; lo que hay de cierto es, que mientras nuestro profesor enseñaba teología en Roma, el insigne controversista seguía el curso de filosofía en el mismo colegio. Consérvase un interesante pasaje en que Mariana se complace en recordar al cardenal aquellos tiempos felices, que echaba menos todavía en su vejez. «Quisiera, le dice, solazar un poco mi espíritu con la memoria de las cosas pasadas; permítasele ese recuerdo á un anciano.» Nombra enseñada á Parra, Ledesma, Toledo, que despues fué cardenal; Perera, Acosta, al matemático Clavio, á Bautista, profesor de hebreo; al valenciano Esteve, maestro de griego; á Organtino, que murió en el Japon, y por fin al insigne Maldonado, y luego exclama: «¡Oh! qué tiempos, qué hombres! Yo los recuerdo con frecuencia, y ese recuerdo fortifica mi corazon.»

La salud de Mariana se alteró notablemente en Roma; ó á causa del clima, ó bien por el excesivo trabajo de las tareas de su cátedra; quizás contribuyeron las dos cosas; y así parece creerlo él mismo, cuando dice: «El trabajo excesivo de

enseñar y el clima mal sano, debilitaron desde un principio mis fuerzas.» Precisado á salir de Roma, pasó á Sicilia, donde enseñó una temporada, hasta que fué llamado á la Universidad de París. En este vasto teatro, confirmó la justicia de su reputacion, siendo de ello la mejor prueba el gran número de discípulos que acudian á sus lecciones. Allí fué donde sucedió aquel hecho extraño, que bien merece recordarse por retratar el espíritu de la época. Uno de los estudiantes mas aplicados llegó un dia demasiado tarde, y no pudo entrar para oír la explicacion del profesor. ¿Qué hace el estudiante? vuelve atrás á toda prisa, va en busca de una escalera, la arrima á la pared, y sube á la ventana, colocándose de suerte que pudiese oír la leccion. Mariana advierte el raro expediente del alumno, interrumpe su discurso, dale una mirada, y le dirige aquellas palabras del Evangelio, «quien no entra por la puerta es un ladron.» «Sí, señor, replicó con viveza el estudiante, para robar vuestra doctrina.»

Bien se deja entender, que si el profesor de la Universidad de París hubiese deseado figurar en el mundo, ora continuando su enseñanza en las mas distinguidas escuelas de Enropa, ora

elevándose á los mas altos rangos de su órden, la posicion que habia conquistado le hubiera ofrecido en abundancia los medios de satisfacer su ambicion. Su nombradía establecida ya muy sólidamente, se iba ensanchando cada dia mas y mas; y ligado en amistad con los hombres mas distinguidos de su siglo, no hubiera escaseado de apoyo, para levantarse á los puestos mas importantes. Pero su genio pensador, su carácter indomable, su deseo de independendencia, se avenian mejor con la soledad, con la oscuridad misma, donde podia entregarse sin reserva á la meditacion y al estudio. Esto explicaria quizás, por qué á la edad de treinta y siete años se resolvió á dejar á París, donde podia prometerse un porvenir tan lisonjero; bien que mediaba otra causa poderosa, que le obligaba á volver á su patria. El clima de las márgenes del Sena no era menos contrario á su salud, que el de las orillas del Tiber; una grave enfermedad, que le forzó á interrumpir todos sus trabajos, le dió á conocer la necesidad de respirar el aire de su país natal. y así despues de una ausencia de trece años, volvió á España y se fijó en Toledo. Esta ciudad no yacía entonces en el abatimiento en que ahora se encuentra; descendia, sí, la dolorosa pendiente

te que la llevaba de un rango tan elevado entre las ciudades, á no ser mas que un recuerdo, pero no estaba todavía tan lejos de la cumbre de su gloria, que no se la rodease de consideracion y respeto. La antigua córte de los reyes, era á la sazón una reina viuda, cuya belleza se ha marchitado con los años, pero en cuyo semblante se descubren aun los rasgos que recuerdan la diadema. Por esta causa no se hallaba mal en Toledo el profesor de Roma y París; su espíritu podia vivir en una esfera en que no le faltaban los medios de nutrirse y de derramarse; tal vez encontraba allí las ventajas de la córte sin sufrir sus inconvenientes. La abundancia de libros, el trato con personas instruidas, no le faltaban en una poblacion, donde existian tribunales superiores, un clero rico y numeroso, comunidades religiosas en un estado brillante, familias ilustres y tantos restos de una antigua grandeza que el tiempo no habia consumido, que el soplo de las revoluciones no habia dispersado.

El alto mérito de Mariana fué apreciado cual merecia: no se presentaba un negocio grave y espinoso que no fuera enviado á su consulta; y sabida es la confianza que le dispensaba el cardenal de Quiroga, arzobispo de Toledo, quien se

aprovechaba de sus luces en los negocios más importantes. Una prueba de la reputación que disfrutaba Mariana, fué el nombrarle censor en la ruidosa cuestión de la Poliglota de Amberes, llamada Biblia Regia ó Filipina, del nombre de Felipe II, que fomentó y sostuvo la empresa. Nadie ignora cuán graves cargos se hacían al insigne Arias Montano, que había dirigido la edición por orden expresa del monarca. El texto, los prefacios, los comentarios, todo era objeto de la crítica más dura; la fe del ilustre sabio se había hecho sospechosa para algunos; acusábanle de haber bebido en las fuentes de los rabinos y de los herejes, y aun se llegaba á decir que se inclinaba al judaísmo. Por más predilección que mereciese á Felipe II Arias Montano, las acusaciones eran tan graves y la disputa se había empeñado de tal suerte, que fué preciso fijar en ella la atención y tomar decididamente un partido, para saber si había de continuar ó no la circulación de la nueva Biblia. Instruyóse el debido expediente con la idea de sacar en claro la justicia ó sinrazón de las inculpaciones dirigidas contra Montano; pero los ánimos se hallaban tan exaltados con el calor de la disputa, que no era fácil tarea distinguir entre la voz del

celo el grito de la envidia. Además, para resolver una cuestión semejante, no bastaba una consulta de teólogos que no conociesen más que la Vulgata; el negocio pedía por juez competente un hombre versado en las lenguas contenidas en la Poliglota, instruido en la ciencia de los rabinos, conocedor de los antiguos padres de la Iglesia, que además reuniese la erudición necesaria para formar paralelo entre la nueva edición y las antiguas, y dotado por fin de una comprensión bastante para abarcar y profundizar la cuestión en todas sus ramificaciones, y de un juicio maduro, prudente y sobre todo firme é imparcial, para no dejarse doblegar ni arrastrar por las pasiones ó intereses de partido. Las miradas se fijaron sobre Mariana; el resultado justificó la elección.

Bien se alcanza con cuánto ardor se entregaría á su tarea, no solo para sostenerse con dignidad en presencia de los contendientes, sino para hacer frente, si necesario fuese, á un hombre cuya fama rayaba tan alto como Arias Montano. Al cabo de dos años la censura salió á luz, y fué tan aplaudida, que habiendo llegado á Roma la noticia de su mérito, el papa Gregorio XII deseó verla, y pidió una copia, que, en

efecto, le fué enviada. Los límites del artículo no permiten entrar en sus pormenores sobre el contenido de la censura; pues aun cuando nos contentásemos con el extracto que de ella se encuentra en la *Vida de Mariana*, que precede á su *Historia de España*, en la edicion de Valencia publicada en el último tercio del pasado siglo, llenaríamos con exceso el espacio de este número. Bastará decir, que sin disimular lo que le pareció reprehensible en la edicion de Montano, dió un juicio favorable á la totalidad de la obra; siendo de notar que la Poliglota continuó circulando, cortándose por la autoridad de un solo hombre, una cuestion que, al parecer, debia de haber ocupado una numerosa junta. Un documento como este debia haberse impreso á su debido tiempo, y no dejarle expuesto á perderse: á fines del pasado siglo el manuscrito se habia hecho muy raro, y costaba ya dificultad el procurárselo.

Algunos han dicho que los jesuitas se habian entrometido en el negocio, y que se habian esforzado en doblegar contra Montano la rectitud del Censor; no ignoramos que Montano no era amigo de los jesuitas; pero no vemos que puedan producirse documentos fehacientes de la

supuesta intriga. Al menos el autor de este artículo no los conoce, y cuando se quiere hacer un mérito á la imparcialidad de Mariana, diciendo que todo el ascendiente de su órden no alcanzó á torcerla, nos inclinamos á creer que hay aquí, mas bien el prurito de inculpar á los jesuitas, que el interés por el jesuita. Hay quien funda semejante cargo, diciendo que Mariana sabia anticipadamente su nombramiento para la censura, pues como él mismo dice, se preparaba de antemano á desempeñarla; pero esto, en nuestro juicio, nada prueba; pues que es claro que antes del nombramiento oficial, debieron mediar algunas pláticas en que se hablaria de la persona que se consideraba mas á propósito, y que entre los sabios capaces de corresponder á tan distinguida confianza, se designaria á Mariana. Éste, por otra parte, conocia sus fuerzas, y no seria extraño que pensase que al fin el negocio habia de parar en sus manos. Si como quieren suponer algunos, el nombramiento de Mariana fué procurado por intrigas de los jesuitas, no mostraron mucha habilidad, designando á un hombre cuyo inflexible carácter bien habian podido conocer, y de quien debia constarles que nada podian esperar.

En 1595 publicó la primera edición de su *Historia de España*; escribióla en latin por dos razones: primera, porque esta era la costumbre de la época; segunda, para facilitar su circulación en el extranjero; pues como él mismo nos dice, habia conocido en sus viajes que las demás naciones tenian vivos deseos de saber la historia de un pueblo que se habia levantado á tan alto punto de esplendor y pujanza. La primera edición no contenia mas que 25 libros; pero queriendo comprender la historia de Fernando el Católico y de Isabel, añadió otros cinco que se publicaron en las ediciones siguientes. Tradújola él mismo en castellano, y la dió á luz en Toledo en 1601. La *Historia de España* es un glorioso monumento que aseguró al autor la inmortalidad; por mas que digan críticos descontentadizos, que salen ahora protestando contra el fallo de los siglos. No nos es dable hacer en este lugar, ni la apología ni la crítica de la *Historia* de Mariana; no pertenece á aquella clase de obras que se juzgan de paso, como se leen caminando; diremos, sin embargo, dos palabras sobre ello, pues que seria extraño consagrar un artículo al autor, y pasar por alto su obra maestra.

Severos cargos se han hecho al historiador por lo que toca al fondo de la obra; y nadie ignora que no son de hoy como lo acredita la acalorada polémica de Mantuano, en vida del mismo autor. Pero si se quiere juzgar con imparcialidad, es necesario colocar la cuestión en el verdadero terreno; y no discutir si Mariana bebió ó no en manantiales puros, si fué extraviado por su nimia deferencia á los escritores que le habian precedido, ni tampoco si desde su tiempo se han aclarado varios puntos de nuestra historia, poniendo de manifiesto las equivocaciones del historiador; lo que conviene hacer es colocarse en el puesto de Mariana, y examinar si hizo todo lo que hacer podia, atendidos los medios que tenia á la mano. No le faltaron ni detenido estudio en la materia, ni un juicio severo, ni una imparcialidad inflexible; es decir, que reunió las principales cualidades del historiador; lo demás, no debe achacarse á él, sino al atraso de su tiempo. Sabido es que él mismo confiesa que algunas veces habia caído en error, y que señala la causa de ello, en haber fiado en demasiada en la autoridad de los antiguos cronistas. «Y aun por seguirlos habremos alguna vez tropezado, yerro digno de perdon, por hollar en

»las pisadas de los que nos iban delante.» (Prólogo dirigido al rey.) En su respuesta á Mantuano, dice expresamente que su intencion no habia sido formar una historia, sino únicamente poner en buen orden y estilo lo que habian recogido los otros. Quería levantar un edificio, cuyos materiales tomaba prestados. Si el autor no tuvo otra intencion, menester es confesar que excedió en mucho el fin que se habia propuesto; dado que nadie puede negar á su obra el mérito de una verdadera historia. Sea cual fuere el juicio que sobre ella se forme, nunca se dirá que no sea algo mas que una coleccion bien ordenada. Por muy modesta que fuese la idea del autor, no dejó de satisfacerle sobremanera cuando la vió ejecutada: «la grandeza de España conservará esta obra», dice en su prólogo, y la España no ha desmentido su pronóstico. Hasta se inclina uno fácilmente á perdonarle esa jactancia: un mérito muy alto se conoce á sí mismo, y no siempre tiene la superioridad necesaria para hacer el sacrificio de callar. Oímos con demasiada frecuencia aquello de «*exegi monumentum ære perennius*» de Horacio.

Por lo que toca á la imparcialidad, una de las cualidades mas indispensables y mas raras en los

historiadores, Mariana la poseyó en alto grado; y de él no puede decirse como de tantos otros, que al escribir la historia de su patria, bien se conocia que estaba hablando de su madre. Al contrario, fué en esta parte tan severo, que hirió vivamente el orgullo nacional; y con esta ocasion se le dijo que su ódio contra España mostraba á las claras su orígen extranjero. Hasta llegó á discutirse en el seno del congreso, si vendria suprimir una obra que mancillaba el honor de la nacion: la Providencia que vela sobre nuestra patria, apartó seguramente de tan desatentada medida á los buenos consejeros.

El estido y lenguaje de Mariana no están exentos de defectos: expresóse á veces de una manera sobrado cortada, y afecta en demasía el género sentencioso; su habla, por hermosa que sea, no es siempre tan sonora y corriente cual demanda el genio de la lengua. Gusta mucho de las palabras anticuadas, lo que hizo decir muy felizmente á Saavedra: «que así como otros se tiñen las barbas para parecer mozos, así él para hacerse viejo.» Ya se ha observado en defensa de Mariana, que estos defectos, sobre todo lo tocante á las sentencias, eran mas bien de la época que suyos: Tácito era un autor de moda. Quizás

las cosas estaban en buen punto, si la gravedad de aquellos tiempos pudiese comunicárenos algo á nosotros, para neutralizar la excesiva ligereza que por desgracia se nos va pegando de una nacion vecina. Todavía puede hacerse otra reflexion en favor de Mariana por lo perteneciente al estilo: su historia fué escrita en latin; temeroso de que no cayese en manos de algun mal traductor, la puso él mismo en español, y claro es que el lenguaje debia resentirse algun tanto del molde en que por primera vez se habia vaciado la obra, y que la imitacion de los autores latinos debia resultar mas sensible. Seguramente no fuera muy difícil descubrir en diferentes pasajes de la obra castellana el dejo de la latina. El carácter grave y severo de Mariana le inclinaba al estilo sentencioso y al lenguaje anticuado; parece que se hallaba mal con todo lo que le rodeaba; echaba menos los tiempos pasados; «*priscae gravitatis exemplum*», como dice él mismo. Por esto le gusta el arcaismo, por esto procura dar á su estilo un aire anticuado; y le agrada vestir el traje del siglo catorce. Sea como fuere, el lenguaje de Mariana puede servir de modelo; y hasta es digno de elogio el autor, por haberse opuesto ya de antemano al prurito de

desnaturalizar nuestra lengua con la introduccion de palabras extranjeras, y dejando sin uso el riquísimo caudal de voces, que aprovechadas cual conviene, podrian darle decidida superioridad sobre los demás idiomas de Europa. No se crea que el autor de la *Historia de España* desconociese esta cualidad de su lenguaje, ni dejase de prever la crítica que por esta razon podria dirigírsele. Todo cuanto se diga sobre el particular, lo adelantó él mismo, con las siguientes palabras: «algunos vocablos antiguos se pegaron de las crónicas de España, de que usamos » por ser mas significativos y propios, por variar » el lenguaje, y por lo que en razon de estilo escriben Ciceron y Quintiliano.»

Llegamos al famoso libro *de Rege et Regis Institutione*, quemado en París por la mano del verdugo de órden del parlamento; preciso es confesar que esta corporacion no se alarmó sin motivo; un país donde habian sido asesinados en pocos años dos reyes, debia naturalmente temblar á la lectura de algunos capitulos de dicha obra. Estremecimiento causan las páginas, donde resuelve la cuestion, de si es lícito matar al tirano; en la manera con que habla de Jacobo Clement, bien se echa de ver que no miraba en

el asesino, aquel mónstruo de que nos habla Cárlos de Valois, cuando refiriéndonos que le habia encontrado al dirigirse al palacio del rey para ejecutar su formidable proyecto, dice que la naturaleza le habia hecho de tan mala catadura, que su rostro parecia mas bien de un demonio que de hombre. A los ojos de Mariana se presentaba como un héroe, que da la muerte y la recibe para libertar su patria. ¿Qué pensaremos de Mariana? La respuesta no es difícil; hay épocas de vértigo que trastornan las cabezas; y aquella lo era. Por cierto que el autor no está solo en el negocio. Cuando se supo en París la nueva de la muerte del rey, madama de Montpensier, en coche con su madre madama de Nemours, andaba de calle en calle, gritando: «buena noticia, amigos míos, buena noticia; el tirano es muerto; ya no hay en Francia Enrique de Valois.» Nadie ignora lo que enseguida se practicó en París; el término fué digno del principio. Las simpatías de España estaban en contra de Enrique III; por consiguiente, nada extraño es que el espíritu del escritor se resintiese de la atmósfera que le rodeaba. No quiero decir por esto que sus doctrinas sean el fruto de un momento de arrebató; al contrario, basta leer la obra para

advertir que sus máximas están ligadas con su teoría sobre el poder, y que las defiende con profunda convicción. Verdad es que al abordar de frente la terrible dificultad se exalta su ánimo, como si quisiera tomar aliento para salvarla; pero no es la exaltación lo que le sugiere las doctrinas, antes bien son estas lo que le enardece y exalta. Es lamentable por cierto que Mariana no haya tratado la cuestión con más tino, y que haya sacado tan formidables consecuencias de sus principios sobre el poder; sin la doctrina del tiranicidio su libro fuera en verdad muy democrático; pero á lo menos no espantaría al lector con el siniestro reflejo de un puñal que hiere. En dicha obra se encuentran lecciones de que puedan aprovecharse los reyes y los demás gobernantes. Feliz el autor si no hubiese dado á su enseñanza una sanción tan terrible.

Una particularidad se halla en dicha obra digna de no ser pasada por alto: el autor se pregunta si es lícito matar al tirano por medio del veneno, y resuelve que no; y quizás se trasluce aquí un rasgo de su carácter, quizás deseaba que quien tenía bastante audacia para matar, tuviese la fortaleza para morir. Esto podría parecer un freno para los asesinos; desgraciadamente la

Historia y la experiencia de cada día nos muestran que ese freno no basta.

El alma de Mariana, su índole inflexible, su carácter altivo, se pintan en su obra. Complácese en recordar á los reyes que han recibido del pueblo su autoridad, y que deben valerse de ella con mucha templanza; «*singulari modestia*» que deben mandar á sus súbditos, no como á esclavos, sino como á hombres libres; y que habiendo recibido del pueblo su poder, deben procurar toda su vida conservar esa buena voluntad de sus vasallos. «*Et qui à populo potestatem accepit id in primis, curæ habet, ut per totam vitam volentibus imperet.*» Un análisis de este libro daría lugar á muchas y graves consideraciones.

Es bien notable que una obra tal pudiese publicarse en España con todas las condiciones requeridas. La edicion de Toledo lleva el privilegio otorgado por el rey, la aprobacion del padre Fray Pedro de Oña, provincial de los mercenarios de Madrid, y es dedicada al rey Felipe III. Advertiré de paso que el autor de la vida de Mariana que precede la edicion de Valencia de la *Historia de España*, se equivocó afirmando que este libro se habia publicado en vida de Felipe II; verdad es que fué compuesto en el reina-

do de este príncipe por insinuacion de Loaisa, preceptor á la sazón del heredero de la corona, despues Felipe III; pero quando el libro salió á luz, Felipe II ya no existia. El título de la obra es: *De Rege et Regis Institutione ad Philipum III, libri 3*. La impresion es de Toledo en 1599.

Esta tolerancia será inconcebible para aquellos que no conocen nuestra historia política y literaria, sino por medio de los autores, que no saben escribir una página sin hacernos erizar los cabellos, con las hogueras de la Inquisicion y el sombrío despotismo de los monarcas; para quien haya meditado friamente sobre el espíritu de aquella época, calificando con imparcialidad los hombres y las cosas, el fenómeno no es tan inexplicable. Creerán quizás algunos que se toleró la obra de Mariana, por sostenerse en ella el partido de la Liga; pero entonces la Liga habia dejado de existir; y además el autor habla en general y no se concreta á la Francia, sino para ofrecer un ejemplo que por ser tan reciente y ruidoso le viene á la mano. De seguro que otros pensarán que Mariana se guardó muy bien de decir una palabra contra los reyes de España, ó de asentar nada que tendiese á limitar su absolutismo; pues muy al contrario, si habla recio

contra los reyes de Francia, no tiene mucho miramiento con los de España. Al tratar de las contribuciones, punto siempre muy delicado y quisquilloso, se expresa con atrevimiento increíble; no quiere que el derecho de las Córtes sea meramente nominal; reprueba severamente los hechos que conducian á la pérdida de la libertad, y se queja sin rodeos de que se nos quisiese importar de Francia la costumbre de imponer los reyes los tributos de la autoridad propia, sin el consentimiento de la nacion. «Cuando menos, dirian otros, el clero debe ser muy bien tratado en esta obra, y el autor habrá conseguido la tolerancia, obligándose á no decir la menor palabra que pudiese desagradar á esa clase entonces tan poderosa.» Nada de esto; cuando se le ofrece la ocasion, habla del uso que debe hacerse de los bienes eclesiásticos con entera libertad; y donde le parece ver un abuso, le condena sin consideracion á nadie. Esto nos pinta Mariana; pero tambien nos retrata la España.

El atrevido escritor tocaba al término de su larga carrera, sin haber sufrido ninguno de aquellos grandes infortunios que son comunmente el patrimonio de los grandes hombres, y que dan á su mérito mas esplendor y realce.

Habia cumplido 72 años, y su alma de fuego que abrigaba todavía el ardor de la juventud, no podía estar tranquila y meditaba la publicación de otras obras. El fogoso anciano no se hallaba en disposición de emprender largos viajes para llevar á imprimir fuera de España escritos que le habian de acarrear la enemistad de los poderosos; conocia además que si estos llegaban á tener noticia del contenido de los nuevos escritos, impedirian su publicación en España. ¿Qué hace pues? dispone las cosas de manera que la edición se haga en Colonia, quedando satisfecho que salieran á luz, sin curarse de las consecuencias que podian acarrearle. Permanece tranquilamente en Toledo, y resuelto á no desconocer su obra, aguarda impávido que estalle sobre su cabeza la cólera de los magnates. «Lo que á otros hubiera asustado, dice el intrépido viejo, á mí me incita y alienta; ¿qué hay que hacer? este es mi genio,» *«quot alios terrere potuisset, me magis ad conandum incitavit, ¿quid facias? ita ets ingenium.»*

En tiempo de Felipe III hizose una mudanza en la moneda, aumentando la cantidad de la de vellon, que por otra parte era de ley inferior á lo que correspondia. Los resultados fueron los que

son siempre que los gobiernos se aventuran á esas desastrosas medidas; la moneda crece nominalmente, pero permanece la misma en realidad: la ley le señala un valor mas alto de lo justo; pero los interesados elevan en la misma proporcion los precios, reduciendo de esta manera la estimacion del dinero, y esforzándose á establecer el debido equilibrio. De esto dimana la alteracion de todos los valores, el trastorno en las relaciones mercantiles, el desórden, la desconfianza, y por consiguiente la miseria del pueblo. Mariana habia sido testigo de esos males, y en el libro de *mutatione monetæ* levanta su voz con el valor acostumbrado. En su libro de *morte é immortalite*, habló tambien con su natural osadía; y así es, que el gobierno se dió por ofendido, y se trató de formarle causa. Ya se deja suponer que su obra *De Rege et Regis Institutione* debia de haber llamado la atencion en España y excitado mayores recelos, desde que el Parlamento de París la habia condenado con tanta severidad. Este conjunto de causas decidieron la formacion del proceso, y el autor fué preso en Setiembre de 1609, y conducido al convento de San Francisco de Madrid. No cabe en los estrechos límites de un artículo hacer la historia de

este proceso; basta decir que el reo contestó á todos los cargos con su acostumbrada firmeza, y que si bien recordó á los jueces sus antiguos servicios en pro de la religion y de las letras y hasta su avanzada edad, sin embargo no hizo traicion á sus sentimientos, y se confesó paladinamente autor de los escritos que se le atribuian. Es notable que uno de los cargos consistia en que Mariana había echado en cara á los Procuradores á Córtes el ser hombres viles, livianos y venales, que solo cuidaban de alcanzar la gracia del Rey sin pensar en los intereses del pueblo; el acusado respondió osadamente ser verdad que habia dicho todo esto, y lejos de excusarse, añadió que así se decia públicamente, sobre todo en Toledo, lugar de su residencia. No deja de ser peregrino encontrarse con un jesuita, que aboga por la causa del pueblo, contra el Rey y contra los Procuradores á Córtes. Como quiera ahí está la historia que depone de la verdad del hecho: y á buen seguro que si en aquellos tiempos hubiese tenido la España sus Procuradores á Córtes del temple del jesuita, el poder de los privados hubiese encontrado un freno, y no es poco lo que hubiera ganado la nacion en bienestar y en gloria. Es digno de notarse cuán ade-

lante llevaba su prevision política el religioso de Toledo. En nuestros dias se ha hecho la observacion de que una de las causas de la decadencia de las antiguas Córtes de Castilla, fué el haber sido excluido de ellas en tiempo de Cárlos V la nobleza y el clero: medida que á primera vista podria parecer muy favorable á la democracia, pero que en realidad preparaba su abatimiento, quitando de en medio el principal obstáculo formado por las clases aristocráticas. Un paso semejante debia halagar naturalmente el ánimo de Mariana, poco adicto de suyo á distinciones de rango; no obstante, su entendimiento dominó en esta parte su corazon; y en su libro *de Rege et Regis Institutione*, pronostica que el abatimiento de la aristocracia ahogará la libertad.

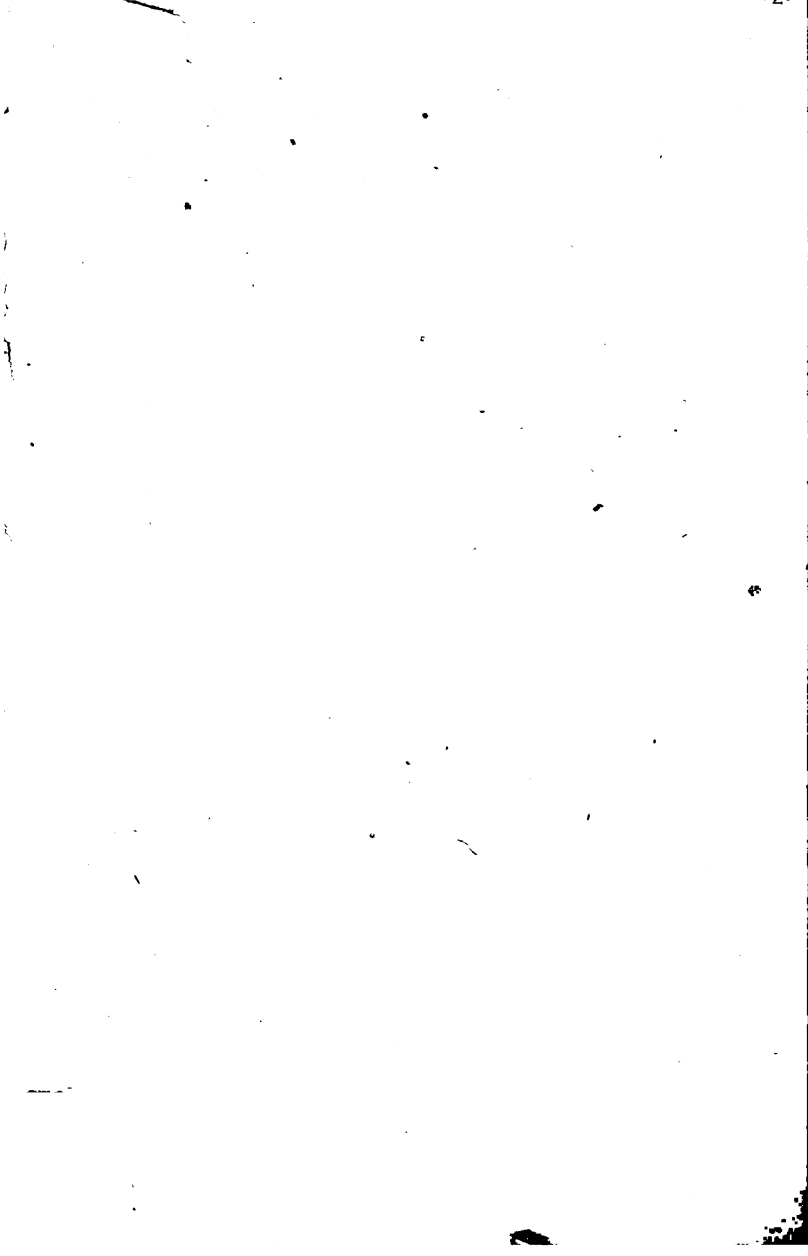
Durante el proceso, el embajador de España en Roma, conde de Castro, seguia muy activamente una negociacion, para obtener que se condenasen las obras del acusado. El conde habia recibido la órden de pedir al Papa los ejemplares existentes para entregarlos á las llamas; pero antes de entablár oficialmente la demanda, se dirigió al auditor de la Rota, D. Francisco de la Peña, pidiéndole sus luces y consejos. En la respuesta de D. Francisco de la Peña se nota que

á Mariana no le faltaban simpatías en Roma, y que no se queria agravar la penosa situacion del afligido anciano. Recogióronse al fin los libros, bien que, segun parece, el embajador desistió de pedirlos al Papa para quemarlos, movido sin duda de las reflexiones que le habia hecho sobre este particular D. Francisco de la Peña, diciéndole que el Papa no accederia á la demanda. No debe pasarse por alto una de las razones sentadas por D. Francisco de la Peña, de la indulgencia con que era favorecido en Roma el acusado, á saber: la pureza de su vida, y su conducta sin tacha. Despues de un año de prision fué puesto en libertad, y volviendo á su retiro de Toledo, publicó á la edad de ochenta y tres años sus Escolios sobre el viejo y nuevo testamento, y murió en 16 de Febrero de 1623, á la edad de 87 años.

Antes de concluir, detengámonos un momento á dar una ojeada sobre el carácter y demás cualidades de este hombre singular. Descúbrese en todas sus obras un espíritu elevado, pero profundamente religioso. Acabamos de recordar la pureza y severidad de sus costumbres; y por lo que toca á sus funestas doctrinas sobre una gravísima materia, es preciso confesar que al través de un tono atrevido y fogoso, y que no asienta

muy bien á su profesion y estado, se manifiesta no obstante una intencion recta, un ardiente celo por el bien de los reyes y de las naciones. Échase de ver, que no escribia sus obras como folletos incendiarios; sino con la mira de que sirviesen de remedios cáusticos, ó para atajar el mal, ó para evitarle, si fuere posible. Los desórdenes y calamidades del tiempo de la Liga atribúalos Mariana á Enrique III: por esta causa se expresa con tanta dureza y exaltacion; y en cuanto á España, al ver el ascendiente que iban tomando los privados, y la dejadez en que se sumia el gobierno, y que por desgracia se hizo hereditaria, levantábase su pecho con generosa indignacion, temiendo, no sin motivo, que así se oscurecia nuestra gloria, se enflaquécia nuestra pujanza, y vendria al suelo toda nuestra grandeza. «Grandes males nos amenazan,» decia: desgraciadamente su prevision no ha salido fallida, porque si bien es verdad que la revolucion nos ha causado grandes desastres, tampoco lo es menos, que los reyes no cuidaron siempre cual debian el magnífico patrimonio que á sus descendientes legaron Fernando é Isabel. El reinado de Cárlos II, último vástago de la raza austríaca, y los de Cárlos IV y Fernando VII no nos

han dejado recuerdos muy gratos. Mariana asistía al comienzo de esta decadencia, creía ver sus causas, y señalaba los preservativos. Formado su espíritu en el estudio de los grandes acontecimientos nacionales, no podía sufrir las pequeñas intrigas de palacio, ni las tortuosas y mezquinas miras de ambiciosos cortesanos: quería que el trono salido de Covadonga se asentase sobre cimientos sólidos y anchurosos: la religión, la justicia, las libertades antiguas. Imaginábase en sus bellos sueños que el trono de Pelayo no debía ser ocupado por indignos sucesores; y la indignación latía en su pecho, al ver que el impuro aliento de una corte corrompida y adúladora comenzaba á empañar la diadema de Isabel de Castilla. Por esto gritaba con fuerza, á veces con arrebató, levantando su voz mas alto de lo que convenia al reposo del escritor, y al bien del público: así lo reconoce él mismo escribiendo al cardenal Belarmino. Sin mas armas que su pluma, sin mas apoyo que el testimonio de su conciencia, llegó á formarse una especie de poder tribunicio, muy exactamente expresado por el famoso dicho del presidente del consejo de Castilla D. Francisco de Contreres, cuando al saber la muerte de Mariana, exclamó: « hoy ha perdido el freno nuestro consejo. »



LICENCIAS.

CENSURA HUIUS OPERIS REGIA AUCTORITATE FACTA.

Disertum plane et eruditum virum Joannem Marianam esse, ut alia desint, tres libri satis indicant, quos *De Rege et Regis institutione* confecit elegantes et graves. Eos regia auctoritate diligenter et atente perlegi, iterum et tertio facturum, si per tempus et otium licuisset: ita semel lecti placuerunt. In simili argumento auctores non pauci regni et reipublicæ statum componunt: noster Regem à primis annis susceptum iis moribus informat, iis præceptis instruit, quæ eo loco digna sunt. Quippe in Deum coniectis oculis ut sapiens architectus ad eam regulam institutæ fabricæ fundamentis molem universam imponit. Æquum proinde judico, ut hoc opus typis mandatum in luce et hominum manibus versetur, eorum præsertim, qui ad reipublicæ gubernacula sedent. Qui si ad præscriptam in eo formam actiones et consilia retulerint, næ magnum atque incredibile operæ pretium existat. Datum in nostro Sanctæ Mariæ de Mercede redemptionis captivorum cœnobio Madriti, die trigesimo mensis Decembris, anno millesimo quingentesimo nonagesimo octavo.

FR. PETRUS DE ONNA,

Magister provinc.

FACULTAS IMPRIMENDI.

Stephanus Hojeda Visitator Societatis Jesu in Provincia Toletana, potestate speciali facta à nostro patre generali Claudio Aquaviva, do facultatem ut imprimantur libri tres, quos *De Rege et Regis institutione*, composuit P. Joannes Mariana ejusdem Societatis, quippe approbatos prius à viris doctis et gravibus ex eodem nostro ordine. In cujus rei fidem has litteras dedi meo nomine subscriptas et mei officii sigillo munitas. Madriti collegio nostro quarto nonas Decembris MDLXXXVIII.

STEPHANUS HOJEDA,
Visitator.

SUMMA REGII PRIVILEGII.

Philippi III, Hispaniæ et Indiarum Regis catholici privilegio cautum est, ne quis hunc librum *De Rege et Regis institutione*, proximis decem annis, nisi de auctoris voluntate imprimat, aut alibi impressum in universis Castellæ regnis vendat. Qui secus feberit, ei præter librorum publicationem mulcta pecuniaria indicitur. Uti ex ipsis regiis litteris plenius intelligitur, Madriti datis die quintodecimo januarii, anno milesimo quingentesimo nonagesimo nono.

LIBRO PRIMERO.

PREFACIO

ENDEREZADO Á FELIPE III, REY CATÓLICO DE ESPAÑA.

EN los términos de los carpetanos, de los vec-
tones y de los antiguos lusitanos está asentada
una noble y famosa ciudad, patria de grandes
ingenios, que Tolomeo llamó Libora, Livio Ebo-
ra, los godos Elbora, y nosotros llamamos Tala-
vera. Está en un valle de cuatro mil pasos de
ancheza por aquella parte, el cual se desancha
mas arriba, cortado por varios rios de amenísi-
mas orillas, entre ellos el prócer Tajo, celebérri-
mo de fama por sus arenas de oro, su ampliísimo
lecho y las muchas corrientes que á él vienen.
Las aguas deste rio bañan hácia la parte del Nor-
te los muros de la ciudad, que son de firmísima
obra y de espantable aspecto por sus muchas y

altas torres. De buen grado le daríamos las alabanzas que merece, pues en ella nacimos; pero mejor es callar que quedarnos cortos. No obstante, añadiremos, porque hace á nuestro propósito, que no lejos de la ciudad, en el camino de Ávila, se yergue en guisa de meta un monte despartido de todos los otros, de ágría y fragosa pendiente y de algunos cuatro mil pasos de ámbito. Está poblado de muchas aldeas, cubierto de bosques, regado por frescas y copiosas aguas y enriquecido con una tierra que no defrauda nunca las esperanzas del cultivador. En su cumbre, mirando á la parte del Norte, que es la mas quebrada, ábrese una cueva de difícil entrada y de piadosa memoria, como quier que fué asilo de San Vicente y sus hermanas, cuando por temor á la persecucion de Daciano hubieron de huir de Elbora; y cabe la cueva vense las ruinas de un templo, denominado San Vicente, monumento que, dedicado á esta santa fuga, fué insigne en otro tiempo, no solo por su devocion, si que tambien por la majestad que le prestan sus añosos árboles y por lo eminente del paraje, que por todas partes domina y alcanza luengas distancias. Es fama que perteneció en otro tiempo á los caballeros templarios; pero hoy dia no es otro

que una abadía de la diócesis de Toledo, de la cual apenas restan las paredes y dos sepulcros de piedra, de traza asaz insólita. No hay en ella capilla alguna, y no es fácil saber por qué causa cayó en desuso esta piadosa devoción. A no ser que sea que debajo del mismo templo hácia el mismo viento del Norte, hay una llanura rodeada por doquier de oteros y plantada de seculares encinas, y en esta planicie vese un santuario ruda y malamente fabricado, bajo la advocación y nombre de la Virgen, Madre y Señora Nuestra, y grandemente venerado por todos los pueblos del contorno. Adjunto á esta ermita hay un amenísimo huerto, con una fuente perene y muchos castaños, nogales, ciruelos morales, y otros árboles dentro y en torno dél. Bien puede ser que esta llanura fuese consagrada á Diana, diosa tutelar de los bosques, según fingió la antigüedad, de lo que viene á ser indicio una inscripción romana que dice de aquesta manera:

TOGOTI
L. VIBIUS
PRISCUS
EX VOTO.

Entiendo que pudiera leerse Toxoti en lugar

de TOGORI, cognómen usualmente dado á Diana por el arco y las flechas con que se la arma. Demás desto, es deleitable el temperamento de aquel paraje hasta en la rigurosa canícula. Así de noche como de dia se pueden pasar las horas sin incómodo ni fatiga, ahora á la sombra de los árboles, ahora debajo del sencillo techo. Corren por allí muy templados aires, puros de toda mala miasma, y fluyen por doquier muy claras y frescas aguas, de donde no sino muy propiamente fué llamado este paraje el *Pielago*. Allí es placidísimo el cielo, como lo es la tierra poblada de tomillo, borraja, acedera, peonia, y en gran manera de yezgo y helecho. No hay sino decir en su alabanza que la antigüedad hubo de dar á estos dichosos lugares el nombre de Campos Eliseos: tal y tanto es el deleite que ofrecen en tiempo de estío. Los pueblos y aldeas de en cerca proveen abastanza de todo lo necesario para la vida, como uvas, higos, peras, que pueden compararse con las mas esquisitas, succulentos jamones, peces, aves, carnes, vinos generosos que podrian hacernos olvidar la patria. Y es para mí extraño que con tan buenas cosas esté aun aquel paraje sin buenas casas de campo, y sin ser visitado en la estancia calurosa por la gente

rica, que no así como quiera hallarian otro mas ameno ni mas sano.

El gran teólogo Calderon, canónigo de Toledo por sus grandes merecimientos, buscando lugar apropiado para ver de recobrar la salud, quebrada por el mucho trabajo, por casualidad ó advertencia, hubo de resolver de ir á aquel monte y allá se fué á pasar un verano. Con la llaneza de que usaba conmigo, me convidó á que fuese yo de Toledo al mismo paraje para que le acompañase en su soledad, divirtiendo el tiempo entre eruditas y familiares pláticas, despues del rezo, la misa y la leyenda. Vine en ello gustoso al son de estas razones, y puedo decir con verdad que en jamás lucieron para mí dias mas claros y serenos: tan dulce era y grata la hermandad en que vivíamos. Sino que nos desplacia y disgustaba en parte lo mal acondicionado de nuestra vivienda, la cual era poco limpia, mucho angosta, y lo peor de todo, abierta á las inclemencias por mas de un punto; molestias que á dicha se aprestó á remediar un hombre nada mezquino del lugar cercano, proponiéndose de levantar á sus espensas para el otro estío y sobre la traza por nosotros diseñada, otra vivienda que modesta y todo habia de ser para nosotros comparable á un

real palacio. Ocupados andábamos en esto, oh príncipe Felipe, cuando recibimos de vuestro maestro García Loaisa cartas llenas de bondad y fineza, y en ellas las eruditas y gallardas conferencias que tuvisteis, debajo de su férula, sobre la arte gramática de Lorenzo. Estaba allí á la sazón el docto y prudente Suasola, que iba muy á menudo á confesarnos desde el cercano pueblo de Navamorcuende, santo varon en quien luego al punto se reconocia al verdadero cántabro por su claro ingenio y el candor de sus costumbres. Teníamos por usanza, en cuanto el sol caia en su ocaso, de trepar á la cumbre, desde donde podíamos, no embargante la distancia, columbrar los monumentos de Toledo, cuando no ofuscaba por aquella parte el cielo alguna nubecilla: á cuyo aspecto recreado el ánimo en aquél dulce sosiego, de que no es dado gozar en las ciudades, nos dábamos á recitar alternamente los versículos de los salmos, pasando así en suavidad del alma el tiempo con el buen sabor del rezo y el halago de las auras que allí continuo se respiran. Fué así que aquella tarde, acabado mas presto que de ordinario nuestro rezo, pusímonos, desde el pié de una vieja encina de hendidó tronco, pero de espesísimo ramaje, á con-

templar los muchos árboles, que arrancados por la mano del hombre ó por la pujanza del viento, yacian por acá y acullá en el bosque, y allí como suele acontecer, recordamos las últimas cartas recibidas y vino á recaer la plática, oh príncipe, en el asunto de vuestros maestros, el marqués de la Velada y García Loaisa, eximios varones cuyos dominios y posesiones patrimoniales pueden descubrirse desde aquel monte, hombres que van escaseando en nuestros menguados tiempos por su ejemplar moderacion, sus buenas costumbres, su dulzura, afabilidad y prudencia, que aun todavía guardan la gravedad de nuestros antiguos nobles y justificarian, con solo haber merecido la eleccion real, la cuasi divina prudencia del rey, á no estar ya justificada por admirables hechos. Védame el pudor sacar á plaza todo lo que se dijo á este tenor. •

Despues de un espacio de silencio: Grande es, dige, el peso que sostienen estos esclarecidos y nobles varones de educar á nuestro príncipe, de cultivar el ingenio y formar las costumbres de aquel cuyo imperio ha de tener por límites los mismos confines del oceano y de la tierra, luego de domar á los portugueses, lo cual vendrá mas que apriesa. ¿Hay ya cosa de mas interés

que la educacion de un príncipe? Y es ingrato y aun arriesgado este cargo, en cuanto, propensa como es la multitud á lo peor, atribuye siempre los adelantos del príncipe á su alcuña, á su nobleza, á su prestancia de ingenio; al paso que si no adelanta, lo cual es de temer en medio de tanta variedad de cosas y de tal y tanta licencia de costumbres, entonces pondrá á cuenta de los maestros el poco aprovechamiento del discípulo.

Eso estaria muy bien, dijo Suanola, si el príncipe tuviera necesidad de tales maestros, teniendo á la vista siempre los ejemplos y preceptos del rey, su sapientísimo padre, cuyas huellas comienza ya á seguir con seguro paso: todo lo demás es ocioso. Y luego, ¿para qué ha menester letras el príncipe de España? ¿Ó es por ventura que debe descaecer en el estudio y perder la color á la sombra, quien solo ha de curarse de las armas y de la guerra? Pudiéranse citar muchos príncipes españoles, que sin haber cultivado las letras salieron excelentes, y ganaron glorioso nombre así en la paz como en la guerra. ¿Hemos olvidado ya al Cid, á Fernando el Católico, cuya historia es de ayer, y á otros muchos inclitos varones, que sin el ayuda de las letras ni las artes, supieron muy bien triunfar de sus

enemigos, solo con su ingenio marcial y grandeza de ánimo?

Estraña, dige yo entonces, estraña cosa es que tú sustentas que la guerra sola pueda hacer al príncipe, que los principes han de carecer de toda instruccion, lo cual vale tanto como decir que han de ser troncos ó piedras, sin ojos, sin orejas, sin sentido. ¿Qué otra cosa es el hombre que no ha cultivado las letras ni las nobles artes? Traes á colacion el natural verdaderamente varonil y guerrero de nuestros antepasados; pero ¿crees por ventura que puede tratarse de la guerra sin otros conocimientos? Acertadamente fingió la antigüedad á Minerva armada, considerándola como diosa de la sabiduría y de la guerra todo en uno, como para indicar que así como al amparo de las armas están seguras las artes de la paz, tal así, sin el ayuda de la ciencia, no pueden prosperar las artes de la guerra. Fuera de esto, tampoco es lícito comparar el escaso número de caudillos indoctos, con los muchos que ha habido excelentes en letras y otros conocimientos: esos mismos que has citado, si á su gran capacidad hubiesen añadido el cultivo de la inteligencia, ¿cuánto mas admirables no hubieran sido? ¡Oh, divino Platon! tuyas

son muchas sentencias pensadas y dichas con gran sabiduría: tú solias decir que no serian felices las repúblicas hasta que reinaran los filósofos ó los reyes filosofaran. Tampoco es lícito ignorar que las sagradas letras encomiendan muy á menudo á los reyes el estudio de la sabiduría.

Así es la verdad, dijo Calderon; mas es menester poner las cosas en su punto. Un príncipe no debe echar en las letras todos los años de su vida para buscar por la erudicion una gloria vana. La verdadera sabiduría de los principes, consiste mas aun en el santo temor de Dios y en el conocimiento de la ley divina, que en otras artes, cualesquier que se sean.

El fruto principal de la sabiduría, digo yo entonces, es ciertamente el culto que á Dios se da; mas si á esto se junta el conocimiento de las artes liberales, habrá ya en el príncipe algo extraordinario y divino, como se le alicione por de contado desde sus primeros años, como quieren de consuno la razon y la experiencia, y muy mas si tiene memoria, entendimiento y voluntad, potencias que reconocen hombres doctos y celebra la fama en nuestro príncipe. Con el cultivo del entendimiento, se logran ventajas ad-

mirables. El campo abandonado se cubre de abrojos y malas yerbas, tanto mas presto y mas, cuanto menos estéril es de suyo. Empero he dicho ya mucho sobre este sugeto, en la *Dissertation* que escribí dias atrás, atento á la institucion del príncipe. Os la daré á conocer de muy buen grado, para que la corrijaís tan luego como la tenga revisada. En ella hallareis mis ideas sobre el amor á la virtud, y mis deseos de reformar las costumbres, que es de interés capital. Dejo á vuestro juicio el de mi obra, dispuesto á hacer las enmiendas que indicarme os plega.

Pues no lo dejes para luego, digeron á una ambos á dos. Espacio tenemos ahora, y dado que hiciste ya mencion de tu obra, deseamos con grandísima avidéz oír lo que has recogido y asentado sobre tan árduo asunto, ahora lo leas del escrito, ahora lo digas de coro en esta y las siguientes noches. No tememos que nos sea molesto el trabajo de castigar tu obra, ni rehuiremos tampoco de advertirte lo que á nuestro leal saber y entender merezca enmienda.

Acepto la condicion, dige, tanto mas cuanto que estoy siempre por la franqueza. Y pues que así os place, voy á explicar mis comentarios, y ce-

saré cuando el tiempo ó vuestro cansancio me lo adviertan.

De ninguna manera, dijo Calderon; por mí y por Suasola te aseguro que deseamos vivamente oírte. ¿Ni qué puede haber mas grato que eso de oír disertar sobre la educacion de un príncipe, haciendo á la vez tiempo para cenar?

Doios, dige entonces, las merecidas gracias por vuestra buena voluntad; sino que siento muy de veras que mi elocuencia no pueda correr parejas con vuestra erudicion, viniendo así á defraudar las esperanzas concebidas. Porque si habiendo de vituperar el amor en presencia de Fedro, no se atrevió á hacerlo el mismo Sócrates sin antes cubrirse la cabeza con el manto, ¿cómo no he de sonrojarme yo al atreverme á exponer mis humildes pensamientos delante del sapientísimo maestro que de tanto tiempo ha viene explicando sagradas letras en la escuela de Alcalá con tal y tan justa celebridad? Fuera desto, ¿qué podrá decir sobre la educacion de un príncipe un hombre que no ha salido de la vida privada? No osadía, mas temeridad y hasta imprudencia parecerá mi empresa, y temo muy mucho recoger risadas en lugar de aplausos y ser vituperado á la postre de nécio ó de loco, á la manera de

aquel anciano Formion que fué osado á hablar de la arte de la guerra en presencia del gran caudillo cartaginés.

Nada tienes que temer, dijo Calderon. ¿Quién quita que un hombre tan leído haya sacado de su misma lectura preceptos saludables confirmados por todos los siglos y pueblos, y señaladamente por la experiencia de los hombres ilustres? Demás que bien podrias escudarte con el ejemplo de Platon, Aristóteles y otros filósofos, los cuales, sin haber intervenido nunca en la república, escribieron sutil y prudentemente de como ha de ser constituida, sacándolo de suyo y de lo que leyeran.

Con todo eso, digo, es menester evitar el hastío y considerar que estamos en esto: Así que en los dias sucesivos, os daré á conocer á ratos perdidos, y por partes, mis conceptos, y si digno de censura algo os parece, lo trataremos de noche, ó luego de acabada la leyenda de la obra, sin altercar por mi parte, no sea que venga á crecer demasiado, si disputáramos luengamente sobre cada uno de los puntos de que trata. El papel, como ha dicho alguno, no se ruboriza, y bien será que atendamos un tanto á nuestro amor propio, siquier no sea tan quebradizo co-

mo el de muchos. Comenzaré, si os parece, explicando las causas que me movieron á escribir, y expondré luego las divisiones capitales del tratado para que esteis más preparados y atentos.

Que nos place, dijeron entrambos. De esa manera llenarás nuestros deseos y te evitarás el incomodo de entrar en contiendas literarias que rehuyes de algun tiempo acá.

Así es la verdad, dige; con los años múdanse las inclinaciones: cuando mozos, somos dados al ruido y á las contiendas; cuando provecos, solamente nos inclinamos al reposado estudio de las letras. Pero hora es ya de comenzar cumpliendo lo que he prometido ya y vosotros que-reis. Cuando años atrás, de retorno de mi peregrinacion á Italia y Francia, asenté mi residencia en Toledo, hube de echar algunos en escribir una historia latina de las cosas de España, cosa de que carecíamos, y pedian con instancia propios y estraños. Con esto tuve ocasion de parar mientes en muchos y grandes ejemplos de varones principales, los cuales ejemplos consideré de gran cuenta recogerlos en un cuerpo, en tanto que daba á luz la historia general, á fin de incitar el gusto de los lectores, ahora con los hechos y cosas de España, ahora con la misma natura-

leza de mi trabajo. Entendí, amen de esto, que con los tales ejemplos y preceptos, podia contribuir á formar el ánimo del principe Felipe, satisfaciendo así los deseos de su maestro, el cual me habia rogado en muchas de sus cartas, para que le advirtiese todo lo que á mi juicio fuese de advertir para el desempeño de su cargo. Él, como tan prudente, hizo bien en demandar por tan modesta manera, aun el auxilio de los que tan poco valen, y yo llevaria la nota de ingrato, que no cae bien en mi conducta, si no correspondiese á tan honrosa muestra de afecto y confianza.

Aprobamos la ocasion que elegiste para escribir, dijo Calderon. ¿Quién podrá vituperar justamente que hayas emprendido de emplear tus facultades en cosa de tanta monta? Solo falta ahora que cumplas lo prometido antes de nuestro retorno.

Sí, añadió Suasola, pues ya me parece que nos llaman nuestros importunos y molestos criados.

He dividido, pues, mi obra, dige entrando ya en materia, en tres libros, y cada libro en capítulos, para evitar la fatiga que trae consigo todo discurso continuo ú no cortado en partes: ca es sabido que se nos hace menos pesado el camino

cuando le vemos cortado á trechos por millarios. En el primero libro trato del origen del poder real, de su conveniencia, del derecho hereditario entre cognados y agnados, de la benignidad del rey y de la crueldad del tirano, el cual vive en tal condicion, que puédesele dar muerte mereciendo por ello alabanza, (1) por mas que sea grandemente de sentir. Esplico hasta donde alcanza el brazo del poder real, y inquiero, si es mayor ó menor la potestad de las repúblicas, trayendo los argumentos aducidos por una y otra parte. Una vez designados los límites del poder real, trato en el libro segundo de cómo han de ser instruidos y educados los príncipes desde sus primeros años, discurrendo luengamente sobre todos aquellos puntos que mas pueden ennoblescerles y servirles para el manejo de los negocios públicos, como son, á saber: la honestidad, la clemencia, la liberalidad, la grandeza de ánimo, el amor á la gloria, y el culto de nuestra santa religion, el mas poderoso y eficaz de todos los medios para atraer y sujetár el ánimo del pueblo. Y trato en el postrero libro de las obliga-

(1) Ut eum laude possit occidi.

ciones de los reyes, para lo cual he sacado de la mas profunda filosofia y del ejemplo de los varones mas insignes, los preceptos que deben ponerse á la vista del príncipe al salir de la minoridad, para que no se desvie ni tuerza, por ignorancia ó negligencia: otrosí trato de cómo ha de ser regida la república en tiempo de paz, cómo defendida en caso de guerra, y cómo desanchada, si fuere menester, lo cual va á cargo del rey: inquiero á mas á cuáles y quiénes debe confiarse la administracion de justicia; cuáles y quiénes deben de entender en las cosas de la guerra, cómo y con qué recursos se haga; hasta qué tasa pueden derramarse los impuestos; cuánto ha de respetarse la fe y la justicia; qué razon hay para las diversiones públicas, y hasta qué raya han de llegar lícitamente; y últimamente, cuánto han de resistirse las innovaciones en materia de religion, cuya negligencia traeria necesariamente la ruina y abatimiento de la república.

Y en este punto póngole final á mi luengo discurso. Vosotros agora le examinareis con detenimiento en vuestros ratos de ocio, bien seguros de que quanto mas severos seais en la censura, tanto mas os lo he yo de agradecer: que no

hacen bien los que huyendo de una leve molestia, poco ó nada se curan de la fama de un amigo. Los médicos mas prudentes son los menos indulgentes para con los enfermos, como quier que la indulgencia tiene tambien sus peligros.

En diciendo esto, nos levantamos á instancias de nuestros criados Ferrera y Navarro, los cuales se impacientaban y nos metian gran prisa, diciéndonos mas de una vez que estaba dispuesta la cena, no fuera que echáramos luego á cargo de ellos lo que no sino morosidad nuestra era. Volvimos entonces por los mismos pasos, Calderon por su falta de fuerzas acabalgado en su mula, y nosotros á pié, procurando engañar lo ágrío y molesto del camino con cuentos festivos y honestos. Llegados que fuimos á la capilla, saludamos á la Virgen Madre nuestra, de rodillas ante su sagrada efigie, segun nuestra devota costumbre, y fuimos luego á la mesa donde esperaba la cena, mas grata por nuestras eruditas pláticas que por ninguna otra cosa. Últimamente, cuando los astros iban declinando y la luna se arrimaba á su ocaso, sentámonos debajo de un frondoso castaño próximo, donde pasamos gran parte de la noche en honestas chanzas y al

suave halago de las auras, que mansas y frescas por allí corrian.

He aquí, pues, en suma ¡oh príncipe Felipe! lo que tal y como es consagro á vuestro augusto nombre, sin otra ambicion que el buen deseo de obsequiaros y ayudar al fomento de vuestras virtudes y facultades, y por este mismo esfuerzo merecer bien de la república. Bien, que educado en la casa de la sabiduría, entre varones prudentísimos, y mas que todo debajo de la conducta de tal padre y tan eruditos maestros, no pueden faltaros preceptos de filosofía, he juzgado que no dejareis de arraigallos parando mientes, siquier á ratos perdidos, en este trabajo mio, y observando otras reglas que me parecen tener gran fuerza para enderezar bien la vida y no regir mal la república. De pequeñas cosas suelen nacer cosas grandes, y no hay que despreciar nada, que puede ser algo y aun mucho los tiempos adelante. Mas antes de entrar en materia, os ruego ¡oh príncipe! no tomeis en mala parte esta mi obra y que respondais dignamente á la nobleza de vuestros mayores y á vuestro buen natural. Y á tí ¡oh Dios! te ruego seas servido de favorecer nuestros esfuerzos, y perpetuar tus excelsos dones, que son á saber las grandes dotes de su ánimo y de su

cuerpo. Haz siquier que los resultados sean parejos á nuestras esperanzas, segun y como te lo imploramos por tu misma liberalidad y por la intercesion de la castísima Virgen, tu madre, y Señora nuestra.

CAPÍTULO PRIMERO.

**De como el hombre es por su natural animal
sociable.**

EN los comienzos erraban los hombres solos, como las fieras: no tenían albergue fijo, ni mas cuidado que conservarse y reproducirse. No estaban sujetos á ninguna ley, ni menos obedecían debajo del yugo de imperante alguno; sino que de suyo, por el mismo instinto y impulso de la naturaleza, se daba el máximo honor á aquel que parecía mas digno de él por la prerogativa de la edad. Creciendo luego el linaje, fué tomando, siquier ruda y descompuesta, la forma de pueblo. Muerto el gefe, quier padre, quier agüelo, hijos y nietos se repartían en varias familias á manera de cabañas, haciendo varias de una sola aldea.

Era entonces sosegada la vida, como quier que los hombres no tenían graves cuidados: con-

tentos con poco, satisfacian la hambre con la leche de sus greyes, y el fruto que espontáneamente les ofrecian los árboles silvestres, y apagaban la sed en el limpio y fresco licor de la corriente mas cercana. Contra los rigores del invierno y del verano, con pieles de animales se defendian; á gusto y contentamiento dormian reposadamente á la sombra de frondosos árboles; hacíanse mútuos y sencillos convites, jugabá cada cual con sus iguales y divertian el tiempo con francas y amistosas pláticas. Entre ellos no se conocia cosa de fraude ni mentira, ni menos habia poderosos á cuyos portales hubiesen de esperar rastrados aduladores; ni ambiciones, ni contiendas, ni fragores bélicos; nada venia á solicitar la quieta vida de aquellos hombres. Aun todavía la vorace y fiera avaricia no habia interceptado y recogido para sí los divinos dones de la naturaleza, antes bien, segun el poeta:

Mallebant tenui contenti vivere cultu:

Ne signare quidem, aut partiri limite campum.

Fas erat.

Con cuyos bienes hubiesen podido equipararse en buena andanza, y aun convidar á los séres

celestiales, si por otra parte no hubiesen carecido de otras cosas, y la misma flaqueza humana no los hiciera tan sensibles á las inclemencias. Empero, Dios, creador y padre del género humano, muy bien sabia que no hay cosa mejor entre los hombres que la caridad y la amistad, ni que ese mútuo amor podia escitarse sino juntándoles en un solo lugar, debajo de unas mismas leyes. Ya les habia dado el don de la palabra para que pudiesen congregarse y comunicarse entre sí sus pensamientos y afectos, lo cual mantiene y fomenta ya de suyo las relaciones de amor mútuo, y para obligarles mas aun á entrar en su destino sociable, creóles sugetos á muchas necesidades y á muchos peligros y males, en tal manera, que fuesen menester para hacerles rostro las juntadas fuerzas y mañas de todos. Así que dió á los demás animales de qué comer y con qué defenderse de la intemperie; armó á unos de cuernos, de presas y garras para que pudiesen repeler la fuerza externa, y dotó á otros de celeridad de piés para que pudiesen escapar del peligro. Solo dejó al hombre desnudo y inerme en medio de las miserias de la vida, como cuitado náufrago en insula desierta. Nacemos y no acertamos á buscar el pezon que ha de sustentarnos,

ni podemos aguantar las inclemencias del tiempo, ni movernos por nosotros mismos, ni nada mas que llorar y gemir á las puertas de esta miserable vida, señal segura de nuestra premiosa y grandísima desdicha; y seguimos al tenor de este comienzo privados de multitud de cosas que no puede allegar el esfuerzo de un hombre solo ni el de pocos.

Para cardar el lino, la lana y la seda, para hilallas, tegellas y transformallas en vestimentos, ¡cuántos artesanos y cuánta industria no son de menester! ¡Cuántos operarios para ablandar el hierro, forjar herramientas y armas, para explotar las minas, fundir los metales y hacer vasos y ornamentos! ¡Cuántos para la importacion y exportacion de las mercaderías, para el cultivo de los campos, la conduccion de las aguas, la canalizacion de los rios, el riego de las tierras, la construccion de los puertos con grandísimas moles echadas al fondo del mar, cosas que son necesarias las unas, y las otras hacen mas bella y grata la vida de los hombres! ¿Y cuántos medicamentos no necesitamos para curarnos de nuestras dolencias? ¿De cuántos remedios no nos servimos hoy, debidos á la experiencia y al mayor conocimiento de las cosas, los cuales re-

medios desconocieron los antiguos? Los demás animales buscan de propio instinto los recursos necesarios á la vida, buscan escondrijos ó cuevas donde albergarse, cosas de que coman conforme á su naturaleza, yerbas con que puedan curarse de sus males: solo el hombre nace rodeado de tal y tanta oscuridad é ignorancia, que no sino á fuerza de tiempo y de trabajo, puede aprender algo y procurarse lo mas necesario. ¿Qué vida humana, por larga que la supongamos, ha de bastar á formar una sola ciencia, si no hemos recogido antes las observaciones de muchos y los resultados de una larga experiencia? Hasta de los demás animales hemos debido tomar lecciones. ¿De quién hemos tomado el uso del dictamo para extraer las saetas, sino de la cabra montés que recurre á esta yerba luego que se siente herida por el dardo del cazador? Y si empleamos la celidonia para la ceguera, aprendido lo hemos de la golondrina, que se sirve della para los ojos de sus hijos. Y si el orégano, de la cigüeña; y si la yedra, del jabalí; y si la lechuga silvestre, del dragon que con el jugo de ella remedia sus náuseas.

Pero ¿á qué aducir mas ejemplos? Con lo dicho basta para tener por probado enteramente

que, no pudiendo el hombre procurarse de por sí ni siquiera mínima parte de los recursos necesarios á su vida, ha menester auxilio y fuerzas estrañas. Añádase á esto la flaqueza de su cuerpo para repeler la fuerza externa y defenderse de la intemperie; porque no estaba asegurada todavía la vida del hombre contra los animales fieros, que en gran número poblaban la tierra, cuando inculta y cubierta de bosques nunca talados, ni lo estaba tampoco contra sus mismos semejantes, de los cuales los mas fuertes caian sobre las vidas y haciendas de los mas flacos, á manera de bestias feroces.

¡Triste y miserable situacion! Donde el ladronicio y la matanza se ejercian impunemente, ningun lugar era seguro para la debilidad y la inocencia. Así, pues, estando el hombre cercado de peligros por doquier, sin estar á buen recaudo ni aun los mismos deudos, que entre sí se atropellaban, se perseguian y mataban, hubieron de comenzar á asociarse los que se sentian oprimidos por los más fuertes, echando el ojo al que parecia superior á los demás por sus sentimientos de lealtad y justicia, confiando en que debajo de su amparo cesarian las violencias que venian padeciendo, establecerian la equidad y manten-

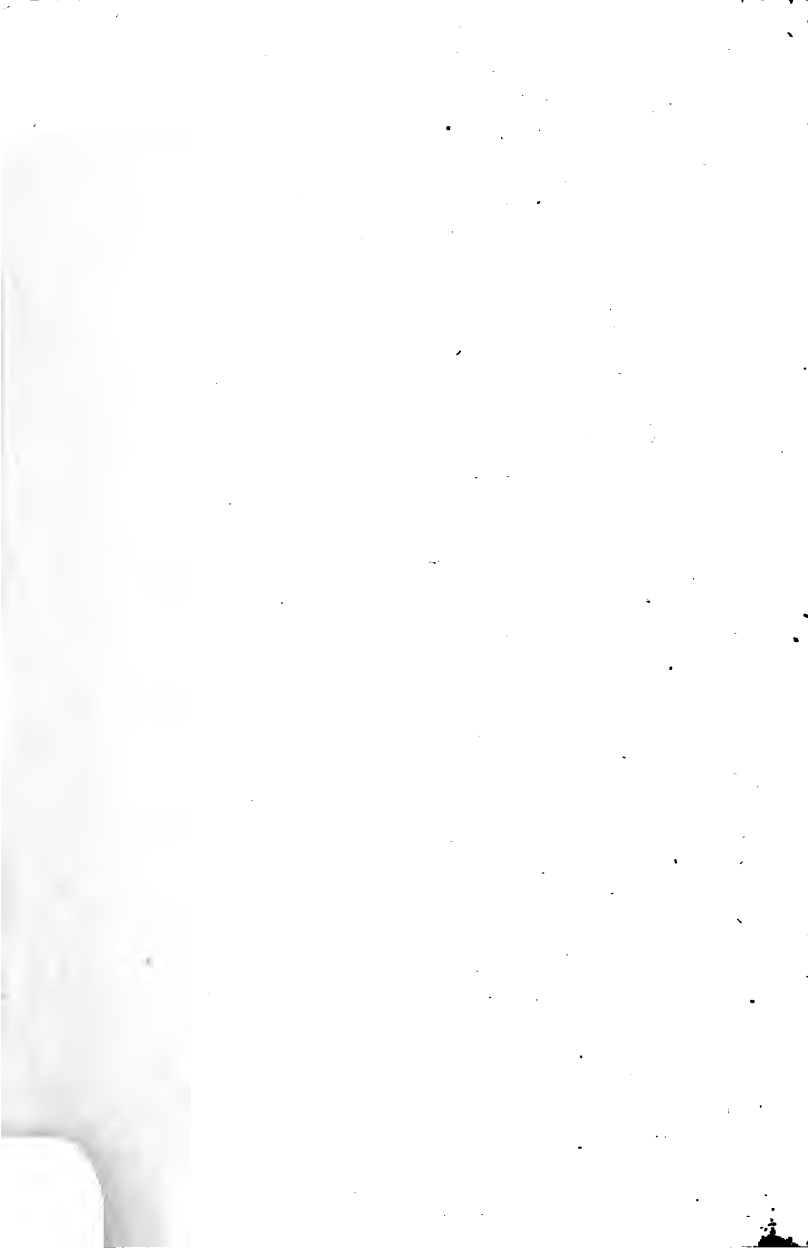
prian ligados con los vínculos de un mismo derecho así á los grandes como á los pequeños, á los mas fuertes como á los más débiles. De aquí dimanaban las primeras sociedades constituidas y la magistratura suprema ó institucion real, que no con riquezas ni malas artes, sino con la moderacion, la honradez y otras virtudes reconocidas, se alcanzaba entonces. Así, pues, de la carencia de muchas cosas necesarias, de la conciencia de nuestra fragilidad y el miedo á los peligros, nacieron los derechos, por los cuales somos hombres, como asimismo la sociedad civil donde gozamos de tantos beneficios.

Reúnense tambien entre los irracionales los mas débiles y miedosos, para defender su propia flaqueza, poniendo en junto fuerzas que nada valdrian despartidas. Solos no andan mas que los leones, las panteras, los osos, porque superan en corpulencia y fuerza á los demás animales. Así es que el hombre, en sus comienzos, estaba menesteroso de todo, hasta de armas con que defenderse; merced á la sociedad y industria de los demás, vese ya agora rodeado de bienes, reuniendo él solo mas recursos que los que suman juntados todos los demás animales brutos, auxiliados desde su nacimiento y origen por la natura-

leza. Por ende, no sino muy neciamente suelen decir en son de queja algunos contra ella que, no ya como madre, mas como madrastra del linaje humano, hubo de crear flaco y pobre al hombre, para que viniese á ser presa y ludibrio de los mas fuertes, al paso que dejó bien proveidos de todo lo necesario á los brutos irracionales. Mas neciamente aun y no sin escándalo de impiedad acusan otros á la Providencia divina, de que todo acaece acá sin cosa de órden ni concierto ni direccion alguna, por lo cual, el hombre, con ser la criatura mas noble, vive una vida misérrima, careciendo hasta de seguridad. Pues cata aquí que en lo mismo que dicen contra la naturaleza y la Providencia, aparece y luce mas admirablemente la fuerza y divinidad de ambas á dos. Ca si el hombre hubiese tenido fuerzas propias y no hubiese tenido que allegar las ajenas para vencer obstáculos y peligros, ¿habria sociedad? ¿Habria respeto entre los hombres? ¿Habria órden? ¿Habria buena fe? ¿Habria humanidad? No hay nada mejor ni mas amable que el hombre corregido, llamado á la templanza, sumiso á las leyes y sugeto á un poder superior por la eficacia de la disciplina. Pero no habria nada peor que el hombre mesmo desligado de las

leyes y del temor de la justicia, ó por mejor decir, del castigo. ¿Qué bestia causaria mas estragos? La injusticia armada es ferocísima.

En suma, nacieron de nuestra flaqueza la sociedad civil, la humanidad y las leyes, bienes divinos, con los cuales se ha hecho mas segura y bella la vida comun; y todo lo que es el hombre se debe principalmente á esto, á haber nacido desnudo y frágil, ó en otra espresion, á haber necesitado del auxilio ageno para conservarse.



CAPÍTULO II.

Que la monarquía es de acetar mas aina que toda otra forma de gobierno.

Las cosas que al parecer son mas fuera de tiempo ú orden no sino tienen grande y aun admirable razon de su existencia. De la flaqueza y necesidades de los hombres nace la sociedad civil, tan necesaria como grata á la vida, y con ella la majestad real, como guarda de los pueblos; la cual majestad incarnada en uno que era tenido por los otros en muy gran predicamento, no espantaba en sus comienzos con aparato principal ninguno, ni estaba limitada por leyes, ni rompía la igualdad del derecho debajo del cual todos vivian, ni buscaba otra defensa contra el peligro que la benevolencia y amor de sus súbditos, ni consultaba mas que la voluntad y albedrío de ellos para dirigir los negocios públicos y compo-

ner las discordias y diferencias pribadas, ni habia cosa en que no entendiese, por la creencia en que todos y cada uno estaban de que nada podia haber tan grave que no pudiese resolverse por príncipe tan justo.

Para dictar las leyes hubo luego dos razones. Siendo tan difícil que un príncipe esté exento de ira y de odio, y por endé que esté siempre en su punto para amar por un parejo á todos los que viven debajo desu mano, hubo de comenzarse á sospechar de su equidad, y viniendo en su remedio fueron promulgadas leyes que hablasen con todos y con una sola voz. Es, pues, la ley una razon sacada de la mente divina y agena á toda perturbacion, que prescribe todo lo honesto y saludable y veda todo lo contrario. Desde entonces se observó que la gran malicia de los hombres se tenia á raya, bien sugetada por la autoridad suprema y por la fuerza de las armas, por la severidad de las leyes y por el miedo á la justicia, en tal manera que en mientras cada uno de por sí se arredraba ante el temor del castigo, era mas fácil que todos se abstuviesen de cometer maldades.

Con todo eso, es verisímil que existiesen al comienzo poquísimas leyes y que puestas en

breves y claras palabras no habrian menester esplicacion alguna para ser bien entendidas. El tiempo y la malicia de los hombres trugeron luego tal infinitud de leyes, que no menos nos molestan ellas que los vicios que condenan, sin que basten las fuerzas ni la industria de ningun Hércules para limpiar los establos de los leguleyos. Tampoco es verisímil que se hubiesen señalado por las leyes de entonces castigos demasiado rigurosos; mas á desdicha, como fuese declarando la esperiencia que para enardecer el deseo tenia mas fuerza el incentivo del placer y la esperanza de allegar cosas de medro, que no lo tenia para extinguille el pavor de las penas señaladas, fueron poco á poco dictándose otras leyes mas severas hasta llegar á la de muerte. Ni aun esta, empero, bastando, con ser ya tan extrema-da, para infundir cosa de miedo á ciertos hombres tan pestilentes como temerarios, fué menester armarla de mayores y mas esquisitos tormentos para ver de infundir tan saludable terror.

En sus comienzos mas se curaban los reyes de guardar los términos de su reino que de dilatillos; así que cada ciudad y aun cada pueblo tenia el suyo, habiéndose llegado á contar tantos

reyes como ciudades ó pueblos. No es, por ende, de estrañar que así los sagrados libros como los escritores profanos traigan muchas veces que en regiones nada estensas habia en aquel tiempo muchos reyes. Los tiempos adelante, ahora por la codicia de poseer mas, ahora por la ambicion de la alabanza y la gloria, ó acaso en desagrávio de alguna injuria, hubieron de comenzar algunos reyes á entrar en comezon de subyugar pueblos libres, á sentir como razon de guerra la sinrazon de la conquista, á menear los tronos y destronar á otros reyes y reinar solos en los reinos dellos, como Nino, Ciro, Alejandro y César, que fueron los primeros en fundar y constituir grandes imperios, que fueron reyes usurpadores, que en vez de domar el mónstruo de la tiranía y acabar con los vicios, según al parecer pretendian, solo llevaron consigo la depredacion y el estrago; magüer que tan celebrados en la opinion del vulgo con grandes alabanzas de gloria. Tales fueron los comienzos de la potestad real y tales sus adelantamientos.

Hase dudado muchas veces por doctísimos varones sobre qué género de gobierno es mas conveniente á los intereses humanos, si el gobierno de uno solo en cada ciudad ó reino, ó que

la potestad esté repartida, ya entre muchos, ya entre pocos elegidos por la multitud, ya entre todos los que viven dentro de los mismos muros y debajo de las leyes mismas. Por una y otra parte se traen muchos y grandes argumentos, que espondremos aquí, siquier sumariamente. Por el primero se declara que la monarquía es mas conveniente que las demás formas de gobierno, porque es en gran manera conforme con las leyes de la naturaleza, donde observamos que el cielo y la tierra obedecen á una voluntad suprema, que se difunden la vida y el espíritu desde el corazón á todos los miembros de los animales, que entre las abejas un solo rey preside y rige todo el enjambre, que en un musical concerto todas las voces se refieren á una de la cual penden como dominadas della. Esta manera de gobierno no ya solo está conforme con la direccion del mundo en lo general, sí que tambien con cada una de sus partes, como quier que no hay casa, aldea ni ciudad que quieran ser regidas por muchas cabezas. Por la fuerza y virtud de este argumento, á que pudiéramos añadir muchos ejemplos, abrazaron esta forma prima los que por estar menos apartados de su origen, y ser por ende de mejor ralea, conocian mas fácilmente

la naturaleza de las cosas; lo cual confirma en muchos lugares Aristóteles, por cuyo testimonio, del principado de uno solo se ha venido á las otras formas de gobierno. Y es verisímil, como de suso queda dicho, que opresa en sus comienzos la multitud por los que tenían mas fuerza, eligiese, luego de asociarse, un superior que atajase las demasías y vindicase las violencias de los enemigos. Las demás formas y maneras de gobierno trujo el tiempo adelante: de donde aquellas voces «No es bueno que haya muchos príncipes: sea uno solo el rey.»

Por otra parte, para conservar el sosiego entre los ciudadanos, uno es mejor que muchos, porque muchos las mas de las veces discrepan, y ya con esto tendrían mas que hacer en entenderse ellos que en componer las diferencias ajenas. La prava y maldecida codicia, con la cual se ciega el entendimiento, se corrompe la justicia y son grandemente perturbadas las cosas públicas y privadas, menos es tambien en uno que en muchos, quier que la abastanza sacie, quier que sea mas fácil hallar un desinteresado que no muchos. Disminuida la codicia, ha mas lugar á la justicia y á la libertad.

Últimamente, vana es sin fuerzas la potestad

de mandar: estas fuerzas juntadas en uno son sin duda alguna mas válidas y prestan mayor arrimo que repartidas entre muchos, ahora consistan en riquezas, ahora en autoridad ó bien en el amor de los populares. Vemos en las demás cosas que es mayor la eficacia y poder de la fuerza contraída y compresa en angosto, que desancheda y diluida como agua. Fuera desto, las cosas comunes son mejor administradas por una que por muchas manos, y en paridad de medios mas hace uno solo que muchos que hayan de moverse á una obra, como declaran las alianzas celebradas para tratar de la guerra entre muchos, las cuales ni fueron duraderas ni válidas. Tales son los argumentos de mas peso aducidos en pró del poder de uno.

Pero en contra no son pocos ni vanos los que persuaden á que debe de ser preferido el gobierno de muchos. La prudencia y la probidad en cuyas basas asienta la salud pública y con las cuales se gobiernan felizmente las repúblicas, son mayores sin duda en muchos, como quier que puede suplirse lo que falta á unos con lo que á otros sobra, como aviene en una opípara cena á los que comen á escote. ¡Y cuánta no ha de ser la ceguera y la ignorancia de las cosas cuanta

en el rey que recluso en su palacio como en una cueva no puede ver nada por sus propios ojos! ¿Y no es mayor que toda desdicha la penuria de la verdad, penuria de todos los reyes, que ni siquiera pueden reconocella' entre los continuos aplausos de los cortesanos y las fraudes y mentiras de su servidumbre que todo lo refiere y acomoda á su interese? (1) Y sin saber nunca la verdad ¿qué extraño es que un rey á cada paso la ofenda cayendo en el error? ¿Ni quién querría poner en el pináculo de la república á un hombre sin luz, sin ojos y sin orejas? Tito Manlio Torcuato, como hubiese sido declarado cónsul, se excusa con la enfermedad de sus ojos, porque le parecia indigno que se entregase la república en manos de quien ha menester de ojos agenos para desempeñar su cargo. ¡Y hemos de poner nosotros para gobernarnos á quien necesitando continuo de la prudencia y aptitud agenas, á cada paso ha de tropezar y caer, ciego ó alucinado! El emperador Gordiano, cuyas andan muy graves cartas dirigidas á Misiteo, su suegro, que-rellase de que se vicie la razon de los príncipes

(1) Inter domesticorum mendacia et fraudes, omnia ad suum commodum referentium.

por tal manera; los reyes persas, viniendo en remediar en parte este mal, tenian en cerca varones prudentísimos, los cuales eran llamados, por el mismo cargo que ejercian, ojos y orejas de los príncipes. Mejor andarian las cosas humanas si á la manera que son regidos los rebaños y los enjambres por séres de superior naturaleza, pudiésemos nosotros tener por rey algun héroe de condicion sobrenatural, como diz que acontecia en los primeros tiempos; mas cuando esto no nos es dado, hay que suplir con el número lo que en virtud y sabiduría falta á uno solo para superar á los demás. Nada hay otrosí mas dañoso á los juicios que la ira, el odio, el amor y demás afectos del ánimo, lo cual fué la causa principal de que se dieran leyes, como quier que con todos hablan estas sin doblarse á las pasiones de ninguno. Tambien es mas fácil que un hombre solo se deje corromper y llevar al mal; que muchos vayan á él cediendo á las dádivas, á la astucia, á la amistad, ya es más difícil: la poca agua corrómpese mas, aína que la mucha. Demás desto, por lo mismo que son muchos los que entienden en ello, donde yerra uno, enmienda otro, y por esta manera, sin tener mas ni menos facultades, tienen, sí, mas acierto y

fuerzas. ¿Quién sería osado á corregir los errores de un rey, que dispone de las fuerza armada y lleva, al decir de Aristóteles, en la punta de la lengua la vida y la muerte de los ciudadanos? (1) No ya audacia, mas locura seria querer resistir á su voluntad y hacelle sentir lo amargo de la reprehension, máguer que merecida; y mas cuando son tantos los gárrulos y aduladores que le aplauden en ansia de merecer su favor; peste pésima y corrutora, cuanto dulce y blanda. Item mas, que en el poder es ya uno adulador de sí mismo y excusa sus propias faltas.

A esto se responde que, así como no hay nada mejor que el principado uno, cuando está circunscripto á las leyes, nada tampoco hay peor que él, cuando anda suelto y desligado dellas. Mas si el rey se trueca en tirano poniendo por ley su antojo con desdén de toda justicia, ¿quién no entiende y declara que es difícilísimo reprimir con leyes el poder de un hombre en cuyas manos están juntados todos los recursos de la república, ni evitar que no oprima á los pueblos con mayores y desusados tributos, ni que invier-

(1) *Unius Principis errata quis audeat castigare, arma tenentis et in acie linguæ uti Aristoteles monuit vitam mortemque gestantis?*

ta los derechos de la sucesión al reino, ni que lo subvierta todo y todo lo perturbe? Cuando se divide entre muchos el poder para crear otras magistraturas, ahora haya de constituirse un senado, ahora hayan de elegirse jueces ¿quien ha de dar por bueno que sea uno solo el que venga á ejercer el mayor y mas grave de los cargos cual es el gobierno de la república, en paz y en guerra dentro y aun fuera de sus términos?

Muy ilustres varones ceden á la fuerza de estos argumentos, señaladamente de entre los que nacieron en ciudades libres, con todo y ser propio de nuestro natural estar siempre á lo conocido en tanto no lo condene por manifiesta manera la experiencia, y no deja de ser arriesgado mudar las instituciones de la patria, siquier sintamos en contra dellas: lo cual ha sucedido con los mas grandes filósofos, que no son por punto general los que se muestran mas inclinados al poder monárquico, como prueba el mismo Aristóteles, el cual, con estar él por esta forma de gobierno, máxime cuando el rey supera á todos los demás populares en probidad y prudencia, y reuna en sí todas las buenas partes del ánimo y del cuerpo, como si la naturaleza, á porfía consigo misma, hubiese querido agracialle con larga

mano (lo que muy rara vez sucede) cree mas prudente que sean regidas por muchos las ciudades en que muchos tambien se distinguen por su virtud y prudencia, pareciéndole hasta inícuo que se confie la potestad suprema y se entregue el manejo de las cosas públicas exclusivamente á uno que no trae mayor caudal de ingénio, de prudencia ni de probidad. La misma Sagrada Escritura favorece bien poco al poder real, mostrándonos constituidos los jueces que gobernaban en un comienzo la república hebrea; la cual forma de gobierno no era sino popular, como quier que se elegian para tales magistraturas á los que parecian mas idóneos en cada una de las tribus, segun la sustancia de estas palabras de Gedeon: *Non dominabor ego neque filius meus, sed dominabitur vestri Dominus*. Entre los hebreos no hubo cosa de rey hasta que tiempos adelante, irritados los populares, primero por la malicia de Heh, y luego por la perversidad de los hijos de Samuel, hubieron de pedirle ellos mismos, mal de su grado del profeta, que bien les predijo con inspirado aviso las calamidades que habian de sobrevenir, declarando al mismo punto que luego de obtenida la potestad abusarian della los reyes para hacerse tiranos. Argumento

que viene á probar que el poder monárquico no es mejor que la forma civil ó popular, ó que á lo menos, y señaladamente en aquel tiempo, no se avenia lo bastante á las costumbres del susodicho pueblo. Ocurre en todas las cosas, así en el vestido, como en el calzado, como en las viviendas y demás, que aun lo mas excelente y bello, place á unos y desplace á otros; y entiendo que ha de ser lo mismo con las maneras de gobierno, que una será prestantísima y con todo eso no será bien recibida en pueblos de diferentes costumbres y instituciones.

Entre esta diversidad de argumentos y opiniones cuasi de igual peso, inclínome á creer y aun á dar por cierto que el principado de uno solo debe ser preferido á todas las demás formas de república; sin negar por esto que está en contingencia de graves peligros y entre ellos el mayor de todos que es la tiranía. Pero veo compensados estos males con mayores bienes, y estoy en que los demás sistemas no dejan de tener sus vicios y contingencias mucho mas graves. Las cosas humanas son pasajeras y mudables, y es de varones prudentes contentarse con poder evitar, no todos, sino los mayores daños yendo siempre en zaga de lo que puede traernos ma-

por suma de bienes. Ha de procurarse en primer lugar de mantener la concordia entre los ciudadanos, pues sin ella no seria posible la república, y en este concepto tengo para mí, y creo que nadie negará que el gobierno de uno es aptísimo para el caso, compensando este solo bien los demás riesgos y males. ¿Qué hay, pues, mejor que la paz, debajo de cuya sombra se ilustran y hermocean las ciudades y se afianza la hacienda pública y privada? ¿Qué mas pernicioso y espantable que la guerra que todo lo atropella, desbarata y extermina? Con la concordia crecen los pequeños imperios: los mas grandes caen con la discordia.

Ha de tenerse en cuenta, amen de esto, que en todas las clases del pueblo es mucho mayor el número de los malos que no el de los buenos; y así, repartiendo el poder entre muchos, la parte mas sana será superada por la peor en las deliberaciones. Los sufragios no se pesan, sino que se cuentan, y no puede ser de otra manera: lo que no sucede en el principado uno, porque si el príncipe es de notoria probidad y prudencia, lo cual no pocas veces sucede, seguirá como el mejor acuerdo y por la obligacion de su cargo, el dictámen de los mas graves y buenos, y resistirá

la ligereza del pueblo y la temeridad de los malos. Sabidas son las graves calamidades y disturbios que mediaron en España, cuando por demasiada ternera paternal hubieron de dividir el principado algunos reyes entre muchos sus hijos, como avino con Sancho, dicho el Mayor, rey de Navarra y su hijo Fernando; lo cual advierte de como debe ser individuo el imperio y incommunicable el poder por su naturaleza: la ambicion impotente es cosa mala, impía, turbulenta, sospechosa, falaz, y no son parte á enfrenalla los respetos de la amistad ni del parentesco para que deje de removerlo y perturbarlo todo. Advierte, demás desto, que se enflaquecen las fuerzas al repartir entre muchos el cuidado de la república, lo que aconteció con los moros expuestos á irremisible ruina tan solo por tener dividido entre muchos el imperio, de lo que se originaron necesariamente discordias intestinas, que á la postre vinieron á dar de sí muchos régulos, mal gravísimo de que hay otros muchos ejemplos. Por lo cual, si en las varias partes de una nacion no deben ser muchos los príncipes, siquier estén bien deslindados sus aledaños, mucho menos debe serlo en una misma parte por estar diviso entre muchos el imperio.



CAPÍTULO III.

De si la monarquía debe de ser hereditaria.

QUEDA explicado como el principado de uno, que monarquía digeron los griegos, es mejor que todas las demás formas de gobierno, señaladamente cuando el príncipe á todos los ciudadanos supera en buenas partes de prudencia, probidad y justicia, y en tal presupuesto es mirado y admirado por sus súbditos como hombre venido del cielo, de condicion superior á la de los demás mortales. Es, pues, aquesta manera de gobierno conforme al régimen del mundo universo, apropiada á la naturaleza de las cosas y ala usanza y modo de gobernarse los otros animales y muy acepta de Dios, como quier que por esta manera se semeja más la humana república á la divina cuyo autor es por esencia uno. Así, pues, el hom-

bre, individua y colectivamente, debe buscar la felicidad á semejanza de Dios, en cuanto lo permita la condicion humana. Tienen entre sí tal conexion la bondad y la unidad, y están tan bien añudadas, que siguen ambas los mismos pasos debajo de una regla misma, como esplican agudos filósofos, y las mismas cosas indican. Está fuera de duda que una república gobernada por uno solo tiene mas trabazon y juntura con sus partes que la gobernada por muchos, y hay que confesar por ende que es mejor y mas perfecta la de una que la de muchas cabezas. Con estas y las demás razones espuestas en el capítulo anterior, queda á mi entender probada la excelencia de la potestad real sobre las demás formas en que gobiernan muchos, ya sean próceres, ya populares. No embargante, todo varon prudente debe tener en cuenta los tiempos y el país en que vive, y no dejarse llevar del espíritu de innovacion: en buen hora que se aspire á lo mejor; mas adviértase que los imperios y repúblicas rara vez mudan de forma sin empeorar. Empero si fuese vez de elegir, y lo permitiese la condicion de los hombres y del país en que se vive, entonces sin turbacion ni alboroto, pero con viril aliento emprendan de establecer y asentar la

prestantísima forma de gobierno en que el imperio es uno, como la cabeza una.

Resuelta así esta cuestion, sigue otra no menos grave ni dificultosa, y es á saber: ¿Conviene, una vez muerto el príncipe, que la sucesion sea hereditaria, ó que se elija al sucesor por todos los ciudadanos, como se acostumbrió hacer en muchas naciones? La potestad real creada para salud de la república podria degenerar en tiranía y dar en tierra con el mayor imperio, si entraran á él hijos indinos de sus padres, lo cual suele acaecer por la demasiada indulgencia de estos ó por las malas partes de aquellos. Y ¿qué puede haber más pernicioso que abandonar la república al antojo de la suerte? ¿Qué más arriesgado que poner á la frente de la república un mozo de pravas costumbres, ó un niño llorando aun en la cuna, ó lo que es peor, una mujer que sin alientos ni prudencia disponga á su albedrío de los ejércitos, de las provincias y de las rentas públicas? ¿Ni qué más injusto y lamentable que alcanzar por malas artes el principado debido á la virtud, ya sin ningun mérito, y que por respeto á uno solo haya de abandonarse la república á las borrascas donde corre el riesgo de su destruicion y mal acabamiento? Dejados otros

pueblos que no miento, bien sabemos por la Sagrada Escritura que los idumeos elegian á sus reyes sin que fuese lícito entre ellos que los hijos sucediesen á sus padres: harto sabemos tambien que en España eran elegidos los príncipes que habian de reinar, por el sufragio de todos; régimen que hubo de durar todo el espacio que duró el imperio de los godos: trastornado el imperio y mudadas sus leyes, trujo luego el tiempo la sucesion hereditaria, merced al demasiado poder de los reyes y á la tolerancia demasiada de los pueblos. Con todo eso, no faltaron varones prudentes que con especiosos argumentos pretendieron probar lo conforme que era ala equidad y al derecho la sucesion hereditaria, quier obligados á los príncipes por gracias recibidas, quier halagüeños por ver de recebillas, quier que así de suyo lo sintieren sin interese alguno. Y asentaban que los hijos de los reyes, engendrados de sangre nobilísima y nacidos y criados en palacios sahumados de prudencia y santidad, habian de ser necesariamente sémejantes á sus mayores; otrosí asentaban que los príncipes alzados al trono desde la humildad del pueblo, salian soberbiosos y arrogantes, tal así como vemos que acaece con los pobres que salen súbito de pobres

y entran por tal manera á las riquezas y honores; gente asaz pesada y muy mas de asaz insupportable, la cual viéndose en son de personas principales, corrompe mas aun sus costumbres, destapa su viciosa índole y enseña la perversidad que antes tenia oculta debajo del velo de su miserable suerte, no de otra manera que un vaso hendido descubre su falta luego al punto que se llena de agua. Item mas, asentaban que en la eleccion de un nuevo príncipe prevalecian de ordinario los malos, como dejamos ya dicho, en razon de ser siempre mayor el número dellos en todo ayuntamiento; que nada socavó tanto los robustos y fortísimos cimientos del imperio romano como la eleccion de los príncipes, usurpada á la postre por los pretorianos, los cuales, con grandísima mengua de la majestad, alzaban sobre el imperio á hombres vilísimos, que habian puesto mas precio á la república. En España puede juzgarse tambien de esta cuestion por lo que sucedia en menores principados: habia en la ulterior, ha doscientos años, ciudades no pocas que de antiguo tenian la costumbre de elegir libremente á sus señores, y algunos de entre todo el pueblo elegian por príncipe al que juzgaban mas favorable á sus intereses, en tanto que otros

limitaban la eleccion á una sola familia. Por este derecho eran vulgarmente conocidos debajo del nombre de *behetrias*; sino que eran de ordinario en ellas tan fuera de concierto leyes y juicios, que solemos usar la palabra cuando queremos significar una junta grandemente perturbada, donde nada se hace con razon y todo es violencia, grita y demasías. Estos males debemos evitar á toda recuesta, conservando la sucesion hereditaria, como quier que puede esperarse mejor de los hijos de los principes, como de suso queda dicho; y si es que salen fallidas las esperanzas puestas en ellos por el pueblo (lo que no pocas veces sucede), bien se sabe que este mal queda compensado con otros bienes. No ya solo por los propios, pero tambien por los estraños, y aun por los enemigos declarados, tiénese en mayor respeto siempre á los hijos y nietos de los reyes. Mas ¿qué otra cosa es la majestad real sino la tutela y salud de la república? Bien claramente lo declaró por dos veces Jacob Aben Yuzef; una vez quando recibió en Zahara á Alonso dicho el Sabio, que fué á pedirle ayuda, dándole la silla mas alta, en debida consideracion al que venia de linaje de reyes y habia sido criado para reinar en el reino de sus mayores; y otra vez

cuando en Cesariano, ciudad de la Bética, que tenia en cerco espacio ya de seis meses, con gran número de huestes africanas, mudó de súbito, levantó el campo y pasó presuroso el Guadalete, como quien temiera ser vencido en pugna por Sancho, hijo de Alonso, que estaba acampado allí junto con hueste que habia levantado á la ligera; y como se le preguntase que por qué habia así resuelto de huir, hubo de responder diciendo: «El enemigo es oriundo de cuarenta reyes, y de tal prestigio rodeado, pugnaria á los ojos de todos, infundiendo á los suyos confianza y pavor á nosotros. ¿Qué hubiera podido hacer yo, que soy el primero de la familia Barrameda que ciñe real diadema?» Tal y tanta es la importancia de que los príncipes vengan de reales ascendientes. La nobleza, pues, como la luz deslumbra no solo á los populares, sino tambien á los próceres, poniendo freno á toda temeridad. Y es dado por naturaleza que las comunidades y los imperios sean gobernados, mas por la opinion de los hombres que por los hechos. Muerto el respeto, muere tambien el imperio; y que sobrellevan de mejor talante los hombres al que fué engendrado por un príncipe, siquier malhadadamente, que no al elegido, magüer que bien se elija.

De aquí el que los principados hayan sido á la postre hereditarios y el que á repúblicas perpétuas se hayan dado príncipes en cierto modo perpétuos, lo que es grandemente saludable. De aquesta manera se evitan las graves alteraciones y turbulentas tempestades del interregno, como si fuese un principado contínuo, y no ha lugar á los grandes rencores y contiendas, que vienen necesariamente cuando la sucesion no es hereditaria. Últimamente los intereses comunes están administrados con mas solicitud y diligencia por aquel que los mira como propios, habiendo de trasmitir á sus descendientes la potestad que recibiera ; al paso que en contrario se hallan descuidados por los que ven limitado su poder al exíguo y malseguro tiempo de su vida, señaladamente si teme que por la variedad de los juicios humanos, venga su sucesor en abandonar ú oponerse á sus comenzadas empresas, como vemos que acaece siempre allí donde el principado nace del sufragio de los magnates ó del pueblo. No he de negar que Aristóteles, ilustre y meritísimo filósofo (1), condena que los hijos sucedan indistintamente á sus padres. Consta á

(1) Polit. lib. III, cap. 11.

mas que los hijos degeneran las mas de las veces de las virtudes de sus padres, segun y como acreditan antiguas historias, sagradas y profanas, y bien pudiéramos citar innúmeros ejemplos de las calamidades que á la nacion trugeron príncipes degenerados que no siguieron las pisadas de sus mayores. Muda la buena índole del corazon del hombre como en las plantas y ganados muda la calidad de la semilla á influjo del cielo, de la tierra y señaladamente del tiempo. Así á influjo del deleite, secuela de la mala crianza, extingüese el ardiente ingénio de los príncipes; y como todos nacemos para morir, nos admiramos y dolemos de que la índole de los linajes, de las plantas, de los animales, de las familias tengan sus comienzos y sus adelantos y sus postrimerías hasta que acaban y mueren, como puede verse por la historia de los postremos reyes de Castilla.

Fué Enrique, el que mató al rey Pedro, su hermano y fundó su dinastía, hombre de vivaz ingenio y de ánimo mayor que la nobleza de su cuna. En su hijo Juan no hay ya tan aventajadas partes: menos vigor, menos maña, menos capacidad para el manejo de las cosas públicas y domésticas. En Enrique, su nieto, magüer que bien

se advierte una cabeza de fuego y un ánimo capaz de cielo y tierra, valetudinario de su natural y de poca vida, no puede hacer nada de lo que prometian sus buenas prendas. Juan, el segundo, es ya mas idóneo para las letras que para los empeños de la cosa pública; y en él y en su hijo Enrique el IV, caduca y puesta en ludribio se ve ya la gloria de sus mayores. La industria y la virtud ajenas se abrieron entonces paso hasta el trono, al comienzo con derecho asaz ambiguo, con el asenso público á la postre: todo lo cual se endereza á que se entienda que no pocas veces los hijos son desemejantes de sus padres en ingénio, en natural y en costumbres.

Tampoco podemos negar que ha habido príncipes no menos malos ni en menor número por eleccion que por derecho hereditario. Sacudamos los viejos anales, repasemos la memoria de la antigüedad, paremos mientes en aquellos mónstruos espantables, heces del imperio romano, tales como Oton, Claudio, Vitelio, Helio-gábalo y otros que no quiero mentar. ¿Creeis, por acaso, que subieron al imperio por otras razones que por los sufragios de la soldadesca? Pero dejados los ejemplos estraños, ¿habrá alguno tan liviano ó ignorante de nuestras cosas

que no reconozca y confiese que hubo en España peores reyes que en otro tiempo alguno, cuando enseñoreados de ella los godos era elegido de entre todos el príncipe soberano? ¿Huyeron ya de nuestra memoria los nombres maldicidos de Witiza y de Rodrigo, postreros reyes godos, cuyas maldades trugeron sobre la patria tantos estragos y desdichas tantas? Mejor andarían las cosas humanas si lo que arrancó bien en su comienzo, asimismo perseverase, y á tales comienzos respondiesen siempre los fines; pero la incuria, la malicia de los hombres y el tiempo todo lo malean: tal es la condicion de la vida humana.

Nosotros que, necios y incapaces de poner en su punto las cosas, acusamos los vicios de la otra parte, sin tener en cuenta los tropiezos en que hubiesen dado los antiguos, de seguir diverso rumbo, abominamos de los vicios que vemos, creyendo que lo pretérito fué mejor que lo presente, de donde todos los males del mundo. Dado que en otros tiempos hubiesen sido menores las agitaciones de los comicios y los ímprobos efectos de la ambicion de los hombres ¿de qué otro medio pudieron haber echado mano para adquirirlo sino de la sucesion hereditaria? Para

fin de que no se dé ocasion en manera alguna al rebullicio del pueblo, por donde pueda turbarse el público sosiego, el cual á toda recuesta ha de guardarse.

Ni aprobamos tampoco lo de introducir en la sucesion al reino lo que Platon queria que se introdujese en la sucesion privada, y es á saber que, excluidos los demás, pase á un solo hijo toda la hacienda paterna, maguer que solo al designado espresamente por el padre, cuyo medio es, segun el dicho filósofo, un poderoso incentivo para que todos los hijos entre sí porfien á merecer bien del padre; usanza que solian seguir los aragoneses en España. Atento á las sucesiones privadas no hay riesgo ninguno que estorve el que así se estableciese; mas en lo que atañe al principado los hay á mi entender graves, como no se designe por la ley el que ha de entrar á la sucesion de la corona; riesgos de grandísimos males, como los que ocurrieron entre los príncipes moros de Africa y de España, cuyas espantables guerras y destronamientos no tanto deben atribuirse á lo dados que eran los moros á mudar de príncipe, como al no estar determinado por ley ni costumbre cuál de los hijos habia de empuñar el cetro á la muerte del

príncipe imperante. En las costumbres de todas las naciones veo recibido que los mayores en edad sean antes que los menores á suceder en el reino, y antes los varones que las hembras. No embargante, hay que recordar que David trasmitió el cetro á Salomon, que era el menor de sus hijos, exheredando al mayor, lo cual á ejemplo de David hubieron de hacer muchas veces los reyes de aquel mismo pueblo. Consta que en los primeros tiempos el patriarca Jacob traspasó parejamente á Josef los derechos de que despojó á su primogénito Ruben, como trae la Sagrada Escritura; bien que así quedó castigado Ruben por su malicia y grande impiedad. Por mí, estoy en que no sin inspiracion divina hubo de dejar David este ejemplo, ahora para que lo imitasen otros príncipes antiguos, ahora para que se imite en nuestros tiempos cada y cuando el primogénito se haya manchado con grandes maldades y repela toda disciplina ó correccion intentada para traerle á buen camino; ó bien cuando el hijo menor se aventaje á los demás en virtudes, en cuyo caso juzgamos que sin agravio de la justicia, puede ser antepuesto á sus hermanos mayores, salvo que no ha de hacerse nunca con peligro del sosiego público. El padre imperante no

ha de dejarse llevar de sus afectos privados al instituir heredero, sino que debe, antes de todo, mirar á la salud de la república, como hizo aquí en tiempo de nuestros abuelos el rey de Aragon Juan el segundo, y en nuestros dias vuestro mismo padre, exheredando ambos á dos á sus primogénitos. No cabe dudar que Fernando el Católico estaba destinado por la divina Providencia al trono, como asimismo al trono estais destinado vos ¡oh Felipe! que hais de asemejaros en virtudes á vuestro tatarabuelo y á todos vuestros mayores, segun lo que prometen vuestro natural ingénio y demás buenas partes sobre una excelente educacion, cuyos resultados procuramos favorecer con nuestros votos y esfuerzos.

Con todo eso, menester es grande entereza de ánimo para poder resistir á los afectos privados, virtud demasiado grande para que se amolde bien á nuestra condicion y ajuste con la medida de nuestras fuerzas; por lo cual entiendo que deberia tenerse á raya esa costumbre y no dejar al albedrío del rey lo de mudar la sucesion entre sus hijos, tanto mas, quanto que estoy en que la reforma de las leyes hereditarias no atañe al rey, sino á la república, que es quien le dió el poder debajo de las condiciones en ellas espresadas, y

que por ende no puede hacerse sin el consentimiento de las Córtes.

Sobre si deben ser llamadas las hembras á la sucesion hereditaria, cuando hubiesen fenecido todos sus hermanos sin dejar mas que hijos varones, hay tambien sus dudas. En muchas naciones es ya de ley que no han de suceder en razon á que la mujer es inepta y falta de consejo para el empeño de los negocios públicos, porque si á la cabeza de la casa todo es perturbacion, ¿qué seria á la frente de toda una república? Por lo que hace á España, no se ha seguido siempre un mismo uso ni una regla misma: en Aragon hanse admitido á las veces, y á las veces tambien ha sido exclusas. Mas como se lea en la Sagrada Escritura que Débora gobernó la república del pueblo escogido, y esté, demás desto, establecido en muchos otros que recaya el cetro en manos de las hembras, en no habiendo varones que le empuñen, y en Castilla, la parte mas noble de España, sin envidiar en nada á las demás, y otrosí entre los vascos vemos que se sigue de tiempo remoto el uso de no hacer distincion de sexos para el trono, juzgamos que no puede ser justamente vituperada nuestra costumbre, tanto menos quanto que ofrecen muchas ventajas, y

es preferible elegir de entre todos los varones el que supera á los demás. Desta manera crecen y se desanchan los imperios por medio de casamientos, lo que no sucede en otras partes. Harto sabido es que si España ha venido á ser tan grande imperio, así lo debe á sus armas y valor, como á los conyugios de sus príncipes, los cuales conyugios trugeron muchas provincias y estados.

CAPÍTULO IV.

Que trata de la sucesion real entre los agnados.

GRAVES cuestiones y contiendas de sucesion pudieran esquivarse con tener de antemano designado por la ley el que ha de suceder en el reino y con no dejar nunca la sucesion al albedrío de alguno ni aun á voluntad del mismo rey, á quien debiera negarse hasta la facultad de elegir heredero de entre sus hijos. Con esto se atiende al sosiego público, que es lo de cuenta, como quier que no hay nada mas saludable entre los hombres. Á nadie es lícito alterar las leyes á que está ajustado el órden de sucesion, sino tener de su parte la voluntad del pueblo de que pende el derecho de reinar. De estas leyes, parte están grabadas en bronce y en tablas, parte están conservadas por los usos y costum-

bres de cada pueblo; mas no por escritas dejan las leyes de ofrecer dudas de cómo deben de entenderse, ni por arraigadas dejan las costumbres de recibir mudanzas al tenor de lo que van pidiendo las mismas cosas: de aquí la dificultad de la cuestion, escurecida aun mas por la diversidad de opiniones en que altercan los escritores. Está ya recibido en las costumbres de los pueblos que sucedan en el reino los hijos á los padres, prefiriendo las mas veces á los varones de mayor edad, como se dijo ha poco; sino que ha ocurrido muy á menudo dudar de si ha de ser antes el nieto que el tio, ú al revés, el tio antes que el nieto, cuando supérstite el padre fenece su primogénito dejando descendencia. En pró y en contra del punto pueden traerse los mas ilustres ejemplos, pues tanto en España como en otras naciones han ocurrido casos de haber sido llamados á la sucesion del reino los tios en perjuicio de los nietos, y contrariamente los nietos sin tener en cuenta á los tios. Muchos están por esta decision juzgándola mas conforme á la equidad y á las leyes, porque, en sentir dellos, excluyendo á los tios, no se les hace agravio ni se les quita derecho alguno en el presupuesto de no haber sido criados en la esperanza de reinar, y que por

otra parte parece cosa dura esto de agravar mas aun el dolor del óbito del padre con la nueva calamidad de la exclusion de los hijos.

Pues aun todavía es mayor la diversidad de opiniones cuando se trata de saber á quién de los agnados debe de ir el cetro en el caso de haber muerto todos los hijos del rey ó de no dejar éste descendencia. Supóngase que tuvo antes el rey hermanos y hermanas y que hayan asimismo fenecido: ¿deberán de sucedelle los hijos de sus hermanos ó los de sus hermanas, quiero decir los descendientes de varon ó los de hembra? Y en este caso, ¿por estirpes ó por cabezas, no de otra suerte que si fuesen hijos sin otra diferencia de edad y sexo? ¿Habrán de ser antepuestos al tio ó tia paternos los descendientes del hermano mayor, siquier en grado mas remoto? En los demás bienes que provienen de derecho hereditario de uno y otro modo ha acaecido, y es constante que por la ley imperial de sucesion abintestato suceden con los tios los nietos de los hijos difuntos, solo empero por estirpes, en tal manera que no toque mas á todos que lo que tocaria al padre si viviese. Esto mismo está establecido cuando el hermano sucede al hermano que murió intestado: los hijos del otro hermano

entran á la sucesion con su tío por estirpes, porque si entrasen á participar de la herencia ó los nietos y sobrinos comparados entre sí, ó los que estuviesen en mas remoto grado de parentesco con el difunto, seria ya necesario que se les llamara *in capita* y que los bienes se repartiesen entre ellos por un parejo. Por ende cabe la representacion en el primero género de herederos, y exclúyese en el segundo.

Agora bien; en la sucesion del reino, ¿se debe de estar á lo establecido para estos, cuando no habiendo ya nietos ni hijos del difunto sean llamados al trono los deudos laterales? Grande cuestion es esta y mas la variedad de opiniones y muy mas la confusion y duda que han traído con ellas los mismos jurisconsultos. Pero los mas dellos y no los menos eruditos quieren la sucesion *in capita* y la niegan *in stirpes*; porque dicen que el reino se adquiere por desecho de sangre, esto es por el derecho que dan las costumbres, las instituciones, las leyes ó la voluntad de cualquiera que se sea el fundador del vínculo, y no por el juicio ó voluntad del último poseedor, como quier que todo lo que proviene por derecho hereditario, por la voluntad se muda. En tal presupuesto sustentan que en paridad

de parentesco debe de ser llamado á la sucesion del reino el cognado mas excelente en sexo, edad y prudencia, como no haya ley en contrario. A las mujeres y á los niños, añaden, se les permite suceder, bien que por la flaqueza del sexo ellas, y ellos por la flaqueza de la edad, no sean buenos para los graves cuidados del gobierno; por lo qual y por los inconvenientes que esto traeria hase de evitar en quanto sea posible, rechazando la representacion como ficion, de derecho, ó no dándole mas latitud que la que le dén las leyes y las instituciones de los pueblos.

¡Cómo pues! ¿por meros comentarios y ficiones habríamos de despojar del cetro á un varon digno y capaz de empuñarlo, para ponello en manos del inepto, que ha menester aun de tutor que á él le gobierne, exponiendo á sabiendas la república á todos los daños y peligros? ¿Habríamos de atender á vanos racionios y argumentos vanos, teniéndolos en mas, y desatender todos los intereses de la cosa pública, teniéndolos en menos? Lejos de nosotros tanta maldad y tanta mengua!

Oponen á esto que los padres traspasan con legítimo derecho á sus hijos todo lo que poseen en bienes y derechos. Ciertamente, pero no sino

los derechos ya adquiridos, excluyendo los que hubiesen podido tocarle de haber sobrevivido. Que á los principados menores son llamados los herederos *in stirpes* y el derecho de los hijos es igual al que tendrían sus mismos padres, si viviesen; que la mujer, cuando viene de varón, es antes que el mismo varón cuando viene de hembra. Niegan algunos esto; pero aun concediéndolo sostienen que no debe hacerse lo propio en cuanto á la sucesion á la corona, diferente por muchos respectos á las demás sucesiones, habiendo de darse menos latitud al derecho de representacion para sacar incólume la república.

En suma: pongamos que haya hijos legítimos de legítimo matrimonio entre los cuales se contiende sobre á quién asiste el mejor derecho de reinar: en parejo grado de parentesco debe de ser llamado á la sucesion el que de entre ellos sea mas excelente por la edad, el sexo y la virtud; esto, por de contado, á no haber leyes ó costumbres que dispongan en contrario. Esta nuestra opinion fundamos en los mismos principios de la naturaleza y del derecho comun, con los que están conformes las costumbres de España.

Es cosa harto sabida que ha habido hombres turbulentos y ambiciosos que fiaron á la suerte de las armas sus derechos al poder supremo, y es lo peor que á las veces ha ganado la partida el que con menos derecho entrara en tal porfía, como quier que callan las leyes entre el fragor de las armas, ni hay quien someta al fallo de las leyes el poder usurpado por la fuerza. Pero negar no negaremos que en estas contiendas de sucesion puede seguirse de voluntad y con seguro juicio el partido que parezca mas apropiado á las cosas y á los tiempos, de lo cual hay los mas ilustres ejemplos en otras partes del mundo cristiano y señaladamente en España. Muerto sin sucesion por su tierna edad Enrique el primero, rey de Castilla, fué preferida, de las dos hermanas, Berenguela, madre de Fernando, llamado por su vida ejemplar el Santo. Blanca, reina de Francia, y madre de Luis asimismo santo, con ser mayor en edad que ella, fué postergada en la sucesion, en lo cual se propusieron los próceres, secuaces de este partido, que no viniesen á reinar acá príncipes estraños; y como probaron luego la perpétua felicidad de Fernando, la inocencia de su vida y la santidad de sus costumbres, fué este sin duda alguna un partido grandemente razonable y

oportuno. A la muerte de Alonso el Sabio, fué tambien antepuesto á los nietos del primogénito el hijo menor Sancho, á quien por su récia condicion y por tener ya las armas en la mano, hubiera sido arriesgado negalle lo que con tal y tanta gana pretendia.

Pero dejados los antiguos, vengamos á sucesos mas recientes. Enrique el Bastardo mató de su propia mano al rey su hermano que abusaba de su poder en daño de muchos, y luego que estuvo bien asentado en su silla, despojó de la herencia paterna á sus hijas de aquel; lo cual si se hizo sin derecho, sin derecho hubieron de reinar tambien los primeros reyes de Castilla. Años adelante alzaron al trono de la Lusitania á Juan, maestre de Avís. No me meto agora á disputar si á tuerto ú á derecho; pero ciertamente, con ser de oscuro linaje, logró á despecho de Castilla y contra sus mismas armas, dejar á sus descendientes un reino floreciente y feliz, constituido por él. No mucho despues fueron parejamente excluidas del trono dos hijas de Juan, rey de Aragon, á cuya muerte fué llamado á la corona desde la Sicilia su hermano Martin, como al parecer pedian razones de salud pública un tanto amagada por el bullicio del pueblo. Item mas,

la reina Petronila, hija de Ramiro el Monje, estando ya de parto hubo de nombrar en testamento por heredero á su mismo vientre, si salia varon la prole, y si hembra, á su marido Ramon, conde de Barcelona; famosa disposicion, que fué á la postre invalidada por su hijo Alonso, llamando á sus hermanos á la sucesion del reino.

Así, múdanse por voluntad de los príncipes los derechos de reinar, y en guisa tal que en el mismo Aragon fueron casos de haber sido exclusas las hijas, y llamados á la fin á suceder los nietos dellas. No miento á Fernando, el cual, para ocupar el trono de Aragon á la muerte de Martin, vino desde Castilla donde regia felizmente el reino por el rey Juan el segundo, niño á la sazón. Ni hay para qué decir que si prevaleció contra sus émulos, muy menos fué debido á su derecho que á la gloria de sus hechos y virtudes.

Esto así ¿qué puede estorvar que al tenor de las cosas y los tiempos se mude por voluntad del pueblo lo que en bien de la república se estableció por el mismo comun consentimiento? Puesto en tela de juicio, como punto de disputa, el que tratamos ¿quién ha de vedarnos que sigamos el partido que entendamos ser mas saludable? ¿Ha-

bremos de ser malos jueces cabalmente en la causa mas grave de todas? Adviértase principalmente que los derechos de sucesion al reino se han establecido antes bien por aquiescencia del pueblo temeroso de pugnar contra la voluntad de los primeros príncipes, que por voluntad cierta y libre consentimiento de todas las clases del reino, como parecia necesario que se hiciese.

CAPÍTULO V.

De la diferencia entre el rey y el tirano.

SEIS son los géneros de principados ó formas de gobernar las repúblicas, y hemos de explicarlas sumariamente antes de tratar de la diferencia que hay entre el rey y el tirano. La *monarquía* está determinada por la suma del poder confiado al albedrío de un solo hombre; el *optimado*, que llamaron los griegos *aristocracia*, se establece por ese mismo poder conferido á unos pocos, excelentes por su virtud; la *república*, propiamente dicho, existe en cuanto los populares todos participan de las funciones del gobierno, debajo del temperamento de que los mayores honores y magistraturas se encomiendan á los mejores, los menores á otros y así á cada uno segun su merecimiento; el gobierno popular, llamado *demo-*

cracia, resulta del repartimiento de todos los honores y poderes públicos entre todos por parejo, ó sea entre mayores, menores y medianos sin distincion de clases, lo cual es gran perversion, como quier que no ha de igualarse lo que hizo desigual la naturaleza ú otra fuerza mayor. Así como el gobierno popular se opone á la república, asimismo se opone lo que llamaron los griegos *oligarquia* al régimen de los optimates, pues con estar en uno y otro repartido entre pocos el poder, en este se atiende á la virtud, no sino á las riquezas en el otro, y por ende aquel vale mas que mas rentas tiene. La *tiranía*, que es la postera y peor forma de gobierno, opuesta á la monárquica, suele comenzar por entrar al poder á viva fuerza; pero venga ó no de buen comienzo, cae siempre muy pesadamente sobre el cuerpo de la nacion. Y dado que arranque de buen origen, degenera luego en sus medios y viene á dar en los vicios, señaladamente en la avaricia, en la lujuria y en la crueldad.

Las buenas partes de un rey son defender la inocencia, reprimir la maldad, dar salud y proteccion á todos, y engrandecer la república con toda clase de bienes y felicidades. No así el tirano que hace consistir su mayor poder en el desen-

freno de sus nunca hartados apetitos, y, ya en tan mal camino, no cree indecorosa iniquidad ninguna, se da á todo linaje de crímenes, arruina la hacienda de los acomodados, atropella y manci-lla la castidad, quita la vida á los buenos, y no hay maldad ni vileza con que no deshonne la majestad del trono. Demás de esto, el rey es manso, afable, de fácil acceso, sumiso á la justicia, á la equidad, á la ley comun. Mas el tirano, como quier que desconfia de los ciudadanos y tiene miedo dellos, pretende aterrar haciendo espantable alarde de su fuerza, de sus fieras costumbres, de sus implacables juicios, cegando al mismo punto con el resplandor de su grandeza.

He de menester decir algo mas de lo apuntado sobre la diferencia entre el rey y el tirano, entrando á examinar los comienzos, los medios y adelantos de ambos á dos principados. El rey ejerce con singular moderacion el poder que recibiera de mano de sus súbditos: no es severo ni molesto, sino es contra la maldad, donde se agitan y remueven los que viven de atentar contra la hacienda y la vida de los demás; para con los buenos no es sino un padre amoroso. Y no bien están vengados los delitos que le obligaran á ser

duro, cuando despojado ya de la severidad de la justicia, se muestra á todos con la blandura de la clemencia y aun con la fineza de la amistad: no cierra su palacio al pobre ni al desvalido, oye atentamente las querellas de todos, no tolera que en parte alguna del reino se use de violencia abusando de la autoridad, antes bien da muchos ejemplos de clemencia, de mansedumbre y de humanidad. Ni menos toma por esclavos á sus súbditos, como hace el tirano, sino que los gobierna como hijos; y en el seguro presupuesto de haber recibido el poder de manos del pueblo, su mayor cuidado es mirar como le amen y como ser amado, principalmente de los buenos, siempre por lícita manera. Bien guardado así por el amor del pueblo, no ha menester satélites para su custodia, ni soldados mercenarios para repeler hostilidades externas: para tener á salvo su dignidad y su vida cuenta siempre con sus súbditos, aparejados siempre á verter por él su sangre y á echarse en medio del fuego y del hierro, rápidos, fieros, formidables, como si fuera caso de defender sus hijos, sus esposas, la patria misma. Ni desarma á los ciudadanos dejándolos descaecer en el ocio y la molicie, como quiere el tirano, haciendo que se gasten las fuerzas del

pueblo en artes sedentarias y las fuerzas de los próceres en deleites, en lenocinios y en el vino; sino que, en contrario, cúrase muy de veras de que se ejerciten en la lucha y en la carrera, ahora á pié, ahora á caballo, quier armados de hierro, quier desarmados, bien entendido que ha de tener mas apoyo en el valor de ellos que no en la fraude y otras malas artes. Y por ventura ¿seria justo ni atentado quitar en medio del peligro las armas á los hijos para darlas á los esclavos? Entiéndase que hablamos de ciudadanos acomodados y felices debajo de un rey justo y moderado. ¿Qué mayor incentivo de benevolencia y amor para con el príncipe que esa misma felicidad? Así que no ha menester de ruinosos gastos ni para dar pompa de gran decoro á la majestad ni para meterse en guerras: anda siempre en compañía de varones virtuosos y probos ciudadanos, y con esto anda mas honrado y mas lucido. Para defenderse de sus enemigos, así interiores como exteriores, tiene siempre á la mano las riquezas de todas las clases, aparejadas siempre y generosamente á todos los sacrificios. ¿Por cuál, sino por esta razon, pudieron emprenderse en España, con tan exiguos tributos, tales y tantas guerras, señaladamente contra los moros, echan-

do así los fundamentos deste imperio hoy tan desanchado, que tiene casi los mismos términos del orbé?

Así, pues, un buen rey no ha menester brumar á los pueblos con grandes y desusados impuestos, y dado que á ello le apremien acaecimientos adversos ó inesperadas guerras, levántalos con el beneplácito de sus mismos súbditos, á los cuales, muy lejos de ir con el terror, el amago ni la fraude, esplicales buenamente los riesgos que se corren, los daños de la guerra que viene y la penuria del público erario. No ha de entender nunca que es amo de la república ni de los ciudadanos, mal que les pese á los aduladores, que así se lo susurran á la oreja; sino que entenderá solamente que es la cabeza y la mano que gobierna, mediante la renta señalada por los mismos ciudadanos, la cual no podrá lícitamente aumentar si no es por voluntad expresa dellos. Y con todo eso, no dejará de allegar tesoros y enriquecer mas aína el erario público, sin que cueste gemidos á sus súbditos, bastándole para el caso los despojos de sus enemigos, como al romano Paulo que llegó á suprimir los tributos, llenando las imperiales arcas con los grandes tesoros de Macedonia, que cayeron en

sus manos. Ha de cuidar, otrosí, que las reales rentas no vengan á ser presa de lós cortesanos y otros empleados. ¡Cuánto no extraen del real tesoro el peculado y la fraude! Fuera desto, sea la modestia del palacio la mayor alabanza del príncipe; abaje los gastos á la raya de las entradas, y haga en manera que basten las rentas, así en la paz como en la guerra. Estas son las verdaderas riquezas, como allegadas sin daño ni invidia. Por tan buena manera hubo de atestar sus arcas, exhaustas antes por la penuria de los tiempos, Enrique el tercero, rey de Castilla, pudiendo á su muerte dejar á su hijo ingentes riquezas allegadas sin cosa de fraude suya, ni dolor ni lágrimas ajenas. Dél fueron estas palabras: «Mas temo á la malquerencia del pueblo que no á las armas de los enemigos.»

Es de gran cuenta que la tenga el rey de advertir á los ciudadanos de sus deberes mas aina con el ejemplo de su ordenada vida que con leyes y ordenanzas. Luengo, pues, es el camino cuando han de emplearse las palabras; breve y eficaz, cuando el ejemplo; ¡y pluguiera á Dios que fuesen tantos los que obran bien, como los que no hablan mal! El rey no ha de demandar á los otros sino la modestia, equidad y pudor

que él mismo guarde; ni ha de ser mas severo con alguno que consigo mismo y con su familia misma. Lograrloha mas fácilmente como en todos sus actos y deliberaciones anduviese desencubierto y no so capa; como estuviese persuadido de que no le es lícito obrar mal en manera alguna, siquier Dios y los hombres lo toleren por algun tiempo dejándose engañar; como se persuadiese que, aun poseyendo el anillo de Giges (cuya es fabulosa la virtud), no haria mas que si estuviese á los ojos de todos. La simulacion no puede ser duradera ni los hechos de los príncipes pueden estar ocultos. La majestad es como la luz, que lo malo y lo bueno pone á vista de ojos. Últimamente, eche de su palacio á los aduladores, mala ralea de hombres, que andan siempre catando la índole del príncipe, alaban lo vituperable y vituperan lo que es digno de alabanza, y solo enderezan su ánimo y su deseo á lo que puede halagar las pasiones del que puede engrandecerlos. De lamentar es que esta arte pésima sea tan lucrativa, que alienta á muchos á hacer oficio della.

Echados los aduladores, debe llamar el príncipe á los varones mas probos y honestos del reino, los cuales, sin vicios ni máculas, sean

como sus ojos y orejas, para lo cual ha de darles facultad de decille todo cuanto digan dél, quier verdadero, quier falso, hasta los vagos rumores del vulgo: del dolor que pueda causar en su ánimo ese rum rum liviano, y de la libertad del repetírsele, será buen finiquito el provecho que de ello resulte para la salud de todo el reino: que si amargas son las raíces de la verdad, no son sino muy dulces sus frutos. Paréceme, en suma, que todos los actos del príncipe deben enderezarse á sustentar la benevolencia en los ánimos de sus súbditos, haciendo como sean de mas en mas felices debajo de su cetro. Y no ya solo atañe á los que gobiernan ciudadanos, pero tambien á los que guardan ganados, el afanarse en pro de los que están á su cuidado. Estas son las propias virtudes de un rey y este el camino que lleva á la inmortalidad. Y esplicadas sumariamente, fácil y expedito es dar á conocer al tirano, el cual, mancillado con todo género de vicios y maldades, va por diversa y aun contraria vía, á la destruicion de la república.

En primer lugar, el poder supremo de que goza y abusa no debe á su merecimiento ni á la voluntad del pueblo; débelo solo á sus riquezas, á sus maquinaciones, á la fuerza de las armas;

mo punto á sus vasallos, emprendió de hacer la fábrica de una altísima torre, de donde se cree originarse la fábula de los griegos, segun los cuales, queriendo los gigantes precipitar del cielo á Júpiter, hubieron de poner montes sobre montes en Flegra, campo de la Macedonia, segun la narracion de Filaster. Paso por alto la malicia y crueldad de Faraon, el cual obligaba al pueblo hebreo á construir ciudades á fin de que, abatido y extenuado por la fatiga y el dolor, no aspirase á la libertad.

Necesario es que tema el tirano á aquellos á quien aterra él; ca bien puede encontrar su perdición en los mismos que como esclavos le sirven. Guárdase acuciosamente. ¿Y qué? Estan suprimidos todos los derechos, desarmados todos los ciudadanos, condenadas todas las artes liberales, dignas de los hombres libres, vedados todos los ejercicios que fortalecen el cuerpo y el ánimo. Pues, aun con eso, no le será dado sostenerse. Teme el tirano y teme el rey, pero el rey por sus súbditos, el tirano por sí de sus vasallos; teme y debe temer que los mismos á quien gobierna como enemigos, le arrebatan á la postre el gobierno y sus riquezas: por eso veda que los ciudadanos se congreguen; por eso veda que en-

tiendan de la cosa pública, quitándoles hasta la facultad de hablar libremente, y aun la de oír y querellarse, pues ni permite el tirano que en medio de tantos males sea libre la querella, lo cual es ya la suprema servidumbre. Como quier que desconfia de sus vasallos, pone su defensa en pérfidas insidias, y anhela y busca y solicita acuciosamente alianzas con príncipes estraños, á fin de estar aparejado á todo evento; trae satélites de otras partes que le guarden, fiándose de ellos como de bárbaros, y mantiene con largueza soldados mercenarios, lo cual es una gran calamidad. En tiempo del emperador Domicio Neron divagaban, segun Tácito, por las calles, por los campos, por las cercanías de las ciudades, peones y ginetes mezclados con los germanos, en quien por estrañeros confiaba mas el tirano. Tarquino el Soberbio fué, segun se dice, el primero rey de Roma que rompió la costumbre de consultar al senado; administró la república por consejo privado, hizo y deshizo por sí y sin intervencion del pueblo, tratados de paz y de guerra, de alianzas y amistades con quien mejor le plugo; curábase de tener á su devocion á los pueblos latinos por juzgarse á buen recaudo mas entre esta milicia forastera que entre sus mis-

mos ciudadanos, como en su libro 1.º dice Livio; mató segun este mismo autor afirma, á los mas ilustres padres de la patria, sin poner otros que se asentasen en sus plazas, con el dañado intento de que por su escaso número viniese á menosprecio el meritísimo órden; y entendió, sin cosa de consejo ni mas dictámen que su antojo, en el conocimiento de los negocios capitales, cosas todas propias de un tirano.

Por último, el tirano subvierte toda la república sin respeto alguno á las leyes de que se cree desligado; mira por sí y no por la salud del reino en que no pone interese; hace que los ciudadanos vivan miserrima vida, oprimidos debajo de la gran pesadumbre de tales y tantos males, y despoja de sus patrimonios á todos y cada uno para dominar solo en la hacienda de todos. Quitados al pueblo todos sus bienes, ningun mal puede ya imaginarse que no sea una calamidad para los ciudadanos.

CAPÍTULO VI.

¿Es lícito matar al tirano?

TAL es el carácter del tirano, maldecido de Dios y de los hombres, y tales son sus costumbres. Aunque parezca en gran manera feliz, no lo es en hecho de verdad, como quier que se le tornan tormentos sus propias maldades, y el ánimo y la conciencia le quedan lacerados por la crueldad, la lujuria y el miedo, tal así como el cuerpo por los azotes. A los que el cielo toma por objeto de sus justas venganzas, precipita á su ruina quitándoles el entendimiento y la prudencia. Fácil es explicar con numerosos ejemplos, así antiguos como modernos, de cómo son grandes y poderosas las fuerzas de la irritada muchedumbre, cuando por odio al príncipe se propone derriballe. A la mano tenemos uno muy reciente en

Francia, y por él ha de verse cuánto importa que esté sosegado el ánimo del pueblo, sobre el cual no es posible mandar como sobre el cuerpo. Enrique el tercero, rey del dicho reino, yace muerto por mano de un monje, que le traspasó las entrañas con hierro enherbolado. ¡Oh qué espectáculo tan triste y memorable! Pero aprendan en él los príncipes que no han de quedar impunes sus impíos atentados, que el poder de los príncipes es flaco, una vez perdido el respeto en el ánimo de sus súbditos. Intentaba aquel, por carecer de sucesion, dejar el reino á su cuñado Enrique, infestado desde su tierna edad con perversas doctrinas religiosas, maldecido en aquel tiempo por los romanos pontífices y despojado del derecho de sucesion, bien que agora (lo que es en gran manera loable) mudadas las ideas, sea rey cristianísimo de Francia. Conocida esta intencion, gran parte de los próceres, luego de haber consultado á otros príncipes propios y extraños, toma las armas por la salud de la patria y por la religion, recibiendo de todas partes auxilios. El duque de Guisa, en cuyo valor descansan las esperanzas de Francia, se pone á la frente de los sublevados. Los reyes no mudan de propósito cuando quieren una cosa, y que-

riendo Enrique vengar los conatos de los próceres, llama á Guisa á París con la optacion de matalle; mas viendo que no le es posible llevar á cabo su intento, porque enfurecido el pueblo toma en contra de él las armas, sale súbito de la ciudad, aparenta haber mudado de consejo y que quiere deliberar públicamente sobre la salud comun. Con esto, habiéndose ya congregado todas las clases del reino en Blesis, ciudad que bañan las aguas del Loira, mata en su propio palacio al de Guisa y al cardenal su hermano, los cuales, creyéndose seguros por la palabra del rey, habian acudido á su llamamiento; y luego despues, para dar apariencia de justicia al hecho, acusa á los que no pueden ya defenderse, acúsalos de crímenes de lesa majestad, que han sido ejecutados en virtud de ley ó decreto que los condenaba por tales delitos. No satisfecho aun con esto, manda prender á otros, y entre ellos al Cardenal de Borbon, el cual, bien que en edad avanzada, tenia la esperanza próxima de reinar despues de Enrique por derecho de sangre. Conmovieron estos hechos los ánimos de gran parte de Francia, y muchas ciudades se rebelaron, declarando á Enrique destronado por la salud de la patria. La primera fué París, á

quien ninguna otra ciudad de Europa puede compararse, como quier que á todas aventaja por su grandeza, estudios y sabiduría. Pero los movimientos de la muchedumbre son como los torrentes, que en breve tiempo crecen, y en breve decrecen. Los ímpetus del pueblo estaban ya mas aplacados, y acampado Enrique á cuatro millas de París, no sin esperanzas de vengarse de la ciudad, cuando la audacia de un mozo vino á enardecer de nuevo los ánimos, y á trocar la faz de las cosas. Llamábase Jacobo Clemente, natural de un villorrio de Autun, dicho Serbona, y estaba á la sazón estudiando teología en un colegio de dominicos. Habiendo oido decir á los teólogos, á los cuales habia preguntado, que era licito matar á un tirano (1) recibió cartas de los que pudo entender estaban pública ó secretamente por Enrique, y sin consejo de nadie, enderezó á los reales el día 31 de julio de 1589, con resolución de matar al rey. Admitido sin demora, en el presupuesto de que iba á comunicar al príncipe secretos de gran cuenta, se le tornaron las cartas que presentado habia, citándole para

(1) *Cum cognito a theologis, quos erat scitatus, tyrannum jure interimi posse.*

el dia siguiente. Amaneció el 1.º de Agosto, dia de San Pedro Advíncula, celebró el santo sacrificio (1) y fué á ver al rey, que hubo de llamarle al dejar el lecho, cuando aun no estaba vestido. Trabadas algunas razones por entrambas partes, y habiéndose Jacobo allegado al rey á golpe de mano, simula accion de ir á entregalle otras cartas, y ábrele súbito honda herida en el vientre con un puñal enherbolado que llevaba en la misma mano encubierto. ¡Valor insigne! ¡Hazaña memorable! (2) Traspasado de dolor el rey, hiere con el mismo puñal el pecho y un ojo de su agresor, clamando al mismo tiempo: ¡Al traidor! ¡Al Parricida! En esto entran los palaciegos, conmovidos por tan inesperado suceso, y se encarnizan con crueldad y fiereza en multiplicar las heridas del ya postrado y cuasi exánime Jacobo, el cual, sin proferir una palabra, mostraba, emperó, en su faz lo alegre y satisfecho que estaba de haber llevado á cabo su intento de evitar penas, para las cuales acaso flacas hubieran sido sus fuerzas, y dejar á la postre redimida con su

(1) Sacris operatus ad regem e lecto surgentem nondum plane vestitum eo advocante ingreditur.

(2) Insignem animi confidentiam ; facinus memorabile!

propia sangre la libertad de la patria y del pueblo. (1)

Herido el rey, grangeóse el monje gran fama por haber expiado muerte con muerte, y mas que todo por haberse ofrecido en sacrificio á los manes del duque de Guisa pérfidamente asesinado. Así murió Jacobo Clemente, á los veinte y cuatro años apenas de edad. Era de modesto ingenio y no muy recio de cuerpo; pero una fuerza superior corroboró las suyas y fortaleció su ánimo (2).

El rey llegó á la noche con grandes esperanzas de salvacion, por lo cual no recibió ningun sacramento, y dió su último suspiro á las dos de la madrugada, recitando aquellas palabras de David: «Mira, pues, como fui concebido en iniquidad y en pecado me concibió mi madre.»

Feliz hubiera podido ser este rey, si sus últimos hechos hubiesen emparejado con los primeros y se hubiese mostrado tan buen príncipe como se cree que lo fué debajò del rey Cárlos, su hermano, siendo general de los reales ejércitos contra los rebeldes; lo cual le sirvió de escalon

(1) *Simul suo sanguine patriæ communis et gentis libertatem redemptam.*

(2) *Sed major vis vires et animum confirmabat.*

para subir al trono de Polonia por sufragio de los próceres de aquel reino. Pero mudaron por desdicha sus hechos, y los desafueros de sus últimos años hicieron echar en olvido las virtudes de sus primeros. Muerto su hermano, fué llamado otra vez á su patria; y aclamado rey de Francia, todo lo convirtió en ludibrio, y no sino parecia que lo habian levantado á la mayor altura para que mayor fuera su caida: así juega la fortuna ó una fuerza superior con las cosas humanas.

Por lo que hace al hecho del monje, no todos opinaron parejamente: muchos lo alabaron y aun lo juzgaron digno de la inmortalidad. Otros de gran fama, de prudencia y erudicion, lo vituperaron, negando que sea lícito á un particular esto de matar á un rey proclamado por consentimiento de un pueblo y ungido y consagrado, segun costumbre, por el óleo santo, magüer que sea de malas costumbres y haya degenerado á la tiranía; lo cual confirman con muchos argumentos y ejemplos. ¡Cuánta, dicen, cuánta no fué en los antiguos tiempos la maldad de Saul, rey de los judíos! y su vida y costumbres cuán licenciosas no fueron! Agitada su mente por malos pensamientos, no titubeaba sino á intervalos,

cuando los remordimientos mas lo atormentaban. Destronado Saul, mediante Dios, los derechos del reino, con la mística unción, habian de traspasarse á David; pero David, con saber que reinaba injustamente, con verle sumergido en la locura y en la iniquidad, con haberle tenido á la mano una y otra vez, con tener derecho, en cierta manera, ahora para reivindicar el cetro, ahora para defender su propia vida, como quier que contra ella atentaba de todas maneras, siguiéndole los pasos con enemiga intencion; con todo eso, David no se atrevió nunca á matarle, antes bien castigó de muerte por impío y temerario al mancebo amalecita, que viendo al rey vencido en la batalla y yacente sobre su propia espada en anhelo de que le rematasen, hubo de rematalle.

Sabida es tambien la crueldad que mostraron los emperadores romanos en los primeros tiempos de la iglesia contra los que confesaban la fe de Jesu-Cristo. En todas las provincias hacian carnicerías horrendas, agotaban la industria del tormento en los cuerpos de los fieles, y hartaban en sus carnes toda la hambre de la ferocidad. ¿Quién, pero, creyó nunca que hubiese derecho al hierro regicida? ¿No se sostuvo en contra-

rio que era necesario oponer la paciencia á la crueldad, el bien al mal?

¿No dijo el Apóstol que resistir á un magistrado era resistir á la voluntad de Dios? Y si no se tenia por lícito poner las manos en un pretor por inícuo que fuese y temerario, ¿por lícito habia de tenerse agora matar á los reyes por depravadas que sean sus costumbres? ¿No es sabido que Dios y la república los ha colocado en la cumbre del poder para que sean respetados como hombres de condicion superior á la de los demás hombres? Demás de esto, los que intentan mudar de príncipe, ¿saben por ventura si en lugar de un bien no es un mal mayor el que causan á la república? Ni se derriba un trono sin gravísimos trastornos y revueltas, que suelen arrollar tambien á los mismos revolvedores. Llena está la historia de estos ejemplos. ¿Qué provecho trujo á los siquimitas la conjuracion que armaron contra Abimelec para vengar, como querian, la muerte de los setenta hermanos, que el dicho rey impía y inhumanamente habia sacrificado, llevado de la ambicion de mandar sobre manera perniciosa, con ser de origen bastardo? La ciudad fué totalmente destruida, sembrada de sal la tierra en que se asentaba, y muertos de

un solo golpe todos sus habitantes. ¿Ni qué fué tampoco en Roma la muerte de Domicio Nero, sino hacer lugar en el trono á Oton y á Vitelio, pestes no menores para la república? Si se logró que fueran menos sus estragos, no fué sino á costa de la vida del imperio. Así, que muchos son de dictámen que, bueno ó malo, hay que sufrir al príncipe, ablandando con la obediencia la dureza de la tiranía. La clemencia de los reyes y de todos los que gobiernan, dicen, depende no tanto del carácter de ellos, como del de los súbditos. Por lo cual, si el rey Pedro de Castilla llegó á merecer el sobrenombre de Cruel, no fué debido solo á él, sino tambien á los próceres intemperantes y imprudentes, los cuales, queriendo vindicar justa ó injustamente las injurias recibidas, pusieronle en la necesidad de reprimir tal y tanta audacia.

Pero tal es la condicion de las cosas humanas. Atribuimos al vicio las desdichas de la virtud, y solemos juzgar de las cosas por sus resultados. ¿Qué respeto podrán, pues, tener los pueblos á su príncipe, si están persuadidos de que pueden castigar sus faltas? El sosiego de la república, que es lo más precioso, estará turbado siempre, ahora por causas verdaderas, ahora

por razones aparentes, y todo linaje de calamidades caerá sobre nosotros, en medio de las contiendas de los bandos opuestos; males que deben prevenirse y evitarse á toda costa, á no estar faltos de sentido comun, ó á no ser de duro hierro.

De este tal modo hablan los que defienden al tirano. Pero los patronos del pueblo no aducen menos ni menores argumentos. Ciertamente, dicen, la potestad real tiene su origen en la voluntad de la república, y por lo tanto, si así lo piden las cosas, no tan solo hay derecho para traer al rey á razon, sí que tambien para despojarle del cetro, como se resista á corregirse; porque los pueblos que le han trasmitido el poder, hanse reservado otro mayor, cual es el de imponer los tributos, como asimismo el de dictar leyes, poder que siempre tuvieron desde muy antiguo, y sin su voluntad no pueden mudarse. De cómo ha de expresarse esta voluntad, no disputamos; pero sí dejaremos asentado que solo queriéndolo así los pueblos, se pueden imponer nuevos tributos y establecer leyes; y lo que es mas, que solo quedan confirmados en el sucesor los derechos reales, siquier hereditarios, por el juramento de los pueblos. Amen de esto, hay

que considerar que en todos tiempos ha merecido gran loa cualquiera que haya atentado contra la vida de los tiranos. ¿Por qué, pues, levantó á las nubes la gloriosa fama el nombre de Trásibulo sino por haber libertado á su patria de la opresion de los treinta tiranos? ¿Qué diré de Harmodio y Aristogiton? ¿Qué de ambos á dos Brutos, cuyos encomios viven en la agradecida memoria de la posteridad, legitimados por la autoridad de los pueblos? Muchos conspiraron con desdichado éxito contra Domicio Neron, sin haber merecido, empero, recriminacion alguna, antes bien mereciendo la alabanza de todos los siglos. Así Cayo, mónstruo horrendo y feroz, pereció á manos de Quereas; Domiciano á las de Esteban; Caracalla al hierro de Marcial; Heliogábalo, prodigio y deshonor del imperio, expió al fin sus crímenes á manos de las guardias pretorianas. ¿Quién vituperó jamás la audacia de tales hombres? ¿No fué, por lo contrario, digna de la mayor alabanza? El sentido comun es una especie de voz natural salida de nuestro entendimiento como una voz que suena á nuestra oreja y nos hace discernir lo honesto de lo torpe. A esto ha de añadirse que el tirano es como una bestia fiera y cruel, que adonde quier que vaya

todo lo devasta, todo lo destroza, lo incienda todo, haciendo miserables estragos con las garras, con los dientes, con los cuernos. ¿Quién juzgará ser solo disimulable y no mas bien digno de lo aquel que con riesgo de su vida redima así la causa pública? ¿Quién ha de estatuir que no se dirijan todos los tiros contra un mónstruo cruel, que mientras viva no ha de hartarse de sangre humana? Es cruel y cobarde y impío aquel que ve maltratar á su madre carísima ó á su esposa sin acudir, como le sea posible, en su socorro; y habremos de dejar la patria á quien debemos mas que á nuestros padres, abandonada á los torpes apetitos de un tirano, que la veja la atormenta y la deshonra! ¡Lejos de nosotros tanta maldad y lejos flaqueza tanta! ¿Peligra nuestra hacienda, nuestra salud, nuestra vida? No le hace: libraremos del riesgo y de la ruina ante todo y sobre todo á la patria.

Estas son las razones de una y otra parte, y bien tomadas en cuenta, no será cosa difícil explicar ahora la manera de resolver la cuestion propuesta. Primeramente veo que tanto los filósofos como los teólogos, todos están contestes y convienen en que si un príncipe se apoderó de la república por la fuerza de las armas, sin de-

recho alguno, sin el consentimiento público de los ciudadanos, puede ser por cualquiera despojado del principado y aun de la vida (1). Siendo un enemigo público, y oprimiendo á la patria con todo linaje de males, y revistiendo propiamente el nombre y carácter de tirano, no solo puede ser destituido, sí que tambien puede serlo con la misma violencia que él empleó para usurpar el poder (2). No de otra manera Ayod, luego de haberse captado con agasajos la gracia de Eglon, rey de los moabitas, le mató á puñaladas, libertando así á su pueblo de la servidumbre que venia oprimiéndole por espacio de cuasi veinte años. Mas si el príncipe reina por consentimiento del pueblo ó por derecho hereditario, tengo para mí que ha de sufrírsele con todos sus vicios, mientras no huelle las leyes á que se sujetara á su encumbramiento. No debemos, pues, mudar fácilmente de príncipes, no sea que vengan mayores males y rompan graves disturbios, como asentamos al comienzo de esta cuestion.

Si el tirano, empero, trastrueca la república,

(1) *Vita et principatu spoliari posse.*

(2) *Amoveatur quacumque ratione, exuatque quam violenter occupavit potestatem.*

se apropia la hacienda pública y privada, menosprecia las leyes y la religion del reino, y tiene la soberbia por virtud y por religion la impiedad, entonces ya no debe ser tolerado (1). Pero es menester pensar detenidamente como deba destruirse para que no venga un mal sobre otro mal, ni se vindique una maldad con otra. Si están permitidas las reuniones públicas, expedita y segura vía es deliberar lo que haya de resolverse de comun acuerdo, y tener por fijo y sancionado lo que se resuelva por comun dictámen. Primeramente hase de amonestar al príncipe, llamándole á buen camino, y si viniere en ello, si diere satisfaccion á la república, si corrigiere sus faltas, entiendo que no han de tentarse remedios más acerbos. Agora bien, si se resiste al consejo, si no da esperanza alguna de enmienda, entonces, pronunciada la sentencia, podrá la república negarle la obediencia primero, y pues que romperá de aquí necesariamente la guerra, conviene saber la manera de defenderse: procurarse armas, repartir impuestos á los pueblos para los gastos de la guerra, y si las cosas lo pidieren, sin que de otra manera fuese posible la

(1) Disimulandum non est.

liberacion de la patria, por el mismo derecho de defensa y de propia y mejor autoridad, matar á hierro al príncipe, como enemigo público declarado (1). Y esta facultad reside en cualquier particular, que, abandonando toda esperanza de impunidad y despreciando su propia vida, quisiere acometer la empresa de salvar la república (2).

Pero se preguntará: ¿Qué ha de hacerse cuando no haya libertad de reunirse, como muchas veces puede suceder? Oprimida la república por la tiranía del príncipe, entiendo que, siquier se haya quitado á los ciudadanos el derecho de convenirse entre sí, no debe faltar nunca la voluntad de echar abajo la tiranía, vindicando las manifiestas é intolerables maldades del príncipe, y reprimiendo los conatos de ruina y perdicion, tales como trastornar las cosas sagradas de la

(1) Si medicinam respuat, neque spes ulla sanitatis relinquatur, sententia pronunciata licebit reipublicæ ejus imperium detrectare primum; et quoniam bellum necessario concitabitur, ejus defendendi consilia explicare, expedire arma, pecunias in belli sumptus imperare populis; et si res feret, neque aliter se respública tueri possit, eodem defensionis jure, ac vero potiori auctoritate et propria, Principem. publicum hostem declaratum, ferro perimere.

(2) Eademque facultas esto cuicumque privato, qui spe impunitatis abjecta, neglecta salute in conatum juvandi rempublicam ingred voluerit.

patria y llamar á ella á los enemigos. Por lo cual, juzgo que aquel que secundando los deseos públicos intentare matarle, hace bien, de cualquier manera que lo haga (1), lo que se confirma sobrado con los argumentos asentados en otro lugar sobre el asunto contra la tiranía.

Resuelta ya la cuestion de derecho en el concepto de que es lícito matar al tirano por derecho manifiesto (2), queda la cuestion de hecho para acabar la controversia. Dicen muchos que con esta doctrina es de temer se atente con frecuencia contra la vida de los príncipes, como si fueran tiranos realmente; pero ha de advertirse que no ponemos al arbitrio de un particular ni al de muchos particulares tan grave decision, sino que queremos que así lo decida la voz pública del pueblo, y lo confirme así el sesudo juicio y la adhesion de los varones ilustrados y prudentes. Mejor paso llevarian los negocios de los hombres, si de entre estos se hallaran mu-

(1) *Sublata civibus inter se conveniendi facultas, voluntas non desit delendæ tyrannidis, scelera principis manifesta modo et intoleranda vindicandi exitiales conatus comprimendi, ut si sacra patria pessundet publicosque hostes in provinciam attrahat: qui votis publicis favens eum perimere tentaret haudquaquam inique eum fecisse existimabo.*

(2) *Juris in aperto, fas fore tyrannum perimere.*

chos de grande esfuerzo, aprestados á despreciar su salud y su vida por la libertad de la patria. Mas el natural instinto de conservar la vida retiene muchas veces en los grandes conatos. Por eso, en tan gran número de tiranos como fueron en los tiempos antiguos, pocos pueden citarse que feneciesen al hierro de los suyos (1). En España apenas uno que otro (2), siquier debe esto atribuirse á la lealtad de los súbditos y á la clemencia de los príncipes que hubieron de ejercer humana y modestamente el poder aceptado con óptimo derecho. Es, empero, saludable que los príncipes estén bien persuadidos de que si opriemieren la república, si se hicieren intolerables por sus desafueros y vicios, están sugetos á ser asesinados, no ya solo con derecho, sino tambien con aplauso y gloria (3). Este temor servirá siquiera para que no tan livianamente se entreguen á los vicios ni menos á los aduladores que los corrompan, y enfrenen tambien sus furores. Lo principal es que el príncipe esté persuadido

(1) Itaque ex tanto numero tyrannorum, quales antiquis temporibus extiterunt, paucos quósdam numerare licet ferro suorum periisse.

(2) In Hispania vix unum aut alterum.

(3) Ea conditione vivere ut non jure tantum, sed cum laude et gloria perimi possint.

de que la autoridad de todo el pueblo es mayor que la suya, magüer hombres malvadísimos afirmen lo contrario para lisonjearle, lo cual es un gran daño (1).

Atento á lo que se objeta sobre el rey David, redargüimos que no tenia este una causa asaz justificada para matar al rey Saul, pudiendo salvar su vida con la fuga: así que estando el rey Saul constituido por Dios, si David lo hubiese muerto para guardarse, impiedad no que amor á la república hubiera sido su arriesgo. Ni tanta fué tampoco la maldad de Saul que oprimiese tiránicamente á sus súbditos, hollase las leyes divinas y humanas y se apropiase la hacienda de los ciudadanos. Muy cierto que los derechos del reino habian de venir á David, mas cuando Saul muriese, y de manera alguna le era lícito, mientras viviese, arrebatarle el cetro con la misma vida. Fuera desto, no sabemos en qué pudo fundarse San Agustin para asentar en el capítulo XVII del su libro contra Adimano, que David no quiso matar á Saul, con serle lícito. Lo

(1) Quod caput est, sit principi persuasum, totius reipublicæ majorem quam ipsius unius auctoritatem esse, neque pessimis hominibus credat diversum affirmantibus gratificandi studio: quæ magna perniciēs est.

de los emperadores romanos no es tampoco una grande objecion. Con la paciencia y la sangre de los fieles se echaban entonces los fundamentos de la grandeza de la Iglesia, que ha llegado á estenderse á los últimos términos del orbe: cuanto mayor era la opresion, tanto mas iba estendiéndose por un prodigioso favor del cielo. Por estas razones no convenia en aquel tiempo hacer ni aun lo que estaba establecido por el derecho y por las leyes. Así que el ilustre historiador Zozoma, al tratar en el capítulo 2.º del su libro VI, de si era cierto que un soldado hubiese quitado la vida al emperador Juliano, como en aquel tiempo algunos suponian, dice expresamente, que de serlo, hubiéralo hecho con justicia y con gloria.

Finalmente, entendemos que deben de evitarse los movimientos populares, no sea que con alegría de la caída del tirano (1) se entregue la muchedumbre á escesos y venga á ser estéril el sacrificio. Pero deben de intentarse todos los medios eficaces para traer á derecho al príncipe, antes de apelar al extremo y gravísimo remedio. Perdida, empero, toda esperanza, y en riesgo la salud de la república y la santidad de la religion,

(1) Ne lætitia ob depulsum tyrannum.

¿quién estará tan falto de juicio que no confiese que es lícito sacudir la tiranía con el derecho, con las leyes, con las armas? (1) Quizá pese mucho en el ánimo de algunos el haber sido condenada por los Padres del Concilio de Constanza, en la sesion XV, la proposicion de que «cualquier súbdito no solo puede y debe matar al tirano de una manera descubierta, sí que tambien por medio de asechanzas y áun de la fraude.» Pero este decreto no hallo aprobado por el Romano Pontífice Martin V, ni por Eugenio, ni por sus sucesores, de cuyo asentimiento pende la santidad de los concilios eclesiásticos; y es cosa sabida, que aquel concilio fué celebrado no sin conmocion de la Iglesia, como quier que tres pontífices contendian haciendo valer cada uno de estos su derecho á la Santa Sede. El propósito de los Padres no fué sino el de enfrenar la licencia de los husistas, segun los cuales era lícito destronar á los príncipes por cualquiera crimen en que hubiesen caido, y cualquiera tenia falcultad para despojarlos impunemente del poder que injustamente ejercian. Proponíanse tambien condenar

(1) Quod si omnis spes sublata est, in periculum salus publica, religionis santitas vocatur, quis erit tam inops consilii qui non confiteatur tyrannidem excutere fas fore, jure, legibus et armis?

la opinion de Juan Lepetit, teólogo parisiense, el cual defendia el asesinato de Luis de Orleans, llevado á cabo por Juan de Borgoña, asentando que es lícito á cualquiera matar á un rey cuasi tirano; lo que no puede admitirse, mayormente cuando media un juramento, y no se espera, como acaeció á la sazón, á que se pronuncie en contra del príncipe la opinion del pueblo y de los varones prudentes.

Tal es nuestro dictámen, expresado con ánimo sincero, en que puedo engañarme como hombre; por lo cual, si alguno alcanza mas y me lo advierte, le quedaré agradecido. Pláceme acabar este capítulo con las palabras del tribuno Flavio, el cual, convencido de haber conspirado contra Domicio Nero y preguntado cómo pudo olvidar su juramento, contestó: «Te aborrecia; pero no tuviste un soldado mas fiel, mientras mereciste ser amado: comencé á odiarte luego que mataste á tu madre y á tu esposa, luego que te hiciste auriga, cómico é incendiario.» Animo verdaderamente militar y heróico.

CAPÍTULO VII.

¿Es lícito matar con veneno al tirano?

EL malvado tiene dentro de sí su propio verdugo, y su misma conciencia es el suplicio del tirano: aunque no tuviese ningun enemigo exterior, la misma depravacion de su vida y costumbres le amargarían sus júbilos y hasta sus mayores deleites. ¡Cuán miserable condicion y cuán desdichada vida la de aquel que por temor al barbero se ve en la necesidad de quemarse con ascuas las barbas y los cabellos, como hacia Dionisio el tirano! ¿De qué deleites podía gozar el que, como Clearco, tirano del Ponto, tenia que esconderse, como una serpiente, en el fondo de un arca para ver de vivir tranquilo y conciliar el sueño? ¿De qué le serviría al argivo Aristodemo la potestad suprema, cuando al alcanzar la puer-

ta de su aposento, abierta solo para usar de necesidad mandaba quitar la escala con que se subía, y era tan temeroso de que alguno hallara el secreto de su habitación. ¿Hay mayor infelicidad que la de un hombre que puede fiarse ni de sus amigos ni de los que le rodean? Á cualquier ruido ó sombra se alarma, y si viera irritados contra él los ánimos de un popular tumulto. ¡Vida sobre un pedestal miserable la del que puede ser destruido al que le quite la vida! Porque en un momento rioso exterminar de la comunidad a los que pertenecen á todo ese linaje pestífero y maldito. Córtanse los miembros cangrenados, y no inficionen lo restante del cuerpo. Si no bien deben cortarse con hierro y fuego. Y en esta república esas bestias de la especie humana. Necesario es que tema quien hace el mal a los demás. Y bueno sería que el temor que se fuera siempre mayor que el que se teme, y que hay nunca tantas seguridades en las cosas que en las armas, en las tropas, como riesgos en el temor de concitar el odio de los pueblos.

(1) Hoc omne genus pestiferum et exitiale ex hominitate exterminare gloriosum est.

(2) Sic ista in hominis specie bestiae inmanitas, á reipublice quam á corpore amoveri debet, ferroque scindi.

s, en que nos llevan ven-
irracionales.

de si es lícito matar con
as y letales al enemigo
lo mismo); punto so-
tarme cierto príncipe
lo explicaba teología
la. Sabemos que han
stos, y entendemos
ncion de matar al
de llevarla á cabo,
nion de los teólo-
r el veneno por
o menor el peli-
npunidad, y no
alegría públi-
blico, quedará

o que han de
está conce-
en verdad,
on veneno,
r, echando
era de esto

nas, praesertim

te (1). Pero ¿será también lícito usar de asechanzas y de dolos, como hizo Ayod, grangeándose con dádivas y falsas respuestas atribuidas á Dios, la voluntad de Eglon, rey de los moabitas, y descartándose mañosamente de testigos para matalle al fin á mansalva? Indubitable es ciertamente que es de mayor virtud y aliento mostrar de frente el odio y acometer en público al enemigo de la república; pero no es menos prudente recurrir á la astucia, á las insidias y aun á la perfidia ó fraude para lograr el objeto con menor riesgo público y privado (2). Y alabo á los lacedemonios, que sacrificaban un gallo blanco á Marte, dios de la guerra, como la ilusa antigüedad creía, cuando ganaban un triunfo con la fuerza de las armas, y un óptimo toro, cuando por medio de la astucia lo ganaban, como quier que es más digno del hombre vencer á sus enemigos con los propios recursos de la prudencia y de la razón, guardando incólume el ejército, que vertiendo mucha sangre humana á impulso

(1) *Itaque aperta vi et armis posse occidi tyrannum, sive impetu, in regiam facto, sive commisa pugna in confesso est.*

(2) *Est quidem majoris virtutis et animi simultatem aperte exercere, palam in hostem reipublicæ irruere; sed non minoris prudentiæ fraudi et insidiis locum captare, quod sine motu contingat minori certe periculo publico atque privato.*

de las fuerzas corporales, en que nos llevan ventaja á la postre muchos irracionales.

Es tambien cuestionable si es lícito matar con veneno ó yerbas ponzoñosas y letales al enemigo público y al tirano (que es lo mesmo); punto sobre el cual hubo de preguntarme cierto príncipe en Sicilia, años atrás, cuando esplicaba teología en las escuelas de aquella isla. Sabemos que han ocurrido muchos casos de estos, y entendemos que si alguno tuviere la intencion de matar al príncipe y á mano este medio de llevarla á cabo, no dejaria de hacerlo por la opinion de los teólogos, ni tampoco habia de trocar el veneno por la espada, principalmente siendo menor el peligro y mayor la esperanza de la impunidad, y no habiendo de menguar en nada el alegría pública, porque muerto el enemigo público, quedará vivo el libertador de la patria.

Nosotros, empero, no miramos lo que han de hacer los hombres, sino lo que nos está concedido por las leyes de la naturaleza. Y en verdad, ¿qué importa que muera á hierro ó con veneno, una vez concedido el derecho de obrar, echando mano del dolo y de la astucia? (1) Fuera de esto

(1) *Et sane quid interest ferro aut veneno perimas, præsertim concessa dolo et fraude agendi facultate?*

existen para cohonestarlo muchos ejemplos antiguos y recientes, de tiranos fenecidos á este género de muerte. Es por cierto difícil administrar veneno á un príncipe, rodeado siempre de cortesanos, averiguar qué manjares son para él de más gusto, asaltar la inmensa mole del real palacio. Pero si se ofreciere ocasion oportuna de ello, ¿quién habrá de tan agudo y perspicaz ingenio que pretenda hacer distincion entre uno y otro género de muerte? (1)

No negaré la gran fuerza de estos argumentos, ni estraño que fundándose en ellos crean muchos conforme á derecho que puede matarse al tirano ó á un enemigo público, enviando sigilosamente contra él sicarios ó envenenadores. Pero entre nosotros no está en uso, como lo estaba en Atenas y en Roma, lo de envenenar á los reos condenados á muerte. Hase reputado entre nosotros cruel y ageno á las costumbres cristianas, esto de obligar á un hombre, por más criminal que sea, á quitarse la vida por su pro-

(1) *Est quidem difficile principi venenum temperare, aulæ ministeriis septo, præterea epulas explorare gustu solito, regiæ fortunæ molem arcemque perrumpere arduum. Sed si occasio opportuna offeratur, quis erit tam acuto ingenio, tam perspicaci, ut inter utrumque genus mortis discrepare contendat?*

pia mano, ahora hiriéndose las entrañas con un puñal, ahora tomando emponzoñadas la comida ó la bebida, cosas ambas á dos, parejamente contrarias al derecho natural y á las leyes de la humanidad, que nos vedañ atentar contra nuestra propia vida. Á la manera que afirmamos que es lícito matar al enemigo público armándole asechanzas, negamos ahora que lo sea matarle con veneno. No le hace nada que se le administre el veneno sin saberlo el tirano, como quier que el envenenador no puede ignorar que usa de un género de muerte contrario en gran manera á la naturaleza, y que sobre el autor pesa siempre la culpa de un crimen cometido por ignorancia. ¿De qué le sirvió á Laban que Jacob, su yerno, tomara á Lía ignorando que ésta no fuese Raquel cuyo esposo era? ¿De qué puede servir á otros la ignorancia de los que pecaron engañados por dolo ú artificio dellos?

Y es la voz de la Naturaleza, sentido comun de los hombres, la que condena al que envena á otro, siquier sea el mayor enemigo. En toda ocasion es acusado Cárlos, rey de Navarra, dicho el Cruel, por haber despachado secretos envenenadores contra el conde de Fox, el rey de Francia y los duques de Berry y Borgoña. El hecho, quier

verdadero, quier falso, que es lo mas creible, ello es que entendido del insano vulgo, le colmó de oprobio y concitó contra él la indignacion de franceses y españoles. En los escritores romanos hallo que, debajo de Tiberio imperante, habiendo leído en el senado las cartas de Adgandestrio, rey de los germanos, prometiendo la muerte del enemigo Arminio por medio del veneno, se respondió:—No con dolo ni con malas artes, sino públicamente y con las armas en la mano vence á sus enemigos el pueblo romano. En lo que igualaron la gloria de los antiguos tiempos, cuando vedaron dar veneno al rey Pirro.

A mi entender, no debe darse al enemigo cosa de alimento nocivo ni menos mezclar en su daño letal veneno con su comida ni bebida, sino es cuando el condenado á muerte no se vea obligado á llevar por su misma mano el veneno á la médula de sus huesos, y basta para acabar con su vida, por la gran eficacia del tósigo, que se le administre por medio de una silla ó de una prenda cualquier de la vestimenta, segun veo que hicieron muchas veces los reyes moros, los cuales solian enviar á otros príncipes, sus enemigos, como dádivas ó presentes, vestidos preciosos, armas, sillas de montar y otras cosas de

agasajo; y así corre entre el vulgo que feneció Enrique, rey de Castilla, el cual hubo de recibir de cierto príncipe moro unos elegantes borceguies, que le emponzoñaron los piés, apenas los calzara, y ya no gozó mas de salud hasta parar en la muerte. Asimismo murió Jucef, rey de Granada, á los treinta dias de haber recibido un vestido de púrpura, bordado de oro, que le habia enviado en presente el rey de Fez; y era indubitable que estaba emponzoñado el vestido, porque todos los miembros se le pudrieron hasta quedar consumidos. Desta misma muerte murió tambien Mahomad, el Guadixense, rey de Granada asimismo, por haberse puesto una camisa emponzoñada, segun pública voz, en tiempo de Enrique el tercero de Castilla.

Nuestro Fernando García, luego de haber abjurado de la supersticion mahometana, fué quien escribió todas estas cosas al príncipe Fernando, el que fué mas despues rey de Aragon, advirtiéndole en sus cartas que recelase mucho de los presentes de gran precio que le habia enviado Jucef, rey de Granada, como quier que los moros so capa de amigos, no eran sino enemigos encubiertos, falaces y pérfidos.

Muy mal hacen ciertamente los que nos en-

gañan con esa especie de benevolencia, trayéndonos á la ruina sin motivo de nuestra parte, ó despues de una reconciliacion que borre antigua enemistad con un sincero pacto de alianza. Mas nunca espere el tirano que se reconcilien con él los ciudadanos, en tanto que no mude de conducta; temæ aun á los que le trayan presentes, y no olvide que es lícito atentar de cualquier manera contra su vida, como no se le obligue á que, consciente ó inconscientemente, se dé la muerte por sí mismo; ca, segun queda dicho, no es lícito echar veneno en la comida ó bebida que tome el que ha de morir, ni mezclallo con cualquier otra cosa (1).

(1) Sed tyrannus tamen cives nisi mutanti recomiliatos sperare non debet: metuere etiam ferentes dona: in ejus vitam grassari quacunque arte concessum, ne cogatur tantum sciens aut imprudens sibi conscire mortem: quod esse nefas judicamus veneno in potu aut cibo quod hariat qui perimendus est, aut simili alia re temperato.

CAPÍTULO VIII.

**De si es mayor el poder de la república que el
del rey.**

ENTRAMOS en una cuestion grave, complexa y árdua, tanto mas laboriosa y molesta, quanto que entramos en senda aun no marcada por ninguna huella. Esta es la cuestion. ¿Es mayor la autoridad del rey que la de toda la república, cuyo gobierno se le ha encargado? Resbaladizo es en verdad y peligroso este punto, pues de cualquier manera que lo resolvamos, se nos puede argüir de haber querido lisonjear á los principes, ú ofendido á los que dignos de toda reverencia tienen en sus manos nuestra vida y nuestra muerte; y de todas maneras réstanos escasa esperanza de sacar provecho alguno por una ni por otra parte. Antes se quiebran que se corrigen las cosas que ha fortalecido el tiempo;

y es condicion nuestra amar nuestros defectos y resabios y hasta desear que otros los amen. Débiles y ambiciosos, si opinamos de aquella manera, temerarios y dementes si opinamos de aquesta otra. No embargante, debemos intentarlo, porque nada hay mas grave en la república que aumentar ó disminuir la autoridad del príncipe.

De ordinario, tórnase la fortuna la mayor parte como de derecho propio en esto de constituir la república y promulgar leyes. El pueblo no siempre se deja dirigir por la prudencia ni por la sabiduría, sino por el ímpetu de su ánimo y por cierta temeridad, por cuya razon juzgaron algunos sabios que lo que hacia el pueblo debia tolerarse, no siempre alabarse. A mi entender, presupuesto que el poder real, como sea legítimo, ha nacido del pueblo, y solo por consentimiento y voluntad del pueblo fueron puestos los primeros reyes de todas las repúblicas en la cumbre del Estado, ha de ser limitado desde su comienzo por leyes y sanciones, á fin de que no se esceda en perjuicio de los súbditos y degenerare á la postre en tiranía. Lo que, segun Aristóteles, hicieron entre los griegos los lacedemonios, los cuales solamente confiaron á sus reyes los

negocios de la guerra y la administracion de las cosas religiosas; así tambien lo hicieron en tiempos mas recientes en España los aragoneses, acres y resueltos para guardar sus fueros y no ignorantes de que á pequeñas concesiones llegan á menguar mucho los derechos de la libertad.

Establecieron estos un magistrado intermedio, á manera de tribuno, que vulgarmente se llama agora el Justicia de Aragon, el cual armado de leyes y con la autoridad del pueblo, tuvo á raya el poder real circunscribiéndolo dentro de ciertos límites. Solian nombrar para este cargo á uno de los mas valiosos y honorables próceres, á fin de que no defraudase la confianza en él puesta, cuando fuera vez de reunirse sin saberlo el rey para defender la libertad y garantizar las leyes. En estos pueblos y los que se les semejan, es indudable, y nadie podrá negarlo, que la autoridad de la república es mayor que la del rey: de otra manera, ¿de dónde le vendria el derecho de enfrenar el poder y resistir á la voluntad de los reyes?

En otras naciones, donde es menor la autoridad del pueblo que la del rey, es cuestionable si deba establecerse el mismo principio y en prove-

cho de la cosa pública. Todos convienen en que el rey es jefe y cabeza de la república, y en que, como tal, tiene suprema autoridad en la gestion de los negocios del Estado, ya sea para declarar la guerra al enemigo, ya para conceder mas derechos á sus súbditos en la paz. Asimismo convienen muchos en que el poder real, concedido á uno, es mayor que el de todos y cada uno de los ciudadanos y de los pueblos; pero niegan no pocos de los que sustentan esta doctrina, que el rey tenga bastante autoridad para oponerse á lo que toda la república quiera, ó se convenga entre los varones de cuenta elegidos para mirar por ella, de entre todas las clases del reino, como sucede en nuestra misma España, donde el rey no puede imponer tributos sin consentimiento de los pueblos. Echará mano de su industria para lograr su objeto, como ofrecer premios ú otras ventajas á los ciudadanos, atraerse á otros por medio del terror; solicitará con buenas palabras, con esperanzas, con promesas (lo que no disputaremos si está bien ó mal hecho); mas si á todas estas solicitudes se resistiesen, es indudable que se atenderia mas á la resolucion de los pueblos que no á la voluntad de los reyes. Lo mismo puede decirse atento á la sancion de

las leyes, las cuales, segun San Agustin, solo se instituyen cuando se promulgan, se confirman y aprueban por las costumbres de los ciudadanos. Y por ventura ¿no ha de sentirse lo mismo cuando se trate de designar sucesor á la corona por juramento de todas las clases del Estado, especialmente si por carecer el príncipe de descendientes y aun de cognados ha de pasar el cetro á otra familia? Demos, amen desto, que el príncipe veje á la república con sus depravadas costumbres y que su poder haya degenerado en manifiesta tiranía, ¿cómo seria posible despojar al príncipe de la corona y de la vida, á no haber retenido la república mayor poder que el que delegara al rey? No es verisímil que los ciudadanos hubiesen querido desprenderse de toda su autoridad para traspasarla á otro sin restriccion alguna, sin consejo ni razon; ni era necesario que un príncipe sujeto á corrupcion, como los demás hombres, tuviese mayor poder que todos. Por ventura ¿es el feto de mejor condicion que sus padres? Y el arroyo ¿es mas puro que su mismo origen? ¿Ni quién creerá que, disponiendo la república de mayores fuerzas y de mayor número de tropas que el príncipe, no haya de tener potestad pareja á la suya, y aun mayor, caso de desavenencia?

Veo, no embargante, que no faltan varones ilustres por la fama de su erudicion, que asientan y apoyan con argumentos que el rey es superior, no ya solo á cada uno de los ciudadanos, sino á todos ellos juntos; porque de otra manera, dicen, el poder seria mas bien popular que monárquico, como quier que los negocios de mas cuenta penderian de la voluntad de muchos y aun de casi todos los ciudadanos. De las resoluciones de los reyes se podria tambien apelar á la república; libertad que, admitida, traeria una gran confusion á todos los negocios con grave detrimento de la justicia. ¿No ha de tener á lo menos la misma potestad el rey en el reino que el padre de familia en su casa? Lo propio se entiende de los señores, comparados con sus siervos; de los obispos, á quienes, no ya cada uno en su diócesi, sino todos por un parejo, prestan acatamiento, autoridad, fuerzas, majestad. Y otros muchos ejemplos pudieran traerse, para ilustrar la cuestion, porque abundan ciertamente; pero se omiten por ser del mismo género.

Fuera desto, ¿quién puede negar que la república haya puesto en manos del príncipe, sin restriccion alguna, el supremo y máximo poder? ¿No pudo haberse hecho con la sana intencion

de que fuese mas acatada la autoridad del príncipe, mayor la necesidad de la obediencia en los pueblos y menor la ocasion de rebelarse, cosas todas ellas que aseguran el reposo público y la salud de todos? ¿Qué otra cosa es la majestad del imperio, sino la tutela de la salud de todos?

Esta manera arguyen los que quieren dar mas latitud al poder real y no consienten en que se le encierre dentro de límite alguno. Así está establecido, efectivamente, en algunas naciones, donde no se tiene en cuenta para nada el consentimiento público, donde ni el pueblo ni la aristocracia son llamados nunca para deliberar sobre la cosa pública, donde es preciso obtemperar y obedecer, sea justo, sea injusto, lo que mande el rey. Pero es indubitable que este poder es demasiado y muy propincuo á la tiranía; la cual, segun Aristóteles, llegó á ser una forma de gobierno entre los pueblos bárbaros. No es cosa estraña que hombres sin prudencia ni consejo, ni mas fuerza que la corporal, hayan nacido para la servidumbre y de buen ó mal grado obedezcan á sus reyes; pero aquí no tratamos de bárbaros, mas del gobierno que es entre nosotros vigente, del que es justo que lo sea, del que,

en nuestro sentir, es la mejor, la óptima y salubérrima forma de gobierno.

Concédese desde luego, y de buena voluntad, que el poder real es supremo en todas aquellas cosas que se dejaron al albedrío del príncipe, ya por las costumbres del pueblo, ya por las instituciones, ó bien por ciertas leyes, tales como hacer la guerra, administrar justicia y nombrar los caudillos y magistrados. Tocante á esto, el poder real es mayor, no solo que el de cada uno, sino tambien que el de todos ellos juntos; que no hay quien pueda oponelle justificable resistencia, ni quien pueda pedille cuenta de sus hechos; porque es cosa ya sancionada por la costumbre de todos los pueblos y no ha lugar á la retractacion por el rey, ni á la revocacion por los ciudadanos. Creo, no embargante, que en otros asuntos la autoridad de la república es mayor que la del príncipe, como toda ella esté conforme sobre un mismo punto (1). El príncipe no puede en manera alguna oponerse á la voluntad del pueblo en lo que atañe á derramar impuestos, menos en lo

(1) *Credam tamen in diverso quamvis genere, majorem reipublicæ quam principis esse auctoritatem, modo universæ in unam conspirantis sententiam.*

tocante á derogar leyes y muy menos á mudar las que dicen relacion con la manera de suceder á la corona, y en algunas otras cosas que por las costumbres se hayan reservado los pueblos, y en ninguna manera dejadas al arbitrio del príncipe. Finalmente, y esto es lo principal, entiendo que debe residir siempre en la república la facultad de ir á la mano, enfrenar y aun desposeer al príncipe que, infecto de vicios y maldades, y ignorando el verdadero camino de la gloria, mas quiere ser temido que amado de los ciudadanos, llegando por tan rápida y quebrada cuesta á hacerse tirano declarado (1). No se ha permitido la apelacion á la república, como existe, sin embargo, en los fueros de Aragon, por dos razones á saber: porque es suprema la autoridad del rey para entender en todas las lites civiles, y porque habria que escogitar un medio para castigar los delitos y acabar los pleitos, los cuales de otra suerte se alargarian sobremanera.

(1) Postremo, quod caput est, principis malo coercendi potestatem in republica residere, si vitiis et improbitate infectus sit, ignoransque verum iter gloriæ, metui á civibus quan amari malit: metuque paventibus et percussis imperare injuriam facere pergat factus tyrannus.

Fuera desto ¿quién podrá decir que invistiendo de un poder mayor á los reyes la república, se convierte en popular la forma monárquica, cuando no ha restado poder ninguno al pueblo ni á la nobleza, para la gestion de los negocios públicos? No me pone tampoco en aprieto lo que se ha dicho del padre de familias, de los señores y de los obispos: porque el primero gobierna á sus hijos de una manera despótica, tratándolos antes como siervos que como súbditos, lo que no sucede con los reyes que imperan sobre pueblos libres; y atento á los dos últimos, nada importa que tengan un poder superior al de sus súbditos, estando sobre aquellos la potestad del rey, y sobre estotros la del pontífice romano, los cuales pueden en todo caso corregir las faltas en que pudiesen caer. ¿Quién, empero, podrá corregir las que cometa el rey, si no se deja poder alguno á la república?

Y ya que ha ocurrido hacer mencion del romano pontífice, tenemos que decir que con ser su autoridad casi divina, no puede movernos á dar á los reyes toda la república sin escepcion alguna, pues que muchos varones eminentes en sabiduría y prudencia sujetan al sumo pontífice á las decisiones de un concilio general sobre

religion y costumbres: no me meto ahora á disputar sobre la razon ó sin razon de este argumento, pero se funda en la similitud del poder real. Los que, juzgando de otra manera, hacen superior la autoridad del papa á la de toda la iglesia, no vienen tampoco á negar que sea distinta la condicion del poder real, sino que distinguiendo entre uno y otro, asientan que presupuesto que vienen de la república los reyes porque de ella recibieron su autoridad, justo es y conforme á razon que se sujeten á la república; pero que no lo es en cuanto á la dependencia del papa á la Iglesia, porque de ella no reciben su autoridad, sino del mismo Jesu-Cristo, el cual, viviendo entre nosotros, delegó á Pedro y á sus sucesores una sagrada jurisdiccion sobre toda la tierra, agora para corregir las costumbres de los pueblos, agora para establecer lo que debemos sentir en materia de religion y de las cosas divinas. Por esta distincion, claramente se comprende que, aun los que disienten en la manera de juzgar la autoridad pontificia, convienen en que el poder real es inferior al de la república.

Mas ¿puede la república abdicar, traspasando al príncipe sin restriccion ninguna todo el poder de que dispone? Acaso se me haga ahora esta

pregunta. No entra en mi propósito detenerme mucho en este punto, tanto mas cuanto que no tiene importancia para mí que se opine de una ú otra manera, siempre y cuando se me conceda que careceria de consejo la república que tan imprudentemente obrase. Y tengo para mí que el príncipe mismo obraria temerariamente de aceptar un poder por el cual pasan los súbditos de libres á esclavos, y entiendo que habria de degenerar necesariamente en tiranía un gobierno creado para salud de la república, y que en tanto es monárquico en cuanto se circunscribe á los términos de la moderacion y de la prudencia, menguando y corrompiéndose con el exceso del poder que pretenden aumentar de dia en dia los imprudentes é inespertos. Solemos inclinarnos á lo contrario, pero engañados por falsas apariencias, no considerando lo bastante que solo es seguro el poder que pone limitacion á sus propias fuerzas. Con el poder sucede lo contrario que con el dinero, el cual, cuanto mas aumenta, tanto mas nos enriquece. Un príncipe es mas ó menos poderoso, está mas ó menos seguro, segun que se grangea ó aleja de sí la benevolencia y el amor de los pueblos.

Recta y sabiamente habló Teopompo, rey de

los lacedemonios, cuando luego de haber establecido en aquella ciudad los eforos á la manera de los tribunos para tener en justos límites la autoridad de los reyes, hubo de decille su mujer, al regresar á su casa entre los aplausos de la multitud, que con semejante institucion legaria á sus hijos menor autoridad. *Menor*, respondió el rey, *pero muy mas estable y segura*. Los príncipes, pues, que saben poner freno á su propia felicidad, se rigen mas fácilmente á sí y á sus súbditos; al paso que aquellos que se olvidan de la humanidad y la prudencia, cuanto mas arriba suben, tanto mas abajo caen.

• Nuestros mayores, como tan prudentes, hubieron de prever aqueste peligro, y tomaron muchas y excelentes disposiciones para que, contenidos los reyes dentro de los términos de la modestia y la moderacion, nunca jamás ejerciesen un poder demasiado en daño de la república. Con este fin, quisieron en primer lugar que los príncipes no pudieran resolver las cosas mas importantes sin la anuencia y voluntad del pueblo y de la nobleza, para lo cual habian de ser convocados á las córtes del reino diputados de todas las clases, los prelados de plena jurisdiccion, los próceres y los procuradores de las ciu-

dades; costumbre que se conserva aun en Aragon y en otros reinos y que quisiera se restablesen por nuestros príncipes. ¿Por qué hanse excluído de nuestras córtes los próceres y los perlados, sino porque, quitado el comun consentimiento de que pende la salud de la república, puedan conducirse mejor los intereses públicos y privados al arbitrio del príncipe y á la codicia de unos pocos? ¿No se querella el pueblo á cada paso de que se corrompe con dádivas y esperanzas á los procuradores de las ciudades, únicos que se han salvado del naufragio, principalmente desde que no son elegidos por el voto, sino designados por la temeridad de la suerte, nueva corrup-tela y turbacion de la república, de que se duelen hasta los mas prudentes, magüer que nadie se atreva á decillo?

Menester es pensar en la tempestad, durante el tiempo sereno, no sea que por incautos nos sorprenda y azote la borrasca; no sea que, quitados todos los fueros y escudos de la república, yagan y giman desarmadas las provincias, sobrevengan todos los días muchas y graves calamidades, deje de corresponder el suceso, así en la guerra como en la paz, á la grandeza del imperio, y nos veamos á la postre cercados de males por todas partes.

Á fin de que no fuera inane la autoridad de la república por falta de fuerzas, se proveyó con no menor prudencia que dispusiesen de grandes riquezas y tuviesen mayor poder y jurisdiccion sobre muchos pueblos y fortalezas, no solo los próceres del reino, sino tambien los perlados y los clérigos, custodios de la pública salud, como el amor de la república y el órden sagrado exigen. Los sucesos vinieron á confirmar despues que clérigos y perlados fueron muchas veces los mantenedores de la justicia y los defensores mas firmes de la religion de la patria. Yerran, y yerran muy gravemente, los que asientan que debe de despojarse á los clérigos de su jurisdiccion temporal y de sus riquezas, como una carga inútil y un cuidado nada conveniente al sagrado órden. No han considerado ciertamente que no puede estar robusta la salud de la república estando flaca su mas noble parte, como quier que los obispos, no ya solo son principes de la Iglesia, sí que tambien los principales personajes de la república. Los que pretenden mudar lo establecido trastornan todos los fundamentos de la libertad, de la salud pública y del gobierno. Por mí, creo que, si queremos salvarnos, aun deberia de dárseles mayor autoridad, mayor jurisdic-

cion y mas importantes fortalezas. De otra manera, ¿qué recurso nos queda cuando la salud pública, la santidad de la religion, los intereses de todos cayan en manos de un príncipe desvanecido, entre los continos aplausos de los cortesanos, las lisonjas de los palaciegos, y los riesgos y tentaciones del deleite y del vicio? Debilitado el clero, ¿habremos de entregar al albedrío de hombres profanos, como los que viven en los palacios de los príncipes, la suerte de la religion y de la república? Espántase el ánimo al pensar cuántos daños podrian originarse de aquí. Sabiamente quiso Aristóteles, no solo que fuese mayor la autoridad de la república, sino tambien mas firmes sus fuerzas; palabras que traducimos del griego.

«Propónese la cuestion de si debe tener el príncipe cerca de sí fuerzas con que pueda obligar al mal á los rebeldes, ó si debe de ejercer su autoridad de otra manera; si teniendo limitada por las leyes su autoridad, en manera que no pueda hacer nada por voluntad propia, sino al tenor de lo que prescriben las mismas leyes, ha menester fuerzas para defenderlas. Acaso convenga que las tenga, pero solo para ser superior á cada uno y á muchos de los ciudadanos, no á

todo el pueblo. Así computaban los antiguos las guardias que habian de dar á sus *esimnetas*, ó tiranos. Cuando Dionisio pidió soldados para la guarda de su persona, hubo quien pensó que debian darse otros tantos á cada uno de los siracusanos.»

Hasta aquí Aristóteles.

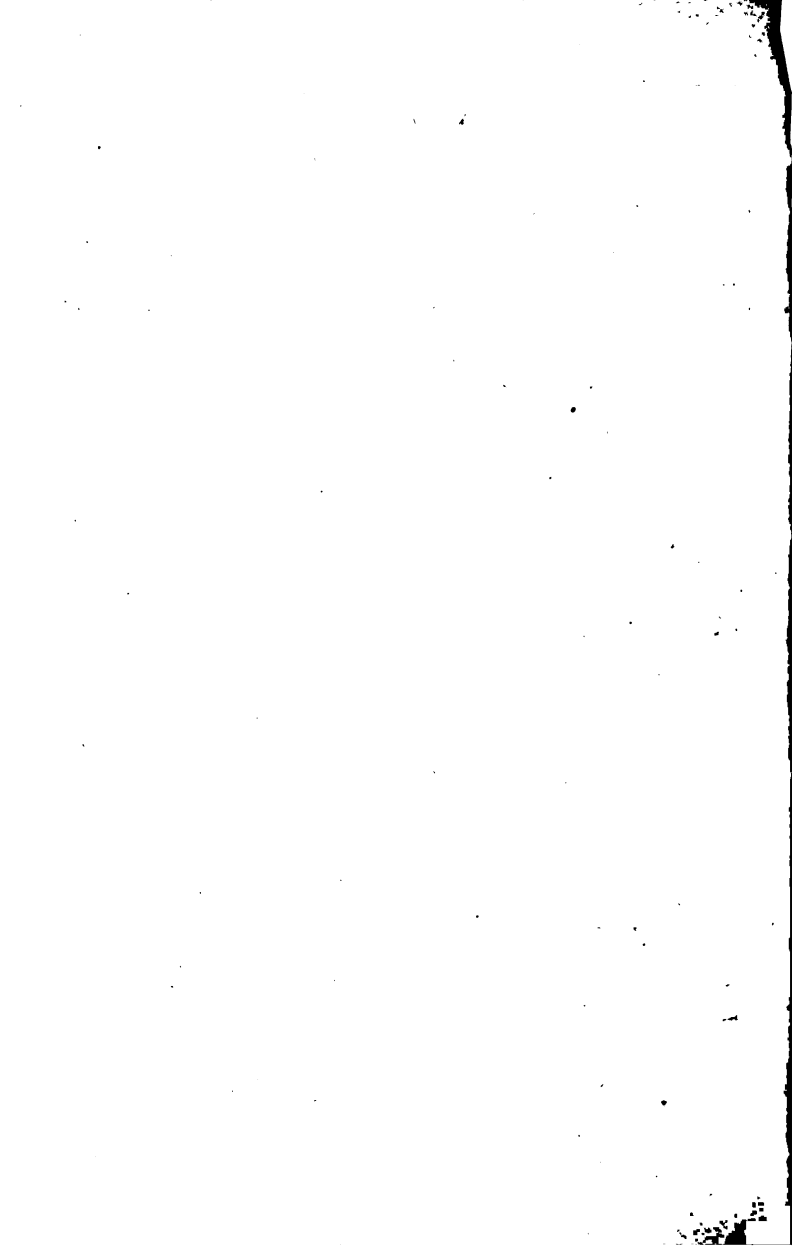
Finalmente, para mostrar cuánta fué en tiempo de nuestros mayores la autoridad de la república y cuánta la de la nobleza, he de citar un ejemplo con el cual pondré término á la cuestion. Cercaba el rey de Castilla Alonso VIII la ciudad de Cuenca, sita en un paraje asperísimo de la Celtiberia, por lo cual era firmísimo baluarte del imperio mahometano. No habia dinero para los gastos de la guerra y escaseaban por lo tanto los víveres. Pártese el rey presurosamente para Búrgos, y pide á las Córtes, que, estando ya el pueblo brumado de impuestos, allegase cada un noble al real erario cinco maravedises de oro para sostener la guerra, diciendo que no debia dejarse pasar la ocasion de acabar con los moros.

El movedor de aqueste concilio fué Diego de Haro, señor de la Vizcaya, á cuyos conatos se opuso el conde Pedro de Lara, que salió de la

junta con gran parte de los nobles, resuelto de sostener con las armas la inmunidad que habian ganado sus mayores con el valor de sus pechos y la fuerza de sus brazos, afirmando que no consentiria que con este abuso se abriese una puerta por donde se pudiese entrar á oprimir á la nobleza y á vejlarla con nuevos impuestos, y añadiendo que no era tanta la importancia de vencer á los moros para que dejasen expuesta la república á la mas grave servidumbre. Temeroso el rey, desistió de su intento; y los nobles resolvieron entonces dar todos los años un festin en obsequio de Pedro y sus descendientes para que constase la importancia de esa resolucion, pasase como un monumento á la posteridad y sirviese de enseñanza para que en ninguna ocasion se consintiese se menguaran en lo más mínimo los derechos de la república.

Quede, pues, fijamente establecido y formalmente asentado que tener en ciertos límites el poder real, no es sino mirar por la salud de la república y por la autoridad de los mismos reyes, ni hacen mas que hacerle daño los vanos y falaces aduladores que quieren darle una latitud sin límites ni restriccion alguna. Grande es por desdicha el número de estos aduladores en los

palacios de los príncipes, haciendo gala de riquezas, de favor y autoridad, peste que siempre será execrada, y que acaso haya de durar siempre.



CAPÍTULO IX.

**De cómo el príncipe no está exento de guardar
las leyes.**

LA ARDUA COSA es contener dentro de los límites de la templanza el gran poder de los reyes; difícil persuadirles de que, corrompidos por la abundancia de bienes y inflados por los vanos discursos de los palacios, no han de juzgar bueno para conservar el decoro de su majestad ni para dar mas grandeza á su reinado, nada que no sea aumentar sus riquezas y su poder, aun á costa de la autoridad de la república. Y es todo lo contrario. Nada asegura mas las riquezas de los reyes que la modestia y la templanza, ni nada asegura mas tampoco sus tronos que la moderacion y la prudencia. Y estarian aun mas asegurados, si tuviesen fijo en su ánimo y en las intimas médulas impreso, que nunca gobiernan

mejor los príncipes, que cuando sirven primeramente á Dios, por cuya voluntad se rigen las cosas de la tierra y se establecen y caen los imperios; despues al pudor y á la honestidad, bienes con que nos hacemos merecedores de la asistencia divina y nos conciliamos la benevolencia de los hombres, que pueden influir en los sucesos; despues han de atender á la opinion popular, á la fama pública, á lo que despues de centenares de años ha de decir de ellos la posteridad, y es de almas grandes aspirar á la inmortalidad como los celestiales espíritus. El menosprecio de la fama arrastra consigo el menosprecio de las virtudes, y cuanto mas eminentes son los ingenios, tanto mas altos son los deseos. Los hombres de ánimo apocado, desconfian y temen, y, contentos ó resignados con lo presente, no se curan de lo futuro. Entendiéndolo así los antiguos, divinizaban, luego que morian, á los príncipes que habian merecido bien de la patria. Necio y vano parece ¿quién ha de negarlo? que les erigiesen estátuas y templos, principalmente cuando esta costumbre, que no venia de tan mal origen, degeneró en la demencia de consagrar los mismos honores á príncipes viciosos, sin esperar siquiera á su muerte; pero, aun en medio de

esta perversion, bien se echa de ver que servia en gran manera para excitar á la virtud á los sucesores, como quier que el amor á la gloria alimenta el amor á la equidad y á la virtud.

Finalmente, ha de estar persuadido el príncipe que las sacrosantas leyes de que pende la salud pública, en tanto son estables, en cuanto él mismo las sanciona con su ejemplo. Ha de vivir tan justa vida que no tolere que nadie, incluso él, pueda más que las leyes; pues estando contenido en ellas lo que es lícito y de derecho en todas las condiciones de la vida, necesario es que quien las quebrante se aparte de la probidad y de la justicia; lo que á nadie es permitido y mucho menos al rey, el cual debe consagrar todo su poder y toda su solicitud á sancionar la equidad y á castigar los delitos, teniendo siempre puestos su entendimiento y su cuidado en velar por ambas cosas.

Podrá ser lícito á los reyes, si lo pidieren los sucesos, proponer nuevas leyes, interpretar las antiguas, suavizarlas y suplirlas en los casos por ellas no previstos; pero esto de invertirlas á su arbitrio, esto de amañarlo todo á su antojo, sin tener en cuenta ni en respeto las instituciones y costumbres de la patria, esto no le es lícito en

manera alguna, porque es ya la conducta del tirano. Bien que legítimos, nunca deben obrar los príncipes de manera que semejen ejercer su poder sin sujecion á las leyes. Si los mismos príncipes sancionan el libertinaje y la perversidad con la licencia de su vida, ¿cómo han de tener súbditos honestos y probos? Tienen mas eficacia en los hombres los ejemplos que las leyes, y suele considerarse como una especie de obsequio imitar las costumbres de los príncipes, ahora sean buenas, ahora malas.

Inepto es el príncipe que promulga de palabra sus edictos y las leyes de sus mayores, destruyéndolas y conculcándolas luego con sus excesos y vicios. Un príncipe no tiene mayor poder que todo el pueblo, si fuese popular el gobierno, ni que el órden de los próceres, que llamaron los griegos aristocracia, si ejerciesen la autoridad pública: no debe, por lo tanto, el príncipe creerse mas exceptado de cumplir y guardar las leyes, que no lo estarian los ciudadanos ni los próceres, con relacion á las que ellos por su propio derecho hubiesen sancionado. Demás desto, muchas leyes no son dadas por los príncipes, sino estatuidas por la autoridad de la república, cuya autoridad, tanto para mandar, como para prohi-

bir, es mayor que el mayor imperio del príncipe, (1) á no flaquear lo que asentamos en cuestion ya debatida. Á estas leyes, no solo debe el príncipe de someterse y obedecer, sino que no puede mudarlas sin el consentimiento de toda la república, habiéndose de tener principalmente entre ellas las que se refieren á la sucesion entre los príncipes, á la religion y á los tributos.

No se creian ciertamente dispensados de guardar las leyes ni Zalemo, rey de la Locria, ni Carondas, rey de Tiro. Habiendo sabido el primero que su hijo habia cometido adulterio, sujetóle al juicio de los magistrados, y no embargante haberle condonado estos la pena, por la cual los adúlteros debian perder ambos ojos, arrancóse primero uno suyo, y ordenó luego de arrancar otro á su hijo, satisfaciendo así con noble temperamento á la humanidad y á los próceres, y dejando sancionada la autoridad de las leyes. Carondas habia dado una ley, por la cual se prohibia entrar con espada en la asamblea, y como se olvidara un dia de dejar la suya, porque, ya convocados los comicios, vino apresuradamente

(1) Cujus major auctoritas jubendi vitandique est majus imperium quam principis.

del campo, apenas le advirtieron la infraccion de la ley, cuando se arrojó sobre la punta del hierro.

Imbuido el príncipe en estos preceptos y ejemplos, múestrese á todos como un dechado de moderacion y probidad, y preste á las leyes la misma obediencia que exige de sus súbditos. Ame las instituciones y leyes patrias; no adopte nunca extraños ni insolentes hábitos; deléitese en el patrio culto y vista y hable honestamente como el pueblo, en lo cual dará una prueba de gravedad y de amor á la patria. No tenga jamás por lícito para sí lo que si imitare el pueblo traería la ruina ó menoscabo de las leyes y de la patria; tenga como peste certísima el habla de los palaciegos, que solo por adularle pregonan que el rey tiene mayor poder y autoridad que las leyes y aun que la misma patria; que es amo y señor, así en lo público como en lo privado, de cuanto poseen sus súbditos, y árbitro supremo de todas las cosas, incluso el derecho, reducido solo á servir la voluntad del príncipe. Esto mismo afirmaba Trasimaco Calcedonio, que definía el derecho y la equidad por lo que convenia á la utilidad y al gusto de los príncipes.

Ha de aborrecer asimismo la vergonzosa va-

nidad de los magos, de aquellos doctores que, preguntados por el persa Cambises si le era lícito por las leyes del reino casarse con una su hermana, de que estaba perdidamente enamorado, negaron primeramente que fuese lícito hacello, segun el derecho comun de los persas; pero afirmaron tambien que existia una antigua ley por la cual podian hacer los reyes todo lo que quisieren. ¡Oh, hombres nacidos para la servidumbre! No oya tampoco á Anaxarco, el cual, viendo á Alejandro en gran duelo por la muerte de Clito, á quien él mismo habia quitado la vida: Por ventura, díjole, ¿ignoras, oh rey, que Temis y la justicia están sentadas al lado de Jove para sancionar luego al punto lo que desee tu corazon? Interpretaban, pues, el derecho y la moral por lo que convenia al interés ó al antojo de los reyes. Y en esto hubo de fundarse el senado y el pueblo romano cuando establecieron por un decreto que fuese Augusto dispensado de la observancia de las leyes. Oprimida la república por las armas y poder de César, no habia sino temer, simular, adular al poderoso; ¿y qué extraño que toda la multitud, sobrecogida de un miedo insólito, viniese en la adulacion de cualquiera? Pero es lo cierto que dispensó al príncipe de la observancia

de las leyes, y con el mismo decreto vino á sancionar su tiranía. Fué Augusto, en verdad, clemente y benigno; mas con todo, necesario es que no tenga entendimiento quien niegue que fué un tirano. Tirano es el que impera contra la voluntad comun, quien oprime con la fuerza de las armas la libertad de la república, el que no sirve principalmente los intereses del pueblo, sino que solo se cura de su medro y del engrandecimiento del usurpado mando (1). ¿Quién será tan ciego que no vea que todo esto encaja perfectamente en César y en Augusto?

Diráse acaso que es ridículo querer sujetar á las leyes y igualar con los demás en el derecho á aquel que en riquezas y en poder á todos supera; porque la ley sanciona la igualdad, y pues la equidad no es otra cosa, no puede tener lugar entre aquellos que son enteramente desiguales. Por esta causa condenaban en Atenas al destierro, que llamaban ostracismo, á los varones que sobresalian entre los demás ciudadanos, pues estimaban infcuo sujetarlos á las leyes comunes,

(1) Tyrannus est enim qui imperat invitis, qui armis reipublicæ libertatem opprimit, qui non populi utilitati præcipue servit, sed suum emolumentum et arrepti imperii amplificationem respicit.

y perjudicial para la república, si permanecian en ella, pudiendo por sí mas que las mismas leyes. Demás desto es necesidad querer atar á las leyes á quien no se puede contener con el temor de los juicios y castigos, á quien dispone de las armas y tiene en su mano todos los medios de defensa. ¿Qué virtud ni eficacia tendrían, pues, las leyes, si no fuesen dictadas por un poder superior al de aquellos que han de obedecerlas? Hay, otrosí, leyes que obligan á la multitud y no pueden obligar al príncipe, tales como las que moderan los gastos, las que reprimen el lujo, las que prescriben determinados vestidos y arreos, las que vedan el uso de armas á los hombres del pueblo y otras á este jaez. Esto es verdad; pero, por ventura, ¿estamos tan faltos de juicio que pretendamos humillar á los reyes colocados en la cima del Estado ni confundillos con la muchedumbre? Ni siquiera nos ha caído en mientes que un príncipe pueda estar sujeto á todas las leyes sin distincion alguna, sino á aquellas que puede guardar sin demérito de su majestad ni menoscabo de sus elevadas funciones, pongo por caso, las que establecen nuestros deberes comunes, las que atañen al dolo, á la fuerza, al adulterio, á la moderacion de las costumbres, cosas en que

no difiere el príncipe del mas humilde ciudadano.

No sino á fuer de prudente obrará el príncipe, sancionando con el ejemplo de su modestia las leyes suntuarias, á fin de no dar pié al pueblo para que menosprecie las otras leyes. Mas no pondré esta falta entre las grandes culpas, como por otra parte cumple á las demás leyes divinas y humanas. Por mas encumbrado que se halle el hombre, no debe nunca olvidar que es hombre y miembro de la república. Con mucha razon se vitupera á cada paso la institucion ateniense de desterrar á los varones principales. ¿Cuánto mejor no hubiese sido acostumarlos desde el comienzo á vivir con los demás debajo de un mismo derecho, y recordarles que todos, grandes, pequeños, medianos, eran partes de un mismo cuerpo y estaban ligados por los vínculos de unas leyes mismas?

Sostienen grandes filósofos que á los príncipes se les pueden dar preceptos, pero no obligarlos á que los sigan contra su gusto. En la república, segun ellos dicen, existe una doble fuerza para mandar y obligar á los desobedientes. ¿Pero cómo mandar ni obligar á un príncipe, cuando desobedeciendo ya la ley quiera satisfa-

cer alguno de sus antojos? Otros sostienen que asi es aplicable á los príncipes la facultad preceptiva, como la coercitiva; y soy ciertamente de esta opinion. El príncipe no puede menos de observar las leyes sancionadas por la república, cuyo poder es mayor que el de los reyes, como de suso queda dicho. Y en el caso de infringirlas, se le puede castigar, desposeerle del trono, y, si lo pidieren las circunstancias, hasta imponerle pena de muerte (1). Pero tratándose de leyes dadas por él mismo, me daré por satisfecho con que las cumpla de *motu proprio*, y pasaré porque no se le impongan á la fuerza, ni se le inflija por su infraccion ninguna pena. Hásele, empero, de inculcar, desde sus mas tiernos años, que está él mas ligado á las leyes que los que han de obedecer debajo de su reinado; que peca gravemente contra la religion si se niega á guardarlas y defenderlas, lo que conseguirá mejor con el ejemplo que con el terror, que no es buen maestro de enseñar deberes. Si reconoce la autoridad de las leyes, gobernará mas fácilmente la república, logrará hacerla feliz, y enfrenará la insolencia de los próceres, que no creerán así propio

(1) nam imperio deficere, morte plectere rebus exigentibus.

de su dignidad menospreciar las costumbres nacionales, ni la misma santidad de las leyes. ¿Menguará con esta templanza la majestad del príncipe? Lo que menguará ciertamente será la licencia, la libertad de infringir las leyes. Dirán que es de ánimos flacos y cobardes respetar las leyes. Pues no sino de perversos y rebeldes es desacatallas. ¿Qué mejor que hacer lo que venga en mientes? Pues no sino miserable que se quiera hacer lo que no es lícito, y misérrimo que hacerse pueda lo que no es justo. El furor armado de la espada será siempre malo para sí y para los demás. Quede, pues, asentado que la templanza del príncipe que reconoce la autoridad de las leyes y las guarda, es grandemente honrosa para él y saludable para los ciudadanos, afianza con firme y seguro arrimo el estado del reino y hace que sea fausto, feliz y digno de toda alabanza su reinado.

CAPÍTULO X.

De cómo el príncipe no debe estatuir nada en punto de religion.

Si cierto es que el príncipe no está exento de guardar sus propias leyes y las de la república, ¿quién le concederá la facultad de mudar los ritos y ceremonias sagradas, alterar las leyes eclesiásticas y estatuir nada sobre las cosas divinas? ¿Cómo podria lograrse que hubiese concordia y armonía entre todas las naciones, para que no pensase uno el alemán y otro el español sobre Dios y la inmortalidad? ¿Cómo podria lograrse que fuese una misma la opinion del francés y del italiano, la del siciliano y el inglés, uno mismo el pensamiento y las palabras unas mismas? Si cada príncipe en su reino estatuyera á su arbitrio ó al de los suyos sobre estas cosas, ¿qué sería de la religion? ¿No sucederia muy presto que

fuesen tantas las opiniones religiosas vertidas por el mundo, tantos y tan varios los ritos sagrados, tan varia la forma del orden eclesiástico, como varios son los juicios de los hombres? Por esta razon hubo de reconocerse la necesidad de constituir una sola cabeza á quien estuviese confiada la tutela de las cosas sagradas, de las ceremonias y de las leyes de la Iglesia, y á la cual cabeza obedeciesen todos los príncipes de la tierra y respetasen todos, principalmente los ministros de la religion, libres por esta causa de la jurisdiccion de los otros príncipes, segun resolvieron nuestros mayores de acuerdo con las mismas leyes divinas. Consta, empero, que allá en tiempos antiquísimos estuvieron al cuidado de los príncipes las cosas de religion conjuntamente con las de la república ó gobierno civil; pues como trae la Sagrada Escritura, Noé, Melchisedech y Job ofrecieron sacrificios de sus manos, y prócer valía tanto como decir sacerdote. Vemos en Jenofonte, que Ciro, rey de los persas, inmoló víctimas á los dioses; y en Atenas, y hasta en Roma, hacian los reyes funciones de sacerdotes. En Atenas, cuando se aclamó por rey á Codro, se le aclamó tambien por Sumo sacerdote. En Roma, despues de los reyes, para celebrar

los sacrificios, que solian ofrecer los mismos reyes, y para que el pueblo no echase de menos á estos, se creó uno para las cosas sagradas, si bien sujeto á la autoridad del pontífice, con el fin de dejar á salvo la libertad, que era el principal cuidado. Establecido luego el imperio, volvió á conferirse el cargo á los emperadores, á los cuales solian enviar los pontífices la estola sacerdotal, como admitiéndoles en el colegio de los sacerdotes, costumbre que duró entre los emperadores romanos hasta Honorio, que la abolió por inconveniente, segun refiere Zózimo. Podríamos citar muchos otros ejemplos, pero no los creemos necesarios.

Pero hubo de establecerse esto para que el culto religioso estuviese siempre debajo del patrocinio de la república y del príncipe, viviesen en íntima union magistrados y sacerdotes, y no hubiese mas que una sola cabeza en toda la nacion. Moisés fué el primero que, mudando esta costumbre, delegó por voluntad de Dios en su hermano Aaron el ministerio de las cosas sagradas, reservándose solo el cuidado de gobernar el pueblo; y no sino muy sábia y prudente fué tal resolucion, como quier que prevenia el caso de que no bastasen las facultades de uno solo

para desempeñar entrambos cargos, siendo tantos los asuntos religiosos y tan contínuas y variadas las ceremonias. Todavía fué mayor la causa que para ello hubo, despues que Crísto tomó carne mortal, y separando el poder temporal del espiritual, encomendó á Pedro y á sus sucesores el cuidado de la Iglesia, y dejó á los reyes y á los príncipes el poder que habian recibido de sus mayores; no, empero, de suerte que apartase completamente de las riquezas y altas dignidades civiles á los perlados y demás sacerdotes, como han pretendido siempre los hombres de mala voluntad, sin comprender que, llenos aquellos del espíritu de Dios, podian con el mismo resplandor de las dignidades civiles aumentar mas aun la majestad y grandeza de la religion. ¿Y quién podrá vituperar justamente que esta usurpacion antigua haya venido á tan buenos términos en todas partes donde se extiende el cristianismo?

Separadas, empero, ambas potestades, hase de procurar con toda diligencia que la una y la otra estén enlazadas por los vínculos de la benevolencia y de los deberes mútuos; lo que se logrará muy fácilmente si á las dignidades y honores de uno y otro estado no se cierra la entrada

á los miembros de ambas clases; pues conciliadas así las voluntades, los sacerdotes procurarán por el bien de la república, y los príncipes y dignatarios civiles se tomarán con mayor empeño y gusto el cuidado de defender y asegurar la religion, teniendo unos y otros la esperanza de aumentar riquezas y honores para sí y para los suyos.

Así, pues, el primero cuidado del príncipe debe de ser conciliar ambas clases, mantenellas en paz y buena correspondencia, para que no venga en mal de la cosa pública la desavenencia dellas: con este presupuesto, admitirá á los sacerdotes á entender en los negocios del Estado, como veo que hicieron nuestros mayores cuando llamaban á los obispos á las córtés del reino, sin dar por válida cosa alguna de gran cuenta, en tanto que no estuviese autorizada por el consentimiento y voluntad de ellos; lo cual ignoro por qué ha caido en desuso en nuestros tiempos. ¿Es por ventura justo arriesgar la salud de la república y la inviolabilidad de la patria religion en la cabeza de un príncipe, rodeado casi siempre de hombres corruptores? ¿Seria conveniente abandonar al albedrío de los cortesanos y de los magistrados civiles el cuidado de las ceremonias, de las

leyes y de las instituciones sagradas? ¡Lejos de nosotros tan grande peligro! Quien no lo vea, ciego es; y quien no vea de ponelle remedio, tiene en muy poco la salud pública y la privada. Corrompidas las costumbres, ¿de quién podrá la república esperar mejor el remedio? ¿de los sacerdotes ó de los hombres comunes y profanos, como los procuradores de las ciudades? ¿Cuáles de los dos podrán mas próvidamente cerrar tantas heridas? Demás desto, ha de procurar el príncipe que queden intactos los derechos é inmunidades del órden sagrado. No sujete nunca á ningun clérigo á penas civiles, bien que lo merezca; ni nunca despoje los templos del derecho de asilo, concedido por los antiguos reyes. Mas vale dejar impune el delito, que no derogar leyes santificadas por los siglos.

La impiedad no queda nunca impune: téngalo presente el príncipe. Sabemos que en tiempo del emperador Arcadio, fué una desgracia para Eutropio haber querido persuadille de la conveniencia de derogar la ley sobre inmunidad de las iglesias, porque despues, arrancado del templo á que se habia acogido, huyendo de la cólera del emperador, pagó con la vida su mal consejo, á pesar de haber sido poco antes grande y feliz,

y prefecto y cónsul de la cámara del príncipe, honor que en los comienzos habia pertenecido á los eunucos. Si en el órden sagrado hubiere hombres perniciosos, si la gente del pueblo abusase de los asilos para cometer delitos, diríjase en buen hora el rey á los pontífices para que pongan remedio, prestándoles su cooperacion y ayuda; pero no sea osado nunca á violar de su propia autoridad derechos sacrosantos, que fueron sábiamente otorgados por antiguos reyes para aumentar y engrandecer el culto y la majestad de la religion. Sepa, que cuanto mas dé á la religion, tanto mayores serán las riquezas, los honores y el poder que reciba del cielo.

No ha de permitir nunca el príncipe que se quiten á los templos ni á los obispos los pueblos y fortalezas que agora tienen, porque, una vez privado de autoridad y fuerzas el órden sagrado, ¿quién ha de contrarestar los conatos de los hombres malos que quieran turbar la república y exponer la religion al ludibrio de las gentes, como ha sucedido muchas veces? Proceden, pues, con muy gran prudencia los que en tiempos serenos piensan en la tempestad. Pongamos por caso que el rey nos deja por sucesor de su trono un príncipe de menor edad, y que, como

suele suceder, tomen de aquí ocasion los hombres turbulentos para poner en conmocion y riesgo la república. Pongamos, (¿quién puede prohibirlo siendo posible?) pongamos que venga luego á reinar y sea un rey de malas costumbres, esté inficionado de nuevas opiniones religiosas. y quiera mudar las instituciones y usos de la patria; pongamos por remate que, ya conjurados los próceres, rompa una guerra intestina, ¿convenirá que el clero carezca de medios de defensa ó que contrariamente se le aumenten las fuerzas, las riquezas y el poder con que resistir á la maldad y defender nuestra santísima religion? A la verdad, poca importancia doy á los males presentes, habida consideracion á los que pudiesen sobrevenir, y quisiera, no ya solo que no se quitase á los perlados lo que les dieron nuestros mayores, sino que se entregasen á su lealtad las mas firmes y seguras fortalezas, para que quedasen sujetas como con grillos la maldad y la impiedad, que por todas partes levantan la cabeza, y se cerrese el paso á los novadores.

Pueden, ciertamente, depravarse tambien los sacerdotes; pero esto sucede con menos frecuencia, y sabido es que si en Alemaña y en Francia queda algo incólumẽ en medio de tal y tanto

afán de reformas y en tan desdichados tiempos, se debe exclusivamente á las fuerzas y al poder de los obispos. En España, muerto el rey Alonso de Leon, dificilmente hubiese podido sucederle su hijo Fernando, que por su vida ejemplar mereció luego el ditado de Santo, á no ser por el ayuda que le prestaron los obispos, que, en contra de los próceres, dispuestos ya á tomar las armas para oponerse, creyeron injusto que se excluyese al hijo de la herencia de su padre.

Toca á los perlados, dice el arzobispo don Rodrigo, no solo entender en las cosas de religion, sino tambien en los negocios de la república, y es de razon que así sea, agora porque en consideracion de su persona y cargo, han de defender con mayor empeño la justicia, agora porque en avanzada edad están en paz con sus pasiones y es menos fácil que se perturben, agora porque exentos del cuidado de la esposa y de los hijos, que no pocas veces hacen flaquear á los mas fuertes, pueden enderezar todo su cuidado y su celo todo á la salud de la república. Por esta razon entiendo que los reyes persas y otros príncipes de los antiguos tiempos, hubieron de traer á sus palacios hombres castrados, juzgando, no livianamente, que, faltos de hijos, habian de ser-

les mas afectos y leales, como parece indicar la palabra *eunuco*, segun interpretan algunos.

Finalmente, esté bien persuadido el príncipe de que las riquezas de los templos, ya consistan en alhajas de oro ú plata, ya en fincas ó rentas, ya en diezmos y primicias, son saludables principalmente para la misma república; sino que en esto, como en todo, ha de haber prudente mediocridad. Estas riquezas sirven para aumentar la majestad de la religion, de que pende la salud de la república para contener en sus deberes á los mismos sacerdotes, y, por lo tanto, lejos de ser perjudiciales, no son sino muy provechosas. Vemos, donde quiera, que por falta de recursos se descuida el culto; donde quiera que los sacerdotes viven estrecha y pobremente, vemos hasta envilecida la religion, y mas aina, depravadas las costumbres del órden sagrado; porque los hombres nos dejamos llevar de los sentidos, nos pagamos del resplandor y de la apariencia externa, y nos sonrojamos mas de nuestras faltas ante personas graves y virtuosas.

Por esta razon quiso Dios que en el pueblo hebreo abundase de púrpura y oro, no solo el tabernáculo, sino todo el templo, y que se diese el diezmo de los campos á los varones consagra-

dos al sacerdocio. Ni Jesu-Cristo ni los apóstoles condenaron ni abolieron esta costumbre como contraria á las instituciones de la nueva ley. Seria mejor ciertamente si pudiésemos conciliar-nos para nosotros y para la religion, autoridad y respeto con solo la santidad de las costumbres y sin necesidad de aparato externo; mas cuando tanta honra no nos permiten ya nuestros tiempos, los que pretenden despojar los templos de sus alhajas y quitar las riquezas al clero, lo hacen para que sea mayor el menoscabo, menor la moderacion, escaso el peligro, leve el daño y el pudor ninguno. Demás desto, con las riquezas del clero vive una gran multitud de pobres, por cuya causa le fueron dadas principalmente. Quisiera ciertamente que se gastasen con mas templanza y con mayor fruto, pues no puedo negar que no pocos abusan de estas riquezas empleándolas malamente; mas tambien sostengo que si se comparan con las de los láicos, son, sin duda alguna, de mucha mayor utilidad para el Estado. Al que lo dude le pondré á la vista las cuantiosas rentas de los próceres, y no ha de negarme que, en su mayor parte, las consumen en superfluas commensaciones, en perros de caza, en turbas de criados ociosos, cosas todas de poco

provecho en verdad: lo que no acontece con las riquezas de los templos, pues aun allí donde peor se invierten, sirven para el sustento de multitud de pobres, y así en tiempo de paz como en tiempo de guerra, dan grandes beneficios á la república. Consideremos tan solo el empleo de las no excesivas rentas de los monasterios. Viven de ellas un gran número de santos varones, hijos todos de honrados padres y muchos de padres ricos y nobles. Contentos con poco, sustentanse comiendo y bebiendo pobremente, á fin de que puedan ser socorridos los pobres de los pueblos del contorno, que son muchos casi siempre. Agora bien, si estas mismas rentas se pusiesen en manos de un seglar cualquiera, triste es decirlo, pero ello es lo cierto que se consumirían fácilmente y con escaso fruto, como quier que, salvo la parte que librasen los hijos y criados, la gula y el libertinaje se lo tragarían todo. Conque aquellos que pretenden que, por ociosas, las riquezas y rentas de los templos deben de destinarse á mejores usos, engañados por su propia opinion, no hacen sino irrogar un gran perjuicio á la república, en tal manera, que no creo debemos de buscar la salud en quitárselas, sino mas aína en que se inviertan en los prístinos usos y

en sustentar á los pobres; y de que tal fué el propósito de nuestros mayores, no podrá dudar nadie que esté al tanto de la historia de los antiguos tiempos.

Los ornamentos de los templos, las rentas ánuas, el oro y la plata en alhajas y en moneda, se conservan allí como en sagrado depósito para los trances supremos de la república. Así, cuando nos reta á la guerra un enemigo formidable y feroz por sus victorias, ó cuando en la contienda se ventilan derechos ó intereses de nuestra santísima religion, no juzgo inconveniente que el Estado eche mano de estas riquezas para poder defender la salud pública; pues leo que varones tan santos como Ambrosio, Cirilo de Jerusalem y otros, destinaron los vasos sagrados de los templos á la redencion de cautivos. Recuerdo, otrosí, que en 1477 las cortes de Medina del Campo concedieron á Fernando el Católico que, para tener á raya á Alonso de Portugal, ya en armas, tomase á préstamo la mitad del oro de las iglesias, obligándose lealmente á devolvello íntegro, luego que estuviese sosegado el reino. La majestad de la religion no se escurece porque se le quite el oro que pone, antes bien se aumenta, como se aplique á usos saludables. Con

esto los particulares se animan y ofrecen más, viendo seguros subsidios para las circunstancias difíciles. Los sacerdotes y rentas de la iglesia de Toledo vinieron á la grandeza en que hoy la vemos, superior á la de todas las iglesias del mundo, solo por el saludable empleo de sus riquezas. Encuentro bien declarado en la historia que, en una gran carestía que afligió á España, los pueblos quedaban desiertos, y abandonado completamente el cultivo de los campos. Rodrigo Semeno, arzobispo de Toledo, acudió á la calamidad y contribuyó de tal manera á aliviar la miseria pública con sus riquezas y las que pudo recoger con sus piadosas exhortaciones, que el rey Alonso de Castilla otorgó nuevamente el señorío de muchos pueblos á aquella Santa iglesia, considerando que el oro estaba allí depositado como en un erario público, y decretó, demás desto, que sus perlados fuesen cancilleres natos y perpétuos del reino, magistratura que, despues de la real, era la mayor que entonces se conocia. No se amengua, pues, así ni la majestad ni aun el oro de la iglesia, sino que se aumenta con el saludable uso de uno y otro.

Con todo eso, el príncipe no echará mano de estos sagrados tesoros, sino en gravísima angus-

lia, despues de haber intentado todos los medios y apurado todos los recursos, como haber gravado á los pueblos con grandes impuestos y aun violado la inmunidad de los nobles; porque no le es lícito hacerlo de otra manera, estando, como están, consagrados á Dios estos tesoros, dados por antepasados cuyos testamentos no pueden revocarse. Á fe que si los retuviesen aun sus antiguos dueños, los respetaria seguramente el príncipe. Pues ¿cuánta mayor no seria su maldad, si los tomase ahora de las iglesias donde están á cubierto de toda extorsion por la misma santidad del templo? Fuera desto, ¿quién se atreveria á poner la mano en la hacienda de las viudas y de los huérfanos, que no recuerde con espanto el castigo ejemplar de Heliodoro? Si los tesoros de los templos están destinados al socorro de los pobres, de las viudas y los huérfanos, y los templos y los sacerdotes están considerados como menores necesitados de agena tutela, y principalmente de la proteccion del príncipe, ¿habrá alguno tan temerario que se atreva siquiera á pensar en usurparlos?

Entiendo, otrosí, que el príncipe debe abstenerse de semejantes medidas para evitar murmuraciones, que no dejan de influir en los nego-

cios públicos. El pueblo aborrece como impío al que toca á las cosas consagradas á Dios y á los santos, y creyéndose amagado de irremisible expiacion, no vacila en atribuir á castigo del cielo cualquiera adversidad que ocurra. Por esta causa, Fernando de Castilla, dicho el Santo, estando en el cerco de Sevilla, grandemente necesitado de recursos, hubo de negarse resueltamente á echar mano de las riquezas de los templos para subvenir á su gran penuria, desestimando el consejo de los que lo creian lícito para no haber de abandonar la empresa con detrimento y mengua del nombre cristiano. Mas esperaba el Santo rey, como solia decir, de las oraciones de los sacerdotes, que de todas las riquezas encerradas en sus tesoros. Pero al dia siguiente, en recompensa de tanta moderacion y piedad se le entregó Sevilla, debajo de las condiciones anteriormente ajustadas.

Contrariamente, Juan primero de Castilla fué vencido en Aljubarrota, con ser menor el número de sus enemigos, solo por haber destinado á los gastos de aquella guerra las ofrendas del templo de Guadalupe, á las que no le era lícito tocar. Desta manera, segun la voz popular, castigó la Virgen el desacato y aseguró las riquezas de su templo.

Para usar lícitamente el rey de las riquezas de los templos, no tan solo debe de ser angustiada su situacion, sino que ha de contar de antemano con la voluntad del papa y con el consentimiento del clero, requisitos que ignoro por qué han caido en desuso, despues de haberse observado escrupulosamente en otros tiempos. Los obispos no deben tampoco oponer por su parte grandes dificultades, sino que han de procurar mas aina venir en ayuda de la república y del príncipe aprestando sus riquezas y las de sus templos. Es el mejor uso á que pueden aplicarse las sagradas riquezas; mas aunque lo fuera menos, ¿no seria injusto que por parte del clero se rehuyese contribuir con algo para conjurar el peligro comun, queriendo que solamente los demás hiciesen para ello sacrificios? Consta que en tiempo de San Ambrosio pagaron tributo á los Césares cristianos los prédios eclesiásticos; y conviene evitar que, por eximirse de toda carga, se recurra al extremo de disponer de estos bienes sin consentimiento del clero, lo cual es peor.

Ha de cuidarse, eso sí, ha de cuidarse con toda diligencia que no venga á ser perpétuo el subsidio, una vez concedido; pues luego de remediado el apuro y conjurado el peligro para

que se concediera, debe quedar íntegro el derecho é íntegra la libertad de la iglesia para aplicar sus bienes y tesoros á sus usos ordinarios. Quizás fuera lo mejor que, en vez de allegar dinero para subvenir á las necesidades del conflicto, tomase el clero á su cuenta el suministro de víveres ó el equipo del ejército: desta manera no podria el príncipe, una vez hecha la paz, aplicar los subsidios á otras necesidades, ni tendria tan á mano esto de gravar á los templos y al clero con nuevas exacciones á cada dificultad ó contratiempo.

Así á los reyes como al clero conviene tomar en cuenta estos avisos, ca de otra modo pudiera ser que el clero acordase tarde mirar por su libertad perdida y por sus menguadas riquezas, y que los reyes alegasen en vano las necesidades y extremos del erario. Citarse pueden muchos y muy graves casos, y está la historia llena de ejemplos de príncipes que tuvieron que hacer uso de los tesoros de la iglesia, aun haciendo caso omiso de los que obraron por su propia autoridad, como Marco Craso, Gn. Pompeyo, Antioco, Heliodoro, Nabucodonosor, estraños á nuestra religion; y entre los cristianos, Urraca, reina de Castilla, hija de Alonso VI, la cual mu-

rió en el mismo umbral del templo, cuyas riquezas habia usurpado; Cárlos Martel, prefecto del palacio de los francos; Astiulfo, rey de los lombardos; Federico, emperador de Alemania, y otros muchos que tuvieron mal fin por haber ocupado los tesoros de las iglesias. Es fama que Pedro de Aragon, cuarto de este nombre, murió á los seis dias de haber recibido una ejemplar bofetada que le dió Santa Tecla en castigo de haber violado los derechos de la iglesia de Tarragona. Sancho, rey de Aragon, tambien habia usurpado los bienes de los templos y de los sacerdotes, cosa que escusaban al parecer la penuria del erario, los cuantiosos gastos de la guerra, y hasta la facultad que le habia concedido el papa Gregorio VII para recaudar é invertir en lo que mejor le pareciere los diezmos y tributos de las iglesias recién construidas ó arrancadas de manos de los infieles. Dando un noble ejemplo de humildad y de piedad cristiana, se empeñó luego en apartar de sí la expiacion que tenia, demandando perdon públicamente en hábito de penitencia y con grandes gemidos y lágrimas en una iglesia de Roda consagrada á San Victoriano. Asistió á este acto Raimundo Dalmacio, obispo de aquella ciudad, encargado por el mismo rey de restituir los

bienes usurpados. Yo me admiro de ver en nuestros tiempos que príncipes cuyos ejemplos son por desgracia imitados, se apropien las riquezas de los templos sin verter una lágrima ni estremecerse ante el mal fin que les espera. Estaba Sancho en el cerco de Huesca, cuando al acercarse á sus muros, murió traspasado por una saeta disparada desde lo alto del adarve. Fué varon grande de ánimo y de cuerpo; pero se hizo aun mas memorable por aquel solo crimen á que le llevó la codicia. El pueblo atribuyó la causa de tan infausta muerte á la usurpacion de los bienes eclesiásticos.

Nuevamente se concedió por el papa Urbano II á Pedro, hijo de Sancho y á sus sucesores, que pudiesen percibir los diezmos y rentas de las iglesias nuevas y de las tomadas á los moros, exceptando tan solo aquellas que cayesen debajo de la jurisdiccion de algun perlado. Tanto era el deseo de exterminar á los infieles, que no se tuvo en cuenta el daño que en adelante podia resultar de tamaña condescendencia. Con esto y con los consejos del rey de Portugal, Alonso, hermano de Pedro y esposo de la reina Urraca, se apoderó, en caso de guerra, de los tesoros de las iglesias, á que no podia tocar sin cometer un

sacrilegio. San Isidoro y otros santos vindicaron aquella gran injuria despojándole, en Fraga, no ya solo del reino de Castilla, que tenia en dote, sí que tambien de su misma mujer y de su vida. Muy luego se levantó el odio popular y con él la voz que pregonaba aquella impiedad, amagando con graves peligros á los violadores de los templos. Gregorio X, pontífice Máximo, dió luego á Alonso el Sábio los diezmos de las iglesias en compensacion del imperio que habia perdido, leve y perjudicial desquite, segun y como declararon muy presto los sucesos. Pobre, abandonado, desposeido por las armas de su propio hijo, así murió un príncipe que poco antes podia compararse con los mas grandes reyes de la tierra.

Y el caso es que, segun declaran los tesoreros y administradores del real patrimonio y muestran los mismos hechos, muy lejos de remediarse la escasez con las rentas de los templos, se aumenta mas y aina, tal así como si al simple contacto de las sagradas rentas, se tornasen humo las de la corona. Al parecer sucede con esto lo que, segun Plinio, sucede con las plumas de águila, que devoran las plumas de las demás aves que están mezcladas con ellas; ó lo que con las cuerdas de lobo, que, segun dicen, roen por

cierta fuerza oculta de la naturaleza las cuerdas de oveja, cuando están puestas por parejo en una cítara.

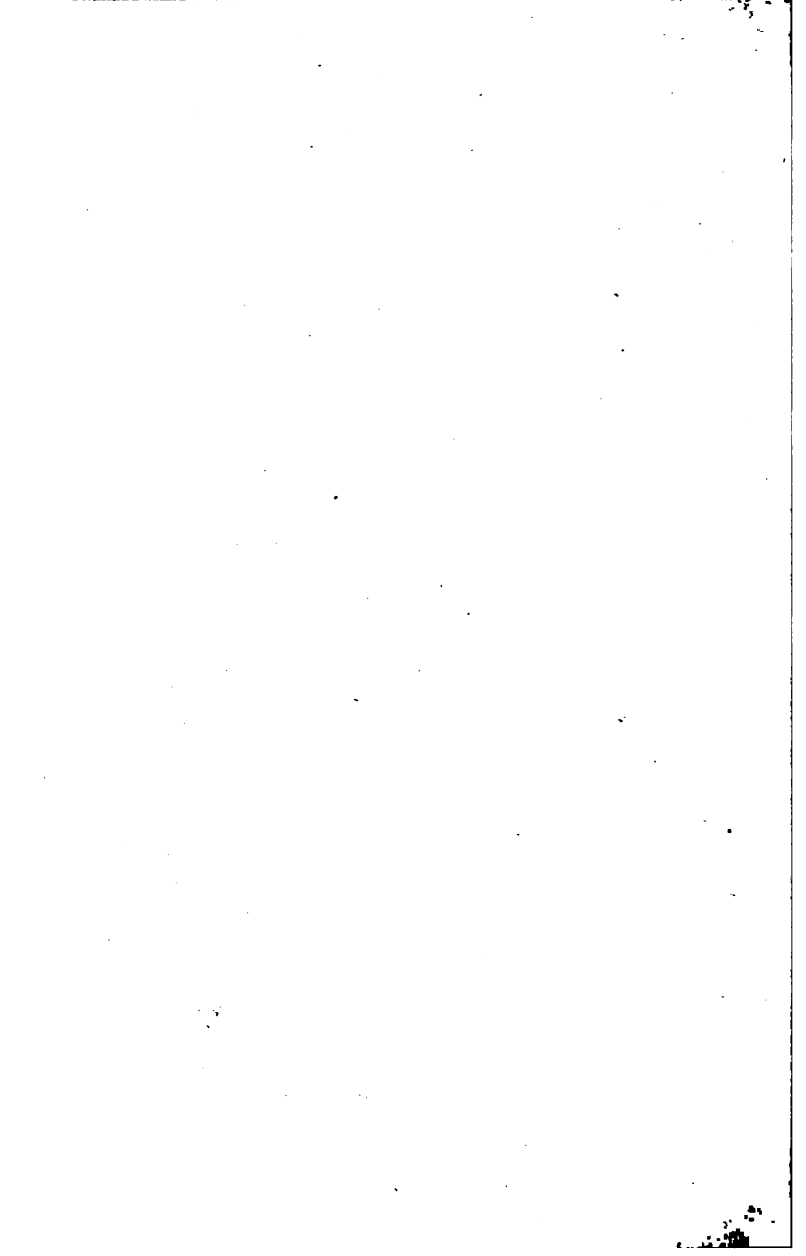
Sea de ello lo que quiera, nos admira y nos duele que, cuando se han aumentado en gran manera las rentas reales, ahora por haber allegado grandes tesoros el comercio de la India y los galeones que vienen cada un año del América, ahora por estar destinados al fisco los diezmos de los templos, y mas que todo por gemir todas las clases debajo del gran peso de exorbitantes impuestos, y con no ser grandes los gastos en tiempos de paz y de guerra, nos hallemos agora en apuros mas graves que denantes, y podamos menos hoy dia, que antes de haber logrado por mar y tierra tales y tantas victorias.

El vulgo (y el que no es vulgo) lo atribuye al abuso de las cosas sagradas, con lo cual, dice, se debilitan las fuerzas y menguan las demás riquezas y tributos. Los vasos del templo de Jerusalem, usurpados por Tito Vespasiano, llevados, entre otros despojos desde Roma al África por Genserico, y profanados cien veces mas pasando por las manos de muchas familias de príncipes vándalos y romanos, despues de haber acabado con todos sus poseedores, trujeron la ruina del

imperio de los vándalos, cuyo postrero rey, Gimer, cayó en manos de Belisario. Á dicha, el emperador Justiniano devolvió á Jerusalem los vasos sagrados, triunfo nobilísimo alcanzado despues de tantas edades contra tantos enemigos de la religion y de sus sacrílegos violadores.

Mas rematemos aquí el asunto del poder real. Ahora habemos de examinar como con la eficacia de los preceptos y la virtud de una buena educacion, ha de contenerse al príncipe, cuando por sus pocos años está en una pendiente resbaladiza y peligrosa, á fin de que no se dé á los placeres y degenerere luego en tirano por su poder y sus riquezas sobre los vicios que haya adquirido en la niñez. Hásele de inculcar la obligacion y conveniencia de ser en todos los actos de su vida benévolo con los ciudadanos, sumiso á las leyes, respetuoso con la religion, virtudes todas ellas gratas á Dios, honrosas para el mismo príncipe y saludables para toda la república. Tal queremos al príncipe, para que todos le amen, le admiren y adoren, no como hecho del polvo de la tierra, sino como un sér de estirpe divina, dado por el cielo como clarísima estrella del orbe.

FIN DEL LIBRO PRIMERO.



LIBRO II.

CAPÍTULO PRIMERO.

De la educacion de los niños.

MUCHAS cosas se han pensado y sabiamente establecido por prudentes legisladores para constituir bien la república; pero ninguna de tal y tanta importancia como los preceptos que atañen á la buena educacion de los niños. Es opinion comun, inspirada por las mismas leyes de la naturaleza, que si queremos el bien de la república, habemos de poner el mayor cuidado en instruir á los niños. ¿Qué puede haber en la vida de los hombres mas dulce por sus frutos, mas honroso para nuestra dignidad, ni mas saludable para el estado que la existencia de óptimos ciudadanos? ¿Qué cosa mas triste y funesta que

la gran desdicha de que, agenos al conocimiento de Dios y de su doctrina, feroces y precipitados lo manchen todo con sus maldades y vicios? ¿Habrá gente tan culta ó tan rústica y bárbara que no entienda y confiese que de los primeros años pende el resto de la vida, que con los primeros rudimentos están ligados los siguientes, con estos los postreros, y que á los comienzos responden siempre los medios y los fines? Tal como en la semilla está puesta la esperanza de la cosecha, así en la educacion de la niñez está la espectacion de todo el resto de la vida. Las semillas que en los primeros años se siembran son las que echan mas hondas raíces y mas se estienden, como acontece con las tierras vírgenes. Y si se mira con desdeño este gran cuidado, que pública y privadamente debiera de ser encomendado, ya no es de admirar que cayan sobre pueblos y ciudades todo género de calamidades y desdichas; porque corrompemos á los niños con gustos y deleites, enervando sus cuerpos en el ocio, y en la molicie sus almas. Fuera de que sustentamos su orgullo con la púrpura y el oro y las piedras preciosas, irritamos su paladar con regalados manjares, y hacemos así flaquear en ellos todas las fuerzas físicas y morales. Ven y

oyen en su propia casa ejemplos de torpezas y imágenes de vicios que no pueden referirse, ¿y esperamos que salgan de estos niños soldados valerosos ó ciudadanos probos? ¿No es de temer mas aína que, luego de alcanzar las altas magistraturas, se entreguen con mayor desenfreno á los desórdenes y trayan mas grandes y mas lamentables estragos? No fácilmente se borran los colores que ya tiñeron la nativa blancura de las lanas; ni pierde sino dificilmente la vasija la olor del licor que echaron primero en ella. Por esto, prudente como siempre, dijo Virgilio:

Usque adeo a teneris assuescere multum est.

Apenas puede creerse cuánto labran en el alma y cuánta fuerza tienen, agora para corromper las costumbres, agora para depurallas, las imágenes y preceptos recibidos en los primeros años. Así pues, si unos llenan toda su vida de hechos ilustres, logrando vencer y domar sus malos instintos, y si otros han podido emanciparse de la molicie y de la incuria, debido es por entero á la primera educacion que recibieron. Fácil es enseñar al perro de caza, en tanto es tierno, á perseguir la fiera por el rastro, como

tambien á traer la presa á la mano sin estropearla; fácil es domar al caballo en sus primeros años, y acostumbrarle á admitir á lomo al jinete, enseñándole á mover los piés á compás y haciéndole obedecer al freno, al látigo y á la espuela; fácil es enderezar con estacas los árboles tiernos, y corregirlos con la podadera, ó trasplantarlos cuando les sea contraria la calidad del terreno, para que no crezcan como en el bosque y sea luego inútil toda labor. Pero es difícilísimo sacar partido dellos, una vez, endurecidos, como quier que entonces mas aína se quiebran que se doblegan.

Ahora, pues, ¿habrá alguno tan falto de sentido comun y tan olvidado del bien público que no crea merecedora de toda nuestra solicitud y celo la tierna edad de los niños? En esta edad primera se les ha de ir formando para la justicia y la virtud con ejemplos y preceptos que defiendan y pongan á buen recaudo su inocencia; en esta edad primera mudan fácilmente de inclinaciones y hábitos, al modo que la blanda cera toma en manos del que la labra todas las trazas que dalle quiere. Entrados ya en años, no reciben ninguna forma externa, ni son parte á hacerles mudar los mas sabios preceptos.

¿No es cosa rara que nos curemos de acrecentar nuestra hacienda, que cultivemos afanosamente nuestras tierras para que multiplicados sus frutos, corresponda á nuestros sudores; que levantemos grandes edificios sobre sólidos cimientos y los llevemos á gran altura por medio de bóvedas y suelos; que les añadamos el regalo de amenos huertos y los adornemos con preciosos tapices, con estátuas y bellos y variados muebles, acumulando en ellos grandes tesoros, y que en trueque miremos luego con incuria y negligencia la educacion y enseñanza de los hijos, á los cuales ha de venir á la postre todo esto, instrumento de dicha y dignidad, si ellos son buenos, de ruina y perdicion en breve tiempo, si malos? ¿No viene á ser esto, como dijo muy bien Plutarco, echar todo el cuidado en el zapato y no curarse del pié que ha de calzarlo? Verdaderamente no hay posesion ni alhaja alguna comparable á los hijos, cuando son probos y honestos; cuando mal criados, no hay nada ya peor que ellos. Con mucho acierto, Cornelia, madre de los Gracos, hubo de contestar á una mujer que hacia ostentosa gala de sus vestidos, de su oro y piedras preciosas, mostrándole en silencio á sus hijos que volvian de la escuela y á quien ella

habia educado en las mejores costumbres; y á ella tambien fué debida en gran parte la famosa elocuencia de sus hijos.

Buscamos un hombre honrado para que administre nuestros bienes; no confiamos la puerta de nuestra casa á quien no esté abonado por su probidad; nos cuidamos muy mucho de que todos nuestros criados y familiares sean gente de buenas costumbres, y con todo eso, dejamos á los hijos en libertad de vivir como bien les plega.

Nosotros somos quien los corrompemos con nuestra indulgencia escesiva, indulgencia que tarde ó temprano será para los padres un motivo de dolor, y para los hijos causa de su perdicion. En vez de ser el báculo de nuestra vejez, serán nuestros propios verdugos, en lugar de acrecentar nuestra hacienda, la traerán á su ruina, y en vez del escudo, no sino el azote serán de las familias. Y será así, tanto mas, cuanto menos faltos estén de heredadas riquezas, pues entonces no pondrán límite alguno á su licencia de costumbres, sus concupiscencias crecerán de dia en dia, y abandonado todo para entregarse mas aína á los deleites, se hundirán en el lodo con mengua y deshonor para sí y para sus padres. La gloria

de los antepasados es como luz que alumbra á los que tras ellos vienen, y no deja que queden ocultos ni sus vicios ni sus virtudes: cuanto mas esclarecida fué la vida de los padres y abuelos, tanto mas vergonzosa es la vileza de hijos y nietos. ¡Oh, grande y sublime poder de la educacion de los niños!

Pero oponen algunos que con discursos y preceptos si se consigue estimular en los mozos el amor á la virtud, no siempre se logra corregirlos, aduciendo lo que á las veces ocurre, y es que aquellos que mas encarecen la virtud suelen ser los que peor viven, y necesariamente han de destruir con sus costumbres la validez de sus argumentos ó atacar con sus argumentos la bondad de sus costumbres, tornándose graves censores de sí mismos, y metiéndose en acérrimas disputas sobre su proceder.

Mentiríamos ciertamente si digésemos que los discursos y enseñanzas de los filósofos tienen de suyo harta fuerza para desarraigar el vicio de los ánimos y engendrar siempre en ellos las virtudes. Impídenlo la índole de cada uno, los ejemplos, las costumbres, y mas que todo nuestra libertad ó voluntad acostumbrada á sobreponerse á todos los preceptos de la doctrina

y de la prudencia. Muchas y grandes mercedes deberíamos á los filósofos, si al decir de Toógones, como Circe convertía con sus yerbas y conjuros los hombres en fieras pudiesen ellos convertir con sus discursos las fieras en hombres, ó, por mejor decir, llevar del vicio á la virtud, de la insensatez á la razon, de la crueldad á la humanidad, á hombres semejantes á las fieras.

Pero, no obstante, bien puede gloriarse la filosofía de haberlo conseguido algunas veces, pues nos presenta, entre otros muchos cuyos defectos corrigiera con su enseñanza, al justamente celebrado Polemon, el cual, despues de haber llevado una vida infame entre vicios y malas costumbres, vino á ser uno de los hombres mas severos de su tiempo con solo haber oido un discurso de Jenócrates. Muchos otros pudiéramos citar sacados del deshonor á la sanidad por la eficacia de los preceptos. Mas aun cuando así no fuera, vale decir que es de tanto precio la virtud que no debe esquivarse esfuerzo alguno para salvar siquiera á pocos, y que siempre será mejor que empleemos todas nuestras facultades en pró de los niños, donde ha de ser mayor el fruto y mas fundadas nuestras esperanzas.

Afirman, otrosí, y esto es ciertamente lo mas

grave, que en algunos niños se desata desde el comienzo la maldad en tal manera, que no es hacedero remediarla ni con el mas saludable jugo, y se perderia toda industria y toda operacion aplicadas al caso, así viniera Hipócrates, con ser príncipe de la medicina, y aun el mismo Apolo con todos los preceos y remedios del arte. Cada cual sigue las inclinaciones de su propia naturaleza, dicen: si es esta templada, irá en zaga de todas las virtudes; si violenta, solo procurará el mal propio y el ageno. Difícil es resolver un argumento por un igual delgado y fuerte. Concedo de buen grado que hay naturalezas incorregibles que no pueden mudarse, cosa que observamos tambien entre los demás animales. ¿Quién tomaria el empeño de amansar una víbora, un escorpion ó una pantera? ¿Habria quien se fiara de estos animales? Suélese, empero, amansar, acaso por su generosidad, á los leones y elefantes; y hay animales mansos ya de por sí, como son las ovejas, los asnos, y algunas especies de aves, las cuales, inofensivas de suyo, son amigas de los hombres, ó bien truecan su fiereza en mansedumbre, por el roce que con nosotros tienen continuo. Pues tal acontece con los hombres como con los animales. Labra mucho en nuestro

proceder y en nuestras costumbres la condición natural ó índole que nos ha dado el cielo; pero, segun esa índole, no labra menos la buena ó mala educacion recibida en nuestros primeros años y en los años posteriores. No he de negar tampoco, porque negallo no puedo, que nacen algunos de tan mala índole, que rechazan toda correccion, y hacen ineficaces todos los recursos; empero sostengo contrariamente que una mala educacion malea la mejor índole, á la manera que una tierra fértil se llena de espinas, jarales y yerbas inútiles, como se descuide su cultivo. La buena índole y el talento ayudan la educacion, la cual recompensa con admirable fruto el trabajo que se tomara por ella.

Discretamente hubo de responder Nicias á uno que le interrogó, que cómo habia llegado á ser el gran varon que era, diciendo en esta guisa: «Ayudando á la naturaleza con el arte.» Así, pues, tengo por cosa indubitable, que todos los varones eminentes que celebró la antigüedad ensalzándolos hasta las nubes, ya entre los judíos, ya entre los cristianos, bien entre griegos y romanos, todos ellos ayudaron sus dotes naturales con la disciplina de una buena educacion. Si la casta y hermosísima Susana, volvien-

do por su honor contra viejos insolentes atizoneados por la lujuria, se expuso al peligro de una ignominia y de una muerte certísima, ¿á qué virtud fué debido sino al temor de Dios que le infundiera desde sus primeros años la educacion de sus padres, como trae la Sagrada Escritura? Por lo tanto, cuando no son muy violentas las malas inclinaciones, ni de curacion desesperada, se corrigen las más de las veces y hasta se tornan contrarias con la eficacia y virtud de una recta educacion: esto sucede con la mayor parte de los hombres. El duro hierro con el continuo roce llega á gastarse y deja el rocin por el resplandor: los cayados de los pastores, de rectos que erân por naturaleza, vienen á tomar una traza curva por la misma fuerza del arte. No le hace que no nos sea dado mudar por entero una inclinacion natural, siempre y cuando podamos corregir sus vicios por medio de la educacion. Si, pues, los leones y otras bestias bravas y fieras llegan á deponer su fiereza hasta el punto de amansarse, ¿hemos de desesperar de que pueda sanar el hombre, armado de juicio y de razon, contra los ímpetus de la naturaleza, siquier vehementes y depravados? Nunca sucederá que se cojan uvas de la zarza, ni del madroño higos ni

milgranas; pero bien obtendremos que eche cada árbol mas sano y regalado fruto, si los cultivamos á tiempo y con actividad; labor que solo será perdida, cuando la tierra sea estéril, pedregosa ó arenisca, ó esté vana ó podrida la semilla.

Pero no hay terreno tan estéril que no pueda sacarse de él algun fruto á fuerza de cultivo, como quier que la labor, si no mejora la tierra, atenúa sus malas cualidades. No cabe dudar que si á la prestancia del terreno y de la semilla, se añade un buén cultivo, hanse de obtener grandes resultados; mas no porque la naturaleza nos niegue lo mucho, habemos de despreciar lo poco que nos conceda, pues el presupuesto de que nada podemos esperar malogra las mas de las veces lo que es capaz de correccion y mejora. No de otra manera se esplica que los hijos degeneren de los padres en todo tiempo, como de un David Absalon, de un Salomon Roboan. ¡Y cuántos príncipes eminentes no nos presenta la Sagrada Escritura, con flacos y perversos sucesores! Se dió á estos una educacion liviana, y se les torció la índole, desatando los vicios que en su misma naturaleza estaban contenidos, porque los mejores padres son á las veces los que me-

nos se curan de castigar los defectos de sus hijos. Como ellos son buenos, ponen menos cuidado de su parte, creyendo que se le han de semejar sus descendientes, educados en casas llenas de sabiduría.

Con el ejemplo de los dos cachorros nos declaró muy bien Licurgo lo mucho que vale la educación. Los dos eran mellizos, y avezó al uno á la caza y dejó al otro en el ocio. Después de algun tiempo, los presentó en la asamblea y les echó de comer. Encontiente, echóse el segundo sobre la carne, que despreció el primero en el anhelo de perseguir una liebre soltada á punto. Con esto enseñó á los ciudadanos cuánto puede una costumbre recibida desde el comienzo, la cual costumbre puede á las veces mas que la misma naturaleza.

Pero volvamos á las naturalezas depravadísimas de que nos ha separado el mismo discurso. Es las mas de las veces culpa de los hombres que salgan los niños con mala índole; como quier que suelen casarse sin atender mas, en la elección de las mujeres, que al encanto de la belleza ó á la cuantía de la dote ó de la renta que aportan. En la propagacion de los ganados se procura siempre que cubra á la hembra un animal

de la misma especie, pero de mas noble y pura casta; y como si fuera asunto de menos cuenta, la propagacion de los ciudadanos está descuidada enteramente. ¿Quién ha procurado nunca con el interés que pide de suyo la importancia de la cosa, que intervengan en nuestros matrimonios ciudadanos de buenas costumbres, de excelente ingenio y óptima índole? Aristóteles no queria que se permitiese el casamiento de los adolescentes, adució el argumento de que los hijos de padres de menor edad son flacos de cuerpo y de pequeña estatura, sin contar otros inconvenientes. Queria que no se pudiesen casar los varones hasta los treinta y seis años, y las hembras hasta los diez y ocho. Platon exigia en éstas veinte, y en aquellos solo treinta. Fuera desto, ¿quién requirió nunca medios para saber por su consejo el tiempo y la hora á propósito para la generacion, siendo cosa de tal y tanta importancia? ¿Ni quién por la misma causa se atuvo nunca á usar solo de comestibles sanos y saludables? El mismo Aristóteles estableció que se consagrara á la procreacion la estacion de los frios rigurosos, por ser la época en que hay mas vigor en nuestros cuerpos. Pues, ¿quién observó esta regla ni otras muchas cosas que no hay para qué

apuntar en aqueste libro? Contrariamente, los mas se dejan llevar de los ardores de su sangre, dándose al deleite sin juicio ni razon, y en tan irracional desenfreno mas aina semejan asnos que hombres, sin ver ciegos en su pasion, que tarde ó temprano han de pagar sus escesos con perjuicio propio y de sus hijos.

Límpiense, pues, las fuentes, y limpios correrán los arroyos; cúrense las raices de los árboles, y sanas serán sus ramas y frutos; procúrese buena simiente y bueno será su producto: no de otra manera puede corregirse el mal que vicia las plantas. Tal es el remedio aplicable á nuestra enferma y descaecida república y á nuestras costumbres corrompidas por el vicio y maldad de muchos. Si ni aun con él nos restablecemos, no esperemos ya que haya medicina alguna idónea para los grandes males y tantos que nos trabajan. Así no es maravilla que, faltando este cuidado, de que pende la salud pública, tomen de dia en dia espantable incremento los crímenes y maldades, y áfeen y denigren y atormenten á todas las clases de la república la crueldad con sus violencias y la avaricia con sus hurtos, con sus ultrajes la soberbia. No ya solo de padres malvados, sí que tambien de honrados padres (si pue-

de haber honra en el descuido de la educacion de los hijos) nacen niños que, al alcanzar la adolescencia, sacan récia y fiera condicion, y es de temer que, luego de robustecidas sus fuerzas, lleguen á ser la ruina de la república y la perdicion de su familia. ¿Es bastante á corregillos ninguna disciplina? ¿Basta á ello ley alguna, siquier sancionada con graves penas y armada con la autoridad del príncipe? Las licenciosas costumbres de los primeros años, toleradas con indiscreta indulgencia por los padres, que recibieron con torpe risa y acaso con ósculos aun los mas reprecensibles dichos y hechos de sus hijos, se arraigarán de año en año y llegarán á un punto donde sea ya ineficaz para corregillas ni ley ni freno alguno. ¿Ni quién ha de poder ya quebrantar inveterados hábitos, ni menos trocar en virtudes indómitas pasiones acostumbadas á pasar por encima de todo obstáculo? Seria cosa de milagro.

No embargante, hay por desdicha ejemplos de hombres, que despues de haber recibido una educacion muy buena, se han pervertido á impulso de la misma naturaleza de suyo proclive al mal; pero ¡cuán pocos hay que con malas costumbres desde la infancia, hayan mudado en

mayor edad! Ábranse las antiguas historias, repásense los viejos monumentos literarios, tráyanse á la memoria los antiguos ejemplos de maldades y se verá cuántos príncipes y vasallos se precipitaron á los abismos del mal, por no haber sido sus vicios oportunamente castigados.

En prevision de este peligro, varones sapientísimos y prudentes legisladores se creyeron en el deber de señalar á quien habia de encomendarse la educacion de los niños. Así Licurgo de Lacedemonia hubo de encomendarla á aquel de entre los nobles que mas se aventajaba por sus prendas de probidad y prudencia, al cual llamó *Pedenomo*, habiéndola quitado de manos de los esclavos, á quien antes solian confiarla los ciudadanos, para que con el roce dellos no se envilecieran las costumbres. Debajo del mismo orden estableció tambien Aristóteles, que de entre muchos magistrados se escogiese uno para un cargo, de que pende la salud de la república, con amplias facultades para mandar y prohibir como le pluguiese. Los persas, segun trae Jenofonte, obraron mejor sobre este punto. Dividido el pueblo en cuatro partes, confiaron la educacion de los niños á doce varones principales, escogidos de entre los ancianos mas virtuosos,

para que el fruto fuese mas abundante, y repartida entre muchos la carga, fuese menor el trabajo y mayor la diligencia. Loable seria que nuestros príncipes y concejos imitasen este ejemplo encargando la educacion de nuestros niños á varones distinguidos del clero y del pueblo, con facultades para examinar públicamente las costumbres y aptitud de los preceptores (materia en que tanto se yerra). Nadie puede hacer zapatos ni vestidos sin acreditar de antemano su pericia en el arte. ¿Y deberemos confiar la educacion de nuestros hijos á cualquiera que venga á poner escuela? Cuando caemos malos, no llamamos al médico que nos señalan, sino al que nos infunde mayor cohianza por su aptitud en el arte. ¿Y hemos de ceder á las instancias de los amigos para llamar al maestro que ha de educar á nuestros hijos? ¡Léjos de nosotros tal y tanta menigua! No ha de pesar tanto en nosotros el influjo de los amigos, que vayamos por ellos á poner en peligro las prendas que nos son mas caras. Por mí habrian de tener derecho los tales inspectores, no ya solo para examinar la vida privada de los maestros, sí que tambien para vigilar la de los ciudadanos, á la manera de los antiguos censores, para corregir privadamente

á los padres negligentes en la educacion de sus hijos, para castigar á los niños y encerrar, si fuere menester, á los rebeldes ó récios de condicion, principalmente los niños y niñas que, por haber muerto sus padres ó haberse fugado de sus casas anduviesen errantes sin hogar donde albergarse; abandono que abre la puerta por donde entran muy luego el vicio, la perversion y el crimen.

No otro fué el motivo de que nuestros mayores confiasen la instruccion de los niños á los clérigos desde los primeros tiempos, por la persuasion en que estaban del gran interese que hay en que los niños adquirieran por parejo las letras y la piedad; virtud que insensiblemente se adquiere viendo y oyendo contino los mas saludables y edificantes ejemplos en roce siempre con los varones sagrados. Por esto entiendo yo que los que se dedican á las letras se distinguan del resto del pueblo usando el hábito clerical, como vemos que sucede en las escuelas públicas de España. En Francia se da vulgarmente este nombre tambien á los seglares de gran erudicion y letras. Nuestros perlados han mirado con negligencia la educacion, en lugar de atender á ella con solicitud, segun lo pedia su propia dignidad;

res de buena indole y de costumbres óptimas. Ya digo que lo mejor seria que las mismas madres criasen á sus hijos, tanto porque así llenarian aquellas cumplidamente los deberes que les impone la naturaleza, cuanto porque siguiendo estos el uso del mismo sustento, claro es que librarian mas fuertes y robustos, sobre la ventaja de no tener en su cuerpo cosa de jugo ni de sangre estraña. Donde no, sale el cuerpo propenso á las enfermedades, mudable el génio y revueltas las costumbres, las cuales siguen por lo comun la suerte del cuerpo, con quien está el alma estrechamente ligada. ¿Qué otra cosa es la leche, sino la misma sangre de que se alimentaba el feto en el útero, mudada solamente la color? ¿Por qué ha hecho la próvida naturaleza que luego al punto de librar el feto se dilaten de suyo los pechos de la madre y ofrezcan tan á tiempo el alimento de la leche? ¿Por qué quiso llenar el pecho con dos mamas, sino para que fuera mas expedita la nutricion con más abundancia de leche?

Las madres llenarian íntegramente su deber criando y educando á sus hijos, con lo cual se mantiene y fortalece el gran vínculo del amor mútuo, que es el principal. No creo que derive

de otra causa el que los hijos profesen un amor mas ardiente á las madres que á los padres, sino porque así en darlos á luz como en criarles, pasan ellas mas dolores y trabajos. Compartida la carga entre la madre y la ama, mengua en gran parte aquel ardor de afecto, que han de comunicar naturalmente los niños con las que los crían á sus pechos, entendiendo necesariamente que no son madres sino á medias aquellas que los parieran. Quitados los hijos de la vista de sus madres, vanlas olvidando poco á poco, y es consiguiente que se extinga en gran parte, cuando no del todo, aquel ardiente amor, que de otra manera media entre madres y hijos. Tal vemos que sucede con los niños expósitos, en los cuales no permanece recuerdo ni afecto alguno para las que los echaron al mundo. No sino parece que todo el amor que padres y hijos se profesan se origina del continuo roce entre unos y otros, y sobre todo de saber de siempre los hijos que son aquellos sus padres, y los padres que aquellos son sus hijos. Dejemos que las mujeres sean madres por entero, y no asintamos á que, compartido el deber, mengüe como la carga el amor, lo cual es por parejo pernicioso para el hogar y para la república.

Si para huir del deshonor, una mujer toma malas yerbas para abortar el feto, comete un crimen digno del odio público y de ejemplar castigo. ¿Ha de quedar impune que luego de darlos á luz echen las madres á sus propios hijos? ¿Y qué diferencia hay entre arrojarlos del vientre en tanto los está formando la mano del Creador y privarles de su natural sustento llamando una nodriza, luego de darlos á luz? Estoy en que los grandes varones que florecieron en todos los tiempos fueron lactados al pecho de sus propias madres, principalmente los santos patriarcas del pueblo hebreo, los cuales disolvian por tres años el matrimonio, luego que les nacia un hijo, y hasta pasado este tiempo en que los destetaban, no volvian á juntarse con sus mujeres. No de otra manera fué criado el profeta Samuel, segun reza la Sagrada Escritura. Pero no ignoramos cuán dadas al placer son las mujeres nobles. ¿Quién ha de persuadillas, de que sobre los dolores del parto deben sufrir las graves y continuas molestias de la lactancia? Mas aina darian sangre de sus venas que no prestar atento oido á preceptos saludables. Por esto y porque á las veces es ya de necesidad poner amas, agora por muerte de las madres, agora por haberse agota-

do la leche por una causa, cualquiera, estoy en que han de ser de un natural manso y pacífico, de una constitucion de cuerpo fuerte y sana, y en lo posible, conforme y apropiada á la de la madre. No sean biliosas, ni flegmáticas, ni irascibles, ni miedosas. Todo ha de estar en ellas naturalmente armonizado sin cosa de desarreglo en sus costumbres, á fin de que sea menos sensible la mudanza en el párvulo y no descaezcan con el trueque de leche sus fuerzas físicas ni morales.

Nótase que en las plantas, en los ganados y en todas las especies de animales, de poco sirve la bondad de la semilla para conservar la pureza de la casta, cuando muda la propiedad de la tierra y es otro ya el cielo debajo del cual se alimentan. Desarróllanse siempre mejor allí donde nacieron, y degeneran luego que se trasladan á distinta parte, donde muda ya la natūraleza de los jugos que han de servirles de sustento. Entre los magnates y los opulentos, rara vez sacan los hijos la talla y robustéz de los padres: contrariamente entre la gente del campo, los hijos son por punto general mas corpulentos y robustos que los padres, no solo por el ejercicio de la labor en que están desde sus primeros años (lo

cual es de mucha cuenta), sí que también porque desde su nacimiento se alimentaron y crecieron al pecho de sus madres. Tácito trae que si los germanos llegaron á ser de tamaña estatura, no sino fué porque sus madres los criaron á sus pechos, sin delegar nunca este deber maternal á esclavas ni nodrizas. ¿Se extrañará ahora que en las casas de muchos nobles salgan los hijos tan desemejantes de sus padres en estatura, en ingénio, en fuerzas, en costumbres, si mudada la leche, ha de mudar necesariamente todo? Tal se observa en los demás animales: si se cria el cabrito con leche de oveja, ó el cabrito con leche de cabra, sucederá indudablemente que la lana deste saldrá mas áspera y el pelo de aquel mas fino. Sabido es que en Italia, debajo del imperio de los godos, hubo un tal Egisto, el cual fué criado con leche de cabra, y debido á esto sin duda, se hizo famoso por la celeridad de sus piés, segun refiere Procopio. No hace mucho tiempo hubo de criarse otro hombre á la ubre de una perra, y salió con el cerebro seco, en tal manera, que sin poder conciliar el sueño por la noche, andaba por acá y acullá en solitarios parajes en guisa de ladrar. Lo sabemos de boca de quien lo vió, señor del mismo lugar del suceso.

Si es cierto lo que muchos autores cuentan y no merece ponerse entre los fábulas, es verdaderamente de admirar que Abido, rey de España en los primeros tiempos de los Curetes, fuese criado á las ubres de las fieras por disposicion de Gárgoris su agüelo; Ciro, en semejante caso, á la ubre de una perra, y Rómulo y Remo, fundadores de la ciudad de Roma, á la ubre de una loba. Bien dijo un elegante poeta, refiriéndose á la crueldad de uno de sus personajes:

Hircanæque admorum ubera tigris.

Entra, pues, por mucho, en la índole ó condicion del hombre el primer alimento con que se le ha criado.

Juzgo necesario, amen de esto, que se examinen rigurosamente las costumbres de la nodriza, y debe ponerse la mayor advertencia en que sea mujer honesta y vergonzosa, como quier que de ella ha de oír el párvulo las primeras palabras, de ella ha de repetir los dichos, de ella ha de tomar las costumbres; y cuenta que labra hondamente en el ánimo lo que oimos y vemos en los primeros años. Quería Crísipo que fuesen las

nodrizas sábias (1) y en cuanto fuese posible óptimas. Yo, por mí, las quiero de buen entendimiento, de honradez y de prudencia, para que con la leche trasmitan la semilla de la virtud al corazon de los párvulos, y no sino aprendan estos acciones y palabras convenientes. Platon añade que ya que es necesario divertir en su simplicidad á los niños con narraciones ficticias, hay que examinar qué fábulas sean estas para que, lejos de contener nada obsceno, vicioso ni insano, sean simulacros y ejemplos de virtudes con que nos adornemos el resto de nuestra vida. Creo que las fábulas de Esopo, principalmente si se escogiesen y esplicasen en versos elegantes, como ha hecho en nuestros tiempos Faerno vertiéndolas al latin, creo que estas fábulas, digo, serian las mas apropiadas á la oreja y á la inteligencia de los niños. Créese tambien que las amas han de distraer y dormir á los niños cantándoles cantares recogidos del vulgo; mas no deberian jamás cantarles copla alguna que no estuviese impregnada de piedad para estar sembrando siempre en ellos semilla de virtud. Hase de procurar postreramente que los niños no

(1) Sapientes.

oigan ni vean en casa nada que no esté conforme con las mas puras costumbres y la mas severa disciplina. Aristóteles ni aun quiere que se tengan á la vista de los niños imágenes ó cuadros deshonestos, y aconseja que no se les lleve nunca al teatro, odiosa oficina de todas las torpezas. ¡Ojalá siguiesen estos preceptos los hombres de nuestros tiempos!

Este es el cuidado que quisiéramos se tuviese en la crianza y educacion de los niños, siquier parezca supersticioso, por la depravacion de nuestras costumbres, pero que nunca será él tan grande como pide la importancia de la cosa. De poca prudencia es esto de tomarse gran cuidado porque prosperen nuestros campos, nuestros viñedos y olivares, y abandonar los hijos en manos de los criados, de cuyo roce y comunicacion debieran estar siempre alejados para que no los viciasen con el pestilente álito de sus costumbres. Sin eleccion ni discernimiento alguno tomamos las amas que primero se presentan, bastándonos que tengan abundancia de leche, magüer tambien abunden en malas condiciones de espíritu con que inficionen la alma y aun el cuerpo de los niños, como quier que hay contagio de peste en las malas costumbres, en los ma-

los ejemplos y palabras. Estrañando á las veces ver muchachos perversos, tan desemejantes de sus hermanos y de sus padres, he podido inquirir que solo por los vicios de sus nodrizas habian salido aquellos de tan mala índole y peores costumbres. Podria aducir el ejemplo de dos hermanas tan discrepantes en costumbres y en carácter como en figura y traza: la una dellas, que es modestísima, se crió al pecho de su madre; lá otra, entregada á una ama, récia de condicion y aun ebriosa, salió, con tan mala leche, hasta feroz.

CAPÍTULO III.

De la primera educacion del príncipe.

HEMOS tratado ya de lo que atañe á la lactancia y primera educacion de los niños. Nada añadiremos atento al futuro príncipe, como quier que la misma naturaleza de las cosas bien indica que es necesario poner la mayor solicitud y diligencia para que faltas leves del comienzo no vengan á la postre á tomar cuerpo en daño de la república. El príncipe está puesto en la cima del Estado á la manera de los dioses ó como un héroe bajado del cielo, superior á la condicion de los demás mortales (1). Para aumentar su majestad y conciliarle el respeto de sus súbditos,

(1) In fastigio enim rerum collocatur Princeps, ut numinis instar sit, quasi heros de caelo lapsus major conditione mortali.

está siempre rodeado de régio aparato, vestido de púrpura, de oro, de piedras preciosas; alojado en un palacio de soberbia arquitectura; servido por gran número de cortesanos; custodiado por numerosas guardias; con cuyo resplandor deslumbrados los ojos, se tienen los mortales en la raya de sus deberes. Parécenos bien todo esto; mas ha de añadirse el ornato de todas las virtudes, de la prudencia, de la justicia, de la fortaleza y de la templanza; el lucimiento de las letras y el cultivo del ingenio, con cuyo resplandor se entra mas aína en el respeto público, y se merece mas del humilde pueblo. Necesario es cultivar con toda diligencia el campo de que ha de vivir luego un reino entero; esto es, háse de cultivar el ánimo del príncipe, el cual ha de aparecer á nuestros ojos contemplando desde altísima atalaya todas las clases de la república, la alta como la baja y la mediana. Cúidese la cabeza, no sea que bajen de ella malos humores y perviertan el resto del cuerpo; porque es ciertamente enfermedad gravísima, así en el hombre como en la república, la que viene de la cabeza. Por ende seria de desear que el príncipe superase á todos sus súbditos en buenas partes, tanto en lo físico como en lo moral, para que

pudiere así captarse el amor del su pueblo, que vale en verdad mas que el miedo. Seria bien que hasta en su figura y buena traza se reflejase la autoridad que ejerce; que en sus ojos y en todo su semblante luciese bien casado el respeto con la benevolencia; que fuese de buen talante, prócer de talla, récio en conformidad y gentil de toda su persona; y sutil de ingenio, y dispuesto para atar las voluntades de todos con los mismos lazos de sus ventajas personales. Pero ¡ay! deseo y fortuna dados son por el cielo mas aina que procurados por la prudencia de los hombres, mayormente siendo hereditario el reino, y habiendo de aceptar por rey á quien acaso fué engendrado infelizmente por su padre.

Para esquivar este peligro, convendria que se escogiesen para esposas de los príncipes mujeres de grandes dotes de alma y cuerpo, noblēs, bellas, honestas y en lo posible ricas,—en cuyas costumbres no hubiese cosa de fealdad ni mácula; y á cuya belleza física, como á las virtudes de sus mayores, correspondiese la grandeza de alma; que no es mucho pedir tales y tantas cualidades para las que han de ser madres de hombres destinados á mandar sobre los demás y á labrar la dicha ó desdicha de un pueblo en-

tero. Mucho pudiera hacerse en este conceto, procurando de aumentar las virtudes naturales, disminuir los vicios existentes, y ilustrar ó embellecer la vida del futuro príncipe. Siganse los avisos de la misma naturaleza, que á las reinas, no menos que á las demás mujeres, dió dos mamas, y se las llena oportunamente en el parto, para que los hijos, sustentados con la leche de sus madres, salgan mejores y mas robustos. Mas ya que entre nosotros fué tan allá el amor á los deleites, que apenas hay mujer medianamente acomodada que quiera tomarse la molestia de lactar á sus hijos, hemos de procurar á lo menos que en esto de poner amas se tomen las mayores precauciones, y no se pongan torpe y malamente para favorecer á nadie con la real gracia, como aconteció el siglo pasado, en Portugal, donde se encomendó la lactancia y educacion de un príncipe á la manceba de un obispo, la cual tenia muy gran prestigio en aquel reino; grave y vergonzosa torpeza á que abrieron paso los empeños del perlado y la reprehensible condescendencia de los que habian de estorvillo (1) No hay para qué decir cuál fuese el resul-

(1) uti superiori seculo in Lusitania Principem juventutis edu-

tado; harto se entiende que llegó y aun fué mas allá de los temores; ni queremos mentar aquí los nombres de los que pecaron en este asunto.

En nuestros tiempos ha corrido otrosí la voz, quier verdadera, quier falsa, de que otro príncipe llamado á realizar un dia las esperanzas de un reino vastísimo, hubo de padecer en sus primeros años dañosa enfermedad de úlceras y podredumbre, no mas que por el vicio de su ama, inficionada de mal contagio. ¡Incuria vergonzosa, en verdad, y detestable si no hubiese muchas cosas que escapan á la prevision de los hombres! Cúidese, pues, de consiguiente, que de boca de la ama no salga palabra obscena, ni en manera alguna pecaminosa, que habiendo de quedar impresa en el ánimo del niño, le haria perder desde el comienzo el pudor de la inocencia, cuyo obvio daño no necesita de nuestra ponderacion. Por la vía de las torpezas y liviandades, se pierde muy luego el respeto á la dignidad y al honor, y aflojados, sino rompidos, los frenos de la virtud, corrúmpense y pierden las costumbres para toda la vida.

candum amica Episcopi, qui multum in provincia poterat, eo agent suscepit cæteris disimulantibus, proh gravem turpitudissen et pudendam.

Demás desto procúrese que, segun vaya el príncipe creciendo, vaya tambien deprendiendo los preceptos, con que llegue á ser un gran rey andando el tiempo, y sea su autoridad no inferior á la alteza de su imperio. Escójase de entre todos un maestro distinguido por su prestancia en virtud y letras, debajo de cuya férula pueda el príncipe instruirse en todo lo que le atañe. Lo primero y principal es que este escogido preceptor sea limpio de costumbres, para que el continuo trato en que ha de estar con el príncipe, no le pegue defecto alguno, què seria ya para toda la vida, como aconteció al Gran Alejandro de Macedonia, cuyos vicios, trasmitidos de su maestro Leónidas, no se pudieron extirpar ni aun corregir nunca.

Pero no basta, se dirá, un solo maestro, como quier que ha de entender el príncipe en muchas cosas, que como no se le enseñen en los primeros años, seria luego trabajo inútil. Porque ha de administrar la justicia al pueblo, ha de nombrar los magistrados, ha de despachar negocios de paz y de guerra, y hablar y juzgar y resolver sobre muchas cosas que ocurren de continuo en la gestion y gobierno de la cosa pública. Que uno solo allegue todas las ciencias de que han

de tomarse tan varios conocimientos, es punto menos que imposible, y es poco honroso para un maestro de príncipes tan solamente desflorarlas sin salir de la humilde medianía. Enseñará mejor las reglas y rudimentos de cada arte, el que en ellas fuere mas perito. Lo que sucede en la enseñanza de la lengua latina, eso mismo sucede en el aprendizaje de las demás artes liberales.

Mas echados ya los fundamentos de la latinitad, y teniendo ya nociones de las artes que tienen alguna relacion con este estudio, ¿qué puede impedir al príncipe que oya varones peritos en lo de administrar los negocios de paz y de guerra? Habria de ser muy grande su instruccion y su entendimiento, y con todo eso siempre necesaria de las luces de estos ilustres varones, y hasta seria saludable que se aprovechase de sus consejos. Plácenos la institucion de los persas, que encomendaban la enseñanza del príncipe á quatro varones principales, para que cada cual de ellos le instruyese el arte en que mas se aventajase: con esto, el primero le enseñaba las letras humanas, el segundo las leyes del reino, el tercero las ceremonias y ritos religiosos, y el cuarto el arte de la guerra en que estriba prin-

cialmente la fuerza y la salud de la república. Entre nosotros suele designar el rey padre para la educación del príncipe su hijo, dos de sus primeros dignatarios, distinguidos ya por su probidad y prudencia; el uno para las letras, tan grave ya por su edad, como por la fama de sus conocimientos; el otro, hombre de experiencia en las cosas del mundo y conocedor de las costumbres para que modere las intemperancias de la juventud y tenga á raya las acciones del príncipe. Pero ¿qué importa el número? lo principal es que entiendan los maestros que es gravísimo el cargo que se les ha encomendado y que han de vigilar de día y de noche para desempeñarle cumplidamente. Cuéntase de Policleto, famoso estatuario, que publicó un libro sobre su arte, el cual libro intituló *Canon*, que vale tanto como regla. Hubo de explicar en este libro con muy gran detenimiento todo lo que ha de tenerse presente y observarse para labrar bien una estatua, cuál debe ser la traza de cada una de sus partes, cuál la postura y cuál el gesto ú expresión. Y diz que al mismo tiempo expuso á los ojos del público una estatua, que intituló parejamente *Canon*, por estar hecha al tenor de las reglas que habia prescrito en su libro. Bien quisiera yo que imitasen este

ejemplo los maestros de los príncipes, que ya que no fuesen muy lejos en lo de escribir el libro, se curasen de imprimir en el ánimo de sus régios discípulos todas las reglas y preceptos de sabiduría y de virtud que nos han legado los grandes filósofos.

Para que no sea estéril la instruccion, lo primero y principal es, sin duda alguna, alejar del palacio todo ejemplo de torpeza y perversion, y echar aldabas y cerrojos á las puertas de todos los demás vicios. Con este presupuesto no han de permitir que haya cabe el príncipe mozos sin pudor y sin vergüenza, para que la imágen de la liviandad no venga á corromper y destruir en un momento, con el pestilente aliento de su boca, las virtudes ya arraigadas en el ánimo del príncipe. Solícitos aquellos tan solo de las riquezas y honores, que pretenden por manera infame, son aduladores, vanos, enemigos del bien público, alentados y mantenidos en esta arte pésima, los unos, que comienzan, por la prosperidad de los otros que acaban. Bien nos consta que muchas fortunas y no pocos señoríos fueron fundados por hombres que, dejando aparte todo pudor, hubieron de aprestarse en distintas épocas á servir las pasiones y ayudar torpemente los vicios y mal-

dades de los príncipes. Los nombres de ellos no deberían pasar á la posteridad, y hasta creo que se debería obligar á sus descendientes á trocarlos por otros. No embargante, las mas de las veces caen esos corruptores engrandecidos, viniendo á ser todo, en breve tiempo, ruina y miseria; porque suele acontecer que el rey se arrepiente, ó sin arrepentirse, se harta ya de ellos, y con esto ya todo el favor se trueca en odio, y si aquel los mira ya con malos ojos, como importunos, no con buenos ojos los mira el pueblo, como corruptores y malvados.

Ha de cuidarse luego de cultivar el ánimo del príncipe con verdaderas virtudes, y de instruirle con blandas palabras, que es la mejor manera de enseñar; mas si fuese menester, lléguese tambien á la severidad. No estoy porque se le den azotes, pero con oportuna reprehension ha de castigársele, cuando fuere razon, no sea que la indulgencia abra camino á la perversion y á que tomen vuelo los malos instintos. Al leon, bestia fiera y cruel, no se gobierna bien ni con castigo contino ni con contino halago, sino que es menester emplear uno y otro bien casados para lograr amansarle: con solo el castigo no sino se hace irritarle; con el halago solo se le deja inte-

gra toda su fiereza, y de entrambas maneras seria imposible domalle. Hay que sondear bien la índole del príncipe y inquirir qué es lo que mas le mueve: despues desto, hágase lo que aconsejen las indicaciones deste reconocimiento. Si las palabras no le contienen y sí el freno, si ha menester para ser gobernado que se le apliquen las espuelas, espuelas y freno en él segun convenga. Si es demasiado corto, combátase esta cortedad; si impudente es, extírpese esta impudencia y esté siempre la mano del maestro allí donde haya que cortar ó corregir un vicio. Hay que amonestarle, reprenderle, castigarle, cada y cuando sea de menester; y quebrar sus gustos y deseos inmoderados y cuidar, finalmente, muy mucho, que no salga procaz ni testarudo, defectos de que podrian venir luego graves perjuicios para sí y para sus súbditos.

Teodosio Magno llamó á Roma á Arsenio para encomendarle de instruir á sus hijos, y le dijo que les castigase siempre y cuando lo creyese oportuno, y nunca jamás les disimulase falta alguna. ¡Varon grande y dignísimo del imperio del mundo! Pero encuentro que en todas las épocas ha habido maestros, no pocos, que pecaron por lo contrario cabe los príncipes,

dándoles rienda suelta, agora por no exasperarles, agora por granjearse su favor con su fatal condescendencia. En la misma Roma sucedió con Séneca (siquier fuese un gran filósofo) siendo maestro de Neron; y en Castilla con Alonso de Alburquerque, maestro de Pedro el Cruel, de cuyos vicios y maldades puede acaso ser acusado el Alonso, por no habelle dado una educacion conveniente. Prueba de la culpabilidad de ambos á dos preceptores es, que cada cual dellos fué privado de su respectivo príncipe, teniendo mano en todos los negocios y atesorando grandes riquezas, con invidia y malevolencia de otros, que entendian que solo con lisonjas y complacencias serviles habian logrado tal y tanto en perjuicio del pueblo; mal gravísimo tanto para la república como para sus fautores, como quier que las riquezas mal adquiridas ni duraderas son ni aprovechables. Sabido es que Séneca murió á la postre á manos de Nero, y este fué el pago de su enseñanza, impío y cruel ciertamente; pero debido sin duda á la mala educacion que dió á su imperial discípulo, que muy luego mudó el favor en odio. El de Alburquerque tuvo que huir para librar la vida, no siendo mas feliz que el otro sino en que murió á lo menos

cuando estaba aparejado á la venganza con las armas en la mano y el valimiento de los próceres al lado; pero no fué sepultado, segun mandaba en su testamento, hasta luego de haber sido preso el rey en la ciudad de Toro, por diligencia y arrojó de sus parciales. No quiso descansar en sepultura sin que antes se hubiese estorbado á Pedro el Cruel que siguiera causando estragos.

Finalmente, enséñese al príncipe á no hacerse esclavo de la concupiscencia, de la avaricia, de la soberbia; á tener en respeto las leyes, á no aterrar á sus súbditos, á no considerar como fruto natural del imperio los goces y deleites prohibidos. Guárdese del estupro y huya de las conmensaciones, que podrán agradarle á el, pero que serán para los demás motivo de rubor y de vergüenza. Empéñesele á seguir todas las virtudes dignas de un rey; y hágansele entender bien las obligaciones de la autoridad real. El rey, como sea digno de este nombre, guarda escrupulosamente las leyes divinas, sigue las inspiraciones de la sana razon, mantiene la igualdad del derecho, enfrena el libertinaje, odia la malicia y la fraude; define por el bien público y no por sus gustos y antojos la potestad recibida, se

esfuerza en aventajar á los demás hombres en moralidad de conduta, segun y como ya les supera en autoridad y riqueza; no retrocede ante ningun peligro, no excusa trabajo alguno por la salud de la patria; es fuerte en la guerra, templado en la paz, y feliz es su corazon cuando hace la felicidad de sus pueblos procurándoles toda clase de bienes. Así, seguro debajo de la proteccion divina y alabado á una vez por sus virtudes, cáptase la voluntad de los ciudadanos y viene á ser un modelo ejemplar de la majestad antigua, y como un hombre bajado del cielo.

Con esta benevolencia y esta fama en el corazon y en las lenguas de su pueblo, tendrá muy mas seguro su imperio que con todo el terror de la fuerza y de las armas, y demás desto lo hará suave para sus súbditos y glorioso para sus descendientes; pero fuerte contra todo amago de afuera y contra todo bullicio de adento.

Todo esto que hemos dicho atañe á la educacion del rey por punto general. Ahora vamos á tratar de cada una de sus partes.

CAPÍTULO IV.

**De las reglas que han de tenerse presentes
en el comer y en el vestir.**

LA excelente índole de muchos varones ha sido muchas veces turbada pública y privadamente por el exceso de los placeres. El inmoderado lujo en el vestir, y el demasiado regalo en el comer ha maleado la suerte de la española gente que había nacido para las armas; y veis aquí el por qué desde la cima de la grandeza á que había llegado, ha venido cayendo sucesivamente en varias calamidades y grandes ruinas. Deleites peregrinos que denantes ni menos conocíamos, quebraron, como entre los romanos y con no menor peligro, enteros caracteres y ánimos invictos de hombres que habían sabido soportar el trabajo y la hambre, domar por mar y tierra grandísimas dificultades y constituir un imperio

que se extendió mas allá de las vías del sol y mas allá de los términos del Océano. Parece increíble, y es, empero, certísimo. Mas se gasta hoy en postres, en dulces, en golosinas, en una sola ciudad, que en toda España en tiempo de nuestros padres. Pues, ¿y en vestidos de seda cuánto? ¡oh, Dios inmortal! (1). Con mas elegancia visten hoy los sastres, los carniceros y los cerrajeros, que en otros tiempos los grandes de las ciudades y los barones mas encopetados; y no embargante, tómanlo muchos como un signo de la felicidad de estos tiempos, sin ver que por aquí nos amaga el mayor peligro. Y si esto acontece con los particulares, ¿qué será en el real palacio donde hay tal y tanto exceso de deleites, como quier que se cumulan en uno todas las delicias de los demás parajes? En verdad que si no se pone remedio en esto, se corre el peligro de que el príncipe, corrupto desde sus primeros años por educacion tan muelle, pesado por su gordura é impedido por los achaques, ni sea bueno á la postre ni para la paz ni para la guerra; y no hay para qué decir si esto

(1) Plus hodie cupediarum in una urbe insumitur, tragemata, dulciaria, fachari amplius, quam parentum ætate in universa Hispania: bombycinæ vestis quantum, Deus immortalis!

será en bien ó en mal de la república. Así vemos hoy que los príncipes padecen de los nervios, que andan muy pesados de vientre, que pasan la mayor parte del dia durmiendo, que consagran un tiempo precioso á médicos y medicamentos, y mueren en la flor de la vida, no debajo del peso de sus tareas, de sus cuidados ni desvelos; mas por su misma inercia, por el lujo y los placeres. Si comen y beben con todo el exceso y desórden de la gula, ¿cómo han de digerir lo que tragan? ¿Y cómo no han de existir en ellos graves gérmes de enfermedades y malos y corrompidos humores? Todo el cuidado de la educacion debe, pues, encaminarse á que se desarrollen y fortalezcan de cada dia mas las fuerzas físicas y morales. Mas no sino parece que todo el anhelo de los palaciegos sea que se relajen unas y otras, para que, incapacitado el príncipe, sean ellos los que manejen las riendas del poder. Lo primero que hacen es traerle mujeres para afeminalle, (1) y tienen luego buen cuidado de que no le dé cosa de sol ni aire, como sean algo fuertes; que no haya para él trabajo ni molestia alguna, que permanezca encerrado en-

(1) Primum enim corpus mulieribus effæminandum tradunt.

tre las paredes del palacio en guisa de doncella tierna y delicada, que huya de la vista y trato frecuente para que no se rebaje hasta igualarse con sus súbditos, que no juegue ni haga ejercicio alguno que pueda aumentar ni mantener siquiera sus fuerzas.

Las mujeres, por su parte, cual si no tuvieran mas cuidado que cebarle, satisfaciendo todos los gustos del desordenado apetito, instanle á porfía á que coma y coma mas aina, tentándole el sentido con regalados manjares en que echó sus estremos la arte coquinaria, y entorpeciendo así sus tiernas facultades; á cada hora le traen nuevos manjares, haciéndose molestas é importunas hasta que siquier los gusta. Y como si el interés capital fuese llenar al rey para que no pueda moverse ni salir de su palacio, conspiran todos á conseguillo, aunando sus facultades y esfuerzos, y hasta le llevan á mal que no coma ni beba tanto como ellas quieren. Añádanse ahora los aromas, los olores suaves, los fragantes unguentos, el brillo de las piedras preciosas, la molicie de los vestidos y adornos y las demás zarandajas con que se enervan los mas robustos y granados, y dígasenos si en medio de tales y tantos deleites, si con una vida tan flaca y feme-

nil puede alguno impedir que un príncipe se corrompa física y moralmente.

No: en cuerpos flacos y afeminados no caben en manera alguna almas fuertes y varoniles. Al exceso del placer mengua el vigor de uno y de otra como la cera al calor del fuego. Si el cuerpo se hace á la blandura del deleite, ¿cómo, pues, ha de poder soportar la rudeza del trabajo? ¿Cómo seguir el camino de la virtud, que es espinoso y árduo, y no precipitarse en el del vicio que aparece suave y facilísimo? ¿Cómo con un cuerpo enfermizo, pasivo, débil, ha de emprender un príncipe una guerra con ardoroso aliento, ni comandar, si es menester, los ejércitos, ni dedicarse, siquier de buena voluntad, á los pacíficos pero graves y molestos cuidados de gobierno? Mas aina dejará que se pierda la república, que no se tome tamaña fatiga. Educado en el ocio y á la sombra, necesario es que rehuya el trabajo de los negocios, que torne y retorne á sus deleites, que entienda por su mal y el mal de todos, que el principal fruto del mando y de la vida está en no tener cuidado alguno, y en que no pase una hora sin que un nuevo goce venga á escitar mas y mas la insaciable sed de los sentidos.

Muchos ejemplos pudiéramos aducir de grandes calamidades ocasionadas á la república por causa de príncipes educados en manera tan femenil y oscura. Acaso no se recuerde época en España en que hayan ocurrido mayores turbaciones que en tiempo de Juan, el segundo, rey de Castilla, en el cual concurrían muy buenas partes. Era de estatura prócer, blanco de rostro, de mansa índole, amigo de la caza y de otros simulacros de guerra, y no enemigo de las letras, como quier que compuso en romance vulgar versos no mal aliñados; mas todas estas virtudes corrompiólas oscura y muelle educacion. Habiendo muerto su padre Enrique III, dejándole en minoridad, para que no fuese sustraído por los nobles, ni ocasion fuese tampoco de innovaciones políticas, hubo de pasar mas de seis años en el convento de San Pablo de Valladolid, hasta la muerte de su madre, debajo de cuya tutela estaba. Quitósele la libertad de salir y aun la de recibir á alguno, como no fuera de los de palacio. ¡Miserable condicion, funesta para el reino y para el mismo rey! El que habia de regir, mas tarde ó mas temprano, las cosas públicas, estaba imposibilitado de conocer al público, y aun desconocía hasta á los próceres del reino, sin poder

oir ni ser oído de nadie de afuera, ni hacer mas que languidecer en una vida oscura y solitaria. No puede haber ya nada mas triste que estar encerrado, como un pollo en su gallinero, el que habia nacido para el sudor y el polvo de los combates, y vivir á la sombra y entre flacas mujeres el que debia tener el cuerpo asaz endurecido por el saludable ejercicio del trabajo, para poder así resistir las causas de las enfermedades, arros-trar en la guerra el frio y el calor, y estar siempre en aptitud de entender en los negocios del gobierno. ¿Cómo y por qué se esconde así de la vista de sus súbditos al que desde pequeño debería acostumbrarse á vivir en la celebridad y en comedio de los pueblos, bien para que no temiese nunca á los hombres, bien para que á cosas altas se levantase su ánimo? ¿Quién quita que en tan prolongado retiro ha de atontarse ú orgulle-erse el príncipe, creyéndose mas de lo que es por no haber tenido ocasion de ponerse con nadie en paralelo? ¿Cómo se quebranta en la molicie el ánimo de quien de noche y de dia ha de estar como en una atalaya vigilando y atendien-do cuidadosamente al bien y prosperidad de todas las partes de la república. ¡Pardios que esa tal molicie y ese tal afeminamiento ha de ser en

deshonor del príncipe y en daño de sus súbditos! Como fué en su niñez y en su juventud, tal será en mayor edad, y vivirá siempre una vida imbécil, lúbrica, entregada enteramente á la liviandad y á los demás placeres.

Sin ir mas lejos, lo vemos palpable en el susodicho príncipe. Difunta su madre, tuvo que empuñar el gobernalle de la nave del reino, y como si de las tinieblas ó del útero materno hubiese pasado súbito á la luz, tal estuvo siempre de alucinado; porque brumábale el ánimo la magnitud de los negocios, y era fuerza estar debajo del poder de los palaciegos, que es el mayor mal que puede venir á una república, siendo causa ú ocasion de grandes y continos bullicios y alborotos.

Pero es muy fácil denunciar los vicios: ¿quién, empero, será poderoso á corregillos? ¿Quién podrá convencer á un príncipe, con ser verdad indubitable, que los regalos son para las mujeres, y los trabajos para los hombres, aun de poca edad? ¿Quién será osado á decir á un príncipe que la vida muelle y delicada es indina y pernicioso, delante de los que toman la majestad del trono por uno como fuero de impunidad para darse en cuerpo y alma á todos los desórdenes

del libertinaje, y creen que la mayor ventaja del mando supremo no es otra que poder entregarse á todos los excesos de la gula, á todas las torpezas de la sensualidad, sin perdonar el estupro y otras violencias del mismo jaez? ¡Y aun creerán hacer un grande obsequio al príncipe, sirviendo sus pasiones y antojos! Pero lo que creen mas aína es que esto les abre la puerta á los honores y medros. No queremos decir con esto que se haya de miserear al príncipe mozo nada de lo que atañe al comer ni al vestir, lo que es contrario á nuestras leyes. Sígase el órden de la naturaleza y tómesese su ejemplo, por el cual se ve que todos los séres animales buscan y allegan á sus hijos abundancia de sustento, como quier que no hay como esto para que crezcan y se desarrollen. No embargante, ha de cuidarse que el príncipe no circunscriba sus deseos á tener muchos y buenos manjares y vestidos, sino que ha de levantar mas el ánimo y desear mas grandes cosas, para que desembarazándose de todo otro cuidado, sea grande y digno de su excelso cargo. Sea en buen hora abundante la comida, y elegante, no muelle ni afeminado, el vestido, no sea que en lugar de fortalecerse descaezca en él el cuerpo. Húyase del exceso y de la escasez, que

entre dos extremos está siempre la virtud de la prudencia, y así se peca por carta de mas como por carta de menos. Pero asaz hemos dicho ya sobre este punto: digamos ahora algo sobre el ejercicio del cuerpo.

CAPÍTULO V.

Del ejercicio del cuerpo.

UNA vez asentado que no debe darse al príncipe muelle educacion ni tenerle recluso á la sombra del palacio, consiguiente es que se le ejercite en continos y apropiados trabajos para que se robustezca y fortifique, como asimismo que se le despierte el ánimo y se le aliente á poner las miras en las glorias militares, con cuyos medios se asegure la salud del cuerpo y se apareje el ánimo á todos los deberes de la modestia, de la humanidad y del pudor. Nada peor que un príncipe perezoso y pusilánime; raxon que hubo de mover á Solon, sabio y pródigo legislador ateniense, á sancionar una ley á cuyo tenor habian de ser cuidadosamente instruidos todos los ciudadanos de aquella república en la pelea, en las letras y en la música. Vió aquel sapientísimo

varon de la Grecia, que para seguridad de la república era menester que los ciudadanos aumentasen y conservasen sus fuerzas físicas y morales con ejercicios de cuerpo y de ánimo, y que para ser felices ganando alabanzas de humanidad y de modestia, era menester defender sus libertades y haciendas, bienes que así se pierden por indolencia y cobardía, como por temeridad ó imprudente audacia. No por otra razón estableció Licurgo esto mismo en Lacedemonia, donde mas que en ningún otro pueblo lucieron las virtudes cívicas, porque en él mas que en otro alguno se tuvo el cuidado de fortalecer el cuerpo y el ánimo con apropiados ejercicios. Admirable es en verdad lo que ha llegado á nosotros cerca de la modestia y honestidad de la juventud de Esparta. Estaban allí los jóvenes educados de manera tal, que no levantaban en público los ojos, ni volvian la faz, ni daban muestra alguna de ligereza; miraban solamente lo que tenían ante los piés, llevaban las manos metidas entre el ropaje, cedian siempre el lugar á los ancianos, no proferian cosa de palabra torpe ni osada, no se atrevian á nada obsceno ni libre en sus coros y cantos, ni nada malo ni peligroso oian en sus primeros años en sus casas.

Al tenor de la idea de Solon prescribió tambien el gran filósofo Aristóteles que se instruyese á los niños en las letras, en la gimnástica y en la música, añadiendo que se les enseñase asimismo el dibujo, no solo para no ser engañados cuando hubiesen de mercar instrumentos ó alhajas, sí que tambien para que ocupasen sus ratos de ocio, tan ocasionados al vicio, ahora en pintar, ahora en componer, ahora en trabajar los metales, y principalmente para que pudiesen conocer el mérito de las obras de arte, de las imágenes y cuadros hechos con ingenio, de los vasos labrados de oro ú plata, de los grandiosos edificios cuya fábrica parece como que supera las fuerzas de los hombres, mostrándose entendidos en todos los estudios no menos que en las demás artes que adornan la humana vida y sirven para entender en cosas de la república, así en la paz como en la guerra.

Pero dejemos esto por agora y no tratemos de las letras ni de la música, que requiere otro lugar. Por lo que atañe á éste, digo que han de establecerse para el príncipe todo género de peleas entre iguales, en las cuales ha de intervenir, nó ya solo como espectador, sino como actor ó partícipe de ellas, en manera siempre que sea

sin mengua de su majestad. Elijanse jóvenes de entre la nobleza del mismo palacio ó de afuera, é invéntense simulacros á guisa de peleas, donde ya por parejas, ya por cuadrillas ó bandos, combatan entre sí, ahora con palos, ahora con espadas. Contiendan entre sí sobre quién ha de ser mas ligero en el correr, ó mas hábil en regir un caballo, echándole á correr agora derecha-mente, agora á vueltas y revueltas. Aparéjense premios para los vencedores, á fin de enardecer mas la contienda, y peleen á la usanza de los moros, segun la cual, parte de una de las dos cuadrillas arremeten contra parte de la contra-ria; y luego de haberles disparado sus cañas á manera de dardos, tornan atrás cediendo al empuje del enemigo, que es recibido por la parte de la cuadrilla opuesta que quedó como de reserva. Luego salen otros, y así hasta que se da por vencida la una de ellas. Deprendan bien, demás desto, á montar á caballo, agora desarmados, agora cubiertos de hierro, pericia que en casos adversos sirvió de mucho á los vencidos en la pugna y no ya solo á simples soldados, sí que tambien á príncipes y á grandes capitanes. Fernando el Jóven, rey de Nápoles, despues de haber sido derrotadas sus huestes y puestas en

fuga por el enemigo, hubo de quedar desmontado por haber sido herido su caballo. Pues ciertamente no hubiese librado bien del peligro, si armado y todo como estaba, no hubiese podido saltar sobre otro caballo, que le ofreciera un su vasallo, víctima grata á Dios y á los hombres, que cayó por la salvacion de su rey. En tiempos mas antiguos, en el año 1208, Pedro, rey de Aragon, perdió asimismo el caballo que montaba en lid contra los moros en las fronteras de Valencia; y hubiera tambien caido en manos de los infieles, si Diego de Haro que peleaba por ellos, olvidando en aquel trance las ofensas recibidas del rey de Aragon y de otros reyes cristianos, principalmente de los de Leon y Castilla, no le hubiese aprestado un caballo, magüer que no ignoraba que habian de pedille cuenta de ello los moros.

No seria menos útil que hubiese tambien porfia sobre atinar al blanco, ya con disparos de fuego, ya de flechas, y señalar premios para el que diese primero. Haya tambien peleas á brazo partido y ostenten así sus fuerzas á la vista del príncipe, y siendo él el juez del campo, no estará oculta la flojedad ni la pericia de nadie. Todos estos juegos no son sino simulacros y imágenes

de la guerra, muy apropiadas para ejercitar las fuerzas corporales y muy útiles para estimular la audacia, ahuyentar la timidez y adquirir habilidad y destreza. Bien conoció el elegante poeta latino lo importante de estos certámenes, cuando fingió que los hijos de los fundadores de Roma se daban á parejos ejercicios antes de fundarla, y nos dió en estos cuatro versos una bella imágen de la juventud bien educada:

*Ante urbem pueri et primævo flore juvenus
Exercentur equis, domitantque in pulvere currus
Aut acres tendunt arcus, aut lenta lacertis
Spicula contorquent, cursuque ictuque lacessunt.*

A estos juegos añádase la caza. Aprendan á perseguir las fieras en campo abierto y á trepar á los montes, fatigando el cuerpo con hambre, con sed y con trabajo. Hágase que dediquen algun tiempo á danzas españolas, acostumbrándose á tomar el compás al son de la flauta. Jueguen tambien á la pelota y otros juegos. Déjeseles reir y divertirse, como no haya en ello nada que tire á liviandad, ni que desdiga de la piedad y costumbres cristianas. Con estas fingidas contiendas se aparejan para las verdaderas; pero ha

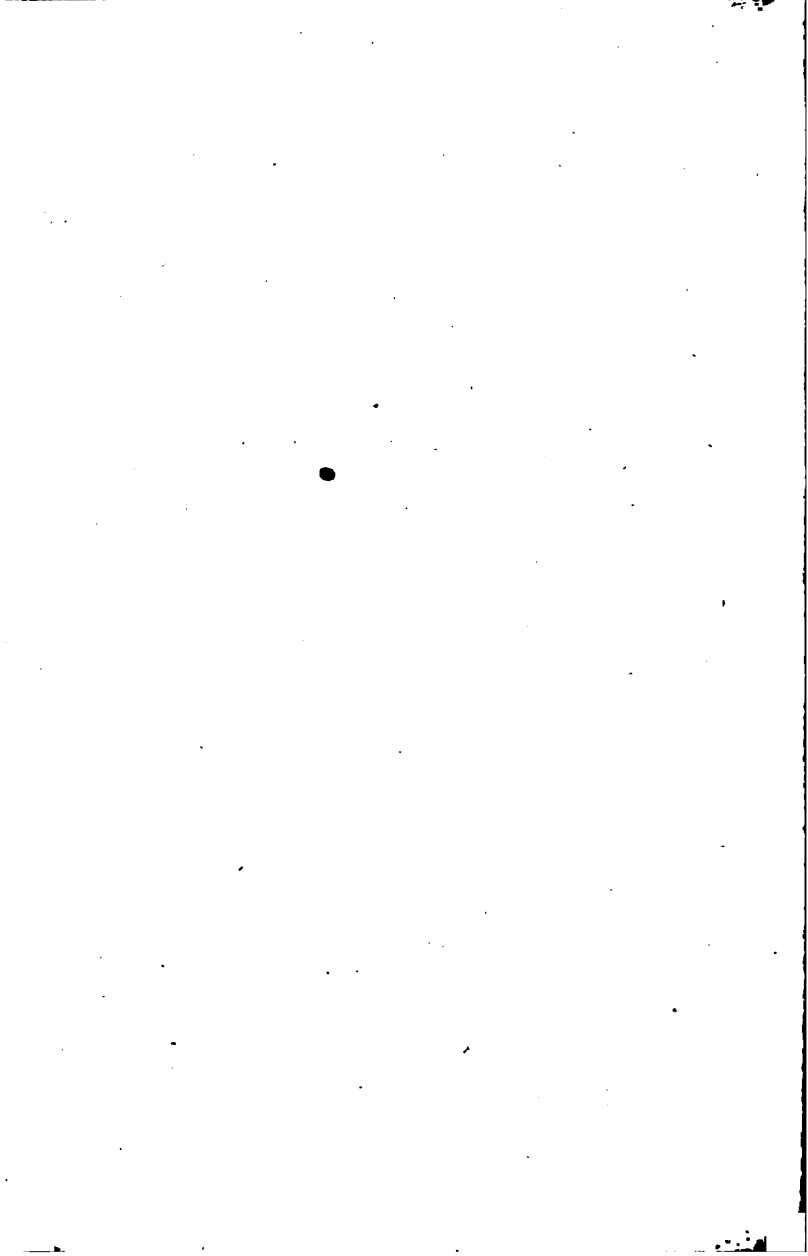
de cuidarse tambien de no agotar con demasiado ejercicio las fuerzas de los niños y menos las del príncipe: mas bien frecuentes que pesados han de ser los ejercicios, que en esto, como en los demás actos de la vida, la prudencia ha de gobernarlo todo. Así manda Aristóteles que se haga, y afirma que los que en tierna edad ejercitaron violentamente el cuerpo, adelantaban poco por tener maleada la salud y quebradas las fuerzas; argumento que se verificaba en los juegos olímpicos, en los cuales no era muy usual que alcanzasen el premio en la edad viril los que habian salido vencedores en su adolescencia.

De todas estas clases de juegos han de escogerse para el príncipe los que sobre ejercitar sus fuerzas puedan reportarle honor y loa por hacer ventaja á sus iguales, razon que ha de tenerse en cuenta mas aína, si el juego se hace á la vista de muchos, pues hay siempre desdoro para la majestad del príncipe cuando sale vencido y se le tiene por torpe ó por temeroso. Que no entre nunca en juego ni certámen, quier que sea, sin haber antes medido y comparado bien sus fuerzas, y así se evitará que recoja, en lugar de aplausos, el menosprecio de sus súbditos. Deben estar

persuadidos príncipes y maestros de que no todos los juegos convienen á la majestad real. Así, pues, pongo por caso, el príncipe no peleará á brazo partido con rival alguno, ni dejará que cualquiera pueda ponelle la mano encima ni ménos derriballe en tierra, porque no es lícito desacatar, siquier en juego ú chanza, lo que debe tenerse por sagrado. En público no deberá tampoco tomar parte en las danzas, sea siquier con antifaz; que los actos de los reyes no pueden nunca estar ocultos. ¿Cómo ha de ser honesto ni decoroso que un príncipe menee y agite los miembros á guisa de bacante? Tampoco es decoroso ni honesto que salga en escena representando farsas, ni que taña el laud, ni se tome ninguna de las libertades que con razon se censuraron en Domicio Nero, cuya perdicion trujeron mas aina, por creer el pueblo indino del imperio al que habia degenerado en comediante.

No debe tampoco asistir á representaciones dadas por cómicos venales, porque seria gastar malamente el tiempo, y como olvidarse de su dignidad autorizando con su presencia un arte torpísima y perniciosa, de que no sino vicios se depren-den. Sean, pues, honestos los ejercicios del príncipe, sean frecuentes antes que violen-

tos, mírese por su salud, cúidese de robustecer sus fuerzas físicas y morales, procurando que lejos de desmerecer un punto la majestad real, recabe con los mismos juegos mas decoro y lucimiento.



CAPÍTULO VI.

De las letras.

IMPORTA ejercitar el cuerpo del príncipe, robustecer con un trabajo frecuente su salud y fuerzas, alimentar en él la firmeza y la audacia, hacerle perder con todo linaje de pugnas el miedo á los peligros; pero todo esto en modo y manera que no quede en zaga el cultivo de su ánimo, en lo que se ha de poner solicitud mayor, como quier que el espíritu es de mejor condicion que la materia. Nos curamos mas de nuestros hijos que de nuestros criados, mas de nuestros caballos de regalo y de nuestros laboriosos bueyes que de nuestros perros, y damos siempre á cada cosa mas ó menos valor, segun su nobleza ó utilidad. Nada hay en el hombre mas excelente que su entendimiento, y mas y mayores cosas

hacemos con las facultades intelectuales que con las físicas ó corporales. Agora, pues, ha de procurarse que desde la infancia del príncipe vayan tomando asiento en su alma los preceptos de la piedad y de nuestra santa religion; pero poco á poco ú insensiblemente, no sea que suceda con él lo que con el vaso de boca estrecha que repele el líquido echado en él de golpe. Cúidese que en sus domésticos y familiares cosa no vea sino ejemplos de virtudes, ni oya mas que las reglas de bien vivir, á fin de que permanezcan impresas en su memoria para toda la vida. Dícese que nuestra compatricia doña Blanca, reina de Francia, educó á su hijo Luis, infundiéndole la idea de que vale mas morir antes que conocer el pecado; con cuya educacion no es ya maravilla que llegase aquél á ser canonizado por Su Santidad. No hace muchos años, estando yo en Francia, supe de boca del duque de Montpensier, que de niño no oia tampoco otras palabras de parte de su madre. Así, pues, siquier sea el niño de torpe entendimiento, aun, ha de hacérsele saber que hay un Dios en el cielo, por cuya voluntad se rigen las cosas de la tierra; que con él no pueden comparar su fuerza ni su poder los reyes y emperadores; que es necesario obedecer sus santas

leyes, las cuales ha de saber de coro. Enciéndanse luego en su ánimo centellas de amor á la gloria, no vana, sino sólida y verdadera, y deprenda cuánto es el brillo de la virtud y la fealdad del vicio cuánta. Depártase en su presencia, de manera que él lo entienda, de la moral, de la vida futura, de la inmortalidad, del galardón ó castigo que aguarda á los hombres en la otra vida, segun la que hayan llevado acá en la tierra.

Corridos los primeros años se le deben dar someras nociones de aquellas artes que, desfloradas de niños, se poseen mas fácilmente de mozos; y apenas frise en los siete años de edad, se le podrá ya poner un maestro de letras, que quisiera se escogiese de entre los mayores filósofos, pues para que un príncipe no tenga en todo sino mediana instruccion, menester es que el maestro sea de aventajada opinion por la excelencia y severidad de su doctrina. De esta manera lograríamos mas fácilmente lo que anhelamos y es necesario conseguir; que se reduzca toda su enseñanza á un brevísimo compendio. Empero, no solo docto y disertó ha de ser este maestro, sí que tambien de costumbres ejemplares, á fin de que pueda instruir al príncipe en bellas artes y en buenas doctrinas y le enseñe

todos los deberes propios de los hombres de gobierno. Alabo en verdad la conducta de Filipo, rey de Macedonia, el cual miraba con solicitud tal y tanta la educacion de Alejandro, que hubo de escribir á Aristóteles, el gran filósofo de aquellos tiempos, que no tanto daba gracias á los dioses inmortales por haber tenido un hijo de su mujer Olimpia, como por haberle tenido en un tiempo en que podia educalle Aristóteles. Y no solo le escribió, sí que tambien realizó su pensamiento. De la escuela de Aristóteles salió Alejandro tan aventajado varon como es de suponer fuese el que ató al yugo de su imperio á todo el mundo y dió leyes y principados á innúmeras naciones, convirtiéndolas de bárbaras en cultas. La dotrina del gran filósofo hubo de templar la índole del inclito discípulo, que era acre y vehementemente, y estaba sobremanera inflamada por el amor de la gloria. No sino á la prudencia del maestro debe atribuirse que Alejandro Magno llenase la tierra con la fama de su nombre; ni deben achacarse mas que á la violencia del discípulo los actos de furor y locura de que á las veces se dejaba llevar, siendo mas esclarecido en la guerra que despues de la victoria. La prudencia debe templar la acritud del genio. Cuando se

aparta la prudencia del valor, solo queda temeridad.

Para enfrenar la liviandad que en los primeros años de la adolescencia suele despertarse con los deseos, es efficacísimo el estudio de las letras: tal y tanta es la recreacion que viene al ánimo cuando se eleva al conocimiento de las cosas, que ni se sienten las molestias del trabajo ni aun los estímulos del placer que tanto nos distraen. Así, pues, los poetas, luego de haber sujetado á los dioses al imperio de Vénus, quisieron que nada pudiese Cupido ni contra Minerva, ni contra las musas que presiden todo linaje de estudios. Seria largo entrar en pormenores; pero á la temeridad, á la avaricia, á la ambicion, á toda clase de liviandades y torpezas ¿qué ha de poner freno sino el plácido y sereno estudio de las letras? Oya el príncipe y lea buenos ejemplos, y su ánimo se irá fortaleciendo en las verdaderas virtudes. Deben echarse, pues, los primeros fundamentos de la enseñanza. Aprenda el niño á leer sueltamente toda clase de letra, bien ó mal escrita; aprenda á conocer los nexos y las abreviaturas para que no tenga siempre necesidad de que alguno le lea las cartas ni los documentos que de todas partes vengan á sus

manos, cosa que le tendrá mucha cuenta, para que no se divulguen los secretos. Aprenda tambien á escribir, no desaliñadamente, como la mayor parte de los nobles, sino con elegancia y garbo, para que haciéndolo sin fatiga, no lo deje por pereza en el resto de su vida. Aunque parezca de poca monta está instruccion, menester es que ponga en ella el maestro toda su habilidad y cuidado, y aun si es preciso, que consulte á los peritos en el arte y hasta solicite el ayuda agena, para que los frutos correspondan al trabajo y no queden defraudadas las esperanzas de los ciudadanos, atento á la instruccion del príncipe.

Hánsele de dar los primeros rudimentos de la gramática sin brumarle la memoria con las inoportunas sutilezas de los que han escrito sobre este arte, pues solo así se evitarán dilacion y tédio: déjense á un lado los preceos inútiles y no se le haga aprender de coro sino lo necesario, procurando que aun esto lo haga movido por la dulzura de la alabanza y la urbanidad de los preceptores. En lo que ha de ponerse mas empeño, es en esplicarle los autores, en escribir y en leer en latin, pues mas que con copia de preceptos, con ejercicios, con el uso cotidiano ha de hacerse que venga á ser la lengua latina tan fa-

miliar como la nativa. Entre los históricos, estoy en que podrán esplicarse con provecho al príncipe César, Salutio y Livio, que ilustran la narracion de los hechos con muchas y luminosas sentencias. Una vez ya entrado en los estudios, y con mayor pericia, añadiráse Tácito á los autores dichos, el cual, si bien espinoso y árduo, contiene un gran caudal de sentencias y consejos excelentes para los príncipes y revela las fraudes y malas artes de la córte. En los agenos males y peligros que refiere, bien pudiéramos contemplar como en un espejo, la imágen de nuestras propias cosas: es autor que no deberian dejar nunca de la mano príncipes ni cortesanos y deberian repasarlo dia y noche.

Tampoco deberá el príncipe desconocer los poetas, sino que ha de aprender á admirar el ingenio, la gravedad y elegancia de Virgilio, como tambien las sentencias de Horacio, su urbanidad y admirables agudezas; rechacen, empero los príncipes á los que pueden corromper las costumbres por recordar cosas torpísimas, y son ellos de suyo torpes, obscenos y inmorales, bien que escribieron con suavidad y elegancia. Estos poetas son por desgracia muchos; de seguro dañarán al príncipe que los lea ú oya leerlos. El

veneno de los versos lascivos gana presto los ánimos, y debajo del velo de una dulce elegancia, antes causa la muerte que pueda pensarse en el remedio. Grandes filósofos prescriben que se oculten de la vista de los jóvenes las pinturas deshonestas que pueden remover sus torpes apetitos. Pues ¿qué prescribiremos atento á los versos deshonestos? porque una poesía es una viva pintura que incita mas al vicio que los cuadros de los mas excelentes pintores. Todos los poetas que se dedican á representar tales torpezas, por mi voto, debieran ser echados no ya de palacio, mas de todo el reino, como los mas pestilentes corrutores de las costumbres y de los espíritus.

No hay para que hablar agora de los escritos de Ciceron. Ya se sabe que, sobre ser el padre de la elocuencia romana, dejó á la posteridad muy saludables preceptos de república. Se han perdido sus libros de república; pero en muchas otras de sus obras se conservan aun muy importantes consejos para la direccion de los negocios, y sobre todo en la carta dirigida á su hermano Quinto, y cuyo comienzo es: *Etsi non dubitabam*, admirable en su género y digna de ser apreciada como la mas ámplia y preciosa esplicacion. El príncipe debe esforzarse en imitar la gracia y

elegancia de estos autores, y como en todas las cosas de su vida poner muy arriba sus deseos, pues adelantará así mucho mas, que si aspira á una simple medianía, desesperando de hacer grandes progresos. Ha de escribir mucho y sobre muchas cosas, agora cartas, agora discursos, y aun versos, si sus facultades y sus ocios se lo permiten. Procure puntuar bien y no escribir letras mayúsculas sino donde lo pida la significacion de las palabras y el lugar que ocupen, pues no se ha de descuidar en aquella nada que no pueda enmendarse en las siguientes. Traduzca del latin al español y del español al latin, cuyo ejercicio le servirá de mucho para adquirir facilidad en hablar ambas á dos lenguas; le dará la forma del discurso en que estará versado, le proporcionará copia de palabras escogidas y le enseñará á componer y usar de figuras no rebuscadas, mas nacidas espontáneamente del tesoro de su entendimiento, conformándose en el hablar y en el escribir con los modelos de la gravedad y de la elegancia antigua. Quiero que no se contente con escribir solamente, sino que oiga hablar en latin y tome parte en eruditas pláticas, sin dejar de ejercitarlo tampoco con sus iguales, medios con que podrá adquirir facilidad

para revolver las antiguas historias, entender á los oradores estraños, que hablan casi siempre en latin, y contestar en pocas palabras, pero graves y selectas.

Ciertamente que no quisiéramos que el príncipe perdiese mucho tiempo en los estudios; mas esto podrá lograrse fácilmente, como el maestro se cure de que con el uso constante venga á ser el latin para él una lengua familiar como la nativa. Para esto, estoy en que han de dársele compañeros de estudio no en pequeño número, pues no apruebo que aprenda solo ni aun con pocos las letras, y á mi entender convendria que ya desde el comienzo se acostumbrase á estar entre muchos y á no temer los juicios de los hombres para que no se deslumbrase ni cegase al salir de las tinieblas á la luz. Si se le enseña solo, no aprenderá mas que aquello que se le enseñe directamente; mas si en escuela ó con muchos, lo que á él se le enseñe y tambien á los demás. Oya todos los dias aprobar unas cosas á éstos y corregir otras á aquellos, y le servirá de mucho provecho, así la alabanza de la aplicacion como el vituperio de la incuria. Con esto se escitará en él la emulacion, comenzará á tener por vergonzoso saber menos que sus iguales, como por

honorífico aventajarles, y se irá así insensiblemente encendiendo y levantando su ánimo. La ambicion es ciertamente un vicio, mas como dice con mucha elegancia Fabio, un vicio que suele ser causa de grandes virtudes. Dice Suetonio que llamó Augusto á Verrio Flacó para que fuese maestro de sus nietos y Flacó pasó con toda su escuela al imperial palacio.

Dar de azotes al príncipe no parece conveniente, por ser esto cosa fea y servil; mas no será malo que oiga y vea cómo se reprende á los demás, y aun, caso necesario, como se les castiga con azotes ó de otra manera afflictiva, pues con las faltas ajenas necesariamente ha de hacerse mas cauto y mas instruido. Podrá acontecer, demás desto, que entre sus compañeros haya alguno que otro suelto en el hablar el latin, y claro es que si se les hace emplear esta lengua en los usos familiares, se estará ya á medio camino para que hable el príncipe en latin, como en la lengua materna. Muy lejos se puede ir por este camino.

Últimamente ha de persuadirse al príncipe de que las letras no desmerecen de la dignidad real, y que con ellas, principalmente aprendidas en los primeros años, tendrá siempre á mano un

gran auxilio para administrar los negocios públicos mas adelante. Bien sabemos que ha habido, principalmente en España, grandes príncipes que en sus primeros años no cultivaron mucho ni poco las letras, y reciente ejemplo es de ello Fernando, dicho el Católico, el cual, no tan solamente logró echar de toda España á los moros, sí que tambien sujetar debajo de su imperio á muchos pueblos; pero es indubitable que si á la prestancia de su ingenio hubiese añadido el estudio de las letras, mucho mas grande hubiese sido. Por esto, pues, su tio Alonso, rey de Aragon y de Nápoles, lumbrera y honra eterna de España, habiendo oido de boca de otro príncipe español que á los reyes no convenia el estudio de las letras, dijo discretísimamente, que no eran aquellas palabras de rey, sino de buey (1); y reconociendo de cada dia mas la importancia de las letras, no solo nunca las tuvo en poco, sí que tambien tuvo siempre en mucho á los hombres letrados, y bien que ya de edad avanzada, se sometia á la correccion y enmienda dellos. Trató familiarmente á Lorenzo Valla, á Antonio Panhormita, á Jorge Trapezunto, varones dignos de

(1) *Eam vocem non Regis, dixit, esse, sed bovis.*

eterna alabanza, y hubo de deplorar mucho la prematura muerte de Bartolomé Faccio, cuyos comentarios sobre el reinado del mismo Alonso aun todavía existen.



CAPÍTULO VII.

De la música.

GRAN fuerza tiene la música, ya para deleitar los ánimos, ya para mover los mas contrarios deseos, lo que no es maravilla, como quier que musicalmente estamos organizados, como lo prueban las pulsaciones de las arterias, la formación del feto en el útero, el parto y otras muchas cosas. Si se recitan versos, sujetas las palabras á número y medida, halagan nuestra oreja con increíble suavidad. Tal así como el aire que pasa comprimido por las angosturas de la flauta, así se desarrollan plácidamente los conceptos por las angosturas del verso y de la rima; y si se expresan con moduladas voces los varios afectos del alma, luego al punto nos sentimos bañados de una gran dulzura, y se mitigan con este deleite

muchos cuidados y se suavizan las mas rudas costumbres, á la manera que se ablanda el hierro á la calor del fuego. Trae Polibio en el libro IV de su *Historia Romana*, que los árcades, pueblo del Peloponeso, hubieron de suavizar con la música la aspereza que daban á sus costumbres el rigor de la clima, la tristeza del cielo y las grandes labores que pedia la esterilidad de sus campos; y que, al efecto, no ya solo los niños, sí que tambien los adolescentes y los jóvenes hasta los treinta años se ejercitaban con gran diligencia en esta arte; en tanto que los cinetenses, parte de este mismo pueblo, por haber menospreciado la música, se precipitaron á grandes maldades y atrayeron sobre sí innumerables males. Los antiguos poetas quisieron tambien significar este poder de la música, cuando supusieron que Orfeo amansaba las fieras con el canto, y que Anfion habia hecho con su cítara concurrir á las mismas peñas á la construccion de los muros de Tebas.

Fuera desto, la música sirve para escitar por diversa manera los afectos del ánimo, y es prueba de ello lo que diz sucedió á Alejandro Magno, el cual estando á la mesa oyendo cantar las hazañas de Ortio á Timoteo, hubo de entrar

súbito en furor gritando alarma y se salió afuera dejando los servidos manjares; pero que Timoteo le calmó luego con solo mudar de tema y tono. Si es fabulosa ó exagerada la cosa, no he de entretenerme á averiguarlo ahora. Hemos de recordar, empero, que Plutarco, en su libro último sobre la música, afirma que mas de una vez se calmaron con ella graves rebullicios populares y aun enfermedades graves. Consta asimismo por la Sagrada Escritura, que con solo tañer David el arpa, trujo á sana razon el entendimiento del rey Saul, poseido de furiosos arrebatos. Sosegado con la dulzura de la música, no tenían ya poder para atormentarle los espíritus malignos. Las imágenes de nuestros afectos están expresadas, por los varios modos de la música, de una manera mas viva que la pintura muda, inmóvil y inerte. Así que la imagen de un hombre airado pintada en una tabla, no nos inflamará por cierto en ira; lo que podemos afirmar parejamente de las demás figuras, siquier estén representadas muy á lo vivo; pero con la música se espresan nuestros afectos en manera que se escitan á la vez por cierto poder admirable en los ánimos de todos los oyentes.

Por una y otra causa estoy en que la música

debe de ser tenida en honor y como tal enseñada al príncipe; á no ser que se apruebe la fiereza de aquel rey de los escitas, el cual, estando á la mesa y habiendo mandado cantar á Ismenia, hubo de decir á los demás que la oían con el mayor placer y alababan su habilidad, que para su gusto era mas grato el relincho de un caballo que todos los cantos de Ismenia; con lo cual no hizo sino revelar mas aína cuán agreste y fiero era su ánimo. Con razon, pues, grandes filósofos, autores de instituciones públicas, quisieron que la juventud se ejercitase en esta arte, á fin de que, suavizadas sus costumbres con la dulzura de la música, fuese mas humanitaria y social. Importa, pues, que los príncipes sepan de música, primeramente por causa de honesto solaz, para que sus asíduos trabajos vayan mezclados con alguna dulzura y suavidad y no cedan á la fatiga; y luego porque, brumado el ánimo por graves cuidados y hecho el cuerpo á los rudos ejercicios de la caza y de la guerra, seria posible que los reyes se hiciesen ásperos y crueles, á no llamarles á la benignidad y mansedumbre el armonía de la música, virtudes necesarias para grangearse la benevolencia de los ciudadanos.

Demás desto, por el canto pueden aprender los príncipes cuánta fuerza tienen las leyes, cuánto provecho hay en el orden de la vida y cuánta comodidad y dulzura en la templanza del ánimo. A la manera que unidos los sonos medios, los graves y los agudos, resulta una música suave, y que una voz echada sin compás hiere desapaciblemente el sentido, así llamados á un punto todos los afectos del ánimo, sin reprimirlos ni relajarlos mas de lo que conviene, viene á resultar una admirable armonía, que arrebatá los ánimos de todos. Agora bien, si en la constitucion general de la república y en la formacion de las leyes, guardan unas disposiciones con otras la relacion conveniente, entiendo que no solo ha de resultar esa admirable armonía, sí que tambien ha de ser esta mas suave que la que procede de la dulzura de las voces y de la acertada union de los sonos. El rey, pues, ha de cultivar la música, no solo para distraer el ánimo, templar la vehemencia de su natural y armonizar sus afectos, sino tambien para que por la misma comprenda que el feliz estado de una república consiste en la moderacion y en la equidad.

No embargante, deben huirse tres vicios so-

bre este punto, á saber: ha de evitarse con suma diligencia que en mientras busca el príncipe un deleite en la música, no se destruya por otra parte el armonía de su ánimo con la obscenidad y lascivia de la letra del canto ú del mismo canto, como sucede en nuestro tiempo, donde está afeada por la liviandad la mas hermosa de las artes en manera tal, que no hay ya castas orejas que puedan toleralla ú oilla (1).

Las palabras muelles y lascivas corrompen por sí solas los ánimos, pero aun todavía hacen mas daño, si van sujetas á medida y compás de música, hasta el punto de ser muy difícil, sino imposible, que se resista el mal, si es suave y dulce el armonía. Como dardos que disparase robusta y fuerte mano, así se clavan en el ánimo los pensamientos expresados en bellos versos aguzados por la música. Por eso, pues, Platon y Aristóteles establecieron sábiamente que no fuese cada cual libre de cantar las canciones que quisiese, sino solamente aquellas que despertasen sentimientos de piedad y fuesen apro-

(1) *Quod fere nostra ætate contingit, pulcherrimam artem ita esse turpitudine foedatam, vix ut honestæ aures pati aut interessc debeat.*

piadas á ánimos varoniles y constantes. No sin razon, llevado Alejandro á Troya para que viese los monumentos de los que allí fenecieron, hubo de rechazar lejos de sí la cítara de Páris, diciendo: No es esa la que yo quisiera, sino la de Aquiles. Palabras heróicas y dinas del gran Alejandro, con las cuales dió á entender cuán impropio es de los príncipes todo lo lánguido y afeminado, aun tratándose de música, por ser siempre causa de mayores males.

La música sensual y libertina debe, pues, ser rechazada, no ya solo del palacio del príncipe, sí que tambien de todo el reino, si queremos que se conserven puras las costumbres y no flaquee la fortaleza y la constancia en el pecho de los ciudadanos. ¿No es inmoral y escandaloso que en un pueblo cristiano se celebren con la música y el canto los torpes triunfos de Venus y resuenen aun en los mismos templos loas tan obscenas? No tampoco ha de poner el príncipe tanto cuidado en aprender la música, que llegue á descuidar las demás artes con que debe de gobernarse la república. Todas ellas, como sean útiles, deben de estar debajo de la tutela y patrocinio del príncipe; pero no ha de entregarse á las que sean bajas y serviles, ó propias solo de esclavos, como

nosea que se le quiera enseñar á huir con honestos ejercicios la ociosidad ocasionada á todo linaje de vicios. Puede estudiar moderadamente algunas, especialmente si causan honesto placer y mueven á nobles pensamientos; mas nunca, sin embargo, en manera que gaste con ellas toda su atencion y un tiempo debido á los negocios, lo cual, sobre ser una perversidad, no se hace nunca sin daño de la república. Hay otras artes á que deberá consagrar el príncipe todo su estudio, y son, á saber, las que sirven para defender la nacion y colmarla de toda suerte de bienes. La música no es arte vil, sino liberal y noble, mas no tampoco de tanta monta que pueda ponerse en ella la salud y dignidad del reino. Désele algun espacio de tiempo mas por vía de recreo, para sazonar los trabajos y cuidados, mas no como cosa sería.

Finalmente, ha de considerar el príncipe qué parte de la música ha de oír, y si hay alguna que pueda ejercitar él mismo. Estoy en que debia seguirse la costumbre de los medos y de los persas, cuyos príncipes se deleitaban oyendo tañer ó cantar, sin hacerlo ellos mismos ni manifestar su habilidad en esta arte. Entre los dioses del paganismo jamás se representó á Júpiter cantan-

do ni tañendo la cítara con el plectro, bien que se le supusiera rodeado del coro de las musas; lo cual viene á probar que el príncipe no debe ejercer esta arte por sí mismo. No doy gran importancia, en verdad, á que se piense de una ú otra manera; pero no concederé que es decoroso ni digno que un príncipe se dedique á tañer ciertos instrumentos, pongo por caso, la flauta, que fué, segun dicen, rechazada por Minerva, con haber sido ella su inventora, quizás al ver cómo disforma la boca; y á mi entender no debe tocar ninguna clase de instrumentos de viento. Tampoco debe cantar, á lo menos delante de otros, pues no podria hacerlo sin desdoro ó mengua de su majestad. Concederé á lo mas que satisfaga en este punto sus inclinaciones cuando no haya censores, ni esté sino delante de unos pocos que sean indulgentes, caso necesario, con el príncipe. Entiendo que tampoco desdice de la majestad real tañer instrumentos de cuerda, tales como la cítara ó el laud, bien con la mano, bien con el plectro, siempre que no gaste mucho tiempo en este ejercicio, ni se jacte de su habilidad, ya que la tenga. Un noble cantor antiguo, oyendo á Filipo, rey de Macedonia, que trataba de lo ingeniosa que es la música, díjole sentenciosamente:

«Nunca ¡oh, príncipe! te quieran tan mal los dioses, que llegues á vencerme á mí en el canto.» Con esto dejó el rey aquella inepta ambicion y aspiró por vías enteramente contrarias á merecer las alabanzas de la fama. Del grande emperador Alejandro Severo, decia Lampridio: «Conoció y ejerció la geometría, pintó de una manera admirable, cantó habilísimamente, pero sin tener nunca mas testigos que sus propios hijos.» Y en otra parte: «Tocó la lira, la flauta, el órgano y hasta la trompeta; pero no dió á conocer nunca en público sus habilidades.»

CAPÍTULO VIII.

De otras artes.

PASADOS ya los primeros años de la vida, y echados los fundamentos de la latinidad, habrá de pensarse en las demás artes liberales, principalmente en aquellas que son mas apropiadas á la nobleza y dignidad de los reyes. Convendrá que el príncipe se instruya en todas ó en la mayor parte dellas, si el tiempo alcanza á todos estos estudios y no faltan al régio discípulo dotes naturales, fortalecidas con una buena educacion desde el comienzo. Quanto mas alto es el lugar que los reyes ocupan, tanto mayor debe de ser su empeño de presentarse ante la república con gran copia de conocimientos, á fin de ser tenido por los súbditos como una especie de númen superior á la condicion humana. No quisiéramos

ciertamente que en una junta pidiese el rey que se propusiese una cuestion, y se echase á disputar sobre un tema cualquier, á la usanza de los sofistas, pues no ha de pasar tampoco mucho tiempo á la sombra ni en el ocio literario, el que tiene á su cargo la salud pública y sobre sus hombros el peso de tantos negocios. Pero si pudiese recorrer el círculo de todos estos estudios, sin demorar mucho en cada uno dellos, y abarcase solamente los puntos capitales, sin duda alguna seria mas esclarecido y grande. Tal así como aquellos que para conocer instituciones y costumbres, salen á ver lejanas tierras y demoran en cada ciudad solo el tiempo necesario para adquirir la prudencia que dan el uso y conocimiento de las cosas, así conviene que el príncipe tome de cada arte cuanto pueda serle de provecho para el uso de la virtud y para la sabiduría que necesita en el desempeño de su alto cargo. Si se diese, pues, á investigar todas las minucias y sutilezas de las ciencias, no hallaria término para su enseñanza; y es preciso que dé á su estudio los límites que la utilidad aconseja, dejando á un lado las cosas que pidan ya mucho tiempo.

No invidie el príncipe las alabanzas de Crísi-

po, el cual hallaba tanto deleite en el estudio, que á las veces llegaba á olvidarse del propio sustento; ni las del siracusano Arquímedes, tan abismado en trazar líneas en el polvo, que mas aína sintió la espada del enemigo sobre su cabeza, que no que su nobilísima ciudad hubiese sido tomada y devastada. Hechos dinos en verdad de la admiracion de todos los siglos; mas solo en particulares, no en los príncipes en quien seria cosa reprehensible. Ni todas las cosas son siempre apropiadas á todos. Guárdese muy bien el príncipe de imitar la fatuidad de Alonso, dicho el Sabio, el cual hinchado por la fama de su sabiduría, es fama que hubo de acusar á la divina Providencia de no haber sabido fabricar el cuerpo humano; palabras nécias que castigó Dios dándole continas calamidades hasta su muerte. Tenga en aversion esta conducta, y mas aun la de Enrique de Villena, tan adelantado en los estudios que no hizo escrúpulos de entrar en la magia sagrada, lo que halla siempre su castigo en la infamia de los hombres y en la justicia de Dios. Parecian sabios entrambos, y ni el uno ni el otro supieron nada de provecho para sí mismos.

Enséñense, pues, al príncipe todas las artes

liberales ó la mayor parte de ellas, pero solamente en compendio, evitando la prolijidad. Póngase mucho cuidado y diligencia en que aprenda la retórica, arte que le servirá, no tan solo de adorno, sí que tambien de ayuda en todos los negocios del Estado. Ya que nos distinguimos de los demás animales por la razon y por el don de la palabra, claro es que los grandes príncipes deben superar á los demás hombres en la prestancia y dignidad de tales dones. ¿Por qué hemos de conceder que los reyes, en cuya vida no debe haber nada que no sea ilustre y aventajado, y en cuyos palacios nada hay ciertamente que no sea bello y elegante, sean ellos de sí incultos y toscos en el habla? ¿Puede acaso compararse la rica púrpura, el oro, ni las piedras preciosas con las galas y resplandores de la elocuencia? ¿Qué cosa mas bella y elegante que un discurso lleno de armoniosas palabras y de luminosas sentencias? Necesario es que resplandezca en todo el que ha de dar luz á todo el reino. Importa, por lo tanto, que el alma esté adornada de instruccion y de virtudes, pues solo así pueden nacer della discursos llenos de doctrina y esplendor. Fuera desto, tienen estas dotes del alma una fuerza increíble para atraerse

las voluntades de los súbditos y llevar los ánimos de todos adonde quier que se sea. Sin estas buenas partes, ¿qué vendria á ser el imperio? No manda el rey á sus súbditos como esclavos, mas como hombres libres; y estos no han de ser gobernados por las amenazas y por el miedo, sino por la conviccion de que los actos de los reyes han de redundar en bien de la república. Ha de dirigírseles á las veces la palabra para que hagan lo que deben de hacer de mejor gana y con mas decision, y no consientan que otros les aventajen en actividad y celo. Si el príncipe no es espedido de habla, ¿cómo podrá arengar á sus huestes para enardecellas en el deseo de entrar en la batalla? Pues este don de la palabra es de las primeras condiciones que han de tener los grandes capitanes. ¿Ni cómo tampoco ha de persuadir en tiempo de paz á los ciudadanos que solo deben pensar en ayudar á la república y en vivir trabados por los vínculos de la fraternidad y la concordia?

Sabido es cuán saludable fué la elocuencia de muchos príncipes, y cuán perjudicial á no pocos la dificultad en el habla. Esto quisieron sin dudar á entender los antiguos, cuando fingieron que el Hércules céltico arrastraba tras sí á la

multitud con ciertas cadenas que ibande su boca á las orejas de los oyentes; figura de la fuerza de la palabra y la facundia, ó séase la elocuencia. Y dejando aparte los ejemplos estraños, ¿á qué pueden atribuirse las vicisitudes de fortuna y las calamidades de Juan el primero, rey de Castilla, sino es á su dificultad en el hablar, con que se enagenó la mayor parte de los ciudadanos, y ofendió á los portugueses, á cuyo mando aspiraba? Defecto era este natural de suyo, mas bien hubiera podido corregirse, sino extirparse, en su primera edad. Al compás que se van adquiriendo conocimientos, vase adquiriendo también caudal de palabras y facilidad para el discurso. No pueden los príncipes, pública ni privadamente, hacer mercedes á todos, siquier dejen exhausto el erario: y ha de subvenirse á ello con palabras, de que tan copiosamente fuimos por la naturaleza proveidos, procurando conciliarse con ellas las voluntades de los súbditos y enardecerles en el deseo de agradar al príncipe. Y no es difícil adquirir esta ventaja, pues la elocuencia se alcanza, mas bien con el continuado ejercicio que con los preceptos. A mi parecer, la elocuencia es una excelente facultad, no una gran arte.

Amen desto, quisiera que el príncipe se

ejercitare en el arte que esplica las cosas definiéndolas, las divide en partes, las prueba con argumentos, y examina sotilmente qué es lo que hay en toda cuestion de verdadero, qué de falso, qué de probable, qué de inverisímil; arte que se llama dialéctica, porque nos da armas para la disputa. No, empero, lo quisiera para que imitase la inoportuna locuacidad de los sofistas, ni declamase aun entre sus iguales, cosa contraria á la dignidad, á la llaneza y sencillez propias de los reyes; mas para que aprendiese á discernir en toda deliberacion lo verdadero de lo falso, supiese esclarecer las cosas oscuras, ordenar lo confuso, refutar la vanidad y la mentira, y probar su opinion con argumentos válidos, eludiendo las razones de los adversarios.

Con efecto: para llenar el principal deber de un rey, el cual deber consiste en perseguir de muerte la mentira y defender la verdad con todo empeño, ¿qué puede haber mas á propósito que esa ciencia que se opone á toda fraude y ficion, y viene á inquirir la verdad en todas las cosas de la vida? Debe de proponerse el rey que sean felices los que viven debajo de su imperio, y sabido es que la felicidad de la vida consiste en los verdaderos bienes. Sin el estudio de esa ciencia, muy

fácil es que se deje engañar por falsas apariencias. Abraza, pues, y cultive la dialéctica, la cual suele distinguir de la verdad su falsa imagen, poner de manifiesto la falacia y el ilusorio brillo del discurso, desbaratar las insidias de los sofistas y descubrir el punto de la dificultad en toda cuestión que se trate. Demás desto, la dialéctica es la base de la elocuencia, como quier que el fin del orador no es otro que persuadir, y la razón no se alcanza sino con fuerza y copia de razones, cuyas fuentes solamente muestra la dialéctica. Esta enseña de qué modo han de presentarse los ejemplos, cómo se han de ligar las pruebas y sacar las consecuencias. Claro es que sin esto, todo discurso ha de ser lánguido y enervado. Sirve á todas las ciencias que proceden con razón y método, agora se trate la naturaleza de las cosas, agora de Dios y de las cosas divinas. Adelgaza últimamente el ingenio y mueve á juzgar sotilmente de todo, ya se trate de otras artes, ya de constituir y gobernar la república, según las reglas de la prudencia.

Entre las ciencias matemáticas, que también se cuentan en el número de las artes liberales, llevan ventaja á las demás por su nobleza y certitud la geometría y la arismética, cuyo uso es

continó y cuya utilidad manifiesta. La geometría sirve para medir los campos, plantear los árboles en quincunce, fabricar edificios y construir y fortificar, segun las reglas, todo linaje de castillos y defensas. ¿Quién ha de poder, sin esta ciencia, enlazar improvisamente con fuentes las riveras de los rios, construir trincheras y zanjas y fabricar máquinas de guerra?

Fuera desto, en todo lo que atañe al hermo-seamiento de la vida, domina la pintura, la estatuaria y la joyería; y en todas ellas, lo bello no se distingue de lo feo, sino en la buena proporcion que hay entre las partes y el todo. Propio es de los artífices procurar estos resultados, pero no seria indecoroso que el príncipe se dedicara á esta industria, si las circunstancias no lo impidiesen. Si por sí mismo llegara á juzgar de cada una de estas artes, habria logrado un gran recurso, bien para recrear el ánimo, bien para resolver lo que respecto dellas ocurriese. No ha de gastar, sin embargo, en estas cosas el tiempo debido á la república, y distinguir los tiempos de ocio y los de trabajo.

Sin la ciencia de los números, ¿cómo contará el ejército en la guerra? ¿Con qué orden asentará sus reales? ¿Por qué reglas formará las haces

para la batalla, ni cómo enviará refuerzos á los puntos vulnerables? ¿Cómo se las habrá para acordar y distribuir premios, segun los méritos de cada uno? La equidad y la justicia en distribuirlos pende en gran parte de darlos rata por cantidad y segun el número de los beneméritos. Sin los números, ni tan siquiera puede observar constantemente el derecho. Pues, ¿y en tiempo de paz? ¿Qué cuenta llevará de los tributos el que ignore enteramente la arismética? Como un padre de familia no puede cumplir sus obligaciones, si no examina cuidadosamente en su casa para cuánto dan los ingresos, á cuánto montan los gastos, qué diferencia resulta entre el cargo y la data; así un rey, si no tiene bien ajustada la cuenta de sus rentas, tropezará á cada paso, y en medio de los armamentos habrá de abandonar la empresa por falta de dinero, y dará mas de lo que puede, ó acaso negará lo que otorgar pueda. No es, pues, justo, que lo que debe de invertirse en la defensa de la república, se gaste en usos privados ó en inútil magnificencia, ó en cosas de festejo y de mero recreo; ni menos que los recursos del Estado se echen en acrecentar el poder y la hacienda de unos cuantos. Importa mucho que el rey sea muy celoso

en esto de ajustar la cuenta y razon de los tributos y guardar los caudales del erario. Entienda que las rentas públicas no son suyas, sino que están puestas debajo de su crédito para que se inviertan en la salud del pueblo. Para la construccion del celeberrimo colegio de la Sorbona, no se atrevió San Luis, rey de Francia, á gastar de los caudales públicos, sino despues de haber consultado con doctos varones, si por las leyes divinas le era lícito hacello y hasta qué cantidad. ¡Moderacion digna en verdad de eterna alabanza! El que para usos piadosos temia sacar de las rentas públicas ¿las malversaria por causa alguna en usos profanos?

Hemos de decir algo, finalmente, de la ciencia que tiene por objeto contemplar los astros. ¿Habríamos de permitir que el príncipe careciese de tan importante conocimiento? No es poca la utilidad que se saca de la observacion del cielo: se eleva mas el ánimo y se modera al mismo tiempo haciéndola servir á los actos de la vida. El que contempla la grandeza de las cosas celestes, menosprecia las que en la tierra tienen mas importancia, y el que sigue atentamente el curso regular y ordenado de las estrellas, se eleva fácilmente al conocimiento de la divina sabiduria;

comprende el infinito poder de Dios, de donde salieron tan inmensas moles, y conoce cuánta es su bondad, que hace servir á nuestro bien todas las maravillas del cielo. Con esto, se acrecienta de cada dia mas nuestra piedad; es mas fervoroso el culto de nuestra santa religion; se fortalece la persuasion de que hay un Dios que ha creado la naturaleza y la rige y la gobierna con sabiduría infinita. Alcense los ojos al firmamento, véase cuán latamente se extiende la bóveda del cielo, cuán inmensas vueltas da desde el comienzo de los tiempos, como el sol hace su curso en un año y la luna el suyo en un mes; atiéndase á las alternativas de la luz y las tinieblas, y obsérvese cómo siguen en todas partes y en todos tiempos unos mismos períodos y cómo alternan el movimiento y el reposo.

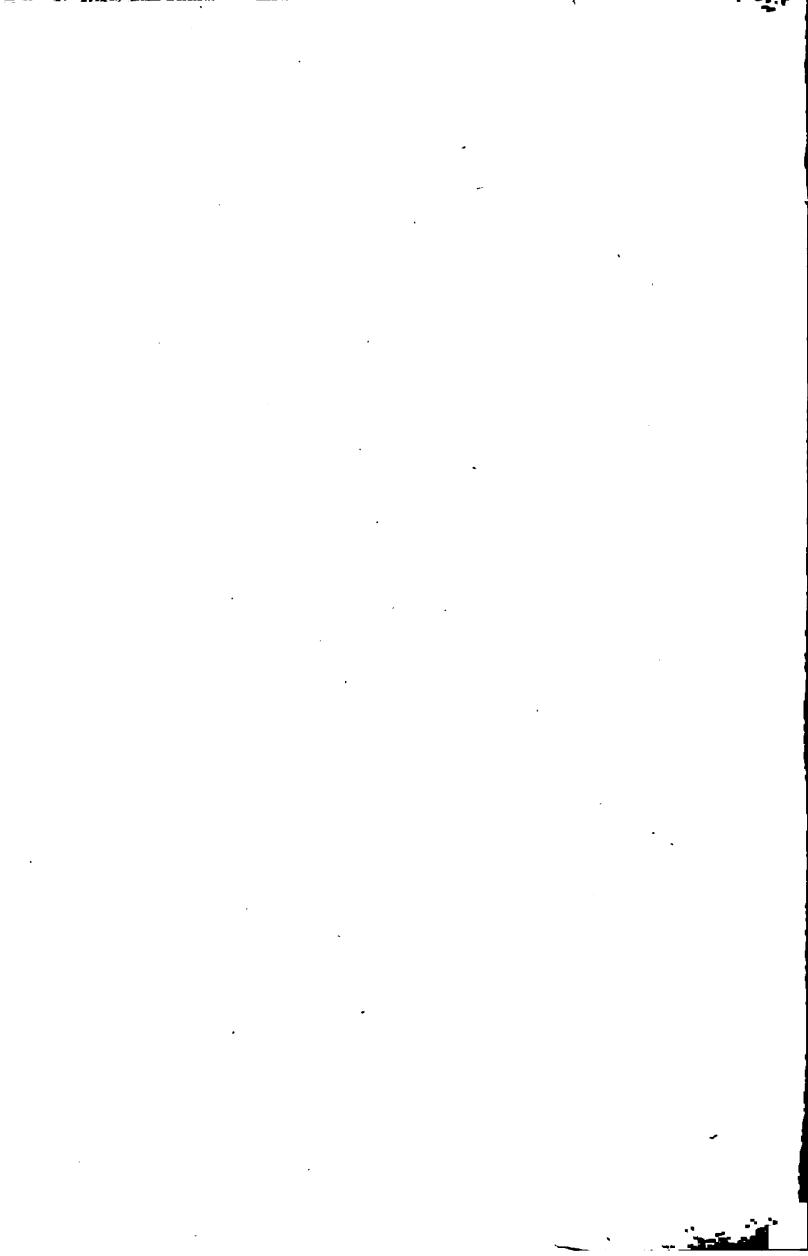
Pero no era este el lugar á propósito para hablar de tales cosas. Dejemos á los astrólogos discurrir con mas prolijidad sobre este punto y explicar qué astros sirven para la navegacion, y que otros señalan los tiempos de labrar, sembrar y segar; y por mí, me limitaré á decir que los rudimentos desta ciencia nos parecen necesarios para que el príncipe conozca las diversas regiones del cielo y las diferencias de las provincias

por razones geográficas y por la descripción de las mismas regiones; cosa necesaria para el gobierno de tan vasto imperio, pues muchas veces se peca por ignorancia, según podríamos probar con copia de ejemplos. Serviránle principalmente estos conocimientos para saber por la historia los hechos de los antepasados, para unir al conocimiento de las climas el de las diversas épocas y divisiones de tiempo que forman lo que llamamos cronografía, con cuyo auxilio podrá retener más fácilmente en la memoria los sucesos pasados. No hay para qué decir cuanto importa todo esto para adquirir prudencia y tino en lo demás. «Es, pues, la historia, como dice elegantemente Ciceron, el testigo de los tiempos, la luz de la verdad, la vida de la memoria, la maestra de la vida, la mensajera de la antigüedad.»

Sabido es, además, que pocos son los que discernen lo honesto de lo torpe, lo útil de lo dañoso, dejándose llevar tan solo de su raciocinio; y que son muchos los que aprenden lo que deben hacer ó no hacer en todos los casos de la vida, solo por lo que ha pasado ó aconseja la historia. No deje nunca de la mano el príncipe la historia, revolviendo continuo los anales propios y estra-

ños, y encontrará mucho que imitar en los hechos de los buenos príncipes, como tambien mucho malo de que huir. Verá cómo comienzan los tiranos, cómo siguen, cómo acaban atropellados por espantables sucesos; deprenderá en pocos años lo que ha sido confirmado por la experiencia de tantos siglos y consignado está en los eternos monumentos de los sabios; alcanzará esa esperiencia de adquisicion tan difícil por otra manera, y entenderá que el éxito es siempre conforme á nuestras acciones y á la conduta de nuestra vida. Si quedan hoy impunes los crímenes, sepa y entienda el príncipe que serán castigados mañana con el odio de la posteridad y el estigma de una perpétua infamia ; que es necesidad pensar que con el poder presente pueda alguno tener á raya la lengua ni la opinion de la posteridad. Necesario es que el príncipe tenga, pues, siempre á la vista la historia, que es maestra de la verdad, como quier que de entre los cortesanos que de contino le rodean, unos no se atreven á hablar, y otros hablan solamente para adulalle. En la vida de los reyes antepasados, contemplará como en un espejo sus costumbres, y las verá una que otra vez alabadas, castigadas las mas veces. Esta sola razon basta-

ria, si no hubiese otras, para que cuidásemos de curar la ignorancia del príncipe tanto como sus dolencias, y por eso encomendamos mas aína el estudio de la historia, cuyo fruto es salubérrimo. Cierta tañedor de flauta encomendaba á sus discípulos que oyesen á buenos y malos tañedores, para desta manera aprender de todos, siguiendo á unos y huyendo de imitar á otros.



CAPÍTULO IX.

De los compañeros.

HAN de darse al príncipe por compañeros de estudios y ayudas de cámara jóvenes escogidos de entre toda la nobleza, en los que luzcan virtudes naturales fortalecidas por una buena crianza. Nunca se falta mas gravemente que cuando no se tiene en cuenta qué clase de jóvenes se admiten á la familiaridad del príncipe, donde han de gozar de los derechos que da el vivir debajo de un mismo techo. No pensaria el príncipe que puede cometerse una maldad, á no estar advertido por la malicia de los que con él viven, ni menos la cometeria, si no hallase instrumentos que se aprestasen á ello en sus mismos servidores, los cuales conocen todas las señas del dolo, y no hacen escrúpulos de nin-

guna infamia, á trueque de entrar mas adentro en la gracia de su señor: de aquí nace indubitablemente un daño pestilencial. Empero, siempre y cuando se proceda con acierto en la eleccion, estoy en que no solo deben de admitirse algunos nobles como compañeros del príncipe, sino que lo han de ser solicitados y en gran número. Seria bien que muchos hijos de próceres fuesen enseñados con el príncipe en los estudios á que se prestase el ingenio de cada uno, y que se educase á todos por parejo en las mejores costumbres. Crecerian juntos en edad y en virtud, de donde, sin duda alguna, se originaria ese mútuo amor, que es la mas recta y segura vía para ir á la felicidad de la república. Seria el palacio del príncipe, desde los comienzos un semillero copioso de grandes capitanes, sabios magistrados y altos funcionarios, de donde podrian salir, tiempo adelante, como de una escuela de probidad, de erudicion y de prudencia, varones muy esclarecidos en todo género de virtudes, así para la paz como para la guerra. Con el continuado roce de llos, aprenderia el príncipe de por sí lo que puede esperar de cada uno de sus compañeros, y no tendria que ver ni oír por ojos ni oídos agenos, para que se dé el caso de que sean proveidos los

cargos del Estado por empeño de los que recomiendan por intereses ó vituperan por malquerencia, habladores falaces y importunos que no en pequeño número están siempre apegados á la oreja de los reyes. Formada de estos mozos escogidos una como cohorte pretoriana, competirian ellos entre sí á quién se aventajaria á los demás en preclaros hechos, y no pocas veces se alcanzarian por su valor y destreza grandes y gloriosas vitorias contra los enemigos. ¿Qué no osarian entonces jóvenes de ánimo levantado, descendientes de ilustres mayores y enseñados en óptimos estudios? ¿Qué no acometerian así unidos desde sus primeros años? Despreciando los peligros se arrojarian al hierro y al fuego, fieros y formidables, y á manera de impetuoso torrente todo cuanto se les opusiera arrollarian. Así Benadad, rey de Siria, tuvo que levantar el cerco en que apretaba á Samaria, tan solo por el denuedo de unos mozos que habian sido educados en el palacio del rey Achab, y eran hijos de los príncipes de las varias provincias del reino. Puestos estos mozos á la frente del ejército en número de ducientos treinta, hubieron de arremeter al enemigo con tal y tanto ímpetu, que muy luego alcanzaron la vitoria, libertando á su

patria de esclavitud inminente con el aliento de sus pechos y la pesadumbre de sus brazos. ¡Hazaña digna de inmortal alabanza, grabada para eterna gloria en los monumentos de las sagradas letras! Á las veces uno ó pocos pueden mudar enteramente la faz de los sucesos. P. Cornelio Escipion, á quien se dió el sobrenombre de Africano, por haber destruido á Cartago, fué, seyendo cónsul, enviado á España contra los numantinos; y de entre la nobleza romana y de entre los muchos que habian enviado los reyes, escogió una cohorte á quien llamó Filónida, por la union mútua de los mismos, y que no dejó de valerle como eficaz auxilio para llevar á feliz término sus empresas. Entre los godos de España era costumbre educar á los hijos de los próceres en el palacio de los reyes. Destinábase á los varones á la guarda y asistencia de la real persona, á servirle en la mesa, á acompañarle en la caza, á seguirle en la guerra, armado de todas armas, educándose así para ser luego gobernadores de provincia ó capitanes de hueste. Las mujeres asistian á la reunion en su cámara donde se les enseñaban las artes de Minerva, el canto, la danza, cuanto pedia la buena educacion de las damas; y al llegar á cierta edad, concedoras de

todas las costumbres, se casaban con estos varones principales, compañeros del rey. Por eso crecieron tanto los godos en riqueza y en poder, y arrebataron á los romanos el dominio de España.

Apenas puede concebirse la benevolencia que en el ánimo del pueblo ganaria para el príncipe una institucion como esta. Seria especialmente eficacísima para tener á raya á los próceres, estorbando que turbasen la paz de las provincias, pues estarían sus carísimos hijos en poder del príncipe como en rehenes. Pero entendemos que no habian de ser de una sola provincia las camaradas del príncipe, sino de todas las que constituyen el reino, á fin de que entendiesen todos los súbditos, que todos son tenidos en igual estimacion, y amando ellos igualmente al príncipe, estuviesen con él estrechamente unidos, se sintiesen mas obligados por aquel beneficio y no rehusasen trabajo ni peligro alguno por la dignidad del rey y la salud comun.

De aquí nacerian muchas y grandes ventajas. Con el trato frecuente de unos y otros, conoceria el príncipe las diversas instituciones y costumbres de todas las gentes de que se compone el reino, como tambien de los vicios y virtudes

predominantes en ellas; sin ningun trabajo llegaría á comprender las lenguas de todos hasta hacérselas familiares, no teniendo así necesidad de intérprete para contestarles, lo que no deja de ser enojoso á los pueblos conquistados. Nõ debería permitirse, por lo tanto, á los niños de naciones estrañas hablar en la lengua del príncipe, sino en la de sus padres, y deste modo se lograria que el príncipe los aquistase y hablase todos insensiblemente. Con muchos ejemplos sacados de nuestra historia, pudiéramos probar la importancia de este precepto; mas vamos á aducir ejemplos estraños, trayendo á colacion solamente cuatro reyes á cual mas ilustre cada uno en su nacion, los cuales por esta educacion y estas instituciones salieron tan grandes príncipes, que muy pocos pueden comparárseles. Sabido es cuán grande fué Sesostris, rey de Egipto. Cuando nació hubo de mandar su padre que fuesen traídos á palacio cuantos niños hubiesen nacido en aquel mismo dia, fundándose en que criados y instruidos juntamente, estarian ligados con mas afecto unos á otros, y mas dispuestos á arrostrar por el príncipe todos los peligros de la guerra. Así lo refiere Diodoro en el cap. 1.º lib. II de su Historia. El rey fiaba aquí al

azar de la suerte los futuros ministros de su hijo, los cuales podian carecer luego de las cualidades necesarias para ello; pero en medio del error brillaba, sin embargo, la luz de la verdad, pues aunque bárbaro, miraba aquel rey por el bien de su reino, disponiendo que fuesen educados por parejo todos aquellos niños y por parejo tambien fuesen instruidos con su hijo en todas las virtudes, en el valor militar y en la prudencia civil, segun las condiciones naturales de cada uno.

Ciro, fundador del imperio de los persas, fué tambien educado con otros y con ellos vivió debajo del mismo derecho, y siendo mas luego iguales en valor, pudo aumentar la riqueza y gloria de su imperio. Acostumbraba de tener las mayores deferencias con las sus camaradas de la infancia, les hizo sin distincion iguales favores, solia consultar con todos ellos, los llevaba á sus partidas de caza, se cuidaba de disponer certámenes donde pudieran ejercitar sus fuerzas corporales y aparejarse para las peleas verdaderas, uniólos entre sí con afectuosos vínculos y con estos mismos lazos los unió tambien consigo. Nada mejor para aquellos nobles mozos que merecer bien de su príncipe, y á ello solo aspiraban

con todos sus esfuerzos Testigo Jenofonte en los libros que esribió sobre la vida y educacion de Ciro, bien para darnos una verdadera historia, bien para ofrecernos el dechado de un buen príncipe. De una ú otra manera son libros que no debieran dejar de la máno los reyes, pues no está en ellos omitido nada de lo que puede contribuir á formar un príncipe prudente y moderado. Causa luego, maravilla que un imperio tan grande, constituido por el valór de Ciro, aparezca en breve intervalo próximo á su ruina por culpa de su hijo Cambises. Mas, como dice Platon, en el libro III de las leyes, la causa verdadera desta decadencia no fué sino la diversa educacion de los dos príncipes, pues, mudada la costumbre que con el primero se guardara, hubieron de nacer como de viciada fuente resultados distintos y aun contrarios. Ciro, nacido en áspera region y educado frugalmente entre pastores, endurecido su cuerpo con el trabajo y engrandecido su ánimo en la sobriedad, domó primero los vicios domésticos, y con esta fuerza á todos sus enemigos despues. Mas esclarecido en la guerra que despues de la victoria, no asaz cauto para tomar en cuenta los males que se originan de una muelle educacion, y distraido

demás desto por las continas guerras que se le venian encima, travadas unas con otras, tuvo la imprevision de confiar la educacion de su hijo á eunucos y mujeres. Con esto, extragada su vida por el exceso del deleite y perdidas sus costumbres, no pudo menos de ser Cambises soberbio para con sus súbditos, cobarde ante sus enemigos, desatentado para con sus pueblos, que comenzaron por odiarle y acabaron por despreciarle. Á dicha, Darío hubo de tomar ejemplo de tan dura leccion, y con su valor é industria pudo restituir á su primera grandeza aquel mismo imperio que habia destruido Cambises y estaba á la sazón en poder de los magos. Mas no aprendió hartó aun, como quier que siendo él de tosca educacion y no viniendo de reyes, permitió que Jerjes, su hijo, pasase los primeros años de su vida en la molicie y en los placeres, que es lo peor de todo. Grande es el poder de la sensualidad, increíbles son sus fuerzas, y de temer tanto mas quanto que invaden suave y blandamente el ánimo y turban el entendimiento antes de que pueda pensarse en el remedio. Enervan las fuerzas del cuerpo y las del ánimo, subvierten el imperio de la razon y lo destruyen todo, semejantes á los foragidos que los egipcios llamaban *felistas*,

los cuales abrazaban á los que querian extrangular. Cosa de milagro parece que los príncipes, cercados de placeres, perseguidos por la misma abundancia de todas las cosas, sin tener nadie que les vaya á la mano para reprimillos, no se perviertan y corrompan y sucumban por la fuerza misma de los vicios. Dificultoso es, por no decir imposible, que pueda subsistir un imperio, ni que haya buenos príncipes, mientras no se ahuyente la mala tentacion de los placeres. Donde no, del ocio y del placer nacerá la sensualidad y la avaricia, y tras estos vicios el hurto y el ladronicio. Porque así los príncipes como los particulares que piensan poco en la salud de la república y en el comun peligro, han de querer forzosamente acrecentar sin tasa sus riquezas para que nunca les falte con que satisfagan su gula y todos los desordenados apetitos de que son esclavos.

Tal era el estado de las cosas en España, cuando Rodrigo, último rey de los godos, tomó en sus flacas manos el cetro de sus mayores. Á la sazón ni podian los españoles prosperar en la paz ni defenderse en la guerra, enervados como estaban por todo linaje de vicios. Pasaban la mayor parte del dia en la destemplanza de los

banquetes, vivian debilitados por el exceso de la comida y del vino, corrompidos por el estupro y demás desórdenes sensuales en que se infamaban á ejemplo de sus príncipes, gastado ya en los vicios todo el vigor del alma, en manera que nada podia ya compararse en perversion con las costumbres de España. ¿Cómo habian de poder resistirse á su ruina? El imperio que el valor habia fundado, lo perdió la opulencia con su mala compañía de los placeres.

Peró tornemos al punto de partida. Era costumbre entre los magnates macedonios entregar sus hijos adultos á los reyes para servicios que no eran muy desemejantes de los que prestaban los esclavos. Hacian la guarda á la puerta de la cámara donde dormia el rey; cuando el rey habia de montar, le presentaban los caballos, que recibian de los palafreneros; los acompañaban en las cacerías y en las funciones de guerra, y al mismo tiempo eran instruidos en todas las nobles artes. La mayor honra que les podian dispensar era admitirlos á su mesa, y solamente el príncipe podia castigarlos cualesquier que fuesen sus faltas. Esta cohorte del rey fué, y no pudo no ser, un muy gran semillero de capitanes y gobernadores entre los macedonios. Así lo di-

ce Quinto Curcio en el libro III de los hechos de Alejandro; y consta, demás desto, que acostumbraban de dar al hijo del rey los hijos de los próceres para que aprendieran con él en tierna edad todas las artes liberales. Deste modo, ayudado Alejandro de su valor no menos que del amor de sus compañeros de armas, pudo vencer lejanos enemigos y desanchar su imperio á los últimos términos del mundo.

Tal es nuestra opinion, y pluguiera á Dios fuese tan grata á los hombres prudentes, como es saludable á la república. Estoy en que deben de ser criados desde sus tiernos años y educados en las artes y las virtudes con el rey futuro los hijos de los nobles, escogiéndolos no en escaso número en todas las provincias del reino, y procurando despues que no haya alguno entre ellos que ni por sus buenas mañas ni por su similitud de ingenio ni por la identidad de vicios (que fuera lo peor) gane con preferencia la gracia y favor del príncipe. Ninguno debe de haber que sea partícipe y árbitro de todos los secretos del príncipe, ni que hable aparte con él, lo que daria lugar á la invidia y al agravio. Una familiaridad creada así desde los comienzos y confirmada en los años sucesivos, podria ser causa de muchas tur-

baciones, especialmente si el príncipe por flaqueza de carácter no puede entregarse á los graves cuidados del gobierno, y dado á los placeres crece el poder de los palaciegos. Mas aina crecerá con esto el influjo del que ganó la gracia del príncipe, y de su arbitrio y voluntad colgarán de aquí adelante los negocios de la paz y de la guerra con menosprecio ú olvido de lo que sea mejor; viciada fuente de que manarian graves males y muchos para la república, como avisan funestos y no pocos ejemplos de la historia. En Castilla, y no es vetusta la fecha, hubo un Albaro de Luna que llegó á mandar en palacio en tal manera que ni el mismo rey no podia mudar de ropa ni de manjares ni de criados, sino por voluntad del ministro. Cierto que con su cabeza pagó al fin el de Luna sus demasías y abusos; pero ello es que abusó. Habíalo ya bien previsto la reina madre, y para prevenillo echó á don Albaro del palacio para apartarlo de su hijo en minoridad, á quien envió al Aragon, de donde habia venido. Con todo eso, una fuerza superior vino á desbaratar lo que con tanta prudencia se habia hecho. Habiendo fenecido la reina de muerte prematura, otra vez entró en palacio el de Luna y mas aina en la gracia del príncipe.

como quier que podia ya manosealle sin estorvo: de donde nacieron grandes bullicios, turbaciones y males que no podemos explicar oportunamente en este punto. Por lo tanto ha de encomendarse con gran encarecimiento á los maestros de los príncipes, que en cuanto sea posible no consientan que captive el ánimo del rey ni gane su voluntad con preferencia á los demás, ninguno de los que anden en su compañía, y encomienden ellos de por sí y amonesten con igual encarecimiento al príncipe, en tanto sea niño, que no dé tampoco á nadie preferencia alguna, sino que á todos por parejo ha de manifestar su benevolencia.

CAPÍTULO X.

De la mentira.

VARONES de grande y excelente ingenio y con fama de prudentes quieren persuadir á que el príncipe debe emplear la simulacion para regir bien al pueblo. Asientan que todos los mortales han de ir por la sencilla vía de lo honesto y de lo útil; empero que no así los príncipes, á quien está encomendada la salud de una muchedumbre vária, múltiple, inconstante, que no siempre tiene la misma voluntad ni el juicio mismo. El príncipe ha de estar proveído de todas las faces de Prometeo para ver de presentar los mas contrarios caractéres, y poder de esta manera agradar á todos y de todos aprobar las obras y palabras. Siempre y cuando ame el rey en su foro interno la equidad y la justicia, se muestre be-

nigno y tratable y reciba en su benevolencia á cuantos se apropincuen á su real persona, bien puede ya concebir en su ánimo los mayores dolos y fraudes y hasta halagar vicios y cometer maldades, que le sirvan para tener á raya á los súbditos y para hacerse espantable ó respetoso en el ánimo de sus contrarios.

Esta manera forman al príncipe estos sabios y prudentes varones, de dolo, de fraude y de mentira; mandan que aparente probidad y conceden que, según los casos, pueda entregarse á la lujuria, á la crueldad, á la avaricia, pecados mortales para los súbditos, y virtudes de buen gobierno para los reyes.

No siempre, añaden, han de ir los príncipes por una misma vía, sino que deben atemperarse á lo que pidan los negocios, las personas y las vicisitudes de los tiempos: como todo lo refieran al bien público y á la estabilidad del imperio, poco importa que mientan ó digan la verdad. Desde tiempos remotos viene ya esta opinion envuelta en el tejido de la fábula, pues diz que Aquiles fué confiado al centauro Quiron para que lo educase, y era este centauro un mónstruo horrible y cruel que tenia bulto de hombre y el resto del cuerpo de toro y de caballo. Con est

quisieron ciertamente significar que basta para gobernar á un pueblo que el príncipe muestre la humanidad en el rostro, importando ya nonada que mude sus costumbres, segun pidan los casos, en varias y desusadas formas. En mas cercana fecha ha habido tambien un Luis onceno, rey de Francia, el cual hubo de encomendar la educacion de su hijo Cárlos al cardenal Amboesa, sin otorgar á ninguno que se fuese permission para acercársele, y mas adelante no quiso que se le enseñase cosa de letras ni ciencias, afirmando que todos los preceos del gobierno se reducen á esta sentencia: «El que no sabe simular no sabe reinar.»

Fuera de toda duda es que muchos príncipes se echaron esta cuenta y conservaron el poder que recibieron, antes bien con malas mañas que con verdaderas virtudes. Entra en este número Tiberio, sucesor de Augusto, que siempre hacia apariencia de lo que menos sentia, dando mas precio á su simulacion que á todas sus otras facultades, por lo cual era motivo de enojo para él que se trasluciese lo que queria tener oculto, segun y como trae Tácito.

Esta es la opinion de muchos, comprobada raras veces con palabras por respetos de pudor,

pero sí muchas veces con ejemplos. Quiere decir en puridad, que entienden que debe el rey cultivar por un parejo los vicios y las virtudes, medirlo todo con la vara de la utilidad sin curarse para nada de la honradez, como disienta de ella en sus ocultos fines. Otros, mas honestamente, creen que el príncipe debe tener virtudes, sin que por su antojo pueda faltar á ellas, ni separarse un punto de lo que pida la justicia; sino que le conceden que le sea lícito mentir y usar de la fraude, cada y cuando se vea en estrecho caso; pues de no, su misma tenacidad le llevaria al peligro y aun arrastraria á la república á muchas calamidades. Estos afirman que Hércules no llevaba todo el cuerpo cubierto con la piel de leon, sino que tambien cubria parte de él con piel de zorra; lo que dió ocasion á Lisandro, rey de Lacedemonia, para responder á los que pedian mas sencillez en las costumbres y en todos los actos de la vida, vituperándole porque se valia del dolo. Use el príncipe de la mentira y la fraude, segun convenga; pero solo raras veces y como por medicina, como concedió Platón á los príncipes y magistrados, á fin de llevar á la multitud allí donde convenga, pues las mas de las veces la ciega la luz de la verdad y se espanta

hasta de su misma sombra. ¡Cuántos ejemplos, añaden aun, cuántos no encontramos en la sagrada Escritura de hombres que con la fraude y la mentira llevaron á cabo grandes hechos sin vituperio de nadie !

Pero no nos habíamos propuesto en este lugar meternos en la disputa de la mentira y la fraude, y sí solo decidir si es lícito usar alguna vez destes medios, en algun trance apretado. Yo, por mí, estoy en que desde los primeros años debe de inculcarse al príncipe amor á la verdad y odio á la mentira, para que desde pequeño sepa y entienda que nada hay ya más torpe que esta fealdad, ni nada más contrario á la dignidad de un rey. Es la verdad un bien estable, agradable á Dios y aptísimo para granjearse la benevolencia y para procurarse toda clase de recursos. ¿Quién, pues, ha de negarse á prestarse en persona ó á prestar lo suyo á un príncipe, de cuya fe no se duda, sabiendo que antes pondrá en peligro su vida, su hacienda y su trono que faltar á su palabra? No sino con mucho acierto pusieron los romanos en el Capitolio la Fe cabe el dios Jove, como queriendo indicar que las reglas del gobierno estriban sobre la basa de la buena fe y de la verdad.

Contrariamente, la mentira es cosa torpe, impropia de la dignidad del hombre, tanto así que los mismos que acostumbran mentir, ponen muy grave cuidado en solapar el embuste, y bien se sonrojan al verle al descubierto. Hay sin duda alguna mayores crímenes, pero pocos que afrenten mas que la mentira; en tal manera, que está ya recibido que debe castigarse con la muerte la injuria que se infiere al que se le da en rostro con tan grave cargo, y no cuando se llama á uno adúltero, avaro ni aun homicida. Es en verdad vituperable esta venganza, como condenada por las leyes divinas, segun las cuales, nadie puede volver mal por mal, siquier haya sido provocado; pero es evidente que no se hubiese dado por el mayor de los agravios la imputacion de la mentira, si no fuese tan feo de suyo este mal pecado. Y, con efecto, ¿qué cosa mas fea que la mentira? ¿Qué mas contrario á la nobleza y dignidad del hombre que anhela estar siempre á la luz y á los ojos de todos? La mentira ama las tinieblas y busca lugares ocultos donde pueda esconder su torpeza. ¡Qué cosa mas indigna de almas generosas y elevadas! Á mentir no nos induce sino el miedo del castigo ó de la infamia; y el miedo es propio solamente de ánimos quebrantados y fla-

cos, avezados á la servidumbre, no de almas levantadas y libres: los esclavos son los que obran siempre por el temor de la vara. Nada mejor en la vida humana que la buena fe, debajo de cuyo seguro se establece el comercio y la sociedad entre los hombres; y á este bien divino nada es mas contrario que la fraude y la mentira. Ni puede haber nada estable sin tener por basa la fidelidad, y la fidelidad no puede existir si no es pagada por mútua correspondencia.

Últimamente, toda la felicidad de la vida está contenida en la verdad, ó por mejor decir, en gozar de verdaderos bienes. La desdicha, efecto á las veces de ir contra la verdad, suele abrazar por bienes los males. Quien hace á otro el cargo de mentiroso, echa sobre él en una sola palabra todos los oprobios, y es como si le dijera, pongo por caso, que está cercado de tinieblas, que es esclavo de todos los vicios, que es de índole ruin, que no merece crédito en nada de lo que diga. Dirán por ventura que el interés de la cosa pública pide á las veces que el príncipe simule y aun mienta, como quier que la sencillez de la verdad suele traer casos de aprieto; pero ¡oh Dios inmortal! ¡De cuántos males viene preñada esta objecion! En primer lugar, no hay cosa alguna

útil que pueda andar junta con otra fea, torpe y vergonzosa; y esta mezcolanza, mas aina ha de traer daño que provecho, dado que ha de echar por tierra la dignidad y la honradez; y como no hay nada mas excelente que estas dos cosas, no hay nada mas necio que trocar el oro por el fierro. Demás de que acostumbrado el príncipe á mentir, cobrará fama de pérfido y de injusto, de donde saldrán necesariamente grandes quebrantos y muchos, así para los intereses privados, como para los intereses públicos. ¿Quién vendrá entonces en ser su aliado? ¿Quién lo creerá debajo de la fe de su palabra? ¿Ni cómo se dice que saca ventaja alguna de mentir, si luego se duda de su buena fe, si nadie da crédito á su palabra, siquier la consagre jurando y perjurando? Fuera de que será por ello aborrecible y odiado. Tal así como el mercader que engañando á los otros por la ansia del logro, ni aun puede poner ya á buen recaudo lo que injustamente ganara por medio de mañas fraudulentas y rompe sin advertencia con sus correspondientes, así el príncipe doloso tampoco podrá conservar lo que allegó por fraude, y mas hoy, mas mañana, ha de enajenarse las voluntades de los hombres, cuales voluntades son para un rey las mas segu-

ras y poderosas armas; y todos abandonarán á un príncipe, cuya fidelidad es sospechosa, y seguirán de buen grado al que vean que es fiel y nada doloso.

A las veces lleva á los reyes la esperanza de solapar sus fraudes; sino que la fraude y la ficcion á sí mismas se dañan, y no permite el cielo que el hombre falaz goce por mucho tiempo la felicidad que logró por los malos medios de su misma falacia. Cierto es que muchos alcanzaron fama de sabios por la mañosidad con que defraudaron la verdad; pero los mismos sucesos vinieron á probar cuán falsa era la opinion en que se les tenia. Los bienes que tenian por basa la mentira perecieron; los que se basaron en la verdad permanecieron firmes. Demás que descubierto el engaño y caida la venda de los ojos del pueblo, los que habian sido celebrados por un poco de tiempo, fueron presto vituperados y maldecidos. El dicho de Lisandro hubo de celebrarse, pero solo como agudo y festivo. Bien sabido tenemos que dentro de breve espacio, á la agudeza y risa de aquel dicho, siguieron muchas y muy amargas lágrimas. Enagenadas muchas de las ciudades en cerca hubieron de caer los lacemonios en no pocas calamidades, y ni aun des-

ra; que no dejen pasar sin ágría reprehension cosa de falta que vaya en camino de embuste, dado que sea pueril; que remitan en buen hora las demás faltas, siempre y cuando las confiese humildemente sin alterar la verdad; y que, supuesto no conviene castigar sino raras veces á los príncipes por no confundillos con sus criados y servidores, castiguen duramente la mentira en sus compañeros hasta con azotes, para que á lo ménos aprenda su deber en el dolor y lágrimas ajenas y quede estable y fijo para toda su vida en lo mas íntimo de su alma el precepto de la ley de Dios que manda no mentir.

CAPÍTULO XI.

De los aduladores.

GRANDE es la hermosura de la verdad, la cual, en consonancia consigo misma, lleva admirablemente á el armonía todos los actos de la vida: increíbles las fuerzas de la sencillez y el candor, torpísimos como nada la mentira y la fraude. Nada hay, con efecto, mas ageno á la excelencia y dignidad del hombre que esto de manifestar uno en su semblante y en sus palabras, y sentir otro en su corazon. No embargante, podrán los príncipes alguna vez disimular y esconder sus resoluciones, dado que tienen mas fuerza en tanto están guardadas, y van flaqueando al compás que se divulgan, y ciertamente seria estolidez dar á todos participio en lo que quieren hacer. En Roma tenia Conso (que vale tanto como Neptuno) un

templo debajo del Circo, para que creyéndose, como así se creía, que este númen regia las deliberaciones del pueblo, se entendiese solo al aspecto del lugar, que habian de estar ocultas y encerradas en el seno. Esta conducta siguió Pedro de Aragon, cuando en la esperanza de ocupar la Sicilia, por medio de una conjuracion de los ciudadanos, reunió y equipó una armada, con la cual hizo uno como amago de invadir la costa de África. Sobresaltado el romano pontífice, hácia cuyos estados se enderezaba todo aquel aparato de guerra, hubo de enviarle un legado, el cual todo era preguntalle sobre el propósito de tan espantable amago. Airado el rey, díjole entonces: Quemaria mi camisa, si creyesê que sabia mis pensamientos. Prudente respuesta, digna de un gran rey; pues así como es de ánimos foscos y abyectos mentir y engañar, es de mezquinos pechos no saber guardar los grandes designios. Ni puede tampoco tomar sobre sí grandes cosas aquel que tiene por grave peso el silencio que tan fácil hizo la naturaleza al hombre. Entre los persas era costumbre castigar mas gravemente las demasías de lengua que otras faltas cualesquiera, y aun se imponia pena de la vida al que violaba el secreto.

Si, pues, nada hay mas vergonzoso que la fealdad de la mentira, ni mas honesto que la hermosura de la verdad, necesario es confesar que son por demás perniciosos los aduladores, cuyo número es tan copioso en los palacios de los reyes. Nada mas desastroso que esa plaga, ni mas fiero que esa manada de bestias, ni mas atroz que ese mónstruo cortesano: reuniéramos en un puesto los tigres, las panteras y los leones, aun todavía trujéramos por vía imaginativa las quimeras, las harpías y los esfinges, y no daríamos idea de la maldad de los aduladores. No nos quitan la luz del sol, pero, lo que es mas funesto, intentan extinguir la luz de la verdad y cegar á los que rigen las repúblicas, puestos por Dios en la cima del Estado para que velen continuo y miren por el bien de todos. Su empeño dellos es emponzoñar las fuentes de que bebe todo el pueblo, lo cual es pésimo empeño. No van en zaga de hombres que valgan poco, sino que arman sus trampas solamente contra los que están en todo su florescimiento y lozanía así por sus riquezas como por su autoridad. Las hormigas no van nunca á graneros desproveidos, ni las orugas á los árboles secos. Esta ralea de hombres son como los piojos, que no abandonan los cuerpos

hasta que están difuntos. ¡Cuánto daño y cuánta maldad hay en tomar por puntería la cabeza de la república, socavando así la basa del bien común! Es en verdad gravísima la dolencia que proviene de la cabeza. Nada hay en la vida humana mas bello, ni mas útil, ni que dé mejores frutos que la amistad sincera; pero nada tampoco, por lo tanto, mas ocasionado á peligros y males que esto de engañar á los hombres so capa de amistad que no se siente. Danse por tales amigos los dichos aduladores y hacen como que llenan los deberes que la amistad impone halagando á los que quieren ganar á favor dellos y aun aconsejando á las veces cosas al parecer saludables y en puridad perniciosas, para que sea mas dificultoso conocer y evitar los males que tras sí arrastran.

No tratamos aquí de los mezquinos aduladores ni de los parásitos locuaces y gárrulos, los cuales, aunque infames y dañinos en su género, carecen, no embargante, de ingenio y demás facultades para causar males muy graves; tratamos solo de aquellos que debajo del manto de la honradez y la virtud, no reparan en medios para entrar de cada vez mas en la gracia del príncipe, siquier sean los del deshonor y del crimen.

Pero hemos de ocuparnos antes de todo, de cómo comienzan en sus mañas. El primero grado de perversion del entendimiento humano es el amor propio; amor con que por naturaleza se ama y adula cada uno. ¿Quién hay, pues, de tanta prudencia que no se agrade á sí mismo y no se aplauda á sí mismo y no se anteponga á muchos? En este amor está basado el principio de toda nuestra temeridad y arrogancia; y claro es que ha de obrar aquel con mas eficacia en el ánimo de los príncipes, los cuales andan desde la infancia vestidos de púrpura y relucientes de oro, y luego, en cuanto tienen mas edad, no salen de palacio sino es con respetosa guarda de á pié y de á caballo, y no ven sino arremolinarse la plebe en torno dellos, ni oyen mas que faustas aclamaciones, siendo objeto de adoracion doquier que convierten los ojos; de donde la soberbia que los infla, el desdeño con que miran á los demás y la presuncion de creerse punto menos que dioses. Acrecentado todo este amor propio con una educacion afeminada por el faustoso aparato del palacio y de los palaciegos, no menos que por los aplausos del pueblo, viene ya á ser un adulator de sí mismo, que saca de quicio continuamente su ánimo. Añáda-

se, ahora bien, á esto, quiero decir, á la locura y ambicion del rey, un adulator de afuera, y muy luego se verán espantables consecuencias, confundiendo y maleándose todo, como quier que de un príncipe necio se ha hecho un demente ó un mentecapto.

Comienza este adulator por avenirse enteramente á los gustos del rey, por olfatear con gran sagacidad en guisa de perro cazador qué es lo que mas aplace al que pretende servir y hacer que caña en sus bien echadas redes. Luego de haberlo inquirido, deja por algun tiempo su natural y se trueca en otra persona, aparentando todo lo que es del agrado del rey y que no es sino el gusto de los dos. Como el rey sea amigo de la caza, luego presto el adulator cria perros; si es dado á los amoríos, ya está él enamorado de suyo y todo lo llena de endechas y suspiros. Como el camaleon viste todas las colores, menos la blanca color, y hace á todo, menos á la honestidad. Si el príncipe es ardiente y arrebatado de sangre, el adulator le mueve, con razones y discursos bien hablados, á emprender injustas guerras, y no hay para qué decir si lo hará ó no con riesgo de la república, como quier que han de sacarse onerosos impuestos para subvenir á

los gastos, acabando de exprimir á los flacos y concediéndoselo todo á los soldados sin curarse de la equidad para maldecida la cosa. Pues ¿y si el rey es lascivo? ¡Válame Dios! Entonces excusará todo linaje de liviandades y torpezas filosofeando de cómo los reyes han de templar con los deleites los graves quehaceres y cuidados del gobierno. Á las verdaderas virtudes dará el nombre de vicios y ensalzará con gran loa, por lo contrario, los vicios, dándoles el nombre de las virtudes á que mas se semejen. Llamará, pongo por caso, severo al cruel, frugal al avaro, festivo al lujurioso, cauto y prudente al pusilánime y miedoso. Llamará, contrariamente, si es que puede convenirle, á la fortaleza temeridad, y á la templanza cobardía, y hará siempre en manera que sus palabras sean del agrado del príncipe, sin tener nunca en cuenta para nada los fueros de la virtud ni las voces del bien público.

Así se robustecen los vicios del príncipe y se acrecientan de cada dia mas con otros y otros. Tal es la condicion del hombre que da siempre mas crédito á los pocos que aprueban sus actos, que á su misma conciencia y á los muchos que los condenan. Muy cierto es, empero, que entre los aplausos de los aduladores y las lisonjeras

palabras de los cortesanos, que no hacen sino levantar al cielo las alabanzas de los príncipes, no es maravilla que estos se dejen engañar; y aun Dios y ayuda si no se les vuelca el juicio. ¿Qué fué lo que en todos tiempos perdió á los grandes príncipes sino los aplausos de los aduladores, que les hablaban no mas que para ganar su gracia y entrar mas dentro en su favor, alabando mañosamente todas sus inclinaciones, malás comunmente en los hombres? Malas, digo, puesto que propenden á oír con agrado á los que asienten á su opinion y favorecen sus anhelos, en tantó que odian y dan por ineptos á los que disienten dellos ó les oponen firme resistencia. ¿Qué pudo impeler á Nero á meterse á comediante y á salir públicamente á escena, sino los encomios de los adúladores, ponderando su ingenio, su voz y su destreza? Á tal extremo llegó la lisonja, que era peligroso dejar de dársela cuando él representaba sus farsas ó pulsaba la lira, y era preciso que todos y cada uno de por sí aplaudiesen espresando su admiracion de palabra ó con algun gesto ó movimiento que la significase. Miserá condicion, no sé si diga de la república ó del príncipe. ¿Ni qué pudo tampoco infatuar al macedon Alejandro para que se

creyese hijo de Júpiter, y como tal, exigir honores divinos, castigando con el mas cruel género de muerte á Calistenes, que hubo de resistirse á hacellos, sino las adulaciones de otros muchos que con alabanzas continas mantenian y aun acrecentaban de cada dia mas la temeridad del conquistador? Seria largo de contar, si contar hubiéramos todos los ejemplos de pareja locura: Calígula, Domiciano y tantos otros, nos darian materiales para narraciones espantables. Pero dejando los estraños y viniendo á los propios, ¿se cree por ventura que Pedro el Cruel, Enrique el cuarto y otros reyes de Castilla llegaron á trastornar la república por otra vía que por la fraude de dolosos amigos que alababan sus dichos, sus hechos y presupuestos, como saludables á la buena andanza del reino? Y cuenta que en estos ha de haber obrado la adulacion con mas fuerza, como quier que siendo ya los príncipes de índole prava y ánimo mezquino, son mas impetuosos y súbitos y no pueden ver las asechanzas de hombres agudos y asaz delgados en esto de usar de fraudes y mentiras. Necesario es, pues, que el que desea alcanzar el favor de su rey y señor, tenga un ingenio grande y vivo. No debe aprobarlo todo, no sea que se le tome luego

por un manifiesto adulator y lo pierda todo; antes bien debe una que otra vez amonestar al príncipe y aun reprendelle con la mira de engañar mejor debajo desta manera de amistad que da permission para ciertas libertades; pero siempre con el artificio y maña de dejar ver complacencias dentro de las mismas reprensiones.

Empero no han de ponerse en la cuenta de los adultores todos los que viven con el príncipe y alaban sus hechos, sus discursos y propósitos, como quier que las mas de las veces se ven obligados á dar por bueno lo que en su interior tienen por malo ó desatentado. Hay, con efecto, muchos hombres pusilánimes, á quien no aplace el mal ni menos quisieran que se hiciese; sino que tienen demasiada flaqueza para oponerse á él; hay otros que, desfluciados de sacar provecho alguno, bien que repunen el mal, no osan afrontar la cólera de los que son amos de vidas y haciendas. Para distinguir mejora el adulator dañino del amigo verdadero y del palaciego cauto ó tímido, hay que esplicar su proceder y el fin á que lo endereza. Primeramente el adulator es de una codicia tal que no hay riquezas que le sacien. Demás desto agítale una ambicion que no le da punto de reposo; abájase para lograr lo

que anhela; muda de su genial cada y cuando lo cree valedero para adquirir, como quier que se sea, oro, poder, honores; guardar decoro ni dignidad en sus pasos, ni por pienso: póstrase á los piés de los poderosos; halaga y manosea á los que están en gracia del rey y no perdona humillacion ni lisonja para merecer bien dellos con la mira de que le franqueen el paso á la real cámara. Si el éxito corresponde á los medios empleados, entonces ya el adulator invade al príncipe con todas sus mañas y sotiles maquinaciones, ó bien, si no se cree aun bastante fuerte, socava astuciosamente el terreno para que no se comprenda su malicia. ¿Llegó ya á engañar al príncipe con todas sus malas artes? Entonces, olvidado de su suerte primitiva, trueca súbito su humildad en soberbia y fausto, allega grandes riquezas, aspira á mas altos honores y empleos, y no bien los ha alcanzado, cuando ya mira con desdén á hombres que valen mas que él, y aun daña con execrable perfidia á los mismos que le allanaron el camino para acercarse al príncipe. En los comienzos no hay nadie mas humilde y manso que el adulator; pero una vez asegurada su fortuna, nadie tampoco hay ya mas insolente que él. Si para engañar á

los hombres tomado hubo las apariencias de la probidad y de la virtud, depuesto ya todo miedo, se quita la antifaz y se entrega inverecundo á todo linaje de vicios. Desconocido por mucho tiempo y agora ya improviso noble y grande, no sabe tenerse en su punto ni enfrenar deseos encendidos y soplados por una larga necesidad. Abrásase en lujuria, revuélcase en los deleites, muéstrase cruel, atrae al fondo de sus arcas cuanto le es dado cercenar de las riquezas públicas y privadas, pretende dominar solo en las fortunas ajenas y hace de manera que parezca que él solo es el que reina; todo lo acomoda á sus medros, como quier que no es de cuenta para él la comodidad política y sociable.

Fácil es, por estas costumbres conocer al adulator y distinguille del verdadero amigo; pero muy mas se le conoce en sus amonestaciones y reprensiones en que queda al descubierto tanto mas, cuanto menos puede aparentar sencillez y verdadera amistad, ca tampoco la fraude imita la verdad en manera que no se trasluzcan los indicios de la simulacion. Como que mide por su provecho todos los deseos de su vida y no se propone mas fin que alcanzar, de cualquier modo que se sea, la gracia del príncipe, procura

cautamente que éste no pueda tomar en mala parte sus reprensiones: así, pues, compone todas sus palabras tan mañosamente que la misma reprension viene á convertirse en alabanza. Muchos ejemplos podrian citarse de esta adulacion artificiosa; mas contentarnos hemos con los que ofrece el emperador Tiberio, sucesor de Augusto, debajo de cuyo imperio anduvo en todo su auge la adulacion mas torpe. Oponíase entonces fraude á fraude, y á la mentira del palaciego la simulacion del príncipe. Fué así que una vez, al entrar el emperador en el Senado, se puso en pié derecho uno de los aduladores diciendo de récio que los hombres libres habian de hablar libremente y todo menos callar lo que pudiera importar á la salud de la república. A estas palabras sucedió un gran silencio y los ánimos de todos quedaron suspensos, como si esperaran oir muy grandes cosas. «Oyéme ¡oh César! continuó aquél diciendo: he aquí en lo que todos te culpamos, sin que alguno ose decirlo en tu presencia. Estás consumiendo tu vida en continos cuidados y trabajos. ¿Como, pues, no consideras que ha de perecer lo que carece de descanso?» Y como sobre el mismo sujeto prosiguiese declamando, Casio Severo,

ofendido de la vanidad de sus palabras, añadió: «Esa libertad es la que mata al hombre.» Así lo trae Plutarco. Ennio, caballero romano, como osara hacer del príncipe una estatua de plata, vedó Tiberio que se le acusase de lesa majestad en el Senado. Ateyo Cápito, aparentando barruntos de libertad y celo por la salud pública, hubo de decir en otra ocasion que no debia quitarse á los Padres de la patria la facultad de deliberar ni dejar impune el gran delito del César, que se mostraba lento en aliviar sus apuros por no gravar mas al imperio; vanidad del hombre verdaderamente vergonzosa y adulacion torpísima de que hace mencion Tácito en su tercero libro.

Pero aun todavía he de añadir, sacado del mismo autor, primero libro, otro ejemplo de adulacion mas torpe y vergonzosa. Hablaban en el Senado de los funerales de Augusto, recién muerto, y se le decretaban grandes honores, presente el sucesor. Acordóse entre otras cosas que se le erigiese una puerta triunfal, donde se escribiesen los títulos de las leyes que habia promulgado, y los nombres de las naciones que habia vencido y puesto debajo de su yugo. En esto se levantó Mesala Valerio y añadió que debiera de renovarse cada un año el juramento

de fidelidad que habia de prestarse á Tiberio. Interrogado por éste si habia manifestado aquella opinion porque él se la hubiese inspirado, respondió que lo habia dicho de su propia voluntad, y que en cosas que tocasen á la salud pública, no sino la voz de su conciencia oia siempre, magüer tuviese que arrostrar la cólera del príncipe. No faltaba ya más que esta manera de adulacion, es á saber, que aun cuando se aparenta amonestar ó reprender no se lleva otro objecto que levantar mas aina la alabanza, y captarse el favor del príncipe con el ánimo aparejado á toda servidumbre.

Estas, pues, son las artes de esos vanísimos hombres; artes tan fáciles de conocer, que no engañan sino al que quiere caer voluntariamente en sus lazos. El príncipe, señaladamente, cuando frisa ya en mayoridad, puede reconocer esas fraudes sin falencia. Cuando vea el príncipe á uno de malas costumbres, que le habla siempre para agradalle, siquier en son de reprenderle, y que no otro sino aumentar sin tasa ni medida sus riquezas y honores es su deseo, no le crea de índole sencilla, ni menos piense que se interesa por la dignidad del rey ni por la salud del reino; sino crea contrariamente que simula

para ver de engañar á los incautos, y que solo alberga en su pecho dolo, fraude, doblez y astucia.

Una medicina hay para estirpar esta plaga, y es á saber, que no sean admitidos en palacio sino varones de reconocida probidad, y todos los demás sean exclusivos. Demás desto, nadie ha de entrar en la familiaridad del príncipe, ni aun á título de ingenio, de prudencia ú otras prendas. Infúndase en el ánimo del príncipe desde sus mas tiernos años, odio á esa ralea de hombres, como tambien á los parásitos, haciéndose sordo á sus halagos. Con sólidas razones, con eficaces ejemplos, con pláticas frecuentes lábrense en su corazon estos avisos, para que vivan siempre en la segura persuasion de que los tales hombres son la mas dañosa peste de la república, la perdicion de las costumbres, la tormenta de la patria, la destruicion de las leyes, de la paz, de la honradez, de los afectos de la vida; mónstruo ingente, y espantable, que pide todo género de sacrificios, y que debe ser echado del palacio de los reyes para que no contamine con su venenoso aliento el cuerpo de la república desde la cabeza hasta los piés.

CAPÍTULO XII.

De otras virtudes de los príncipes.

Asi con los príncipes como con los demás hombres, rezan los preceos asentados por los filósofos sobre el asunto de cada una de las virtudes y las decisiones de sapientísimos teólogos sobre la naturaleza de nuestros recíprocos deberes. Han de procurar con toda diligencia que cuanto mayores sean sus facultades, y cuanto mas elevado el lugar que ocupan, tanto mas superen sus virtudes á las virtudes de todos. No es en manera alguna lícito que aquel que ha de alumbrar á todo un pueblo para que siga sus huellas, se revuelque inmundamente en el cieno de los vicios. Cíñase antes la espada, póngase á la frente de sus huestes y atierre á sus enemigos; vístase de virtudes, adórnese con la hermosura de

la honestidad y de la justicia y gane el amor de sus súbditos. Mas confianza ha de tener en esto, y mas resplandor dará con esto á su dignidad que no cercándose de satélites y del faustoso aparato de palacio. Sea sobrio en el comer y el beber, para que la gula no le reduzca á la condicion de los animales brutos, ni tenga que invertir el tiempo en curar las maletías del vientre, cosa que le daria mas que hacer que los trabajos y cuidados del gobierno. Huya de la concupiscencia y no se deje corromper por los deleites venéreos, guardándose muy mucho de poner asechanzas al pudor ageno, maldad grandemente escandalosa que arrastrá el odio de muchos é inflere agravio á la honestidad pública. Contra los placeres y delicias de la vida ha de punar siempre como si hubiese de habérselas con sus mas fieros enemigos interiores. Ca no es bien que el que ha de enfrenar y punir con leyes y penas el libertinaje de los otros, se mancille con el estupro y demás vicios sensuales. Ármese de circunspeccion y prudencia para que no le engañen con sus fraudulentas mañas los palaciegos, que andan á caza de ocasiones para torcer su derechura y acumular honores y riquezas, burlándose de la inocencia agena y abusando de

la sencillez de los hombres virtuosos. Nunca se deje desviar del camino recto de la equidad, pues no podria mantener unidos en paz á los altos con los bajos, ni á éstos con los medianos, como no los tenga á todos persuadidos de que ante su rectitud pueden mas los fueros de la justicia que los afectos personales y el valimiento de todos y cada uno de los que le sirven. Indigno seria de reinar el que, seyendo por su altísimo cargo el brazo vengador de la justicia, consintiese en que se le apartase de la equidad, por ningun otro interés ni razon alguna.

Ante todo y sobre todo ha de estar el príncipe en el íntimo convencimiento de que solo y tan solo por la gracia de Dios se fundan los imperios y crecen y prosperan. Rinda, pues, al Señor de todo purísimo culto de religion y procure tenerle propicio con fervorosas oraciones. Guarde desde el comienzo la creencia de que todas las cosas humanas, así privadas como públicas, son regidas por la mano de la Providencia divina, y fiese mas, para el desempeño de lo que le atañe, en la bondad de Dios y en sus buenas obras que en todos los recursos de la astucia, del poder y de las armas,—como quier que nunca será mayor su autoridad que cuando se sienta en gracia

levantados no airarse ni ofenderse por una injuria. Las vanas y hinchadas olas se estrellan contra los peñascos, y las fuertes y generosas fieras ni siquiera tornan la cabeza al ladrar de un despreciable can. Los movimientos del ánimo demasiado vehementes y las acaloradas disputas y pendencias, reniegan de la dignidad del hombre grave, y muy mas de la majestad del imperante, porque si es implacable la ira, achácase á crueldad; si cede presto, á ligereza se achaca, y menos mal esto sin embargo. Acostumbrade el príncipe á reprimirse desde sus primeros años, mucho podrá á la postre su razon contra las intemperancias y los malos ímpetus de su interior: las condescendencias obran en sentido inverso. Es de gran provecho para los iracundos tratar con hombres de ánimo manso y sereno. Cobran robustez las fuerzas y alea la salud del cuerpo mas aina debajo de un cielo puro, que no á beneficio de la mejor medicina; y hasta las mismas fieras pierden de su fiereza y ganan en humanidad con el frecuente roce, familiaridad y acomodamiento con el hombre. Y es de cuenta notar que entre los buenos y moderados varones nunca se ofrece ocasion donde se exacerbe la ira. El que desde edad temprana está hecho á quebrar

su voluntad y á domar y tener á raya sus alborotados deseos, no fácilmente se aira; mas el que les dió rienda suelta en la niñez, viene á la depravacion, magüer con muy buenas partes de su natural. No sino muy larga fué la reata de males que trujo á Jaime, el primero, rey de Aragon, el haberse dejado llevar de la ira, hasta el punto de hacer cortar públicamente la lengua al obispo de Gerona, á causa de haber violado el secreto que le confiara, atento á la fe de matrimonio que hubo de dar tiempo atrás á Teresa Vidaura; maldad impía, que fué castigada con la excomuñion del papa Ignocencio y con una crecida multa. Con la mansedumbre anda junta la clemencia, la cual virtud es la mas excelente y la que hace que se semejen mas al Dios inmortal los príncipes, merecedores de la mayor alabanza cuando disimulan las faltas de los hombres. «Si se hubiesen castigado todos los pecados cometidos, ya ha tiempo que hubiera fenecido el género humano.» Piense el príncipe que es hombre, y que todos los hombres caemos en algun error, como quier que el que no cae en uno, en otro cae á la fin. No ha de empeñarse en inquirir todas las faltas, ni menos ha de mostrarse inexorable en castigalla, pues muy bien dijo

alguno: «Quien odia el pecado, odia á los hombres», y nunca es mas loable la clemencia, que cuando son mas justas las causas de la ira. Con todo eso, ha de cuidarse que no sea tampoco tan lata la clemencia que llegue á cortar el nervio de la justicia, pues un saludable castigo tiene mas eficacia las mas veces, que una vana ostentacion de clemencia. Pero en esto, como en todo, hay ciertamente modos y términos á que atenerse. Lo mejor, sin embargo, será siempre que el príncipe aparezca delante de la república, inclinado á la benignidad, y, si fuese menester, castigar los crímenes, dando algun ejemplo de severidad para hacer miedo, hágase entender á todos que no sino impelido por la fuerza de las cosas entra en la vía del castigo y de la vindicta, y siempre que sea hacedero rehuya de tomar parte directa en tales juicios, sometiéndolos á la jurisdiccion de otros magistrados.

Platon, á usanza de los egipcios, quiere que el rey sea á la vez sacerdote, y que en razon de este carácter no intervenga en lo que atañe al destierro, prision ó muerte de los delincuentes. Acostúmbrese el príncipe desde sus comienzos á ser benigno con sus iguales y á no castigar á nadie por su propia mano, lo que seria vergonzoso. No

haga jamás como Pedro de Castilla, ni como el otro Pedro de Portugal: el primero mató de por sí á Mahomet, rey de Granada, magüer no era por cierto culpable, demás de habelle ultrajado con muy récias palabras; y el segundo hirió de propia mano tambien al obispo de Oporto, bien que culpable éste de adulterio. Lejos del príncipe el feo oficio de verdugo. Ni debe tampoco reñir á nadie con reciedumbre de palabras agrias ni descómpuestas; antes bien si es vez de castigar á alguno de sus compañeros ó ayudas, ha de procurar libralle del castigo, siquier sea merescido, agora interponiendo su autoridad, agora sus ruegos, pues con principios tales dispondrá el ánimo á cosas mayores en los tiempos adelante.

Á la clemencia y mansedumbre añada otrosí la liberalidad, que vale tanto como desear hacer bien, sino á todos, á los mas que pueda, para que á la manera de una divinidad le dirijan preces y votos personas de todo sexo y condicion, viniendo á ser así una como fuente caudalosa donde todos acudan á beber en la adversidad honor y beneficios. Cierto que todas las riquezas del reino no bastarian para satisfacer á todos los menesterosos; mas con que solo ayude á muchos, y á todos por parejo acoja benigno y bien

hablado, pasará por gran beneficio su blando y amoroso acogimiento y la menor dádiva por grandísimo favor. Aquellos que salgan mal satisfechos, áchacarán el mal éxito de sus ruegos á los ministros, ó, á lo mas, conocida la benevolencia del príncipe, dirán que faltaron medios, nunca la buena voluntad de hacerles bien. Seria bueno que el príncipe se acostumbrase desde muy temprano á conceder mercedes á sus súbditos, pidiendo para ello dinero, que podria repartir segun los merecimientos de cada uno ú emplear de vez en cuando y por su propia mano en alivio de la indigencia. Movidó por la dulcedumbre de dar, seria en edad mayor generoso y pródigo sin esfuerzo. Sepa que nada hay mas régio que poder hacer bien á sus súbditos, en tal manera que este purísimo deleite viene á mitigar los molestos y graves cuidados del gobierno. Imite en lo posible á Dios, que ni de dia ni de noche cesa nunca de hacernos beneficios, haciendo brotar de la tierra yerbas, granos, frutos, para que por doquier que ande esté el hombre proveído de sustento. Á imitacion de Dios asimismo, no mire al fruto que ha de recoger de sus beneficios, sino solamente á la hermosura de la misma beneficencia; teniendo en cuenta que

han de pèrderse muchos beneficios, dando á ingratos, para ver de colocar bien un solo beneficio. Dé á las veces antes que le pidan, y nunca jamás demore otorgar lo que le pidan, si ha de otorgallo á la fin : que nada hay mas costoso que lo que se alcanza á fuerza de ruegos y importunaciones.

Esto no obstante, ha de dar con discernimiento. Dé mas á los mas dignos, y sean antes frecuentes que largos sus donativos, para que no se agote el erario público, que es la fuente misma de la munificencia. Siquier haya de negar, reciba á todos siempre con palabras suaves y de buen talante; que desta guisa entenderán que niega mal su grado, y que á poder, daría de muy buena voluntad. Malo es acumular en uno ó en pocos todos los honores ó riquezas; ca, perdida la esperanza de obtener otros favores, no se curan ya de merecer ni queda con que galardonar á los que de merecer se curan. Dé, pues, con la advertencia de que quede siempre mucho mas que obtener á la esperanza bien proveida de méritos. Con estas virtudes se sustenta la grandeza de ánimo, de donde toman origen, y esto importa ciertamente mucho al príncipe, el cual desmerecè grandemente cuando es de ánimo mezquino.

Deprenda tambien el príncipe á desdeñar vanos temores, contienda resueltamente con sus iguales, hable delante del pueblo, no huya de la luz, se retraya del público, no se acomode á la vida oscura. Haga tascar el freno y obedecer y servir á los no domados caballos, concurra armado á la palestra y pune en justa con otros, hiera al toro en la arena y al jabalí en los bosques, haga la oreja al estruendo de las máquinas de guerra y al son de los atambores y trompetas sin cosa de turbacion en el ánimo. Con este saludable ejercicio corregirá sus vicios naturales, como tambien la atrabilis, si es molestado por sus varias y vacías imágenes. Creo que desta manera llegó á ser tan excelente varon García, rey de Navarra, llamado el Trémulo, porque al comenzar la batalla se estremecia de todo su cuerpo; mas desechando el miedo, hubo de mostrarse tan intrépido y denodado en todos los combates, que pocos pueden con él compararse. Es, pues, el miedo señal de ánimo descaecido y pacato, indigno y aun contrario al decoro, majestad y grandeza de los reyes; y por lo tanto hay que remediar esta flaqueza labrando en el ánimo del príncipe la idea de la infamia y desohonor que consigo arrastra, para que rechace lejos de sí tan

menguado afecto. Sabido es lo que pasó con los condes de Carrion, que luego de haber pedido por esposas á sus hijas del Cid, Elvira y Sol, y celebrado sus bodas en Valencia con aparato régio, fueron llevados á la crueldad por la ignominia de un vergonzoso miedo, como suelen hacer los cobardes. Criados aquellos mozos mas bien entre halagos de molicie que con preceos y ejemplos apropiados á varoniles y marciales ánimos, no pudieron acreditar sus costumbres á los ojos de su suegro. Fué así que una vez hubo de escaparse de su jaula un leon, no se sabe si de caso pensado ó fortuito; ello es lo cierto que miedosos los condes huyeron á esconderse vergonzosamente. Y otra vez en una batalla con los moros temieron por sus vidas y huyeron tambien del riesgo de perdellas. Con tanto miedo y cobardía tanta quedaron ambos á dos en pésimo conceto; pero en lugar de borrar la mancha de su honra con otros hechos de valor, se vengaron en manera bárbara dando muerte á sus esposas mismas, crimen que trujo á la postre su total ruina dellos.

Últimamente, no ha de alzarse el principe en soberbia ante el fausto y relucimiento de su palacio, ni menos ante el homenaje y rendimiento

de los palaciegos que le adoran como á un Dios; no tampoco desdeñe á los ciudadanos, si no quiere que le avenga mal. Deprenda á vivir con sus iguales debajo de un mismo fuero, agora haya de tratar de cosas sérias, agora de espaciar el ánimo en el juego, y nada se arrogue enjamás de su propia autoridad. Odie con todas sus veras la usanza de los persas, los cuales se prosternan delante de sus príncipes tributándoles honores divinos; esto no consienta nunca, mal que les pese á los aduladores, que dirán que la majestad real es el escudo del reino, y que los óptimos y máximos han de aspirar á lo sumo, y que es de ánimos abatidos rechazar honores que debidamente se tributan. Tenga siempre en memoria que nada hay mas pernicioso que la falaz adulacion. Ya en el artículo de la muerte quiso Ciro dar sus últimos consejos á sus hijos, y afirmó que se habia ceñido tanto á las costumbres de su patria, que habia cedido siempre el paso, el asiento y la palabra á los mayores en edad, no ya solo entre sus hermanos, sí que tambien entre sus súbditos. ¡Pardios que no tan presto se hubiese derruido aquel imperio, de haber seguido los hijos los buenos consejos del padre, en lugar de darse á los placeres y á los corruptos

aduladores! ¿Qué diré del gran Teodosio? Teodosio el grande, habiendo llamado á Roma á Arsenio para que enseñase á sus hijos las artes liberales, hubo de verle un dia en pié delante dellos asentados, y luego al punto, lleno de indignacion, dió orden que sus hijos estuviesen en pié derechos y el maestro bien asentado: Otrosí dióle facultad de castigallos cada y cuando lo hubiesen de menester, encomendándole encarecidamente que no les dispensase la menor falta. Ahora bien, si los hijos hubiesen sido educados al tenor de tal preceto, tampoco se hubiera derumbado, á lo menos por culpa dellos, el gran imperio romano.

El príncipe ha de conservar con el mayor cuidado y diligencia la majestad de su altísimo cargo; mas siempre en la persuasion de que los imperios estriban mas bien en la opinion que en la fuerza, y por mi dictámen no tomaria nunca costumbres extranjeras. Quanto mayores sean los obsequios que exija de sus inferiores, tanto mayor ha de ser el respeto con que los trate, señaladamente si pertenecen al orden sagrado, á los cuales nunca dará á besar la mano, ni menos permitirá que le hablen de rodillas. Segun los miramientos que tenga con la religion, serán los

favores que de Dios reciba. Sirva primero á Dios, y tendrá su patrocinio, y afianzará su corona y se granjeará el amor de sus súbditos, á quien nada cautiva mas que los sentimientos religiosos.

Ya hablaremos desto en otro lugar de este libro, y allí nos estenderemos sobre la necesidad de que sean religiosos los príncipes. Ahora tenemos que tratar de la gloria.

CAPÍTULO XIII.

De la gloria.

MUCHOS son los bienes que nos dió el cielo para nuestra salud y buena andanza; mas ingratos y necios nosotros abusamos dellos para cometer maldades, menospreciar á Dios y no sino andar en zaga de nuestra desdicha y la de muchos, lo que no puede ser ya mas indigno ni mas desastroso. ¿Qué puede haber mas excelente què la facultad con que nos distinguimos de las fieras y medimos los espacios del cielo y de la tierra? Tenemos razon y libertad con las cuales nos acercamos grandemente á la naturaleza divina; y en lugar de servirnos dellas para el bien, las convertimos en mal, superando en crueldad muchas veces á las mismas fieras. Tenemos un cuerpo de formas excelentes y dignas, y de par-

tes bellamente armonizadas, y dispuestas á la contemplacion del cielo, como lo declara la misma estacion ó positura del hombre, ¡y cuántos, sin embargo, no le arrastran por el suelo en ansia de deleites, revolcándose en el cieno de los vicios de dia y de noche! Tenemos de nuestro natural cierto sentido religioso que nos lleva á reconocer la naturaleza divina y á veneralla con purísimo culto de piedad, y la demencia de los hombres ha hecho que ese mismo impulso natural nos lleve á viciosas supersticiones, que extendidas por el universo mundo hundieron por largo tiempo á innúmeras gentes en la ceguedad de la torpeza y del error. Así que no hay bien tan grande, ni don tan insigne que no convierta las mas veces en deformidad y perjuicio la iniquidad del hombre. Temeraria y tontamente obra quien juzga de las cosas por nuestros abusos y no por la misma naturaleza dellas. Deben ponerse en esta cuenta todos los afectos de nuestro ánimo, el amor, la ambicion, la ira, el miedo, la esperanza; dados por naturaleza para que anduviésemos en pasos de buscar lo saludable, removiésemos todos los obstáculos y conservásemos nuestro estado con deberes conformes á la naturaleza de nuestra vida. Pues las mas de las veces

convertimos esos mismos afectos en maldades contrarias á nuestra misma existencia. Así, del amor no sino sacamos muy perniciosos deseos; de la ambicion la ansia de atesorar riquezas, sin curarnos para nada de la moderacion ni de la honradez; de la ira, injurias, contumelias y hasta homecillos; con el miedo y la esperanza, ó se quiebran los ímpetus del alma para tentar cosas grandes, ó trepamos á la altanería de la soberbia y de la crueldad. Ineptos juzgadores de las cosas son ciertamente los que, sin ver que están maleadas por culpa de los hombres, juzgan que deben condenarse estos afectos y extirparse de la humana vida. Veis aquí un árbol poderoso que estiende á diestro y siniestro sus frondosos brazos: ¿hay que arrancalle por eso? ¡Cómo así! antes bien hay que aplicarle el hierro. Pues tenéis un caballo indómito y fogoso: pudiendo domarlo con la vara y con el freno, ¿hais tampoco de matalle? Está llagado uno de nuestros miembros: ¿seremos tan necios que le cortemos antes de aplicar al daño todos los remedios del arte? Así es necesario que en todos los casos de la vida sepamos discernir lo saludable y honesto de lo que es de por sí vicioso.

Empero, no nos hemos propuesto tratar aquí

de asunto de tanta monta: bástenos dejar advertido que es necesario que desde los primeros años enderecemos los impulsos de nuestro ánimo á lo honesto y saludable, y no á la concupiscencia y á la maldad, sirviendo así para hacernos moderados y buenos: porque si los arrancásemos de raiz, seria de temer que se entorpecieran y desmayaran nuestro ánimo y nuestra industria, á que sirven como de estímulo ú acicate. Y con efecto, sin la sinceridad del amor, sin el auxilio de la amistad ¿qué sería mas calamitoso que la vida humana? Fuera desto, ¿quién tan frio y duro de corazon, que viendo tiranizada la patria y en hierros la familia no se encienda en ira y apellide á la libertad y á la venganza? Dejo muchas otras cosas, cuya explicacion seria larga y por ventura enojosa, y vengamos á lo que atañe apropiadamente á este capítulo.

La ambicion de la gloria es anhelo natural que existe en todos los hombres; porque en verdad no le hay ni tan humanamente culto, ni tan agreste é inhumano que no aspire al aplauso de la fama. Es anhelo tan arraigado en nuestra naturaleza, que no hay arte que pueda desarraigalle, ni ley ni temor alguno hay que baste á comprimille.

La edad que enerva y gasta los demás afectos, no gasta ni enerva el amor á la gloria, antes bien le da mayores fuerzas. ¡Cuánta verdad hay para mí en el dicho del que dijo que el deseo de la alabanza es la última camisa que nos quitamos! Es amor tan vehemente, que no deja reposar la ánima en ninguna parte; y la aguija y la menea y la enciende mas aina, y siempre en mas comezon de aspirar á cosas mayores y mas altas. Determinado tengo de tratar aquí este punto para ver si hemos de poner este afecto en la cuenta de los vicios naturales que con todas nuestras fuerzas debemos echar afuera, ó en el número de los impulsos del ánimo que nos han sido dados para acometer y acabar plausibles hechos. Importa grandemente que nos resolvamos por una ú otra cosa.

Muchos jueces graves y severos vituperan el amor á la gloria, y le ponen entre las cosas mas despreciables, como cosa falaz, vana y mudable, opuesta á las leyes divinas y principalmente á la humildad cristiana, creyendo que al revés debemos de ocultar nuestras buenas obras á los ojos de los hombres para que no se pierdan contaminadas por el hálito del pueblo. Niegan que sea de sabios buscar el aura popular en sus acciones.

y cultivar las virtudes por alcanzar las alabanzas del mundo, siendo lo mas santo y bueno fundar nuestros actos en los bienes internos de la ánima, que sobre ser honestos y constantes, no se nos pueden quitar. Demás que el aplauso popular, dicen, no siempre suena en honra de las verdaderas virtudes, como quier que la muchedumbre se deja engañar muchas veces por especiosos aspectos, y no pocas celebra con sumas alabanzas aun á hombres flagiciosos. Celebrados vemos por la plebe insana con aplauso de inmortales alabanzas á insignes tiranos que, añadiendo como cabos sueltos sus presupuestos de guerra, la guerra pasearon por el universo mundo arrasándolo todo y todo ensangrentándolo á su paso. Y ¡pesianos! los celebra, no ya solo como intrépidos, sí que tambien como conspicuos, y justos y hasta píos. ¿Cabe mayor locura que poner la esperanza en el juicio de una multitud tan liviana que en brevísimo espacio torna y retorna y muda en varios y aun adversos modos? En guisa de veleta gira á merced del viento, agora aquí, agora allí, y allá y acullá; en manera que por leves causas hunde debajo del oprobio y la ruina á los mismos que denantes y al son de sus himnos laudatorios ponía sobre los cuernos

de la luna. En esta tan mudable voluntad, que se trueca á cada hora girando al soplo del viento, en esa inconstancia y precipitacion ¿puede fundarse algo estable donde repose satisfecha la aspiracion de hombres prudentes y honorables? ¿Qué mas contrario á la gravedad y á la constancia de los hombres dignos, que eso de someterse á la antojadiza opinion del vulgo temerario? ¿Qué mas mísero y absurdo que basar algo de nuestra felicidad en la insensatez del pueblo?

Y aun todavía añaden: Todo rumor, toda sombra es de temer para los que aman la gloria advirtiéndolo cuán fácilmente mudan los afectos de la multitud. Ni es tampoco verdad que, quitado el incentivo de la gloria, tenga que flaquear el amor á la virtud, como asientan algunos en la disputa de este asunto. De otra manera la virtud que quisiésemos despertar en el corazon humano, no sino seria una virtud sumisa, deprecativa, ambiciosa, atenta á todos los movimientos del pueblo, y pendiente del juicio de una muchedumbre que se deja iludir cuasi siempre por la mentira y por la fraude. No andan tan bien las cosas humanas que sean del agrado de muchos aun las mas buenas y santas. Fuera desto ¿qué harian los que recludos en el retiro y en la so-

ledad, no pueden por lo tanto ser impelidos á la virtud por los aplausos de la multitud? Necesario es que dejen de cumplir sus meritorios fines, si es cierto que se estingue el fuego de la virtud cuando no lo atiza el incentivo de la gloria. De temer es ciertamente, que tan mientras adornamos la gloria con falsas alabanzas, despojemos de sus propios adornos á la virtud, que es la sola libre, no sirve á la vanidad de la fama ni requiere ajenas galas, teniendo en sí sus dotes que son verdaderamente divinas.

Así disputan y deciden los susodichos varones, sin considerar lo bastante que al fundar de tal guisa su opinion derruyen los fundamentos de la vida humana y debilitan grandemente toda aspiracion á la virtud. ¿Quién, pues, no ve que por el deseo de la alabanza se mueven los hombres con todo el ardor de la vehemencia á acometer y acabar grandes y esclarecidos hechos? Si no nos escitaran de consuno la esperanza y el amor á la inmortalidad, nadie estaria dispuesto á sacrificarse por la patria, por la república, por la salud de todos; nadie antepondria la utilidad comun á la suya propia; nadie renunciaria á las comodidades y gustos de la vida para consagrarse al récio estudio de la ciencia. Abramos los

antiguos anales, revolvamos la historia de la antigüedad, y hallaremos sin duda alguna que al incentivo de la fama debemos la existencia de los mas grandes caudillos, de los mas prudentes legisladores, de los mas sabios filósofos. ¿Quién consagró su ánimo á una arte ilustre y saludable, quién pensó en cultivar ahincadamente la virtud, que no aspirase primero á la celebridad de un nombre esclarecido? No, el amor á la gloria no está basado en la opinion del vulgo, sino en la misma naturaleza del hombre, y bien lo declara el hecho de ser innato este afecto en todos los hombres: así que no hay hombres de ningun pueblo, de ninguna edad, de condicion alguna, á quien no inflame el amor á la gloria. De admirar es cuánto vale la alabanza para estimular á los niños; y adviértase que el que salió con mejor índole, ese es el que mas señales da desde el comienzo desta aspiracion nobilísima. Ciro, rey de los persas, siendo todavía niño, tanto deseaba hacerse famoso, que, segun se cuenta, se hubiera ya arrojado tras la fama á toda clase de peligros. «Déseme un niño, dice Fabio Quintiliano, déseme un niño á quien la alabanza escite y la gloria mueva, un niño que vencido llore. A este niño deberá dársele mas campo; la

repreñion labrará mucho en su ánimo; el honor le servirá de estímulo, y no habrá que condenar en él cosa de desidia.»

¿Quién tan necio juzgador de las cosas humanas que entienda y dé por cosa digna de vituperio y no de grandes alabanzas un anhelo tan natural, tan patente, tan propio para juzgar rectamente de la índole y condicion de los hombres? Demás desto, ¿hay por ventura cosa mas honesta que ese anhelo con el cual se gana el honor mismo, que no es otro que la gloria? ¿Ni qué puede haber mas meritorio que ese gran incentivo con que pueden alcanzarse autoridad, honores, riquezas y hasta imperios?

Admirable es lo que han valido siempre los varones conocidos por la fama de su virtud: á las veces su sola presencia ha bastado para reprimir el furor de todo un pueblo; lo cual describió Virgilio con esta gallardía:

*Magno in populo cum sæpe coorta est :
Seditio sævitque animis ignobile vulgus,
Iamque facies, et saxa volant, furor arma ministrat:
Tum pietate gravem ac meritis si forte virum quem
Conspexere silent, arrectisque auribus adstant,
Ille regit dictis animos et pectora mulcet.*

Por estas palabras puede verse la fuerza que tiene para apaciguar los alborotos populares la buena fama de prudencia y probidad, por la cual mas que por otras cosas se fundan y rigen los imperios. Allá en los comienzos, no estando aun los hombres sujetos á determinadas leyes, ni atados debajo del yugo de imperante alguno, los que eran oprimidos por la violencia de los mas poderosos, corrian á acogerse á la sombra de algun varon famoso por su lealtad y justicia, con cuyo favor podian reprimir las demasias y atropellos de sus enemigos. Los tiempos adelante, sabedor ya el pueblo de que en parejos casos de riesgo y de violencia, le tenia gran cuenta la proteccion de aquel hombre, confiábale el cargo de administrar y defender los intereses comunes. Así, pues, de esta esclarecida fama de justicia nació la institucion de los reyes; de aquí salieron los mas grandes imperios; de aquí la obediencia de los pueblos á los príncipes, conociendo que la salud pública pendia de la autoridad y prudencia de tan selectos varones. Los enfermos buscan médicos que tengan reputacion entre las gentes; los navegantes que corren la borrasca, guardan rigurosamente todos los mandatos y avisos de los pilotos acreditados en la ciencia del

governalle; la gente de guerra obedecen puntual y prestamente á los caudillos famosos ya por sus hechos de armas. Agora bien, ¿quién es el que se atreve á vituperar como cosa ligera, falaz y vana la opinion, la alabanza de los hombres por la cual nos gobernamos en todos los actos de la vida? Las mismas virtudes no tienen defensa mas segura que el pudor; quita el pudor y estingues todas las virtudes. El pudor es cierto miedo vehemente al deshonor y á la ignominia. Á este temor llama divino Platon por ser como el escudo ú guarda de todas las virtudes. Este rubor de vergüenza se siente en toda edad de la vida, pero señaladamente en la puericia, y muy mas aun si está adornada de aventajadas dotes. En esta edad no nos enfrena ni nos conmueve mas el miedo del dolor, que el temor de la infamia y de la ignominia. Este miedo tiene á raya nuestros deseos, estorbando que crezcan y se extravien; nos adelgaza el ingenio y nos hace mas aplicados al estudio; y teniendo por vergonzoso ser vencidos por nuestros iguales, no perdonamos labor alguna en la esperanza del triunfo; y procurando evitar el deshonor, buscamos con mas aliento la virtud.

Ya en edad mas granada ¿hay algo que pue-

da movernos mas que el temor á la infamia, á cultivar las artes útiles, á intervenir en el gobierno de la república, ó á seguir los azares de la guerra? Hase, pues, visto ya cuán útiles la aversion natural que sentimos á la infamia, y que no hay nada en la vida mas feo que la imprudencia de la cual se derivan todos los apetitos desordenados y las mas vergonzosas maldades. Luego si el temor á la ignominia y á la infamia es provechoso, necesario es confesar que no es menos saludable el amor á la alabanza y á la fama, esto es á la gloria. ¿Qué otra cosa es el pudor sino un movimiento del ánimo que repele la deshonor y aspira á la alabanza y á la gloria? Sácase de aquí que el deseo de toda virtud está contenido en el deseo de la gloria. Y ciñéndonos solamente á la humana, ¿quién, pregunto, querria tomarse trabajo ú molestia alguna, ni rechazar los placeres, ni poner en riesgo su salud y aun su vida, á no sentirse llamado por el dulce halago de la alabanza y de la gloria? Si por su ardor guerrero se hace respetar la nuestra entre todas las naciones del universo mundo, y las supera á todas por su grandeza de ánimo, no á otra cosa debe en gran parte atribuirse que á la ambicion de gloria que es la hambre y sed de nuestra gente.

Bien pesadas las razones alegadas por una y otra parte, y teniendo en cuenta la relacion que entre sí guardan la naturaleza de la alabanza y de la gloria con los movimientos de la ánima, paréceme á mí la opinion mas prudente y segura la de aquellos que en las cosas meramente humanas están por la gloria, á condicion, empero, de buscalla y conseguilla por medios lícitos y honestos, ó séase á fuerza de virtud y méritos en pro de la república; que la gloria conquistada por el camino del crimen ó del dolo, ú otras malas, siquier mañosas artes, ésa es gloria vana, falacísima y transitoria; y no sino con razon harta y sobrada está condenada por sabios y prudentísimos varones. Es ciertamente un mal, tanto mas condenable, quanto que semejándose esta falsa á la gloria verdadera ó lícita, atrae á sí infinitud de hombres que se sienten aguijados por el natural anhelo de alcanzalla sin que sepan discernir lo que va de una á otra. Tal así como el que se paga del prestigioso halago de una figura pulquérrima, déjase iludir mas presto y fácilmente por las beldades de afeito, sintiéndose atraído con mas fuerza á esas infames damiselas que trafican con su cuerpo; así mesmo quien mas se paga del resplandor de la fama,

mas fácilmente abraza la gloria falsa y vana que la verdadera gloria. Conste pues que esta gloria falsa y mendaz es á todas luces reprobanda.

En todos tiempos ha habido hombres ambiciosos que asolaron la tierra; pero estos fueron mas bien nobles que esclarecidos y ganaron mas bien celebridad ó fama que verdadera gloria. La fama, pues, se toma en buena y mala parte; la gloria, la consagracion del nombre ha menester la aprobacion y el aplauso de muchos, pero señaladamente de los hombres buenos. Cuando Domicio Nero lograba que el pueblo le diera los nombres de sus dioses, entre otras perversiones por salir á escena en hábito de histrion, por pulsar la lira con diestra mano y por cantar juntamente con sonora voz, no alcanzaba, no, la alabanza verdadera ni la verdadera gloria, pues bien que celebrado por la vana adulacion de presente, ofrecíase ya á los ojos de las futuras gentes envilecido y manchado con todo linaje de torpezas. Entre los vicios de los demás pravos príncipes no dejaban de hallarse vestigios de virtudes, tales como la fortaleza y la magnanimidad, que son las que preconizan luego en la posteridad.

Lo que se afirma por los adversarios atento á

la vanidad, ligereza y mutabilidad del pueblo y todo lo que se ha dicho y explicado tan gallardamente sobre sus prepósteros juicios, no debe apartarnos de la opinion asentada, como quier que tampoco abandonamos el fruto de la verdadera gloria al albedrío ú antojo del pueblo, sino que entendemos que debe de apelarse de su fallo al tribunal ó juicio de los sabios, el cual juicio, que es el verdadero por fundarse en los principios mesmos de la naturaleza, bien podrá alguna vez escurecerse, pero no descomponerse en manera que deje de ser justo las demás veces. Acallada la invidia despues de la muerte, ó desvanecido con el tiempo el error del pueblo, los que denantes eran celebrados como varones ilustres, son luego vituperados, no ya solo por los sabios, si que tambien por todas las lenguas de la muchedumbre. En las cosas humanas no obramos tan bien que recibamos todo lo justo y desechemos todo lo injusto; ni tan rematadamente mal que persistamos siempre en un mal juicio y no nos dejemos llevar muchas veces del amor á lo bello: detestamos los vicios, cuya fealdad es tanta que son tenidos en odio hasta por sus mismos secuaces; y amamos la virtud cuya dignidad es tal y tanta que merece alabanza hasta de los malos.

Negamos, pues, que sea vituperable el amor á la gloria, sea siquiera grandemente enardecido; mas entendemos que dirigir á ella nuestras acciones como último fin ó término del bien, es cosa no menos torpe y desatinada que menospreciar la alabanza y la gloria. Esto es lo que vedan las leyes divinas, cuando dicen que ocultemos á los ojos de los hombres nuestras buenas obras. Hacer nada malo por la ansia de obtener aplausos, eso no es lícito; buscallos y persegúellos con acciones nobles y meritorias, que se refieran siempre á Dios, autor de todo bien y de cuya voluntad soberana todo pende, esto no es ilícito.

Hase de procurar, otrosí, hacer uso desta alabanza ó celebridad como de un instrumento de la virtud para excitar nuestro ánimo y llevarnos cada dia á acciones mas grandes y excelentes. Así estarán conformes nuestras aspiraciones con la naturaleza de las cosas, la cual no estableció la virtud para que recogiésemos aplausos, sino que contrariamente engendró el amor á la gloria para que alimentásemos en nuestro ánimo el sacro fuego de las virtudes. El sapientísimo artífice divino, para hacernos mas suaves y fáciles ciertos actos, hubo de escogitar pródidos medios

que á manera de condimentos nos halagasen. Primeramente creó el placer, con el cual, halagados los sentidos, llenasen sus funciones naturales, y le creó mayor para los actos que habian de ser ya mas difíciles, ya mas necesarios, como vemos en la procreacion de los hijos, donde para que no se estinguiesen los géneros, infundió en los cuerpos de todos los animales cierto placer infinito, con cuyo estímulo se apeteciesen entre sí y se gozasen en mútuo ayuntamiento (1). Empero, como ese placer es comun á todos los animales y en su mayor parte meramente corporal, y está, ámen desto, puesta la virtud en lo escabroso y árduo, escitó los ánimos al cultivo de las virtudes por medio del deseo de la gloria, en manera que entendiésemos no que habíamos de referir el amor de la virtud á la alabanza, sino que, al revés, habíamos de buscar la alabanza por medio de la virtud.

Castigados desta manera los estímulos de la

(1) Primum voluptatem qua deliniti sensus, officio suo fungerentur, eo majorem indidit, quo actiones tum difficiliiores tum magis necessariæ futuræ erant, uti in procreatione filiorum consideramus, ne genera deficerent, infinitam quandam voluptatem corporibus animantium esse insitam; cujus cupiditate se invicem appeterent et mutua conjunctione gauderent.

gloria, estoy en que dende los primeros años debe escitarse este afecto en los ánimos de todos, grandes y pequeños, á fin de que picados por este acicate aspiren siempre á grandes y nobles acciones. Gozando ámpliamente de todo los príncipes, lo único que puede faltarles, y á lo que ha de atenderse con el mayor cuidado, es á lo que de ellos diga la buena fama, y ha de procurarse por todos los medios que no sea ingrata su memoria á las generaciones venturas. Si tienen en poco la fama y desprecian la gloria, parejamente despreciarán la virtud. Tengo para mí que nadie y menos un príncipe debe atenerse á la opinion del vulgo, ni echar pié atrás y desandar lo andado en el camino de la virtud á los rumores del pueblo liviano: en esto vendria á semejarse á los que abandonan los reales y ponen piés en polvorosa tomando por formidable ejército un rebaño. El príncipe ha de hacerse firme en su resolution y no faltar por eso al cumplimiento de su deber, sin que le desvie dél nunca ni la ansia de fama ni el temor de una infamia injusta. Lleve con ánimo grande y sereno que le llamen tímido por cauto, tardo por circunspecto, y aun cobarde por prudente: el que sepa despreciar la alabanza del vulgo gárrulo, conseguirá la verda-

dera álabanza. ¿Ni qué caso se ha de hacer del aire vano? No embargante, busque de todo corazón la virtud y la celebridad que de ella viene, que es la gloria verdadera, y por lo tanto no desdeñe lo que luego de muerto puedan decir dél las lenguas de la fama; lo cual no menos dañoso le seria. Discreta y bellamente dijo el padre de la elocuencia romana que hay tanta liviandad en buscar vanos aplausos y seguir todas las sombras de la falsa gloria, como haila en huir de la luz y del resplandor apartándose de la justa gloria, que es honestísimo fruto de la virtud verdadera.

Así, pues, dirijase el ánimo del príncipe á la noble ambicion de la gloria, y esto puede hacerse de tres maneras que son á saber:

Establézcanse en primer lugar, certámenes, agora literarios, agora de destreza en el punar, y ofreciendo premio de vencimiento al mas aventajado, ya con este estímulo se enardecerán los ánimos de los niños, y con mas certitud todavía, si se añade la alabanza del preceptor, por un lado, y por otro el vituperio de aquellos que se muestren flojos ó negligentes. Encómiese luego en presencia del príncipe el ingenio ó industria de los varones ó mozos dignos de alguna

alabanza y acútese y condene la maldad de otros. Diráse, pongo por caso, tal sugeto no se erguió soberbio en el poder ni se hizo insolente con el dinero; y, en contrario, estotro sugeto no se sirvió del suyo sino para el deleite, la maldad y la soberbia. Y si encontinente se trae al caso la oportuna memoria del óptimo fin del uno y del fin pésimo del otro, muy de esperar es que sea eficaz el ejemplo para incitar al príncipe al amor á la virtud y al aborrescimiento del vicio. Uno amonesta á su hijo con estas palabras:

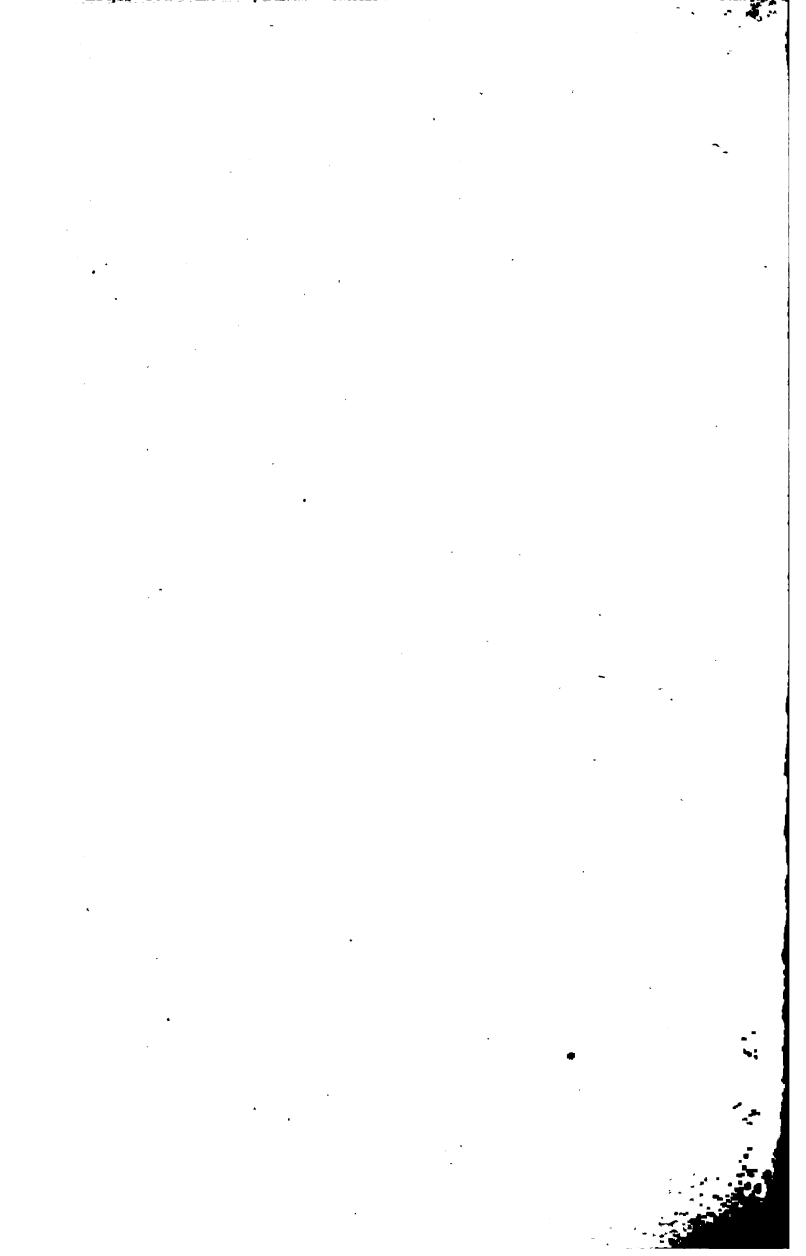
*Nonne vides Albi ut male vivat filius? utque
Barus inops, magnum documentum me patria rem
Perdere quis vellit?
Sic teneros animos aliena opprobria sæpe
Absterrent vitiis.*

Con esta arte brotarán de continuo centellas de entusiasmo en el ánimo del príncipe encendiendo en su pecho una llama ingente y duradera.

Últimamente, hase de procurar que entre los niños compañeros de estudios se entablen y sustenten causas fingidas con la mayor belleza y gracia que sea posible, en tal manera que no

mengüe su gravedad por lo fingido, ni pierda el juego ú pasatiempo por la grandeza del asunto y la gravedad de las personas. Así trae Jenofonte que siendo Ciro niño se promovian delante dél, y siendo él mismo parte, causasó procesos en que solo intervenian muchachos como él; y era costumbre reprender de palabra y aun castigar con azotes al que no actuaba bien ó juzgaba mal en la cuestion propuesta. Tal especie de farándula sirve mucho para afirmar la memoria y predispone al conocimiento de muchas cosas, como quier que se arraiga tenazmente en la memoria lo que deprendimos en los primeros años. Debe ser el asunto de estos juegos la excelencia de la virtud, la fealdad del vicio, las leyes, las costumbres, las instituciones de la nacion en paz y en guerra. Que diserten dos ó tres muchachos en pro y en contra, y que uno como juez dirima la cuestion pronunciando su sentencia. Cúidese que los discursos sean floridos, sin dejar de ser conceptuosos, haciendo que los compongan los mismos niños, si tienen ya pericia para el caso, y sino, bien corregidos y castigados por el maestro, para evitar que arraigue en la memoria de ellos nada que no esté conforme con la mas selecta erudicion y las mas puras costumbres. Si

este ejercicio es frecuente, sin excusar molestia ni trabajo, como si fuese cosa séria, no es fácil decir cuántos y cuán grandes han de ser en breve espacio los frutos que produzca. Persuádanse bien los maestros de príncipes de que si los consejos dados á los demás mortales se refieren señaladamente á su provecho, es diversa la condicion de los príncipes, cuyas acciones han de dirigirse especialmente á la fama y conquistarse un nombre en la posteridad.



CAPÍTULO XIV.

De la religion.

FALTA tratar de la religion, de la cual, si bien se ha dicho algo, pareceme que hay que añadir un poco mas, como quier que nunca podrá en carecerse harto esta virtud, ni pueden traer saciedad cosas cuyo uso es en gran manera saludable á los príncipes. Y en primer lugar entendemos aquí por religion el culto del verdadero Díos, emanado de la piedad y del conocimiento de las cosas divinas; ó bien el vínculo de nuestro entendimiento con Dios. Á mi parecer la palabra religion se deriva mas bien del verbo *religare*, como entendió Lactancio, que de *religere*, *relegere* y aun *relinquere*, como han sostenido tambien grandes autoridades. Opuestamente es supersticioso un culto contrario á la verdadera

religion, el cual lleva en sí mismo el error, la maldad y la locura; ó una nimia y inoportuna solicitud de adorar á Dios, nacida del temor y ansiedad del ánimo; ó un ritó recibido para invocar el auxilio del diablo, lo que puede hacerse de dos maneras: agora pidiendo impiamente con palabras espresas que preste su ayuda y declare de alguna gúisa su presencia; agora deseando que conceda facultad para curar las enfermedades y presagiar las cosas futuras que esceden nuestras fuerzas. Es necesario, pues, interpretar que con esto se implora el auxilio de un poder mayor y oculto.

No tratamos ahora del impío culto de los antiguos dioses, que estendido por toda la tierra enloquecia á las gentes, haciéndoles admitir en el cielo hombres asaz pravos y erigir templos hasta á los brutos, bien que este culto esté comprendido tambien debajo del nombre de la supersticion. Deseamos que el príncipe sea religioso, mas no por eso queremos que, por una decepcion religiosa, venga á caer en supersticiones que manchen su majestad, agora escudriñando los eventos futuros por medio de alguna arte adivinatoria (si arte puede llamarse á lo que antes bien es ludibrio de hombres vanisi-

mos y nada discretos); agora pretendiendo curar las enfermedades ó ahuyentar los peligros con necios y pueriles amuletos, ó con versos mágicos, lo cual es ciertamente pecaminoso y condenable. Bástanme para el caso dos solos ejemplos de inepticia y nimiedad religiosas. Juan el segundo, rey de Castilla, para apaciguar los ánimos de los próceres juntados en Medina del Campo, hizo que todas las clases renovasen el juramento de ayudarle con todas sus fuerzas en la guerra que contra el Aragon hacia, añadiendo entre otras execraciones, que si violaban el juramento prestado, tendrian que expiar el perjurio yendo á pié descalzo á Jérusalen, sin poder pedir que se les alzase la penitencia. Gran nimiedad por cierto. Pero ya es mas grave lo que sucedió á Martin Barbuda, maestre de Alcántara, el cual, dejándose iludir por un tal Juan Sago, que vivia una vida retirada y le prometia la vitoria, como por aviso del cielo, ajuntó una especie de religion, grande, pero indisciplinada multitud de hombres y sin tener en cuenta que era hecha de ayer alianza con los moros, rompió las fronteras y entró en tierra de Granada; sino que cercado muy luego de enemigos por doquier, hubo de perecer con todos los suyos, convirtiendo en ne-

gro y triste dia el cándido y feliz de la resurreccion de Cristo, y dejando sancionado con su noble ejemplo que las mas veces hay fraude en las extraordinarias apariencias de santidad. No queremos, pues, que el príncipe preste fácil oreja á tales hombres; no queremos que pase los dias y las noches en rezos y congojas de ánimo, lo que seria no menos dañoso (1). Debe arreglarse en tal guisa, que no se cure demasiado de los sucesos futuros ni ponga la esperanza de su salvacion mas que en el ayuda de Dios y en su misericordia divina, ni llame en sus enfermedades mas que á los peritos en la arte médica ni tome mas melecina que la que ellos le receten. Debe otrosí dividir el tiempo en manera tal que no parezca que es nacido para el ocio, mas para el negocio.

Fuera desto, la verdadera religion es saludable en gran manera á los príncipes, como á los demás hombres, como quier que trae gran alivio en la adversidad, y enfrena el ánimo en la prosperidad para que no abuse de las cosas en su daño. Grandes cuidados nos oprimen por doquier, graves calamidades cercan nuestra vida

(1) Nolumus ut totos dies et noctes in precibus et animi anxietate consumat, quod esset non minus noxium.

sin que en tiempo alguno estemos libres de dolor ó de molestia, ni exentos de congoja ó ansiedad. Trabajan y fatigan el deseo nuestra adolescencia, la temeridad nuestra juventud, la avaricia y los achaques nuestra vejez. Acúitannos no pocos temores externos, y cuando ningun viento fuerte sopla por de fuera, rompen entonces mas récias tempestades en nuestra ánima. ¡Y cuántas veces nos sentimos conmovidos y turbados sin que sepamos por qué causa! Asaz difuso seria desmenuzar la materia para tratalla por cada uno de sus puntos, como quier que son innúmeros los trabajos y molestias que còntino nos apremian. Mas dado que no es posible evitar del todo estos males, como hijos que son de nuestra misma naturaleza, cada cual ve de mitigarlos con algun remedio: quien anda en zaga del de-leite; quien pretende olvidar su menguada suerte en la agitacion de los negocios; quien hace mas llevadera la vida espaciando el ánimo en el campo; quien divierte el tiempo con la licion de buenos libros; quien procura, y son los mas, desenjojar la ánima en amistosos coloquios, y ¡pardios que esto es lo mas dulce y suave! Todos, cual si anhelasen calmar una ardiente calentura, todos buscan fuera de sí el remedio, sin echar

de ver que está oculta en sus entrañas la raiz de la enfermedad.

Á esta ansiedad concebida en lo mas hondo del pecho, la religion solamente puede dar remedio; y este remedio es el conocimiento, el temor, el culto del Sér supremo. Recordándonos la religion el antiguo crimen por el cual fuimos precipitados á estos males y tormentos, los sufrimos con resignacion, mayormente cuando pensamos en el auxilio de la Divina Providencia, que convierte el mal en provecho nuestro, haciendo que tomados con tasa las demás alegrías de la vida, no saquen de su paso á nuestra naturaleza, de la razon á nuestro entendimiento, ni de su dignidad á la razon. Añádase á esto la idea de una vida futura mas feliz que la presente y las diversas penas con que han de ser expiadas nuestras culpas, grandísimo alivio para los que aquí abajo padecen. Es indubitable que hemos sido hechos para la contemplacion de las cosas divinas, como lo declara la misma derechez de nuestro cuerpo en comodidad de mirar al cielo, y admirablemente descansamos en el cumplimiento de los deberes religiosos, en la contemplacion de la naturaleza, de la sabiduría y majestad de Dios. Bien puede decirse que Enos fué el primero que

entre los hombres celebró las alabanzas divinas; mas segun la interpretacion de la palabra hebrea, que significa *hombre*, ha de entenderse el mejor deber del hombre, como quier que nada hay mas grato ni saludable que el amor á la religion. Y si se estiende otrosí la interpretacion de la misma palabra al hombre afligido por trabajos y males, como dijimos de suso, no hay remedio mas cierto que la religion para alivio de todos ellos.

Demás desto, gobiérnase principalmente toda república por medio del premio y del castigo, como manifiestan las cosas mismas y confirman grandes varones: en ellos como en sus cimientos estriba la sociedad y la union entre los hombres. Muchas veces tienen á raya el temor del castigo á los que la virtud por ventura no enfrenaria, y no pocas veces el premio propuesto escita los ánimos para que no cayan en el entorpecimiento y la desidia. Pero estos fundamentos en tanto tienen fuerza en cuanto son confirmados por la idea de la Providencia divina y la de los premios y castigos de la otra vida. El miedo á la justicia podrá alguna vez impedir la perpetracion de un crimen á ojos vistas; mas ¿qué podrá impedir que se cometan fraudes ocultas, si

no es el recuerdo de la justicia divina? ¿Qué mas fiero y cruel, qué ya peor que el hombre, quitada la religion? ¿Con qué estupros y parricidios, con qué maldades no se mancharia, dada la impunidad?

Por ello, pues, entendiendo los legisladores, como varones prudentes, que sin religion toda industria seria vana, hubieron de promulgar sus leyes con gran aparato de sagrados ritos y ceremonias religiosas, y trabajaron grandemente para persuadir al pueblo á que la pena debida por el delito tarde ó temprano se paga, como así mesmo de que las leyes que ellos daban no eran fruto de la prudencia humana, sino obra de la inspiracion divina. De donde la confabulacion de Minos con Júpiter en la caverna cretense, y las nocturnas pláticas de Numa con Egeria. Ello es lo cierto que pretendian constreñir á los ciudadanos á que guardasen las leyes, no solo con la autoridad del imperio, sino tambien con la santidad de la religion. Sertorio, general de tanto nombre, hecha la ocupacion de España, simulaba para engañar á los bárbaros que una cierva, acostumbrada de antes á buscalles golosinas en la oreja, le susurraba milagrosamente lo que habia de hacer. Diráse que

no son sino necedades estos medios. Y, con efecto, lo confieso yo tambien ¿y quién no lo ha de entender así? Pero en esto hubieron de entender muy sabiente, por impulso de la misma naturaleza, que así como los hombres no pueden estar asociados sin leyes, las leyes no pueden subsistir sin religion. Quitar la religion de entre los hombres, valdria tanto como apagar la luz del sol, como quier que no seria menor la confusion y perturbacion de las cosas, que si viviésemos en hondisimas tinieblas. Ca si no hubiese Dios ni estuviésemos en la fe de que interviene en las cosas del mundo ¿qué fuerza habian de tener los vínculos del comercio entre los hombres, sus alianzas y sus pactos? Siendo, como somos, hechura de cuerpo y alma, al cuerpo bien puede hacersele fuerza y aherrojársele; mas á la alma, libre de su albedrío, con cadena ninguna puede sujetarse, como no sea con los lazos de la religion. Habiendo en el corazon tantos escondrijos, seria tan fácil que prometiésemos como que faltásemos cada y cuando se ofreciese propicia la ocasion, á no estar persuadidos de que hay en el cielo quien se cura de castigar nuestros fraudes y delitos. Y es buena prueba dello el consentimiento de todos los pueblos, donde no se creen

firmes los pactos privados, como no estén consagrados por la religion del juramento, ni los tratados públicos tampoco sin los sacrificios religiosos de costumbre. No por otra razon tocaba en otro tiempo al fezial declarar la guerra al enemigo con el heraldo y al caduceador sacrificar una puerca para concluir la paz; ni por otra razon se santificaban con sagradas ceremonias el matrimonio, el nacimiento de los hijos y cualquier otro acto de importancia. En el Capitolio la Fe estaba consagrada cabe Júpiter, y era adorada con fervorosa piedad, dando á entender bien con esto que siendo la fe carísima á Dios, no quiere separarse della ni de su culto.

Pero dejadas estas cosas, que no son en manera alguna dudosas, tales como que con la suavidad de la religion se alivian los sinsabores de la vida, y con la santidad de ella quedan firmes y autorizadas las leyes públicas y los pactos y alianzas entre los hombres, vengamos al sujeto principal de este capitulo. Comienzo afirmando que no hay cosa que solide mas los imperios que el culto religioso, agora mire la cosa en sí misma, agora atienda á la opinion de los hombres, por la cual, mas que por la fuerza, se enderezan las mas veces los sucesos. No cabe dudar que los

juicios y cosas humanas se gobiernan por la sabiduría divina. Consecuencia desto es que ha de ser esta divinidad propicia á los buenos, contraria á los malos, terrible vengadora de las obras de los impíos y valedora diligente y amantísima de los que imploran su auxilio con purísimas preces y culto religioso, dejando á su voluntad su propia suerte y la de los suyos. Con razon, pues, los primeros fundadores de las ciudades pusieron en la religion el fundamento de la felicidad pública, castigando con el destierro y aun con la muerte, á los que desdeñaban la religion, pues creian que no podia ser feliz una república, donde quedasen impunes los hombres impíos y malvados, para inficionar con pestilente contagio á los ciudadanos, y provocar la cólera divina con sus pésimas acciones. Y no lo enseñaron solo con palabras, sino que dieron tambien ejemplo dello frecuentando los templos y celebrando por sí mismos las ceremonias sagradas, así en privado como en público, hasta el punto de llegar á ser en muchas naciones reyes y sacerdotes en uno, segun y como lo indican los antiguos monumentos. Sin contar los caudillos y gobernantes del pueblo judío, consta que los príncipes romanos nada hicieron sin antes con-

sultar los agüeros, que muchos abdicaron del imperio y que otros restauraron los comicios como por mandado de los dioses. Diráse que era grande necesidad: sea en buen hora, pues nada mas torpe que aquella religion; mas estoy en que obraban con gran prudencia no abandonando al antojo de la suerte el éxito de sus empresas, sino que creyendo que todo se regia por voluntad divina, á ella se referian en los negocios de la paz y acudian asimismo á ella en los trances de la guerra, confiando mas en los sacrificios sagrados que en la fuerza de las armas. En esto seguian el ejemplo de Numa, quien respondiendo á alguno que le dijo: «Los enemigos, oh Numa, preparan la guerra contra tí. — Y yo, dijo él, preparo sacrificios.» Lo cual es tanto como decir que las fuerzas del enemigo se quebrantan mas bien con el ayuda de Dios, que con el empuje de las armas. No hay sino creer que Dios favorece la causa de los justos y es implacable contra los impíos; y la victoria y el valor con que se alcanza solo al favor de Dios son debidos.

De mas reciente fecha hay en España un ejemplo semejante. Cuando se echaban los fundamentos de nuestra restauracion contra los moros, Hernando Antolinez estuvo orando en él

templo todo el gran espacio que duró la refriega en Gormaz entre los infieles y Hernan García, conde de Castilla, que no bien le fué el aviso que los moros habian rompido tierra adentro, sobre cogido de subitáneo temor, hubo de salir á recibillos. Si fué del agrado de Dios esta piedad, bien claro se vió por un milagro: ca en aquella récia jornada peleó con admirable denuedo entre los mas denodados, cierto genio benéfico, tan semejante en figura y continente al Antolinez, que á él se atribuyó principalmente la vitoria de aquel dia; prodigio confirmado por las recientes manchas de sangre que se vieron en su caballo y en sus armas. Sabida luego la verdad, Antolinez, que se retraia temiendo ser afrentado, fué mas ilustre en virtud y merecimiento, ganando grandes alabanzas en lugar de la afrenta que temia: tal fué el fruto de su piedad. No vale atribir á cosa de fábula un milagro escrito y atestiguado por nuestros mayores, los cuales vienen á probar con él mas aina que Dios se cura de acorrer la inocencia y virtud de los hombres piadosos.

Pero antes de dar remate á la cuestion, hemos de decir de quanto interese, entidad y momento es la religion para conciliar al príncipe el amor del pueblo y escitar en él los deseos de servirle.

Crean los hombres que el príncipe es superior á los demás mortales, y por lo tanto, el que mas brilla á sus ojos con el esplendor de la religion y demás virtudes, está mas asegurado de injurias y asechanzas. ¿Quién, pues, ha de osar oponerse á quien por su eximia piedad creen que está debajo del amparo y proteccion de Dios? La reconocida probidad del príncipe conmoverá todos los ánimos y atraerá á sí la voluntad de todos. Con esto, rodeado del favor de Dios y de los hombres, podrá allanar y vencer todo género de dificultades, fuera de los azares de la suerte. Entendiéndolo así los grandes príncipes, no solo tuvieron gran cuidado de la religion, sino que hubieron de ejercer con sus propias manos el sagrado ministerio, ofeciendo sacrificios con solemnes ceremonias. Así que en las leyes divinas y humanas, los príncipes y los legisladores toman el título de sacerdotes y pontífices. Hesiodo entendió que los reyes descendian de Júpiter, y Homero fingió ser caros á ciertos dioses los héroes á quien pretendió inmortalizar aparentando que estaban debajo de la tutela y proteccion de las divinidades á que se mostraban adictos. Sabemos que Escipion, el que luego de vencer á Cartago, se llamó Africano, acostumbraba frecuentar el

Capitolio y los templos de Roma, y que con esta religiosa piedad, quier sincera, quier fingida ó acomodada al tiempo, estuvo en gran reputacion de probidad entre los ciudadanos y alcanzó un nombre inmortal por sus clarísimos hechos. Pú-diera traer muchos ejemplos mas de otros que alcanzaron gloria ingente y parejas riquezas, siguiendo las mismas pisadas. Pero ya es hora de acabar.

Sea, pues, para vos, oh suavísimo príncipe, sea seguro y fijo que en el amor á la religion se encierra el mas cierto apoyo para todas las cosas; guardaos de caer en ritos estraños ni dejeis que en ellos cayan los ciudadanos, porque traeria esto calamidades públicas. Nada hay mas especioso y falaz que las estrañas religiones, ni nada menea tanto en sus cimientos y quebranta las repúblicas como el trocar por otras las creencias de la patria. Evitad todo linaje de supersticion; tened por vanísima arte toda cognicion de cosas celestes que pretenda ú ofrezca adivinanza de sucesos que han de venir; ni echeis en la contemplacion ni menos en la ociosidad el tiempo que pidan los negocios. Deprecad con purísimas preces, el favor de Dios y de todos los Santos, principalmente de los custodios de los lugares; des-

partid vuestro entendimiento de vuestros ojos, si suelen irse á mal camino, y elevaos á la contemplacion de las cosas divinas; frecuentad los templos; guardad en ellos silencio y compostura, vestido en hábito modesto, para que imiten vuestro ejemplo los ciudadanos; cuidado que no haya garrulerías, ni risadas, ni juegos, ni menos cosa de lascivia, no sea que en lugar del divino patrocinio, á lo que allí se acude, caya sobre vos la cólera del cielo. Nunca os falteis á vos mismo porque esteis solo; tened horas del dia consagradas á Dios y á vos, bien en vuestra cámara, bien en vuestro lecho; considerad el grave peso que llevais á costas, las faltas en que háyais caido, y lo que debéis corregir el dia siguiente. Mucho os ayudará este cuidado para que os gobernéis bien en todos vuestros actos, así privados como públicos.

Últimamente, debéis portaros en manera que entiendan todos que no hay nada mas excelente que la religion, la cual nos enseña el culto ú reverencia de la verdadera majestad, enfrena nuestros deseos, mitiga nuestros dolores y molestias, escuda las leyes, la sociedades humanas, la santidad de los contratos; hace que los príncipes sean agradables á Dios y á los hombres y los colma de toda clase de bienes y de una gloria inmortal.

LIBRO III.

CAPÍTULO I.

De los magistrados.

ENTIENDEN los pueblos que son en gran manera dichosos los que disponen del poder, viéndoles tan sobrados de riquezas y placeres, que es lo que en mas tienen los mortales; mas yo tengo para mí que no son sino los mas desdichados de todos los que debajo de la púrpura y el oro encubren muchos cuidados que les trabajan el ánimo de dia y de noche. Lo mas grave es que no puedan llenar el su oficio con la inocencia de vida y honradez de costumbres en manera que resistan la tentacion del dinero, del deleite y demás concupiscencias; y no podrán ciertamente, como todos los empleados del gobierno, á quien se da alguna intervencion en la república, y todos los criados de palacio no superen en virtud

al resto de los ciudadanos. ¡Ah! ¡cuán mísera y pesada es la condicion del que gobierna! Evitar las faltas privadas muchos son los que lo hacen, como quier que no hay en ello mas trabajo que seguir la propension natural del ánimo y de la voluntad; agora enfrenar los deseos de los otros, cuando es tanto el número de los empleados y la corrupcion es tanta, pide ya mas prudencia que la humana, es mas aina un don del cielo que cosa de humana industria. Sabido me tengo que en todos tiempos ha habido muchos príncipes que estuvieron en gran predicamento y alabanza, no menos por sus virtudes que por la integridad de que hicieran uso los que sirvieron su autoridad: mas por contra, así mesmo ha habido príncipes, no pocos, afeados con las máculas de todo linaje de vicios, los cuales príncipes se hicieron odiosos, mas por culpa de sus magistrados y servidores que por pecados suyos propios. No tampoco son estos disculpables, pues cabe hacerles el cargo de no haber puesto en la eleccion toda aquella solicitud que se avecina al acierto; ítem mas, de no haber implorado el auxilio de la divina gracia con pureza de corazon, el cual auxilio viene siempre en todas las necesidades de los príncipes piadosos.

Mucho habemos dicho ya en el libro anterior sobre el sujeto de las virtudes del príncipe: agora vamos á tratar de la manera de gobernar la república, cuando en la paz, cuando en la guerra, asentando preceitos que han de serle de gran cuenta luego que entre á reinar. Debemos de ocuparnos en primer lugar de ver quién son sus ministros, llamando su atencion sobre cosa de tanta monta con abastanza de documentos. Por lo que atañe á los oficiales de palacio bien expedita es la regla, y es, á saber: que de entre toda la nobleza se escoja á los que mas y mejor se encomienden por su virtud, su ingenio, su prudencia, su grandeza de ánimo y su buena voluntad deservir al príncipe, alejando cuidadosamente de la familiaridad del príncipe, y aun del palacio, á los sugetos de índole perversa, á los mancebos de estragadas costumbres que pudieran malearle: ca no puede ser cabal la buena opinion que el pueblo tenga de aquel cuyos criados están cubiertos de infamias. Por lo cual entiendo que, á no ser ya bien conocidos desde sus primeros años y admisibles por sus buenas partes, no han de admitirse enjamás á la compañía y servicio doméstico del príncipe sin prévio exámen riguroso de vida y costumbres. Es mucha la doblez

que cabe en el carácter, encubierto siempre por uno como velo: la frente, los ojos, el semblante, y mas que todo, las palabras, sirven muy á menudo á la simulacion y á la mentira. Si se echase de ver que alguno defrauda la opinion de él concebida, poniendo en riesgo con su licencia las costumbres de palacio, se le dará luego al punto otro destino para que no llegue á corrompellas con su pestilente perversion, pues el palacio debe ser sagrado como un templo y estar á salvo de todo contagio; lo que puede lograrse muy presto y fácilmente solo con que los criados del príncipe se comporten en todos sus actos como si estuviesen siempre en su presencia y á vista de sus ojos. Si de entre los palaciegos saliese alguno de gran fidelidad, quede para el servicio doméstico y privado, sin que se metan en nada de lo que atañe al servicio de la cosa pública, para evitar la murmuracion. Ha de estarse siempre sobre ellos, no sea que con la demasiada libertad se tornen soberbios y insolentes, lo que traeria mucho daño. Por ello cabalmente se hicieron tan aborrescibles los nombres de Policeto, de Sejano y de Talantes en el imperio romano, como los de otros en nuestra edad y en la de nuestros padres. De los que estén al

servicio familiar del príncipe han de salir los ilustres capitanes y los magistrados íntegros; mas en tanto no se les haya conferido algun cargo de oficio público, no deben arrogarse ajenas funciones, contentos con los servicios domésticos y el favor del príncipe; el cual debe, á mi entender, repartille entre muchos y no dejar que crezcan demasiadamente unos pocos, ni menos algunos, y muy menos uno solo: donde no, habrá que lamentar bullicios y otros daños con la invidia y las sospechas de muchos; sobre que no es este buen medio de afianzarse, siendo ocasion de vicios, no que de virtudes. Ni aun dada de cierto la probidad de algunos, se les ha de favorecer en manera que crezcan desmesuradamente sobre los demás en la gracia del príncipe. Sancho, rey de Castilla, conocido por el Deseado, al morir en 1158, hubo de encomendar la educacion y guarda de su hijo Alonso á Gutierrez de Castro, varon de los mas insignes. Los infantes de Lara, cuya voz y autoridad eran muy grandes en las Córtes del reino, diéronse por ofendidos y vejaron grandemente la república, que vino á ser para ellos como presa y aun como cosa de ludibrio. Y si esto pasaba tratándose de un hombre bueno debajo de cuya guarda habia

crecido el mismo rey, ¿qué no pasaria con hombres malos ó sospechosos intrusos en la familiaridad y gracia del príncipe?

En esto de escoger ministros y crear magistrados hase de poner todo el cuidado que pide la grandeza del asunto, pues de no, será indubitablemente presa de ellos la república, será grande en sus manos la perturbacion de los juicios, será inválida para reprimir los crímenes la fuerza de las leyes, falseadas á cada paso por la violencia, el favor, la intriga y el dinero, todo en su pro de ellos y con mengua y peligro del príncipe. Yo, por mí, no aconsejaria dar ningun cargo de república, sin antes proclamar al candidato, como hacia en Roma Alejandro Severo, príncipe de excelente índole, siguiendo una costumbre de los cristianos. ¿Por qué no han de hacer los nuestros lo que hacia un príncipe, magüer que bueno, todavía no imbuido en nuestra religion? Pero dado que no aplazca esto, con ser tan atinado, para que no avengan calumnias y fraudes á la rastra de tantos vicios y invidias, inquiérase cuidadosamente siquier la vida y costumbres, lo mismo que la capacidad de los que hayan de ser nombrados, no sea que por pastores se envíen lobos á las provincias. Y es de encarecer,

sobre todo, no confiar este honor á solicitud de validos, porque traeria mal sin duda alguna. Si, pues, para remedio de nuestras enfermedades no buscamos al médico que nos encomiendan los amigos, sino al que tiene reputacion de perito en el arte médica, racional es que se haga lo propio en el caso de haber menester de otras artes. ¡Qué perversión de ideas tan grande y tan dañosa esto de mirar al favor ó al odio para nombrar los magistrados, cosa de que cuelga la salud de la república! No, no han de confiarse los cargos della solo á los que los pretenden y codician, como veo que con trastrueque de juicio hacen muchos príncipes; antes bien deben de conferirse á los que se tengan por idóneos, á los de mejores costumbres y mas esperiencia. Estos son los que han de ser llamados para servir la república, obligándolos, si es menester, á salir de su retiro; á no ser que el rey haya venido en otorgalles estado pasivo como á los militares eméritos, despues de rudos servicios. Los que viven en corrupcion de costumbres y arrastran una vida infame; los que ponen toda su esperanza en el dinero y en las malas artes; los que doquier se ingieren contando mas aina con el favor ageno que con la virtud propia y propia indus-

tria; los que apretados por la penuria de su hacienda, se agarran á la magistratura, como el náufrago á la roca y no sino á costa de la república quieren salir de sus agovios; todos estos hombres pestilentes han de ser echados fuera. Nadie ejercerá bien nunca el poder alcanzado malamente; no sino andará á caza de estupro, de rapiñas, de crímenes, sin que se remiembre maldecida la vez de la fama ni de la probidad, segun y conforme su natural. Con mucha gallardía dijo un festivo poeta:

*Virtute ambire oportet non favitoribus,
Sat favitorum habet semper, qui recte facit.*

Demás que quien fué imprudente para guardar la propia hacienda, no ha de ser mas cauto para guardar la pública. ¿Ni cómo ha de cuidar bien lo ageno el que cuida mal lo suyo propio? Podrá ser que haya venido á menos alguien no por su culpa, mas por injuria de los tiempos ó de sus enemigos; podrá ser tambien que algun otro, al compás que vaya entrando en años, vaya doliéndose de sus faltas y mejorando de costumbres; pero en tanto no sea esto cosa averiguada y cierta, en mientras haya otros abonados

por su reconocida probidad, tengo para mí que, si se quiere poner á salvo la república, á estos no han de ser preferidos aquellos desaventajados. San Pablo estableció de elegir obispos para las iglesias á los varones que habian dado ya pruebas de prudencia en el gobierno y administracion de sus cosas; y recuerdo que siendo vez de elegir magistrados entre los milesios, pueblos de la Asia, en ocasion de haber de mudar de gobierno, se visitaron y reconocieron bien los campos, y fueron elegidos para los cargos aquellos que se distinguian al juicio de todos por las labores y aliños del cultivo. ¿Será, por otra parte, equitativo que hayan de pagar los pueblos las culpas de hombres perdidos y llenar los deseos de los que han venido á menos por mal de sus pecados? De admirar es el dicho de Escipion el Emiliano, que viendo contender en el senado á Servio Sulpicio Galva y Aurelio sobre cuál de ellos vendria á España á contrarestar los esfuerzos de Viriato, dijo bien de récio, enmedio de los padres de la patria que atendian suspensos su dictámen, que no le parecian buenos para el caso ni el uno ni el otro, en razon á que no teniendo el uno nada ni nada al otro bastándole, parejo era el riesgo que se corria con la pobreza

del primero que con la codicia del segundo.

No ha de darse tampoco á un solo hombre mas que un cargo solo, como quier que trae sus males esto de acumular muchas facultades en un hombre, en lo cual pecaron gravemente los cartagineses en sentir de Aristóteles, y en sentir nuestro, no pocos son los principes, á quien podría echarse en rostro el mismo pecado. Fuera de que las fuerzas y prudencia de un solo hombre no alcanzan al desempeño de muchos cargos, y ha de flaquear necesariamente debajo de su peso con daño de los que andan debajo de sus órdenes, los cuales habrán de salir mal librados, cada y cuando entablen negocios, que ó no se acabarán nunca, ó se acabarán tarde y malamente.

Mas aun dando de barato que un solo hombre baste para todo, todavía hallaríamos mal que se dieran juntados dos ó mas cometidos á uno solo, pues repartiéndolos bien repartidos á uno por cabeza, serian mas los agradecidos que amasen al príncipe; demás de que siendo muchos los que entiendan en las cosas públicas, menor será el deseo de innovar: Ca necesario es que aquellos que no son partícipes de las ventajas de los empleos públicos odien el estado de cosas exis-

tente y deseen que se mude por lo que en ello les vaya. Lo que extraño es que los príncipes no tengan en cuenta esto, cuando es vez de elegir empleados así para los cargos de república, como para el servicio y gobierno de palacio.

Otra cosa hay que no aprobaré yo nunca, y es á saber que hombres ociosos, que son muchos, arruinen la república con las rentas anuales que cobran muy bien saneadas á título de empleos imaginarios y vanos, mayormente cuando el reino anda tan turbado. Alejandro Severo, óptimo emperador, fué tambien el que cortó esta causa de ruina para la república. Sostengo, pues, que no debe de haber empleados inútiles, que no deben de darse muchos cargos á uno solo, agora se trate de magistraturas, agora de empleos de palacio, á fin de que bien repartidos todos los destinos, sea mas fácil, breve y expedito el despacho de los negocios y alcancen mas los beneficios de los príncipes.

Esto asentado, viene agora la cuestion de si deben de ser perpétuos ó mudables con el tiempo los empleados. Platon firma que sean perpétuos á la manera que los reyes, para que sea mayor en ellos la prudencia y infundan mas respeto al pueblo; pero niega Aristóteles, fundándose en

que así la ánima como el cuerpo envejece y se inhabilita para la gestion de los negocios, y en que es otrosí muy conveniente para las cosas públicas que todos los empleados tengan entendido que han de volver el mando que una vez se les diera, debiendo de ser conferido y revocado por unas mismas leyes. El sentir de Platon fué muy del agrado de Tiberio, que no mudaba cuasi nunca los prefectos de las provincias, de quien solia decir que eran semejantes á las moscas, las cuales se van haciendo menos molestas cuanto mas se van saciando en las llagas. Contrariamente, muchos príncipes y repúblicas siguen la opinion opuesta, mudando con frecuencia los magistrados para que no se corrompan y trayan con sus vicios la tiranía, teniendo por muy saludable acostumbrallos á vivir á intervalos con los demás debajo del mismo derecho y á dar cuenta de su administracion. Sobre este punto veo que fué muy usado en los antiguos tiempos y aun sancionado por una ley de Carlomagno, que en ciertas épocas paseasen todo el reino obispos y próceres elegidos al intento, y examinasen celosamente la integridad, vida y costumbres de los jueces; cosa que si agora restaurásemos, no dejaría de ser en gran manera saludable. La usan-

za que hoy se sigue de que sea el sucesor el que examina la conducta del predecesor, es ocasionada á graves inconvenientes, sobre que hay siempre que temer que mutuamente se disimulen y perdonen las faltas. Tengo para mí que en el estado de nuestras costumbres, tan maleadas por la ligereza y la ambicion, sin contar otros defectos, no debe el príncipe inquirir ni castigar las faltas leves de los magistrados; pero conviene que esté al tanto de las costumbres de cada uno, para que conociendo la lealtad y capacidad de todos, sepa hasta donde puede contar con ellos, debiendo mirar mas á lo futuro que á lo pasado, como quier que lo pasado es de tal condicion, que ya no puede mudarse.

De este último precepto acaso se ria alguno, mas hemos de asentarlo, no embargante: es mas necesario que agudo, y sobre todo mas propio de un consejero humilde que de un maestro erudito. Debe, pues, de excogitarse un medio de acabar los pleitos para que no duren hasta lo infinito. Para las lites de menor cuantía debiera de haber veces con sumarios procedimientos y sin apelacion de su sentencia; y para las de mayor cuantía habria de fijarse un término en el cual se acabaran forzosamente, lo que se lograria, entre

ahora, sin que sea arrogarme el derecho de decidir cuestion de tanta entidad, que me admira grandemente que se vaya dejando en desuso la antigua costumbre de elegir los obispos principalmente de las órdenes religiosas. Estaban persuadidos los antiguos, y con harto fundamento, de que habian de salir siempre mejores maestros de entre los que ya desde sus primeros años se habian hecho á la disciplina eclesiástica, á las buenas costumbres y al quebrantamiento de los afectos del ánimo, que de entre los que sin ninguna disciplina, ó á lo mas con una educacion somera se habian de mostrar súbitamente como dechados de probidad y de todas las virtudes. Así que en los tiempos antiguos apénas pueden contarse los perlados y aun Sumos Pontífices que salieron del claustro, al paso que en nuestros tiempos dificilmente se cuenta uno que otro; y aun así creemos que mas aina hubieron de lograrlo con malas artes que con la integridad de su conducta. Dícese vulgarmente que son ineptos los frailes para estas cosas, como quier que salen súbito de la luz á las tinieblas; y que no es prudente tampoco nombrar á ninguno dellos para que no cayan los otros en la tentacion de la invidia ó de la ambicion; pero argu-

mentos son estos que no nos habemos propuesto confutar aquí: fuera de que nada hay en las cosas humanas que no adolezca de vicio.

CAPÍTULO II.

De los Obispos.

BIEN pudiéramos escribir un luengo discurso sobre el amor á la religion, en la cual se contiene la adoracion de las cosas divinas y la plática de las ceremonias sagradas, emanando desto principalmente el sosiego y felicidad de la república. Probar podríamos con copia de argumentos, cómo la religion es un fortísimo vínculo que liga apretadamente á los ciudadanos con la cabeza suprema del Estado, que solo manteniendo incólume la religion, puede mantenerse la santidad de las leyes y las costumbres de la patria, y que al decaer la religion decaen parejamente, si no vienen en ruina, todos los intereses de la república. Pudiéramos probar otrosí con toda latitud, siguiendo solo á Lactancio que trujo

la cuestion las fuerzas todas de su ingenio, que está en nuestra naturaleza misma esta religion tan arraigada, que no puede ser arrancada de ella por arte ni fuerza alguna, no de otra manera que los demás afectos del ánimo, cuales son reir, admirar, deliberar, de los cuales gozamos desde que nacimos; que el bien supremo del hombre no está en otra cosa vinculado sino en el sincero culto de la majestad divina; que como haremos en el cielo, habemos de adorar á Dios en la tierra con la boca, con la mente, con el cuerpo enmientras nos dure esta vida y que constituidos en sacerdotes de este amplísimo templo, debemos de celebrar las divinas alabanzas y contemplar la naturaleza de las cosas. Esta opinion es tan probable y cierta, que cuando el ánimo está postrado por el dolor y brumado debajo del peso de los trabajos, vanamente se busca el alivio, sino es en la contemplacion de Dios y de la naturaleza, en las divinas alabanzas y en el culto religioso.

Pero dejadas estas y otras muchas cosas de este jaez, vengamos á lo que es propio del asunto de este capítulo. No solo en los nuestros, pero en todos los tiempos hubo ministros especiales llamados sacerdotes, para los cargos religiosos,

los cuales sacerdotes constituyen al presente, con los demás ministros de las cosas sagradas, ese orden ó cuerpo que solemos llamar Iglesia, reduciendo el sentido de la palabra á aquella parte del pueblo cristiano consagrado al cuidado de las cosas religiosas. Visto luego que no puede departirse la religion del gobierno sin daño de ambos á dos, á la manera que no puede tampoco departirse la alma del cuerpo, hase procurado en todos los tiempos y en todas las naciones que vivan estrechamente unidos los ministros de la religion, que llamamos sacerdotes, con los empleados civiles, en modo y manera que sean unos como miembros pares de un mismo cuerpo, y no dos cuerpos distintos. En los primeros tiempos solian estar, como de suso queda dicho, las dignidades de príncipe y pontífice juntas en una misma y sagrada testa. Entre los hebreos todos los primogénitos de todas las familias eran por ende sacerdotes, por cuya razon llama profano el Apóstol San Pablo á Esaú, que vendió la primogenitura á su hermano Jacob, en el conceto de haber vendido una potestad y un ministerio sagrados. Moisés, legislador de los judíos, fué el primero que emprendió de mudar esta costumbre, magüer que recebida desde los pri-

meros tiempos entre todos los pueblos, pues dió á Aaron el cuidado de las cosas sagradas, reteniendo para sí el gobierno ú administración de la república. Esta institucion subsistió en tiempo de los jueces y reyes de Israel; sino que los sacerdotes no estaban enteramente inhibidos de entender en el gobierno del pueblo, pues vemos que muchas veces algunos dellos hubieron de ser en uno pontífices y cabezas del gobierno. Por la misma causa y aun por otras mayores, pues el pueblo cristiano habia de superar á los otros en el culto religioso, Jesu-Cristo, hijo de Dios, estableció que en la nueva iglesia, mas santa por estar fundada en la tierra, á ejemplo de la celestial, estuviesen enteramente separadas entrambas potestades, dejando á los reyes el cargo de gobernar la república que recibieron de sus mayores, y confiando á Pedro y á los romanos pontífices y demás apóstoles y obispos que le sucedieron, el cuidado de la religion y demás cosas sagradas, sin que por esto haya de entenderse que quiso que estuviesen estos en un todo apartados del gobierno del pueblo, ni que los declarase enteramente inhabilitados para ello. •

Vemos, pues, y tenemos que repetillo en este lugar, que ya de tiempos antiguos hubieron de

darse en muchas naciones á los varones sagrados grandes estados y riquezas, de que si vinieran á abuſar por vana ostentacion ó por merecer los aplausos de la multitud, obrarian al revés de como debieran, invirtiendo en otro destino que el suyo propio las riquezas dadas para aliviar la miseria de los pobres y á las veces la penuria de la república. Necedad es pretender juzgar de la naturaleza de las cosas por los abusos de los hombres.

Demás desto, en las córtes del reino donde se deliberaba sobre la salud pública, era costumbre dar parte principal á los perlados. Nuestros mayores, como tan prudentes, hubieron de proponerse que estuviesen unidas todas las clases del Estado en tal guisa, que no cupiese entre ellas diferencia, ni menos hombres profanos pudiesen mudar las cosas sagradas, ni atentar contra la república á voluntad y antojo dellos. Conviene, pues, encomendar á los sacerdotes el cuidado de la república y darles magistraturas y honores, á fin de que miren por el bien público, tal y como importa á su estado, y defiendan los fueros y la libertad de la iglesia y la incolumidad de nuestra santa religion con todo el interese que la razon demanda, para que no avenga el caso de que se violen por hombres maliciosos y pro-

fanos. En otras naciones donde se están moviendo las antiguas creencias religiosas, sabemos que ha sido muy saludable que á las altas dignidades de la iglesia, contra cuya cabeza se ha desatado tan r cica tempestad, se les diera parte en la rep blica y grandes estados de se norio. No sino á sus obras y celosa diligencia se debe que no haya venido todo abajo en esta comezon de innovarlo todo con el ayuda de los tiempos, cuya reciedumbre todo lo antiguo menea. Yerran y muy gravemente se enga an aquellos que haciendo memoria de los primeros tiempos, entienden que seria en pro de la rep blica y de la salud com n compeler á los perlados á renunciar, á ejemplo de los ap stoles, todas sus riquezas, dominios y cargos temporales. Ciegos son de entendimiento los que no ven el desenfreno á que vendria la plebe y el menosprecio á que el sacerdocio vendria, y toda la reata de males que arrastraria consigo este quitalles s bito lo que agora tienen. Si quitadas las riquezas hubiesen de ganar en ello las virtudes, por ventura debiera aprobarse la opinion de aquellos; pero aun todav a habrian de ganar los vicios en la andanza que llevan los hombres y los tiempos, segun y c mo acontece en las partes de all  donde los

sacerdotes viven miseramente, y no son por cierto mejores, antes bien afean á cada paso su conducta con sus pecados, y arrastran el desdén público con gran mengua y desdoro de la religion.

Contrariamente del vulgo, entiendo yo que á los príncipes y magistrados de la república, siempre y cuando sean abonados por su virtud y prudencia, se les haga partícipes de las riquezas y honores de la iglesia, cuidando de que sus dignidades y beneficios sean discretamente proveidos, bien en ellos mismos, bien en sus hijos ó deudos, segun las facultades de cada uno. Halagados por esta esperanza y movidos por tales recompensas, mirarán con mas benevolencia el orden sacerdotal y defenderán mejor los derechos y bienes de la iglesia; de otro modo, traerle han de juro turbacion y perjuicio. Enágenadas sus voluntades, fácil y prestamente persuadirán al rey á que las sagradas riquezas, que dicen estar estancadas ú ociosas, podrian aplicarse al alivio de las cargas de la república y á los dispendios de la guerra; y mas ahora que está el erario punta menos que exhausto, y tan brumado el pueblo debajo de la derrama, y tales y tantas son las dificultades que salen al paso por do-

quier. Erróneamente, á mi modo de ver, algunos teólogos de esclarecido ingenio excluyen redondamente de los honores eclesiásticos aquella clase de ciudadanos en razon de no ser aptos para el sagrado ministerio por no saber de predicacion ni de sagradas ceremonias. Como no le falten otros requisitos, seria lo mas fácil del mundo llenar este vacío, pues no habria sino encomendar el cargo del púlpito á los predicadores, de los que, gracias á Dios, hay abastanza. De no ser así, habríamos de condenar á Valerio, obispo de Zaragoza, el que por ser tardo de lengua, no pudo enjamás enseñar de propia voz al pueblo la palabra divina; habríamos de condenar tambien á otro Valerio, obispo de Hipona, el cual por ser griego de nacion, tuvo que delegar el cargo de la predicacion en el divino Agustin, presbítero á la sazón; habríamos otrosí de condenar por parejo á los pontífices romanos, que en espacio de muchos siglos apenas una que otra vez subieron al púlpito, ligados á otros cargos de su ministerio apostólico. Así que no nos es dado en manera alguna conceder que sean exclusivos de las dignidades y honores eclesiásticos los jurisconsultos, porque espíritus contentiosos mantengan que no son aptos para el des-

empeño de las funciones sagradas. Hay en contra de esta tal opinion la costumbre de todos los pueblos, confirmada por el tiempo y por el uso frecuente y no nos es lícito reprobarla temerariamente. Y por decretos del santo Concilio de Trento, no solo los teólogos, pero tambien los juristas, se tienen por dignos de los cargos eclesiásticos. ¿Habrà, agora bien, alguno tan obcecado y temerario que ose resistir á estas autoridades? Yo, por mí, concedo de buen grado que en paridad de virtud y prudencia son mas buenos los teólogos que los jurisperitos para el gobierno de la iglesia, y por ende estoy en que deben ser elegidos en mayor número de aquel órden que de aqueste.

Los mismos que en sus luengos discursos pretenden persuadir á que deben ser preferidos los juristas á los teólogos, esos mismos convienen en que los teólogos son mas aptos para contender con los hereges y refutar sus pestíferas doctrinas, por no dejar de la mano la Sagrada Escritura; debiéndose por ende de tener en mas, agora cuando arrecian las heregías amagando con la destruicion de nuestras creencias, agora tratándose de los países vecinos á las partes de los hereges, donde si se deja que á manera de

peste se propague el mal y corra de techo en techo el incendio ;guay de los pueblos descuidados y menesterosos del oportuno presidio! Si esto es verdad, y no cabe dudar dello, y mas en estos tiempos en que tales y tantas son las heregías que creo que desde Arrio no hubo nunca mayores disidencias, sin perder de vista que vivimos á la linde de Francia y á la vista de Inglaterra, hásenos de conceder de buen ó mal grado la conveniencia de sacar los obispos de entre los teólogos mas bien que de entre los legistas. De no, tarde vendrá el remedio cuando el mal yerga la cabeza, mas preñada de amago y de soberbia; y es de sumo interese que todos estén bien instruidos en materia de religion y entiendan de cuanto momento es obedecer á la iglesia; y este evangelizar á las gentes no es sino ministerio teologal, como prueba la mesma Sagrada Escritura y comprueban todos los teólogos, quier antiguos, quier modernos. Damos, como digimos arriba, damos que un obispo pueda alguna que otra vez delegar el cargo de la predicacion; mas no embargante, ¿quién puede negar que entre los demás cargos pastorales este es el principal, como el encomendado con mayor eficacia á los obispos por Cristo, nuestro bien, cuando dió man-

damiento á los apóstoles, cuyos sucesores son nuestros perlados, que fuesen á enseñar á todas las gentes? ¿Ni quién podría tampoco llenar mejor este cargo que aquel que habiendo acetado la sagrada obligacion de enseñar al pueblo, se proponga hacello por sí mismo? Por esta causa la silla del obispo no se llama trono ni tribunal, sino cátedra; y esto es ciertamente para que recuerde que su principal ministerio es la enseñanza y no ostentar la pompa del príncipe ni la severidad del juez; por lo cual deberia de tener en cuenta que seria en bien de la república y en pro de sí mismo tambien, que si hubiese de delegar funciones, siempre en varones doctos y prudentes, todas habrian de ser, menos la de enseñar la palabra de Dios. Si nuestros barones delegan en otros la facultad de entender en los litigios de sus súbditos y hacen lo propio los mayores príncipes, justo es que puedan hacello los perlados con el buen propósito de instruir á los fieles y tratar con mas espacio las cuestiones religiosas. Demás desto es natural que tomemos color de los parajes donde andamos siempre y de las ideas con que nos familiarizamos. De aquí que los lagartos que viven entre yerbas sean verdes, y parduzcas las liebres porque viven entre peñas.

Á este tenor, los teólogos, que están siempre disputando sobre las cosas divinas y tan versados están en Escritura, han de tener por ende mayor piedad que los juristas: los juristas, como quier que andan siempre á vueltas con sus lites y no paran en sus disputas forenses, se apegan menos á las cosas divinas y muy mas á las costumbres profanas. No quisiera injuriar particularmente á ninguno: no trato de aquellos cuya probidad es reconocida y cuya piedad probada con muchos ejemplos; solamente trato de la profesion y de la disciplina, viendo de inquirir las inclinaciones y costumbres de los hombres. Ca son poquísimos los jurisperitos que entran á las órdenes sagradas sin el incentivo del pingüe beneficio para vivir dél holgadamente.

Agora bien, si no es lícito crear obispos á los que no hayan pasado por los grados inferiores ni estén versados en ellos, segun y como estatuyen las leyes eclesiásticas ¿con qué cara hombres profanos saltan del foro á la prelacia haciéndose de súbito maestros de una dotrina que enjamás dependieron? No hay para que decir si puede ó no puede hacerse esto sin gran peligro. En la guerra no hacemos caudillo de las huestes al que no vido nunca al enemigo; en la

mar no confiamos el gobernalle de la nave al que no es asaz esperto en la arte náutica; en la judicatura hay sus escalones para ir subiendo, y no hay juez que salte al último sin haber pasado por los primeros. Pues ¿cómo se entiende que hayamos de abandonar de tal guisa el gobierno de las cosas sagradas á hombres profanos y del todo imperitos? ¿Pondremos á la frente de las escuelas de virtud y piedad cristianas á los hombres ignaros en tal arte? Antiguamente estaban sujetos á los obispos, como maestros y doctores de la verdad, los conventos de hombres donde se practicaban rigurosamente las mas perfectas virtudes, y aun agora mesmo hay hartos conventos de santas vírgenes debajo de la jurisdiccion de los perlados. No negamos que para regillas y enseñallas son muchas veces ineptos los teólogos; pero muy mas lo han de ser necesariamente los juristas, ignorantes de la disciplina y costumbres piadosas, preocupados siempre con sus causas y litigios y agenos á los libros sagrados de donde han de sacarse los preceos para aquesta enseñanza. Aun todavía entienden menos los juristas en esto de juzgar y establecer lo que atañe á nuestros deberes, á la índole de cada pecado y otras cosas del mismo jaez. Atento á los dog-

mas de la religion ¡cuán poco saben! ¿Quién de ellos seria osado á hablar de la naturaleza divina, de los ángeles, de la predestinacion, de la gracia, del libre albedrío? ¿Y podrian tampoco hablar de la dignidad de la virtud, ni de la fealdad del vicio con la eficacia de encender en el ánimo de su auditorio la llama de la piedad ó el odio á la culpa? ¡Y querrán luego hacerse maestros de una religion que no deprendieron nunca sino muy someramente, y ser nuestras guías por un camino que no anduvieron, porque no pudieron ó porque no quisieron!

Ha de añadirse á todo esto que, dados á la garrulería de la curia y al trato de los grandes señores, gustan mucho del aparato externo y van siempre por calles y plazas públicas seguidos de luenga hilera de criados, como para darse mayor lustre. Hechos obispos, crecen al compás de sus bienes su vanidad y ligereza con gran perjuicio de las rentas eclesiásticas, destinadas por nuestros antepasados á mejores usos, y mayor daño de los pobres á cuyo alivio fueron concedidas. Bástame en apoyo de esto trasladar las palabras con que San Bernardo condena esta vanidad en su carta 42: «Claman los desnudos, dice el Santo bendito, claman los hambrientos,

se lamentan y dicen: Decid, pontífices, ¿de qué sirve el oro en los arreos de vuestros caballos? Nuestro es lo que gastais, y lo que inútilmente dilapidais, cruelmente nos lo quitais. Á costa de nuestra vida lograis esas riquezas supérfluas, pues nos falta para nuestras necesidades lo que echais en vuestras vanidades.»

El compendio desta cuestion es que ha de ser encomendado el gobierno de las iglesias agora á los teólogos, agora á los jurisconsultos, como quier que es de gran cuenta para la república que se elijan perlados de ambas á dos clases, para que haya mas union entre ellos y la iglesia, para que conforme á la condicion humana se inflamen con la esperanza del premio en el amor de la dotrina religiosa y civil, para que en los concilios haya varones de uno y otro estado, lo cual redundará siempre en bien de la iglesia y del Estado. Las virtudes claras y reconocidas de un jurista, y bien me sé que hay muchos que las tienen, preferiré yo siempre á la erudicion del teólogo, magüer que mucha sea, si no viene junta con la encomienda de una vida ejemplar y no manchadas costumbres. Mas en paridad de mérito creeré siempre á los teólogos mas idóneos para las cosas sagradas, por las razones

susodichas. Ni se crea tampoco que los teólogos son ineptos para la gestion de los negocios, como les parece á algunos, lo que si fuere cierto, solo probaria que han de tenerse en cuenta aquellos conocimientos con que un perlado puede llenar mejor los deberes de su alto ministerio. Si á la ciencia del derecho se juntase la ciencia de la teología, ó en contrario, si el teólogo conociese el derecho eclesiástico, estos serian siempre los mas apropiados para el gobierno de las iglesias, como entre otros lo afirma el abad Panormitano y lo confirma la misma naturaleza de las cosas.

CAPÍTULO III.

De si deben ser excluidos de los cargos de la república los hombres malos.

POR lo que dejamos dicho en los dos capítulos anteriores, sin esfuerzo alguno entenderá cualquiera que los hombres flagiciosos y cubiertos de infamia deben de estar excluidos de todos los cargos de la república, no sea que inficionen con sus pravas costumbres, cuya administracion y gobierno se les confie y lleven consigo la destruccion de todos los intereses. ¿Qué no osarán hacer? ¿Qué los atajará en su mal camino? ¿Hay ya cosa peor ni mas espantable que la maldad junta da con el poder? Hay, pues, que excluir primeramente á los hombres sórdidos, que aquejados por la codicia del oro, llevan siempre resuelto de hacer grandes fraudes sin cosa de temor ni respeto á las leyes divinas ni humanas. Demos esto

por probado, pues no cabe siquier ponello en duda, y queda reducida la cuestion á saber qué es lo que procede hacer con aquellos que tienen culpas menores y menos divulgadas. ¿Deben estos ser admitidos á los empleos de la república, ó excluidos completamente de todo cargo público? Si se dan empleos en la república á hombres malos, menguará, sin duda alguna, el amor á la virtud y será menor de lo que es el número de los ciudadanos probos. La virtud está puesta en lo mas árduo y trabajoso, y por ende repuna á nuestros sentidos: si no se nos halaga con la esperanza de premios y honores, fácilmente nos precipitaremos al abismo, seducidos por la dulzura y deleite de los vicios, y habremos de arrastrar males sin cuento, ya se entreguen al placer los que gobiernan, ya se enciendan en la sed del oro, bien sirvan á otros vicios cualesquiera. Demás desto, la propension á imitar á los superiores es cosa comun en los inferiores, y todos ellos con sus pecados arrastrarian á los pueblos, como si hubiesen de hallar consuelo en la depravacion de los demás. Á manera de lobos, se arrojarán esos mismos empleados contra la hacienda, la fama y el honor de los ciudadanos, sin que nadie lo estorve,

cuando el príncipe esté en lejanas tierras ú ocupado en otros mas graves cuidados, y ni suspiros ni lágrimas serán parte á ablandar sus endurecidos corazones. ¿Cuánto mejor seria, así para ellos mismos como para el pueblo, prevenir estas demasías, poniendo á la frente de las provincias óptimos varones, que no castigallas luego de cometidas? Por esto son tan celebradas las leyes de los persas, cuya fuerza consistia mas bien en evitar los delitos que en imponer duras penas á los delincuentes.

Firmísimas son estas razones sin ningun género de duda, y de juro que nadie osará negallas; pero hay tambien muchas que persuaden á que las magistraturas y la administracion de la república deben de encargarse á vegadas á hombres pravos. Primeramente, para conservar la paz, que es el cuidado capital del príncipe, nada mejor que elegir promiscuamente de entre todos los ciudadanos á los que deben servir los destinos públicos, pues de no, siendo tantos en número los malos, atentarian despechados contra el público sosiego, y en su anhelo de derribar el órden de cosas que los excluye, harian cuanto pudieran por destronar al rey, en todo lo cual hallan camino para el medro, que la menguada

esperanza del bullicio y del trastorno tiene hondas raíces en la maldad. Fuera desto, en el poder obran muchos en contra de lo que se esperaba ó temia dellos; otros crecen á medida de la magnitud de las cosas; estos, oscuros y pacatos, se turban y entorpecen; aquellos, se sienten como brumados debajo del peso de su mismo cargo; estotros dejando el ocio por la actividad, reforman su vida y costumbres. Echando agua en un vaso es como se conoce si está entero ó cascado: asimesmo se conoce si un hombre tiene ó no tiene ingenio y buenas costumbres, dándole á que ejerza autoridad. Es punto menos que imposible que un rey, ocupado ya en infinitos negocios, sobreleve el cargo de inquirir las costumbres de cada uno de los empleados, sobre todo tratándose de tan dilatado imperio. Juzgar de un hombre por las voces que corren es ocasionado á error, y abre camino á la delacion y á la calumnia. Hay tambien en los palacios hombres ambiciosos que, aparentando probidad, pretenden alcanzar los mas altos honores, rebajando á los demás á la oreja del rey, lo cual no hay para qué decir cuán pernicioso es. Refiérense las leyes á los hechos pasados, porque los futuros son completamente inciertos; ni es bueno

fundarse en conjeturas, debiendo bastar, si alguno delinquiere, que el príncipe castigue con el ayuda de la ley y con aplauso de todo el reino. Conviene, pero, esperar que vengan las cosas mejor de lo que se decia en la cuestion anterior.

Consideradas las contras que por una y otra parte ofrece la cuestion, viene á las mientes extrañar que en cosa tan grave de suyo discrepen tanto de los filósofos los príncipes, y aun aquellos, cuyos hechos son alabados de continuo. Veo que así los filósofos como los teólogos van á una en que no se dé cosa de empleo público á ninguno que no sea conocido y de notoria probidad, y no embargante, consta que muchos príncipes han llamado, no ya solo para los empleos y honores de palacio, cosa que pudiera escusarse, sino tambien para el gobierno de las ciudades y aun de las provincias, á hombres de no muy buenas costumbres. No hay sino echar una ojeada á todas las provincias del reino y abarcar mentalmente, así los pasados como los actuales tiempos, y de entre tantos gobernadores, pocos se hallarán que carezcan de vicios, muchos los que carezcan de virtudes. Quien dado á la gula sirve tan solo á su vientre; quien á la codicia dado, tan solo á su medro sirve, apacentando su rapa-

cidad en la hacienda pública y privada; quien se da á otros vicios y en ellos y dellos vive. Fueran siquiera ocultos estos vicios y podrian disimularse, pues quedaria el mal en lo privado; pero no, son manifiestos los mas y el daño es mucho mayor por público y de mal ejemplo. Acordarse entre sí príncipes y filósofos es cosa asaz difícil; mas nosotros tentaremos de conciliar con algun temperamento las disidentes razones por una y otra parte mantenidas.

No soy, en verdad, ni seré nunca de sentir que los cargos de los santos obispos y demás ministros del Orden sagrado sean proveidos en personas que no se encomienden de suyo por su vida ejemplar: dónde no, muchos serian y graves los daños que vinieran, y tan obvios, que no hay para que confirmallos con ejemplos. Ya dije en la cuestion anterior, que seria bueno fuesen proclamados antes de investidos, para que cada cual pudiese denunciar á tiempo lo que entendiese en contra de su vida y costumbres. Empero, no puedo negar que obrando prudentemente, deban confiarse las cosas de la guerra á varones de ánimo esforzado, de valor entero, siquiera no lo sean ellos tanto en punto de buenas costumbres. Lo mismo entiendo de otros empleados de

menos cuantía, como, pongo por caso, abastecedores, administradores de obras públicas, alguaciles, corchetes, procuradores del fisco, alcaballeros y otros, los cuales pueden tomarse como se sean en costumbres, salvo que no sean criminales, siempre y cuando entiendan de su oficio. Para que nos hagan el calzado, nos fabriquen las casas ú nos forgen las herramientas, no buscamos, por ventura, varones probos, sino peritos en el oficio que ejercen. Ciertamente sería de desear que fuesen buenos y aun óptimos todos los hombres á quien el príncipe confía parte de su poder; mas como andan las cosas, y al son dellas las costumbres, apestadas por la infinidad de hombres corrompidos, estoy en que no debe imponerse al príncipe el oneroso cargo de escudriñar las faltas y mancillas privadas, empeño que ni él podría llevar adelante, ni el pueblo lo consentiría tan fácilmente.

Sobre los que han de entrar al servicio familiar del príncipe y los magistrados de las provincias, he dudado qué era mas oportuno hacer. Atento á lo primero, como el príncipe haya entrado en años y esté alicionado por la esperiencia, no le será difícil escoger los que le sirven; tanto mas cuanto menos ries...

que correr; agora, siendo mozo el príncipe, ninguno ha de admitirse á su servicio, ni menos á su trato frecuente, que traya la peste de pravas costumbres, si no queremos que sea víctima del mal contagio el mesmo príncipe; porque hay ciertamente mucho que temer por los hábitos del príncipe de que tenga en su palacio y tan cerca de sí, hombres ya pervertidos y corruptos. En esto no puedo menos de alabar el proceder de Alejandro Severo y la industria de Constancio Augusto. Alejandro ni siquiera admitia á departir con él, á quien no venia ya encomendado por la buena fama de su probidad, temiendo que con el pestilente aliento de su boca no viniese á corromper sus santísimas costumbres. Constancio tenia muchos cristianos á su servicio familiar, con no ser cristiano él todavía, y deseando inquirir en quién de entre ellos podia confiar mas, hubo de fingir que venia en establecer el impío culto de los dioses, con la reata de expulsar de su palacio y despojar de todos sus honores á todos cuantos cristianos, perseverando en la fe de Jesucristo, se resistiesen á adorar á los dioses y ídolos de la patria. Con este tan sutil y astucioso **estratagema** logró desencubrir á muchos que no **estaban** aun firmes en la fe ni en la dotrina; pero

otros muchos perseveraron en la confesion de nuestra santa fe, queriendo mas su salvacion que toda la gracia y todos los honores mundanos. Explorados así los ánimos de sus familiares, no hizo Constancio sino al revés de como habia amagado; esto es, alongó de sí y de su palacio á los que habian flaqueado en la prueba, bien persuadido de que no le podian ser fieles á él los que no lo habian sido á su Dios, y tuvo de allí adelante aun mas arrimados, como fidelísimos, á los que persistieron en su creencia. ¿Qué obsta que el príncipe explore las costumbres de sus áulicos por esta ó semejante astuciosa manera? Al que se apreste á ser auxiliar ó instrumento de obras malas, siquier rogado, á ese mire con aversion y huya dél como de la peste; mas reciba en su amistad y en toda su estimacion y confianza al que solicitado para no buenos fines, tiene en mas la gracia de Dios que la del príncipe: todo se le puede fiar á este varon fuerte.

Por mi dictámen tampoco se habrian de hacer magistrados de hombres de flaca virtud, sino de los varones mas íntegros y honestos, y aun así, despues de ser proclamados, como dijimos de suso, por ser cosa de gran monta en

todos concetos, pues según ellos sean, así serán los demás llevados fácilmente del bueno ó malo ejemplo: demás que si son malos, violarán el derecho y torcerán la vara de la justicia cada y cuando puedan sacar del entuerto con que satisfagan sus apetitos. Integros, muy íntegros han de ser aquellos en cuyas manos se fia la hacienda, la honra y aun la vida de cada uno, para que no vengan corriendo grandes calamidades. Ni imponemos con esto una gran carga: tenga el príncipe en quien fiar, y sean estos fieles servidores quien inquieran las costumbres de los demás. Cuando los testimonios que le vengan por distintas vías estén contestes, entonces bien puede ya juzgar á los pretendientes dignos de su investidura. Es cosa facilísima saber quién es idóneo por la opinion de las gentes: no hay sino mirar atentamente á lo que de cada uno diga la fama, y pocas veces saldrá fallido el consejo; pero oya el príncipe mas aina el testimonio del pueblo que el de los magnates. Los populares suelen ser mas sinceros en sus juicios; los grandes señores no hablan sino para merecer ó conservar la gracia del príncipe, y por ende se van siempre mas á la parte de su provecho que á la parte de la verdad. ¿Encomendarán,

pues, al mas digno? No sino al mas largo, al que supo tentar ofreciendo mayor dádiva. Todo lo puede fiar el rey al que estando en el poder mantiene su integridad sin que la quebranten dádivas; y al que en la vida privada. es moderado, activo, inteligente, acucioso, sabe enfrenar en su casa deseos propios y ajenos, escucha y atiende con humanidad á cuantos le buscan, dejando siempre espacio para consagrarse á la piedad y al culto divino; á ese puede admitir en su mas íntima amistad y confíalle sin reparo el cargo de mas cuenta. Nunca entendí que fuese leve el peso que lleva á costas el príncipe, sin contar ahora otros cuidados, por el cargo gravísimo de elegir idóneos magistrados. Que tome con negligencia ó desdén esta funcion de su cargo, y tendrá el pueblo por jueces lobos que le laceren y devoren: callando yo aquí, juzgue cada uno de esta grandísima calamidad; ca todos los daños vienen sobre aquel pueblo, donde por malo de sus pecados del rey administran la justicia magistrados improbos, venales, infames.

CAPÍTULO IV.

De los honores y premios en general.

SOLON, que fué uno de los siete sabios que celebró la Grecia y el único dellos que dió leyes, dijo que las repúblicas solo con dos cosas se gobernaban, y son, á saber: el premio y el castigo, el temor y la esperanza. El temor aguija á los ciudadanos y los hace más cuidadosos de su dignidad; la esperanza del honor y el premio, solicita de dia y de noche á los varones fuertes, siquier de escuro linaje, y los impele á ser virtuosos. Quitado el temor de la infamia, ¿quién de entre los ciudadanos emprenderia de hacer alguna ilustre hazaña con peligro de su vida? Y quitada asimismo la esperanza de los honores y dinidades, ¿quién pondria en riesgo su hacienda y su vida por la salud de los demás? Sino que en esto

como en todo ha de haber su tasa, que es la medida de la prudencia: no queremos que el rey sea pródigo en esto de repartir honores, ni menos que sea demasiado severo en lo de castigar los delitos. Procure tener reunidas y bien sujetadas á la ley todas las clases de la república en manera que entiendan todos y cada uno que ni la alcuña ni la riqueza, sin virtudes, bastan para alcanzar honores ni menos para esquivar condignas penas; que ni la pobreza ni la escuridad de linaje quitan derecho á los pequeños ni lo dan para la violencia ó para el menosprecio á los grandes; y que con la virtud y el mérito está abierto á todos los hombres el camino de los mas altos honores y de las mayores riquezas. Estoy en que el príncipe debe de escudar á la nobleza, y por los esclarecidos y meritorios hechos de los antepasados dar algo á los descendientes; mas no sino cuando al resplandor de la alcuña, añadan el de su propio ingenio, virtud y buenas costumbres. No hay nada mas vergonzoso que la nobleza pacata, floja y desalentada: los que hinchados con la gloria de sus mayores consumen las riquezas que heredaron en vicios y maldades; los que pagados de la fama de sus agüelos descaecen en la pereza y en la incuria queriendo

alcanzar con vicios los premios de las virtudes y ocupar con su inercia y flojedad las plazas debidas á los varones fuertes; esos nobles han de ser alongados de palacio y muy mas de la amistad del príncipe por estar mancillados con doble mácula, la suya dellos y la que echaron sobre su linaje añublando la claridad de su gloria: por lo cual, quanto mas ilustres fueron sus mayores, tanto mas aborrescibles son estos que con sus liviandades y impurezas escurecen de tal guisa el resplandor de la nobleza. Y es tanta la temeridad destes hombres y su locura tanta, que engreidos con sus vanísimos títulos desdeñan á los que de humilde casta vienen, en tal manera que ni por hombres los toman, magüer que bien lo merezcan por su ingenio, su virtud y su valor. Estos ambiciosos y desalmados nobles, cuantos mas honores tienen mas honores acetan, entendiendo torpemente que son debidos á su nobleza, y pretendiendo con malas artes los premios y galardones que solo se deben de justicia á la virtud y al mérito.

Han de otorgarse otrosí no pocos honores á los ricos, cuya benevolencia es de gran cuenta para el príncipe por el ayuda que pueden prestar en los aprietos de la república; demás que

podieran mover conflictos, si no se les tiene obligados con favores. Mas si no emplean sus riquezas en cosas útiles y honestas, ni tienen en mas la virtud que el interese, no son tampoco dignos de la estimacion del rey. Dé el rey que los ricos, desproveidos y todo de virtudes, crezcan en títulos y honores, y vale tanto este dar y este crecer, como sancionar á los ojos del pueblo la avaricia, la insolencia y el rastrarlo todo por los suelos: fuera de que pudiera muy bien creer el mesmo pueblo que no hay felicidad ninguna sino en la posesion de las riquezas; y abyecto en su gran miseria, y falto hasta de la esperanza de salir della enjamás, pediria coraje á su despecho, y con su coraje y sus fuerzas se lanzaria contra los ricos en espantable puna, que haria de las clases bandos enemigos y de la república miserios despojos. Si, pues, el príncipe desea volver por su honra y por la salud pública, tenga en poco las riquezas sin el sello de la virtud; no tenga en mucho ni en nada la nobleza sin la encomienda de la honestidad; estime, eso sí, y honre y proteja la virtud y el ingénio doquier que se hallen, y reservándose siempre la libertad de deliberar, no tendrá que temer la vana vanería de ningun hombre, ni incomodarse por las

ofensas que reciba. Ninguno hay tan fuerte por sus riquezas, ni tan ilustre por su prosapia que pueda imponer leyes al rey, ni estorbar que premie y glorifique la virtud. El príncipe debe de proponerse honrar la virtud en toda clase de hombres y ensalzalla al mas alto grado de dignidad, mostrando con hechos que nada vale mas á sus ojos que el esplendor de la justicia y la excelencia del ánimo que cultiva las virtudes. Desta manera pondrá entre los ciudadanos emulacion nobilísima en que porfiarán grandes y pequeños á quien sea mas virtuoso, logrará que todos sin distincion le amen y le miren como hombre divino, ó como héroe nobilísimo de aquellos que alaban y glorifican los anales de los antiguos tiempos. Hay en todo el reino innúmeros varones de fuerte pecho y ánimo excelso, aparejados á verter su sangre y dar la vida, si es menester, por la patria y por el rey. Sea el mas noble y el mas caro á su real ánimo, aquel que cultive las virtudes superando á los demás en tan noble empeño. No halle atajada la vía á ningun género de honores ni á galardón ninguno, ya sea español, ó italiano, ya siciliano ó belga, como pertenezca á nuestro vasto imperio. Sea para todos por parejo la benevolencia del rey y la es-

peranza de merecer sus galardones, y así serán muchos y aun innumerables los defensores de su dignidad; acordes todas las voluntades y juntadas todas las fuerzas, ningun ultraje de la suerte ni de la enemistad tendrá que temer el príncipe en ocasion ninguna. El imperio establecido sobre la basa de la equidad y del amor de los súbditos alongará de cada dia mas sus aldaños y será tan duradero como floreciente. No será necesario poner en pié de hueste numerosos tercios para guarnecer las plazas y asegurar las provincias con respetosos presidios, ni menos consumir en estas precauciones toda la sustancia del reino con el sudor y lágrimas de los ciudadanos brumados debajo del peso de frecuentes y crecidas derramas. El amor de los ciudadanos tanto valdrá entonces como la multitud de soldadesca. Si en dar premios se consumiere alguna parte del real tesoro; si se distribuyen honores segun los merecimientos de cada uno, sin distincion y con juicio, ya sean de la iglesia, ya del siglo, tantos ministros de su poder y tantos soldados valerosos tendrá el rey cuantos sean los ciudadanos de todo su reino. Una de las concausas que precipitaron la destruicion de las repúblicas que los atenienses y los lacedemonios

perficionaron con las armas, no sino fué la demasiada benevolencia para con los ciudadanos á quien consideraban como hijos, al paso que bárbaros llamaban á los estraños que habian sometido, obligándoles á la esclavitud; condicion que no pudieron sobrellevar por mucho tiempo, como quier que era inícua y agena á toda humanidad. Y veo que la misma causa trujo el mismo efecto entre los romanos, los cuales si perdieron el imperio del mundo no fué tampoco sino porque quisieron tener sujetos á los pueblos vencidos con la espada, mas aina con el miedo, que con la benevolencia, miedo que habian de hacer innúmeras legiones, cuya municion requeria todos los recursos del erario. Con todo eso no pudieron prevalecer en su empeño, por tener enagenados los ánimos de tantos pueblos: que los ánimos no se domeñan tan fácilmente como los cuerpos. Mas prudente, á mi parecer, Aníbal, decía con frecuencia que aquel era cartaginés que bravamente heria á sus enemigos. Y esto es lo que debe decir todo príncipe. El que hace volver rostro al enemigo, el que con ánimo invicto arremete y no cesa hasta dejar rompida la haz de la batalla, el que en su fiero valor llega á despreciar la muerte, ese es mi compatricio, ese es para mí el noble.

Pongamos ahora por caso que numeroso ejército enemigo viene en son de guerra, rompe nuestros términos y entra tierra adentro á debelar nuestras provincias. Si hemos de apellidar gente de armas tomar y juntalla para combatir debajo de nuestras banderas, ¿á quién confiaremos nuestra salud y dignidad? ¿Á los varones fuertes y denodados, siquier estraños, plebeyos y oscuros, ó á nobles flacos y afeeminados mas ilustres por los méritos de sus mayores que por su propio valor y propia fuerza? No cabe dudar que en caso de peligro deben ser á todos preferidos los hombres fuertes y arriesgados, cualesquier que sean su clase y gentilicio? Hay ya algo mas absurdo que posponer para premios y honores á los hombres que pueden salvar á la república y la dignidad del rey con su fidelidad y su valor, teniéndolos en menos, solo por humildes, que á los que solo por ser nobles pretenden esos galardones sin virtud ni valor para servir á la patria en los momentos de peligro? ¿Ni qué mas indigno que poner todos los honores en esas heces y despreciar á los que tanto les superan en virtud, consintiendo que vivan y mueran pobres y sin gloria? ¿Hay ya mas ingratitud que negar á la virtud propia, lo que se concede á la

agena, esto es, á los antepasados? Objetárame alguno que el sabio rey Salomon no permitió que los extranjeros sirviesen para mas que para los gastos del erario, al paso que eximia de tributos y gabelas á los soldados de su gente; pero se me opone una nacion supersticiosa que aborrescía á las demás naciones, lo cual hubo de ayudar tambien á su ruina. No pretendo yo tampoco que no haya distincion entre las provincias, ni que se quiten los presidios militares de las naciones sojuzgadas; pero entiendo que si entre los que sobresalen en virtud, se aumentaran los honores, seria mas grande el amor que se tuviese al príncipe, mas á recaudo así que con todos los presidios, pues con esto los malos estarían tan sujetos por el miedo como si lo estuviesen con cadenas.

Debe pues procurar acuciosamente el rey que en la eleccion de los hombres nada sea antepuesto á la virtud, que si esta es conspicua, vendrá á ser como un espejo en que se miren y estimulen á otros varones excelentes; y agora se trate de hacer la guerra, agora solo de administrar la república, dése á cada uno á medida de su probidad, de su valor y de su prudencia. Mas ya que hayan de ser antepuestos los nobles, quier

militares, quier eclesiásticos, hágase en manera que parezca que no hay en ello menosprecio ni olvido de los demás. ¿Hay, pues, poco daño en debilitar la buena índole de una gran parte de los provinciales para que no se puedan mover sin riesgo de infamia y espantados por este negro terror ni en paz ni en guerra sirvan de buen grado la república? ¡Cuán pernicioso es que dividida en parcialidades la república sea maltratada por el increíble odio de gran parte de los ciudadanos, que han de chocar en espantable puna á la primera ocasion que se presente! Si fuesen pocos los notados con aquella ignominia, por ventura pudiesen ser excluidos de todos los honores; mas agora que está ya mezclada la sangre de todas las clases, vendrian á ser en la patria los enemigos tantos, cuantos fuesen, no por su culpa de ellos, mas por la de sus mayores, excluidos de los honores públicos. Y que es de tiranos esto de meter cizaña entre los ciudadanos, para que no puedan conspirar juntados contra la tiranía. El cuidado del rey legítimo enderézase siempre á procurar que se ayunten en una todas las voluntades para que por la dignidad del príncipe y por la salud de la patria, las clases todas del reino impulsadas por una sola

fuerza, puedan repeler las irrupciones de los enemigos, vengar las injurias y responder á la guerra con la guerra, séase como se fuere. Para enardecer la sangre de las mas ilustres familias, que se enfrió en continas concupiscencias, y renovar los pristinos hábitos y usanzas, en mientras se mezclan por conyugio los geniales agrios con los dulces, como estableció Platon entre las principales atenciones del oficio real, no hay sino dejar abierta la entrada á los mas grandes honores y beneficios de la república. Desta manera será premiada la virtud, y la nobleza enmohecida de puro vieja se recobraría tomando nueva vida en sus retoños.

CAPÍTULO V.

De la arte militar.

¡CERCA de la distribución de empleos y honores ha sido dicho ya lo que nos ha parecido más conforme asentando aquellos preceptos y reglas que la lición y la experiencia han sugerido. Ahora debemos tratar de la arte á cuyo amparo descansan las santas leyes, todas las otras artes y los intereses todos, públicos y privados; ca no podría ser feliz por luengo tiempo la república sin el ayuda y protección de las armas, los presidios y las legiones. Donde no, difícil sino imposible sería tener á raya la audacia y temeridad de los hombres mal hallados, cuyo número es siempre grande en toda ciudad y provincia; los cuales hombres perdidos promoverían innovaciones y se echarían famélicos sobre la hacienda

agena para satisfacer su gula, llenar su vientre y mantener sus otros vicios, á no estar contenidos por el miedo. Tampoco se podría repeler de otra manera la fuerza y ultraje de los enemigos extranjeros, cuando por todas partes nos acometiesen haciendo presa en todo con la gran codicia y ambicion de alongar los aledaños de su imperio á costa del ageno. Debe, pues, el príncipe de enderezar todos sus cuidados á mantener el sosiego de la república, hacer alianzas de paz no solo con los pueblos vecinos, sí que tambien con los lejanos, y no tomar las armas, sino obligado por la necesidad, como, pongo por caso, cuando tenga que defenderse contra guerra venida de afuera, ó que vengar tenga atroces injurias; mas en tardando que tarde en resolverse, compeñará la demora con la grandeza del aparato y la celeridad del obrar. Con este presupuesto, mantendrá en tiempo de paz numerosas fuerzas de á pié y de á caballo y respetosas armadas en ambos mares, lo que servirá grandemente para aumentar la majestad de su cetro, como asimesmo para infundir terror en los enemigos. Está bien proveido de toda clase de instrumentos bélicos y náuticos, para que no sea de menester auxilio extraño en premiosa necesidad de hacer la guer-

ra; estése bien proveido de armas y caballos, primero que se turben los sucesos, y en suma, si quiere estar á buen récaudo, en la paz apáregese para la guerra.

Pero algun prudente objetará, por ventura, la flaqueza del erario, no poderoso á subvenir á estos gastos, continos sobre alzados; el incómodo y perjuicio de gravar á los súbditos con nuevos tributos para los dispendios de la guerra; lo vano de atemorizar á los estraños en mientras se enagenan los ánimos de los ciudadanos, y vengar las injurias de los enemigos al paso que se crean muchos mas dentro del reino. Demás que si los gastos de la guerra son muy mas grandes que las reales rentas, y han de seguir siempre, ya hay aquí una calamidad cierta, pues no se acaba con los enemigos y se agotan en trueque los recursos de los pueblos. Si alguna parte del imperio no puede conservarse con estos gastos, sepárese del resto del cuerpo como un miembro inútil, escogitando para ello una razon honesta.

Verdaderamente son estos peligros que hemos de alongar de todas maneras, haciendo comprender al príncipe que en medio de tanta penuria, ninguno dellos puede sostener la guer-

ra á sus costas. Ó tendrá que pararse á mitad de su camino, ó exacerbar á los pueblos con gravísimos tributos, como no escogite un medio donde pueda hacer la guerra con dispendio, sino módico ciertamente, á lo menos tolerable. Hanse de mantener los ejércitos y todos los menesteres de la guerra con los tributos ordinarios, en manera que no cueste á los ciudadanos gemidos ni lágrimas esta carga; donde no, han de venir graves peligros, agora quede el reino inerme ó sin defensa, agora se cargue la mano en reiterados impuestos que se traguen la sustancia de los pueblos. Permitir que la milicia esté ociosa, eso no há de permitillo nunca, con el un cabo de una guerra añudando otra, para lo cual no le faltarán causas legítimas, reclamando quier de los pueblos vecinos, quier de los mas alongados, derechos antiguos, ó desagravio de tuertos recientes. Pero, ¿crees, dirá alguno, que hábamos de preferir la guerra á la paz? Serias en tal caso gran enemigo del género humano, como quier que no hay nada peor que la guerra, que abraza, despoja y devasta campos, pueblos y ciudades; ni nada mejor que la paz, debajo de cuya sombra se hermocean las ciudades y florecen todas las ciencias y nobles artes. No estoy tan

desproveído de entendimiento que prefiera la guerra á la paz: demás que bien entiendo que no sino en zaga de la paz puede hacerse la guerra justamente, pues no ha de buscarse la guerra en la paz, sino la paz en la guerra; pero mantengo que no puede durar mucho espacio la paz interna, si no se ejercitan las armas con los estraños, teniendo por de contado causa justa para ello. ¿Ó habemos de dejar que descaezca el soldado en la inaccion? No por cierto; antes bien ha de procurarse que allegue despojos por mar y por tierra, que rompa por las fronteras estrañas y entre á saco las ciudades, de los impíos principalmente (1), á fin de que no demande cosa de soldada ni otra recompensa, tomando el botin por quitanza de sus fatigas, y se contente con poder á la fin de sus campañas colgar sus armas de algun templo y pasar honesta y holgadamente el resto de su vida. Lo primero de que ha de curarse el príncipe es de que la guerra se alimente de sí mesma, consejo que siguió el cónsul Caton, venido que hubo á España por la vez primera, enviando á Francia la armada y prohibiendo que

(1) Sed potius mari terraque prædas agere, in alienos fines irrum-
pere, urbes præsertim impiorum diripiendas...

de siguiesen las tropas mercenarias. Esto hizo con doble presupuesto, á saber: primeramente, que no teniendo sus soldados la esperanza de volver, sino vencedores, peleasen con mayor denuedo por la salud comun y por el honor de la república; y segundamente que viviesen de los despojos de los enemigos, como podian hacer si apretaban con valor en la pelea y no eran indignos del nombre romano. Y á fe que no salió fallido su propósito, pues merced á este ardid, tuvo que ser el soldado mas intrépido y presto. Entendiendo otrosí que no solo se ha de conceder, sino mandar á los particulares que tengan armas y caballos á proporcion de su hacienda; y aun soy de parecer que debiera tambien de cuidarse de que se ejercitasen en las artes militares, peleando entre sí á pié ó á caballo, y contendiendo en el salto, en la carrera, en el tirar al blanco, agora con dardos, agora con armas de fuego. Podrian ofrecerse premios públicos, tales como vestimentas, piedras preciosas, anillos, para el que acertare ó saliese vencedor en la contienda. En el amor y destreza de los ciudadanos, no que en los servicios de soldados mercenarios, ha de poner el príncipe la defensa de su dignidad y la conservacion de la salud pública.

Destos rudimentos podrian pasar, en mi sentir, á verdaderas luchas. Dése facultad á los particulares para que, segun permiten las leyes y aun antiguas costumbres, que sin saber por qué han caido en desuso, se acuerden ellos entre sí, y juntadas sus fuerzas, armen á sus espensas galeras y naves ligeras con que ejerzan la piratería y cayan feroces y formidables en los términos de los impíos (1). ¿Cómo pues? Cuando es permitida esa facultad á nuestros enemigos, que como tales piratas vienen todos los años á infestar ambos mares, cuando están contino provocándonos á la guerra haciendo presa en nuestras naves; ¿hemos de querer que se prohiba hacer lo propio con ellos á nuestros hombres? Sabemos que en pasados siglos, con ser los catalanes una nacion pequeña, tuvieron el imperio de los mares con su poderosa armada, llevando el terror muchas veces, no ya solo á la África y á la Italia, sí que tambien á muy alongadas regiones. ¿Creemos por ventura que se ha extinguido en ellos aquel su antiguo y esclarecido valor? ¿Ó habemos de consentir que se extinga

(1) Quibus prædatoriam exerçant in fines impiorum irruant feroces et formidabiles.

en el ocio y en la dejadez? Dése, pues, vénia, sino á cada un hombre, y á todos en particular, siquier á cada nacion y provincia de España, para que á sus espensas defienda sus costas y invada las de los enemigos. Con estas escuadras particulares, nos seria fácil, en amago de guerra, montar una poderosa armada general, con que venciésemos al enemigo y ganásemos el imperio del mundo: tal es nuestra opinion, fijada en nuestro ánimo de muchos años atrás. Pluguiera á Dios fuese tan aceptada como bien prohibida por mi buena voluntad de ayudar á la patria.

Fuera desto, podrán amenguarse tambien los dispendios de la guerra, como se repartan con mas prudencia los honores de la república que en España son tenidos en mas. No se conceda ninguna cruz de nobleza insigne á nadie que, por lo menos, no haya servido dos años, agora en la milicia, agora en la armada; y oblíguese al agraciado á pasar otro tanto tiempo en la milicia con un módico sueldo, que pudiera sacarse de las rentas de cualquiera órden militar. Dénsen premios militares á estos hombres en razon de sus merecimientos, y segun lo pidan los sucesos del tiempo; pero que las recompensas inventadas por nuestros mayores y por ellos destinadas

á sugetos meritorios, se repartan entre los cortesanos, hombres afeminados, que no vieron nunca al enemigo, esto es un mal grande y una grandísima injusticia que debe á toda recuesta evitarse. Invéntense otros honores, si no hacen al caso los que existen, para estimular el valor de los ciudadanos, como hizo Alonso el oncenno, creando la caballería de la Banda. Esta Banda era en la lengua vulgar de España, una faja de bermeja color, ancha de cuatro dedos, que el cuerpo ceñía abajando del hombro derecho al costado siniestro; y solo se concedía tan insigne honor á los ingénuos que habian servido diez años, cuando menos, agora en los campamentos, agora en los palacios. Ya cuasi habia caído en desuso esta caballería, cuando Juan de Castilla, nieto de Alonso, hubo de imaginar otra órden, que venia á ser una paloma colgada de un collar de oro para que sirviese de incentivo á clarísimos hechos entre los nobles y áulicos.

Demás desto, los empleos civiles, principalmente aquellos cuyo desempeño no pide muchas letras, habrian de conferirse á soldados de mundo, que no sirven ya para los trabajos de la guerra; asimesmo habrian de dárseles algunos beneficios y rentas eclesiásticas, por de contado,

con la vènia de los pontífices, en habiendo que hubiese entre ellos hombres de ejemplar virtud y merecimiento; y á instancia dellos bueno seria tambien dar gracias á sus deudos, como no fuesen indignos de recibillas. El honor y la esperanza sustentan las artes militares: cuando este halago inflama el ánimo, suele irse muy lejos en el camino del merecer.

Lo que es de mas cuenta, á lo que entiendo, es que se elijan para el servicio de la casa real á los militares mas intrépidos y denodados, medio muy eficaz de promover el valor en el ánimo de los ciudadanos, y al mesmo punto muy oportuno para que el príncipe, departiendo á menudo con ellos, pueda alicionarse en las cosas de la guerra y entrar en aliento hasta hacerse capaz de despreciar los peligros y aun la muerte. Esto confirma el ejemplo de David, de aquel fortísimo y felicísimo rey que la Sagrada Escritura nos propone como dechado del buen príncipe, y el cual escogió los mas fuertes varones así para regir los pueblos, como para administrar las cosas sagradas, y resolvió, como trae la mesma Escritura, de que hiciesen alternamente por años y por meses el servicio de palacio los primeros caudillos del ejército, sin dejar por esto el co-

mando de las huestes. ¡Sabiduría admirable y prudencia sobrehumana! No es de estrañar que halagados por esta manera sus soldados pusiesen debajo de su yugo muchas naciones, con ser tan exiguas las rentas y tan reducidos los aledaños del reino; ni de estrañar es tampoco que dejase á su hijo Salomon un imperio, cuyos términos fueron los mismos del Egipto y la Mesopotamia, y rios tan alongados entre sí como el Nilo y el Eufrates, lo cual venia ya anunciado por divinos vaticinios. Consta asimesmo que el prudente filósofo Aristóteles estableció tambien que fuesen elegidos los sacerdotes de entre los soldados y senadores, dejando exclusos á todos los que ejerciesen artes viles ó mercenarias ó se ocupasen en el cultivo de la tierra. Pero yo estoy en que la máyor parte de los senadores habrian de ser elegidos de entre los militares, para que todos los hombres de armas emprendiesen con mayor esfuerzo los trabajos de la guerra, y ya senadores y magistrados defendiesen mas ahincadamente los intereses públicos y privados.

En suma: dénse á los militares los principales honores y premios; como quier que los hombres tenemos en mas la esperanza que el dinero y afrontamos de mejor talante los peligros de la

guerra cuando creemos que, alcanzada la victoria han de tener fin nuestros trabajos. Plácenos tambien la institucion de los atenienses que obligaba á mantener de cuenta de la república á las viudas y huérfanos de los ciudadanos muertos en la guerra. Si para este objeto estuviese públicamente destinada una parte de las rentas eclesiásticas, y cada uno de los mas opulentos templos viniese á ser otro Pritáneo, mucho bueno podria hacerse. Hágase de manera que todos estén persuadidos que cuantos mas sacrificios hagan en bien de la república, tanto mas serán tenidos por ingénuos y aun nobles, sin que sean parte á impedir que alcancen los mas altos honores y magistraturas ni el vicio de su nacimiento ni la infamia de sus mayores, dado que la hubiera. Tengo para mí que á estas artes debieron los antiguos príncipes de España el desvanche de su imperio, con ser tan exíguo su erario y tan reducidos sus aledaños; ni menos hubiesen podido llevar sus armas victoriosas á otras naciones, antes de haber expulsado á los moros de toda España. Así, pues, si los grandes ejércitos de moros y africanos mordieron el polvo las mas de las veces vencidos por el valor de los nuestros, no hay sino atribuirlo á que con

la esperanza de ennoblecer sus nombres y conseguir grandes premios, arremetían fieros y formidables á manera de leones, á pesar de ser hombres de oscuro linaje, contra las apretadas huestes de los enemigos y rompían sus espantables haces de batalla, impulsados á la vez por el mismo desprecio del peligro y por el amor de la patria. Por esta manera vemos que se han llevado á feliz término, con escasos tributos, grandísimas empresas por mar y por tierra; ca no contaban los príncipes para hacer la guerra solo con sus rentas, sino tambien con buen golpe de gente voluntaria. Los barones, siguiendo el ejemplo de los reyes, los acompañaban á la guerra con cierto número de caballos, segun su renta y riquezas; y los concejos de las ciudades les suministraban á sus espensas propias numerosas huestes de peones. No alcanzo el por qué de haberse mudado en nuestros tiempos y aun en los de nuestros padres tan saludable costumbre, adoptada de consuno por nuestros reyes y pueblos. Puede ser que los príncipes desconfiaran de los ciudadanos, lo cual seria un mal gravísimo. Á su costa quieren hoy los reyes hacer la guerra, y esto es cuasi imposible, señaladamente ahora que todos los empleados ponen manos

rapaces en las rentas reales, si con grave daño de la república no hay para que decillo.

Con menor dispendio y mayor facilidad pueden darse las armas á los nacionales que á los estraños, como quier que las fuerzas propias son las mas seguras. Por esta vía Alejandro Macedonio, primero, y los romanos despues, hubieron de atar al yugo de su imperio á innúmeros pueblos y naciones. Tener desarmada la nacion por desconfianza y comprar luego con oro un ejército estrañero no es de buenos reyes, sino de malos tiranos; y no llevando á buen término esta vía, tengo para mí que hay que volver á la usanza de los mayores. Ha de procurarse que nobles y plebeyos, todos por parejo, puedan hacer uso de armas para que recobren el vigor del ánimo; que las riquezas de la nobleza y de las ciudades, dejados los vanos deleites, se inviertan en mejores usos; y que así en tiempo de guerra como en tiempo de paz, haya buen pié de ejército. Con esto habrá en todos tiempos muchos y esclarecidos varones, aparejados á guardar su propia dignidad y á defender la salud pública, se enardecerán en el pecho de nuestros conciudadanos las antiguas virtudes marciales, extinguidas mas bien por causa de los tiempos que

por culpa de los hombres; será, como en otros tiempos, el nombre de nuestra gente el terror de vecinas y apartadas naciones, y abajado el orgullo de nuestros enemigos, acrecentaremos nuestra riqueza y dignidad y desanclaremos mas aina los alédaños de nuestro gran imperio.

CAPÍTULO VI.

Que el príncipe debe hacer la guerra por sí mesmo.

MUCHAS cosas de las que dejo dichas acaso no sean del agrado de nuestros hombres de república; más no embargante, he de añadir dos preceptos, que no por apartarse de la opinion vulgar y aun de nuestras costumbres, dejan de ser saludables para los intereses públicos y privados: los cuales preceptos, cuando han sido guardados, han traído á la nación toda clase de bienes, habiendo venido á menos, cuando no, segun he observado repasando la historia. Estoy en que, al romper la guerra, debe el príncipe ceñir sus armas y salir al encuentro del enemigo, y entiendo que sus huestes no deben componerse de extranjera gente, sino de ciudadanos y súbditos. Puédese en este punto pecar por ambos

estremos, como no se guardé en ello la debida prudencia, pues no conviene que el príncipe pase todo el tiempo en los reales, ni que arriesgue contino su vida aquel de quien cuelgan todas las clases del reino y el reino mesmo; ni puede tampoco negarse, como cosa confirmada por muchos ejemplos antiguos y modernos, que muchas veces fueron llamados con fruto debajo de nuestras enseñas soldados extranjeros. Es de príncipes prudentes buscar en cada nacion la arma en que sea mas aventajada: en esta, pongo por caso, la caballeria, en aquella los peones, en estotra la destreza en tirar del arco, procurando así conservar la integridad del reino y desbaratar á los enemigos. Pero si ordenándolo con prudencia puede traer grandes ventajas, acarrear puede muchos daños obrando contrariamente.

Si el rey es flaco y mira con aversion las armas, comienzan de menospreciable, primero los soldados, luego los ciudadanos y á la postre todos. El daño sigue al menosprecio, como quier que la majestad de los reyes antes bien estriba en la opinion y respeto de los hombres que en las fuerzas y el poder. Por lo contrario, si sale el príncipe á la guerra y entra á la vida del campa-

mento, soldados y ciudadanos le veneran como á un dios ó como un héroe de superior condicion á la mortal; todas las clases acuden presurosas á los templos á rogar á Dios por su salud; altos, bajos y medianos, muévense todos á su ejemplo á tomar las armas, como quier que dan por malo y vergonzoso quedarse en sus hogares gozando del reposo y los deleites, en mientras que el príncipe, á la frente de sus huestes y entre el polvo y los peligros del campo de batalla, se afana por la salud comun y por la dignidad del imperio. A la vista del príncipe arrostra el soldado los mas graves peligros, y hasta parecele impío ahorrar trabajo ú sangre por la patria y por tal príncipe. Cuando el rey está presente, no hay dificultad en resolver cuanto ocurra sobre el modo como ha de hacerse la guerra; mas en su ausencia las mas veces pasa la oportunidad antes de resolver lo que conviene; porque en las cosas de la guerra son siempre del momento las resoluciones. Importa ampliar esta parte de la cuestion que tratamos, con las palabras del exímio filósofo Sinesio al emperador Arcadio:

«La habla, dice, la habla del rey, salido que es de su palacio, atrae á sus soldados que llegan

á ser sus amigos, y al entrar en el campamento le erigen en inspector y juez de hombres, armas y caballos. Contiene con el ginete en el arte de montar, en velocidad con el peon; ciñe sus armas con los armados, abraza el escudo con los que lo abrazan, dispara dardos con el flechero, y en esta comunidad de ejercicios, forma en torno de sí una animada sociedad. De donde viene que no parezca burlarse dellos cuando llama á los soldados camaradas suyos estando acordadas las palabras con los hechos. Récio acaso será el trabajo que os encomiendo, pero creedme, el cuerpo de un príncipe no ha de ceder nunca á la fatiga, y es natural que quien á ella se hace, sienta mucho menos la molestia, señaladamente cuando son parte á suavizarla los aplausos de tantos hombres. El rey, pues, agora ejercite sus fuerzas, agora visite el campamento, cuando armado, cuando inerme, está siempre como en un teatro, cercado de una gran multitud que convierten á él la vista. Todo lo que hace en público no solo es celebrado con aplauso, sino que muy luego anda en cantos que resuenan en las orejas de todos. Viene otrosí de este roce y comercio del rey un amor que arraiga en el pecho del soldado y es el mas firme apoyo del prin-

cipe. Por ventura, ¿hay poder mas valioso que el poder escudado por ese amor? ¿Quién hay, ni aun entre los particulares, que obre con más seguridad que un rey, no á quien temen, mas por quien temen los ciudadanos? Un pueblo de tales hombres fácilmente se deja dominar mas por suave manera. Platon los llama guardas, y añade que semejan á los canes, tomándolo en buena parte, por cuanto tienen estos la cognicion necesaria para discernir el amigo del enemigo. No hay para qué decir si es vergonzoso que los soldados no conozcan á su rey, sino es en pintura. Tambien resulta de este oportuno comercio que todo el ejército está ayuntado estrechamente formando como un solo cuerpo, demás de otras muchas ventajas. Los ejercicios militares vienen á ser entonces como el prelude y ensayo de la guerra, sirviendo los simulacros de preparacion para las luchas verdaderas. Es de cuenta que el rey nombre por sus nombres al general, al lugarteniente, á los jefes de escuadron y de cohorte, y aun al soldado raso; deberá otrosí conocer personalmente á ciertos veteranos, á quien pueda confiar alguna parte de la administracion militar. Homero mete en accion á cierto dios de los aqueos, el cual da con su cetro en la cabeza de

los mozos á fin de inflamar los ánimos dellos mas aína para que peleen con mayor denuedo y no se den punto de reposo en piés ni manos. ¿Qué otra cosa puede intitular: *Furunt inferius pedes; manus autem superne: quam sua sponte incertamen prosilium*. Es así que llamando el rey por sus propios nombres á cada uno, enciende sus ánimos y los dispone á la pelea estremeciéndolos mas su palabra que el son de la bélica trompeta. En presencia del rey todos anhelan trabajar y distinguirse, lo que es de gran provecho así en la guerra como en la paz, segun el mesmo poeta, que presenta á Agamenon llamando por sus nombres á los simples soldados, y induciendo á su hermano á que los llame no solo por sus propios nombres, sino por los de sus padres y mayores y los honre á todos sin dejarse llevar de la soberbia. Lo cual no es otra cosa que ir conmemorando á cada uno lo bueno que hubiese hecho ó le hubiese acontecido. Ve, pues, como Homero quiere que el rey preconice las virtudes hasta del último hombre de la plebe. ¿Quién por merecer las alabanzas del rey ha de ahorrar su sangre en la batalla? Demás desto, conocerá con el roce continuo la vida y costumbres de los soldados y lo que pueda confiar á

cada uno. El rey es artífice de guerras, como el zapatero lo es de zapatos; y si sería irrisorio que éste ignorase los instrumentos de su oficio, no menos lo sería que el rey desconociese á sus soldados, que son los instrumentos del suyo.»

Es de peso este juicio de Sinesio, tanto mas, cuanto que lo escribió en los tiempos en que el imperio romano iba presurosamente á su destruccion, y llegó á su acabamiento y ruina, entre otras causas, por la cobardía de sus príncipes, los cuales confiaban á sus generales los cuidados de la guerra, creyendo que no podian ser felices si se movian de su asiento: tal fué la condicion de aquellos tiempos, donde extinguido el espíritu marcial de los romanos por los deleites y el nuevo aire que respiraban, corrompidos los populares, á ejemplo de sus príncipes, entregados todos á los vicios de la sensualidad y de la gula, tenian que mirar necesariamente con aversion los sérios cuidados y récios trabajos de la guerra. Lo propio veo que aconteció á los reyes de los francos, que desposeidos del reino, hubieron de abrir las puertas del trono á Pepino y sus descendientes, en cuyas manos estaba ya la administracion de la cosa pública, por la incuria y pereza dellos. Por la misma causa ca-

dentes, como los hábiles médicos, entienden que deben cortarse y separarse de la república, como del cuerpo, para conservar la sanidad de los otros miembros. Ya es ciertamente un grave mal no tener aparejado ningun ejército contra tal peste, en mientras se da licencia á los demás para que sea mas cierto el perjuicio. Más conforme y conveniente seria que para acabar con los escitas apellidásemos á las armas á todos los ciudadanos, por tal manera, que dejase el labrador el arado y la azada, el filósofo la escuela, el artesano el taller y sus teatros la plebe; persuadiendo á todos de cuánto interese hay en dejar por un tiempo sus quehaceres ordinarios, antes que la risa se trueque en llanto; que no sino muy honroso es ostentar la propia fuerza, y que el valor militar fué propio siempre de la sangre y casta de los romanos. Si en la república, como en el hogar, convienen al varon los oficios de la lucha, y á la mujer los quehaceres interiores, no hemos de consentir que se confie á los extranjeros el ejercicio de nuestros varoniles deberes, ni que con mengua de nuestra dignidad se lleve gente estraña los honores militares. Yo, á la verdad, me sonrojaria si salieran ellos muchas veces vencedores de nuestros enemigos, y entien-

do, con el asenso de cuantos tengan uso de razon, que si cada cual no cumple con sus deberes de hombre, sucederá necesariamente que en cualquier momento se crean los extranjeros amos y señores de los ciudadanos, por tener ellos las armas, viéndose los inexpertos obligados á pelear con los expertos en el arte de la guerra, para ponerse á buen recaudo. Primero que esto avenga, cúmplenos recobrar el aliento de romanos y acostumbrarnos á vencer por nosotros mismos, sin necesidad de entrar en comercio con los bárbaros. Ante todo, sean desposeidos los estraños de los empleos y honores que en gran nuestro demérito les fueron dados y en tanto teníamos nosotros. Y aun tengo para mí que deberíamos de velar el rostro de Temis que preside el Senado, y el de Belona que preside la guerra, para que no viesen que es hoy caudillo de los que visten la clámide uno que viste pieles, ni le oyesen deliberar, togado ya, cabe el mismo cónsul, sobre las mas altas cosas de la república, asentados allá lejos los que mas merecerian estar asentados cerca. Al salir del Senado vuelve á vestir sus pieles, burlándose entre los suyos de la toga romana, como vestimenta embarazosa para manejar el hierro. Teniendo grandes ejér-

bitos, no sé por qué mal hado han venido al imperio romano caudillos intrusos de esa casta, los cuales gozan de grande autoridad, no ya solo entre los suyos, sí que tambien entre nosotros. El mal nace de nuestra misma incuria, y si no queremos que suba de punto, hemos de ver como no se vayan con ellos nuestros esclavos, que son de la mesma casta. Hase de prevenir el riesgo y limpiar nuestros campamentos á la manera que se limpia el trigo, quitando del acervo la mala cizaña. Ni es cosa tan difícil de hacer siendo como son los escitas tan desaventajados en frente de los romanos, superiores á ellos en prudencia y en valor. Ya nos decia Heródoto que los escitas cedian al temor, y esto ha probado la experiencia: con todo eso, esclavos de esa casta se ven por todas partes. Sin poseer nada estable, expulsados del suelo patrio, vinieron en nuestra edad entre nosotros, no en son de guerra, sino de súplica, y en trueque de nuestra hospitalidad nos dieron el olvido del beneficio. Portáronse mal con tu padre, y no embargante tu padre los recibió otra vez en su beniquidad á ellos y sus mujeres; dióles armas y derechos de ciudadanos, hizolos partícipes de todos los bienes y hasta les dió una parte del campo romano. De esta

benignidad de tu padre hacen ellos ocasion de burla y se rien de nosotros. Y es lo peor que gentes que confinan con ellos, hábiles como jinetes y flecheros, vienen á nosotros con las mismas esperanzas, y no se avienen á que se les niegue á ellos lo que fué dado á otros de ménos valer. Dificil es ya extirpar esta plaga; pero si me escuchas, menguará la dificultad; menguará, si aumentas el número de tus soldados, si escitas el valor de los romanos, si caes con ímpetu y gran ánimo sobre esta avenida de gente bárbara. Con esto, ó tendrian que reducirse á cultivar nuestros campos, ó irse por donde vinieron: irian entonces anunciando á cuantos moran más allá del Istro, que no es ya cosa fácil pisar tierra de Roma, donde hay un emperador mozo, nobilísimo, esforzado, poderoso á castigar á todos sus enemigos.»

Esto, y algo mas que por brevedad se omite, escribió Sinesio á Arcadio, tomado que hubo las riendas del imperio, á la muerte de su padre el gran Teodosio; consejos todos ellos que, tomados sériamente, habrian sido parte á detener por mucho tiempo con oportunos remedios la caida y destruicion de aquella gran república. Los bárbaros, que en aquel entonces permanecian

quietos, tomaron luego las armas, y rompidos los términos, metiéronse tierra adentro en el imperio, sin parar hasta haber devastado cuasi todas sus provincias.

Lo pasado no tiene mudamiento posible: tal es su condicion; mas yo me daría por satisfecho, si escarmentados en cabeza ajena, siguiéramos preceptos saludables en la gestion de las cosas de la guerra. No quiero que se echen en absoluto los soldados extranjeros, pues harto me sé que en nuestra edad no puede haber buen ejército, como no esté compuesto de soldados de varias naciones. Aventájase una nacion en tirar al arco, otra en gobernar el caballo, esta otra en pelear cuerpo á cuerpo con la espada; y es de príncipes prudentes recoger buena gente de unas y de otras, y valerse de esa mesma variedad de pueblos para mantener la emulacion entre sus soldados. Mas quiero que el príncipe emplee las fuerzas estrañas en tal manera que su mayor esperanza estribe en el amor y en las armas de los propios. Nos sirvan de enseñanza los muchos y graves ejemplos de calamidades ajenas: no hemos de confiar nunca en los extranjeros hasta el punto de no tener en nuestros campamentos mas apoyo ni fuerzas que las suyas; que son las

mesmas palabras de Livio, hablando de un caso semejante.

Voy á acabar este capítulo diciendo que no sin causa se pinta la justicia con una espada desnuda en la mano, y aun se pone entre Marte y Minerva: con lo cual quiso indicarse que la justicia ha menester para su guarda la sabiduría y las armas, y tengo para mí que si el príncipe le diera por sí tan buena guarda, cumpliria mejor el cargo que le está encomendado. Cierto que en un imperio tan dilatado no puede asistir á todas las guerras; mas ha de darse tal maña, que no rompan muchas á la vez; ni tampoco ha de abrir una campaña sin haber cerrado la anterior; y cuando haya muchas á la vez, asista personalmente á la interna antes que á la exterior, antes á la vecina que á la alongada, y envíe sus generales á las otras.

CAPÍTULO VII.

De los tributos.

REBAJADOS los gastos de la guerra, como de suso queda dicho, será posible aliviar á los pueblos, brumados. debajo del peso de los impuestos, y procurar que no sea menester añadir á los antiguos nuevos tributos, lo cual no se hace nunca sin grave molestia y sentimiento de los que han de pagarlos. De ninguna manera conviene al príncipe tener enagenadas las voluntades de sus súbditos. Agora se hayan de conceder derechos á los pueblos, agora se hayan de constituir magistraturas pagadas del erario público, ya se tengan que remunerar, segun sus méritos, á propios y estraños, ya se deban de cubrir las crecidas atenciones de palacio, en nada se gasta tanto como en los aprestos de la guerra: quier

para defender la patria, quier para alongar los aledaños del imperio, es preciso esparramar tesoros cuantiosos y exprimir el erario mas repleto. Empero, si los próceres y las ciudades pagasen su escote en hombres y caballos, cuando fuera vez de tomar las armas, y se adoptasen otras reglas para que acudiesen voluntarios debajo de nuestras enseñas, ello mismo indica cuánto se cercenarian los gastos públicos. Hácese mas pesado á los pueblos allegar al erario una cantidad, siquier exígua, por vía de tributo, que no gastar otra mas crecida en los campamentos donde puede hacerlo á su albedrío, y es gravísimo quitalles sus inmunidades para reducirlos á meros tributarios. Debe, pues, de procurar el príncipe que, eliminados de cuenta todos los gastos supérfluos, sean módicos los tributos; y como entienden los hombres prudentes que miran cuidadosamente por su hacienda, ha de procurarse en sanidad para que los gastos públicos, que no menores, nosean tampoco mayores que las entradas, para no haber de tomar á empréstito, ni consumir la sustancia del reino en el usurario interese que de cada dia mas va creciendo. Guárdese muy mucho de enagenar por una cantidad alzada las rentas del año, adjudicadas

cándolas á hombres adinerados. Entienda el príncipe como hecha para sí, y guárdela por ende, la ley aquella que, según Aristóteles, se guardaba antiguamente en muchas ciudades, y á cuyo tenor nadie podia vender su herencia por dinero. Hay tambien otra ley famosa que se atribuye á Oxes, y es de esta sustancia. Á nadie es lícito tomar dinero á interese dando en caucion su propiedad ó parte della.

De tres maneras son las rentas reales, á saber: las que proceden de bienes patrimoniales del rey, el cual las percibe parte en dinero, parte en frutos, y están destinadas al sustento de la real familia y al aparato y esplendor del palacio; las que vienen de los tributos ordinarios, cualesquier que sean sus motivos y objetos, y están destinados al régimen de la república en tiempo de paz, como pagar sus sueldos á los empleados públicos, fortificar las plazas de guerra, construir fortalezas y caminos reales, reparar puentes ó hacéllas nuevas y sustentar las tropas de los presidios; y últimamente las que provienen de las derramas extraordinarias con que se grava á los pueblos en apurados casos y no pueden gastarse sino en las necesidades de una guerra que se nos viniera encima ó que tuviésemos que

llevar á estrañas tierras. Así, pues, el primero y mayor cuidado debe ser, como se dijo poco ha, el de igualar las salidas con las entradas, y procurar que vayan cobrándose las rentas al son que vayan gastándose, á fin de que la república no se vea implicada en mayores males por no poder llevar á punto sus obligaciones. Si los gastos públicos llegan á ser mucho mayores que los tributos, es inevitable la ruina; habria necesidad de derramar á menudo nuevos impuestos, se harian los sordos los provinciales y se exacerbarian los ánimos. De mucha cuenta seria, para remediar el mal, que las rentas reales, vengan de donde vinieren, no sean mermadas por ciertos pravos hombres, que conocen todas las mañas de sacar dinero y no hacen escrúpulo de ninguna fraude para ver de adquirillo, quier asentistas, quier recaudadores, la mas mala peste que imaginarse puede. ¡Cuán grave es para la república y cuán odioso para los buenos esto de ver entrar en la administracion pública á hombres miserables sin cosa de renta ni otro beneficio, y vellos de allí á pocos años salir ricos y felices! A estos tales debiera pedirse cuenta puntual de su riqueza y quitalles lo que no pudiesen hacer bueno como de origen legítimo. Admetido

Romeo, aunque extranjero, en la gracia de Raimundo, gobernador de provincia, hubo de acrecentar las rentas tres tantos mas de lo ordinario: no embargante, incriminado por los invidiosos, fué llamado á cuentas, y dado que las hubo religiosamente, tomó venganza del ultraje, retirándose con el alforja y el cayado que trujera cuando de Compostela se vino, sin que nunca mas se haya sabido su paradero. A fe que si en nuestros tiempos,uviésemos unos pocos de Romeos, no tan mal anduvieran las cuentas, ni tan asendreados y perdidos los dineros del erario.

Procure otrosí evitar el príncipe que hombres ociosos debajo del vano título de diseñadores, cronistas y capellanes reales, cobren sueldos ánuos, tomando la república como cosa de logro ú ludibrio, sin dalle en trueque provecho alguno; ni menos que los próceres pongan ávidas manos en las rentas públicas, de donde saquen rapaces para sus dilapidaciones privadas. En esto dió un gran ejemplo que seguir Enrique el tercero, de Castilla, que fué un rey de ánimo levantado y de prudencia superior á su edad, cuando rescató con un hecho memorable las rentas ocupadas por los próceres del reino. Estaba aun en su minoridad cuando moraba en Búrgos, ciudad de

Castilla la Vieja, teniendo la costumbre de solazarse en la caza de codornices. Fué así que un dia hubo de volver muy tarde á palacio, descaecido por el trabajo y la fatiga, y no habiendo nada preparado para que comiese, preguntó sobre ello á su mayordomo, el cual le dijo que no solo no habia ya dinero en palacio, sino que ni siquiera habia crédito. Disimuló el rey su gran despecho, y mandó empeñar su capa y comprar carne, á la que añadiendo las codornices cazadas, tuvo ya de que comer aquel dia. Pero estando á la mesa, oyó como decian que los próceres eran de mejor condicion, como quier que cada dia se daban unos á otros muy opíparos banquetes, sin mas cuidado ni afan que competir entre sí en el lujo y esplendor de sus conmen-saciones. Dábase casualmente aquella misma noche una gran cena en casa de Pedro Tenerio, arzobispo de Toledo, y á su hora fuese el rey allá de incónito y pudo muy bien ver que todo era allí gusto y alegría, y aun oir, levantados los manteles, lo que cada cual referia, atento á las rentas que cobraba de su peculio, item mas lo que retiraba cada un año del real tesoro. El dia siguiente, ávido el rey de tomar venganza, fingió estar gravemente enfermo y querer otorgar

su testamento. Á este anuncio acuden presurosos los próceres á palacio, donde son admitidos luego al punto, fueras ende sus criados, que quedaron á la puerta, segun y como habia el rey dispuesto de antemano. Pasan muy gran espacio esperando de velle, y bien estrañaban yá tanta demora, quando he aquí que entra súbito el rey armado y con la espada desnuda en la mano. Todos espavecen al velle en aquel armamento y en tal fiereza de talante nunca visto, y muy más quando el rey con voz récia y en ira les pregunta que cuántos reyes han conocido en el reino. Quien responde que dos, quien que tres, quien que cuatro, segun los que habian alcanzado por su edad. ¿Cómo así, dice Enrique; pues yo con ser tan mozo he conocido ya mas de veinte? Admirados y suspensos quedan todos sin que ninguno acierte á qué fin se endereza el preguntado, quando con mas asombro oyen que Enrique asegunda: Vosotros, digo, vosotros sois esos tales reyes, ca habeis ocupado mis fortalezas y mis tesoros, y me habeis dejado un nombre vano con la pobreza y la miseria. ¿Hay razon alguna honesta para que así me tomeis por ludibrio? Mas yo atajaré vuestra audacia y demasías mandando agora mesmo que á todos os degüe-

llen. Y manda que se preparen y trayan los instrumentos del suplicio. Y con firme y r ecia voz llama   los verdugos, que entran luego al punto con setecientos soldados que habia all  ocultos. Expavoridos los otros, solo el arzobispo de Toledo tiene aliento para suplicar, y postr ndose en hinojos demand  perdon con l grimas copiosas, y   ejemplo d l, lloran y demandan los otros. Perd nalos el rey   la postre vi ndoles en tal guisa; mas no los dej  salir del palacio en uno ni en dos meses, espacio en que fueron obligados   restituir al rey sus fortalezas y rentas.  Gran rey y haza a clar sima! Con esto pudo dejar   su hijo grandes tesoros, sin arrancar un suspiro ni una querella   sus s bditos, y un gran ejemplo que imitar   sus sucesores para enfrenar la audacia y codicia de los pr ceres.

Pero aun pueden excogitarse otras maneras de aliviar las cargas de los pueblos. Solo ha de imponerse una m dica gabela en las especies que sirven de necesidad para sustentar la vida, como vino, trigo, carne, vestimenta de lana y de lino, cuando no haya en ella nimia elegancia; y contrariamente gr vense con lo que aqu  se cercena, los aromas de que Espa a pudiera carecer, las az cares, sedas, vinos generosos, vol tiles, y

otras muchas mercadurías del mismo jaez, sin las cuales puede vivirse la vida, y mas bien sirven para afeminar los cuerpos y debilitar los ánimos. Pudiérase así aliviar á los pobres, cuyo crece el número cada dia, poner modo al desordenado lujo de los ricos, evitar que malgastasen sus riquezas en los pecaminosos apetitos del comer y beber gulosamente, y cuando no quisieren curarse, vendria á redundar á lo menos la locura dellos en pró de la república. No se estrujaria así tampoco á los que tienen poco dando motivo ú ocasion á nuevos y graves bullicios y alborotos; ni aumentarían demasiado su poder y riquezas los que tienen ya mucho, pues subiendo el precio de las cosas de lujo, que solo usan ellos, habrian necesariamente de hacer mas gastos. Ambas cosas son perjudiciales, como dejaron probado grandes filósofos y indica la misma naturaleza de las cosas. Hay que alabar por esto á Alejandro Severo, entre los emperadores romanos, mozo hasta santísimo, si hubiese abrazado nuestros dogmas. Quisiera otrosí que se observase la misma regla con los géneros que vienen de otras naciones cargándoles un gran impuesto. Desta manera saldria menos dinero al extranjero, y atraidos por la esperanza

del logro, muchos artifices estraños vendrian á fabricar en España, con lo que se aumentaria la poblacion y con este aumento las riquezas del rey y del reino todo.

Últimamente, no ha de ser pródigo el rey en esto de hacer mercedes ni en los gastos de palacio, no sea que se agote la fuente mesma de su liberalidad, que no es otro que el erario público. Debe de enderezarlo todo al esplendor del imperio, sin dar márgen para que se le tache de mezquino. Si obra con prudencia y tino y no es largo con los cortos de merecimiento, bien puede atender al esplendor de su majestad y de su nombre sin que sea menester acabar con el real tesoro. Sepa que no conviene gravar á España con grandes tributos; lo primero porque es árida en su mayor parte á causa de su sequía y sus hórridas fragosidades, señaladamente en lo que mira al Septentrion, pues hácia el Mediodía es mejor el terreno y mas benigno el temperamento. Sucede muchas veces que por la falta de aguas en la estacion calurosa, hay escasez de víveres en manera tal que la cosecha no alcanza adonde los gastos de la labor, y seria grave aumentar la calamidad del tiempo con nuevos y grandes tributos. Segundamente hay que tener

en cuenta que en España los labradores, los pastores y demás gente que viven del agricultura pagan religiosamente á nuestra Santa Madre Iglesia el diezmo de todos los frutos: agora, si demás desto, han de dar otro tanto á los amos de los predios los que no los tienen propios ¿qué les resta á los míseros para vivir y dar al César lo que es del César? Por mí, creo que es lo mas justo aliviar y dar la mano á aquellos de cuya industria y trabajo cuelga el sustento de todo el reino. Postreramente, es tambien cosa grave que inmunidades otorgadas á nuestros mayores, y retenidas y respetadas en asperísimos tiempos para la república, donde nuestros reyes tenian que alimentar guerras continas con módicos tributos, sean disminuidas en nuestro tiempo, por reyes potentísimos, cuyo imperio tan latamente se estiende por la haz de la tierra, y apenas tiene límites por los mares. Si fueron concedidas á nuestros antepasados por haber vencido á los enemigos con su valor y armas, dando así poderosa ayuda para fundar el imperio, no es justo que se grave cada dia con nuevos impuestos á sus descendientes y se les reduzca al extremo de no poder sustentar ni á sí ni á sus familias.

Andan, pues, muy errados los que, á ejemplo de Francia y de Italia, quieren persuadir á nuestros príncipes á que puedan imponer mayores tributos á España, nacion, segun ellos dicen, felicísima y copiosamente dotada de toda clase de bienes. Gárrulos, nécios y aduladores falaces los que dan tan mal consejo; pero saben que no hay nada mas grato á los príncipes que andan embrazados con guerras y grandes empresas y carecen de dinero para salir de sus aprietos, que abrirles nuevas vías por donde puedan obtenerle. Pero nada tampoco mas oneroso para el reino que imaginar cada dia nuevas maneras de éstrujar y enflaquecer á los míseros pueblos. No consideran, pues, los tales que si vino á menos Francia, debajo del peso de sus males, no sino fué principalmente desde el tiempo en que comenzaron de crecer tan sin medida sus impuestos, aumentados á voluntad y antojo de los reyes sin el consentimiento de los ciudadanos.

CAPÍTULO VIII.

De la moneda.

A efeto de ocurrir á las necesidades públicas que suelen apremiar á un imperio, señaladamente si es de grande estension, algunos hombres astutos y sotiles entendieron quitar á la moneda algo de su peso y ley, en manera que, bien que resultase así el metal adulterado, conservase no embargante su prístino valor. Quanto se quita á la moneda, quier en peso, quier en calidad, tanto queda en pro del príncipe: lo que no podria no ser maravilloso, si aviniese poder hacello sin daño de los súbditos. Maravillosa arte no oculta en verdad, sino saludable, por cuyo medio se allega al real tesoro gran cantidad de oro y plata sin necesidad de imponer nuevo gravámen al pueblo. Por mí, siempre tuve en

opinion de hombres vanísimos á los que intentaban trocar por oculta virtud ó medicamento los metales, y hacer del cobre plata y de la plata oro, viniendo á ser así como traficantes que á los mercados concurren. Agora veo que los metales bien pueden aumentar su valor sin trabajo alguno ni otro derretimiento de fundicion, y sí solo por una ley del príncipe; lo cual vale tanto como si se les comunicase por un contacto divino una virtud superior. Con esto podrán los súbditos recibir del acervo comun con toda confianza, cuanto hubiesen tenido antes, y el resto debe de quedar en pro del príncipe, que es como decir que el interese público servirá á los usos que venga en dalle el mesmo príncipe. Y en verdad, ¿quién habrá de ingenio tan enrevesado ó quier sutil, que no vea esta buena andanza de la república, mayormente cuando no ofrece aquello novedad alguna, sino que solo seguimos á las huellas de otros, y cuando fuera desto bien hubo muchos y grandes príncipes que salieron de su penuria con solo haber seguido aquella senda? ¿Quién podrá negar que los romanos, empeñados en la guerra púnica, reducieron los ases, que antes eran de libra, primero á dos onzas; luego á una y aun á media de cobre, con cuyo artificio

fué libertada la república? ¿Ignora alguno que Druso, tribuno de la plebe, mezcló con cobre los denarios que eran de plata pura? Harto sabido es aquel dicho de Plauto, que decia que las comedias nuevas y malas semejaban á la moneda nueva. Creo que no tengo para qué traer en confirmacion de lo susodicho, el ejemplo del pueblo hebreo, linaje de hombres tan supersticiosos y distintos de los demás; mas no embargante, veo en él admitido que el siclo del santuario era de doble valor que el siclo popular, no por otra causa que por haberse quitado en los postreros tiempos á la moneda que usaba el pueblo la mitad de su antiguo y justo peso, agora fuese de un solo golpe, agora poco á poco, como me inclino á creer.

De los demás pueblos no hay para qué decir nada, pues consta de mucho tiempo atrás que no pocas veces algunos reyes hicieron la moneda de baja calidad ó abajaron su valor quitándole á menudo de su peso. ¿Por qué, pues, los sólidos, que eran antes de oro y fueron luego de plata, vinieron á la postre á ser de metal, sino es por el abuso ó licencia recibida de adulterar los metales con extraña mistura? Otro tanto podemos decir de nuestro maravedí, que fué primero

de oro, poco despues de plata y agora enteramente de cobre. ¿Quién, pues, será osado de vituperar una usanza admetida en todos tiempos y lugares? ¿Buscaremos, por ventura nuestra gloria y nos grangearemos la inane aura popular, reprendiendo las costumbres de nuestros mayores? No negaré, por cierto, que nuestros antepasados hayan adulterado muchas veces la moneda y que puede suceder llegar á un extremo apurado y angustioso, donde sea menester echar mano á aquel remedio. Con todo eso, siempre diré que no todo lo que hacian nuestros mayores estaba exento de vicio, y que debajo de una apariencia de suma utilidad se encubria á las veces la fraude, que producía mayores incómodos así en lo público como en lo privado: de suerte que apenas se podia llegar á aquel extremo, sin dar en mayores daños y peligros. Dende, siento en primer lugar que el príncipe no tiene derecho alguno sobre los bienes muebles ó inmuebles de sus súbditos. en manera que por solo su antojo pueda tomallos para sí, ó traspasallos á otros sin justa causa. Los que sustentan lo contrario no son sino unos gárrulos y nécios aduladores, cuya mala ralea infesta de ordinario los palacios de los príncipes. De lo cual se infiere que el rey

no puede echar nuevos impuestos sin el consentimiento previo del pueblo. Pídalos como quien ruega, mas bien que como quien manda, para que no parezca que despoja; mas no pida de continuo, no sea que por tal cuesta cayan en la miseria los que poco antes eran ricos y andaban en buena andanza. De otra manera seria obrar como tirano, el cual todo lo acomoda á sus antojos, y no como rey que debe de ajustar su autoridad á las leyes y á las advertencias de la razon sin poder salir nunca de los términos dellas.

Pero deste sugeto ya hemos tratado ampliamente en otro lugar deste libro: no embargante, añadiré que destos dos extremos se concluye que el rey no puede por su albedrío y sin que preceda el asentimiento público, adulterar en manera alguna la moneda, la cual no es otro que una especie de tributo que se saca de los bienes de los súbditos. Nadie podrá conceder que el oro, en paridad de peso, tenga el mesmo valor que la plata, ó esta que el fierro. Y esto es lo que avviene cuando se adultera la moneda, que es tanto como dar una pieza de plata por de oro, ú contrariamente, no teniendo sino una partícula ú pequeña cantidad deste metal. Ciertamente al

rey será lícito mudar la forma de la moneda en el caso que esté esta contenida en los derechos reales, que la ley imperial concede, y siempre y cuando se conserve el valor della, segun su calidad y las leyes anteriores. El valor de la moneda es de dos maneras, á saber: uno natural, sacado de la calidad del metal y de su peso, que llamamos *intrínseco*; y otro legal ó séase *extrínseco*, que el príncipe le da por autoridad de una ley, á la manera que suele hacello cuando por virtud de otra ley estatuye y pone precio á otras mercaderías para que se vendan á otro mayor. Nécio sería quien separase estos valores en guisa que el legal no fuese á una con el natural; y mas que nécio, malvado, quien diese orden que se vendiese en diez, pongo por caso, lo que el vulgo estima en cinco. Los hombres se guian en esto por la estimacion comun, la cual se funda en las basas de la calidad y de la abundancia ó carestía de las cosas; y en vano será que el príncipe trabaje en arrancar estas basas del comercio, siendo mejor dejallas intactas de grado que atacallas por la fuerza en daño de la multitud. Lo que se hace con las demás cosas de mercadear, eso mismo debe de hacerse con la moneda: por lo qual debe el príncipe de asentar por una ley el va-

lor della, considerando el justo precio del metal y su peso, sin exceder desto poco ni mucho, salvo que se aumente lo que monte el dispendio ú gasto de elaboracion. Y en verdad, si no queremos subvertir las leyes de la naturaleza, menester es que el valor legal no se diferencie del natural ó intrínseco, lo cual seria un tráfico vergonzoso, y mas vergonzoso aun que el príncipe convirtiese en utilidad propia todo lo que quitase á la ley del metal ó al peso de la moneda. ¿Seria, por ventura, lícito entrar por fuerza en el granero de un súbdito, tomar parte del grano y pretender luego compensar el daño dándole facultad para vender el resto por el valor que tenia cuando el monton estaba intacto ú sin cosa de merma en su integridad? ¿Quién no clamaria diciendo que era esto un ladronicio, un hurto escandaloso? Lo propio debemos decir de las tiendas, heredades y alhajas, como quier que cosas son del mismo género.

Allá en los primeros tiempos, no era conocido el uso de la moneda, y por ende permutábanse recíprocamente las cosas, dando, pongo por caso, una oveja por una cabra, un buey por trigo ú otro fruto. Tiempo adelante entendieron que era mas cómodo el trueque del trigo y de-

más mercaderías por metales preciosos, como el oro, la plata y el cobre; y mas despues, para no haber de llevar encima el peso del metal con que mercadeaban ya los hombres, parecióles bien, y no fué mal parcelles, dividir en piezas los metales, poniéndoles alguna señal por donde se conociese su peso y su valor respetivos. Y veis aquí el legítimo y natural uso del dinero, como trae Aristóteles en el su primero libro de *Los politicos*: las demás artes mercantiles y cuestasuarias fueron despues invaginadas por hombres que de todo se curaban ménos de la probidad y la justicia, con el mal presupuesto de despojar impunemente al pueblo.

Pero bien que el rey no tome nada de las demás mercaderías, si rebaja el de la moneda á las veces, no deja de haber culpa en ello y perversion y agravio de las leyes de la naturaleza; sino que de manera tal engañan las malas artes y las razones cautelosamente aparejadas, que los mas nombres no aciertan á darse cuenta del engaño. Qué mal hay, dicen estos, qué mal hay en que el príncipe tome para sí una mitad ó una cuarta del dinero, dejando libertad á los particulares para que no corra sino con el mismo valor que antes tenia? Tú, pongo por caso, compras el pan

y el vestido lo mismo que antes: luego no hay mal ninguno en esto, dado que el dinero no tiene otro uso que el de allegar y adquirir las cosas necesarias. Desta manera se engaña al pueblo para que pase por alto la adulteracion de la moneda. Fuera desto, el príncipe tiene mas autoridad sobre la fabricacion de la moneda que sobre las demás cosas de comercio: tiene oficinas y casas de acuñacion, empleados peritos en las mismas y operarios que entienden en la fundicion, todos los cuales están debajo de su inmediata autoridad. ¿Quién puede impedir que mezcle los metales y meta moneda nueva en lugar de la antigua con grabado un nuevo signo? Pero esto no es justo en manera alguna, y vale tanto como si se tomasen por fuerza sus bienes á los súbditos.

Preguntarás acaso qué deberá de hacerse cuando nos amague soberbio y poderoso enemigo, ó bien cuando la guerra sea obstinada y fieramente reñida, y la victoria, tan dudosa por falta de dinero, de fuerzas y de todo linaje de recursos, que no haya quien asiente plaza de soldado debajo de nuestros pendones, temerosos todos que no se les pague la soldada. En este mal trance ¿se acetarán como bien venidos todos

los daños que vengan, antes que tocar á la moneda para adulteralla? Yo, por mí, entiendo que antes de adulterar la moneda hase de recurrir á todos los medios y remedios de que pueda echarse mano. Agora bien, si la penuria es tal, y tal el apremio, que esté en peligro la salud pública en manera que ni aun los ciudadanos á quien importa el negocio de que se trata, pueden ayuntarse para dejar proveido lo que mas convenga, en este caso, así como puede el príncipe aplicar los bienes de los súbditos á los usos públicos para subvenir á la extrema necesidad de la patria, asímesmo puede tambien mezclar los metales pecuniarios y amenguar el peso de la moneda, siempre y cuando acabe con la guerra semejante facultad, y no venga á ser contino el abuso; y á mas desto, que la moneda mala que trujo la necesidad, se inutilice luego de pasada ésta, y se dé en su lugar otra legítima y buena á los que poseyeren de buena fe. Tenia cercada Federico Augusto, segundo de este nombre, la ciudad de Favencia, en lo mas recio de un invierno asaz de crudo, y faltábale dinero para pagar las soldadas, por cuya razon los combatientes desertaban sus banderas. Levantar el cerco era deshonoroso, amen de arriesgado, y mante-

nerlo, punto ménos que imposible; y en tan angustioso trance hubo de apelar al recurso de hacer moneda de cuero, dándole valía de un escudo de oro, con cuyo artificio pudo salir en bien de su ahogo. Pero luego de haber tomado la plaza vitoriosamente, cumplió su promesa de trocar los escudos de cuero por otros de parejo valor de oro. Así lo trae Colenucio en el libro cuarto de su Historia de Nápoles. El ejemplo se ha seguido en casos de apuros semejantes, habiéndose hecho muchas veces monedas de cuero, y aun de papel alguna vez, y ciertamente sin daño vituperable. Si, empero, el príncipe juzgase que está á su albedrío adulterar la moneda, fuera destes casos tan premiosos, serian de temer males gravísimos y perjuicios sin cuento, como si por el mismo medio quisiera subvenir á la escasez del real erario, cuyo mal siempre existe, mas ó ménos grave: demás que el beneficio que desto resulta nunca puede ser duradero, segun y como prueban los ejemplos siguientes: Primeramente que á este abuso ha de seguir por fuerza la carestía de los víveres; guardando paridad con el valor que se quite á la ley de la moneda, como quier que los hombres no estiman el dinero sino es por su calidad, bien que se

quiera evitar esto con leyes rigurosas. Segundamente, engañado el pueblo con aquella vana apariencia, ha de lamentarse al ver y tocar que la nueva moneda que á sustituir viene la antigua, no tiene el valor desta, necesitando por ende mucho mas que antes para sustentar á sus familias.

No ensueños, sino hechos son los que vamos á referir, sacados de nuestros mas auténticos anales. Luego que Alonso de Castilla, dicho el Sabio, ciñó las ínfulas y empuñó el cetro del reino, puso en lugar de los *pepiones*, moneda corriente á la sazón, otra llamada *burgalesa*, no muy buena en puridad, y para remediar la carestía que luego siguió á esta mudanza, vino en poner nuevos precios á todas las mercaderías; sino que el remedio hubo de ser peor que la enfermedad, pues acrecentó el mal de tal manera que nadie mercadeaba por la demasía del precio. Con esto, no hay para que decir que la tasa cayó debajo de su propio peso, y que el mal continuó espacio de luengo tiempo. La mala ley de la moneda fué, por cierto, la causa capital de que se exasperasen los ánimos y le volviesen la espalda los súbditos, en optacion de poner en su lugar sobre el tronó á su hijo Sancho, sin espe-

rar á su muerte de aquel: ca tal y tanto afirmábase de suyo hasta en el errar, que no bien contaba el seteno año de reinado, cuando trocó la dicha moneda burgalesa por la *negra*, así llamada por la mala color del metal, que no era en verdad nada bueno.

Alonso el onceno, olvidando las calamidades que trujeran los errores de su bisagüelo, quiso tambien introducir otra nueva moneda de infimo metal, que llamaron *coronados* y *novenes*. Al mismo punto bien procuró evitar que no subiesen el trigo y demás géneros á mas precio que denantes, vedando que el marco ó pié de plata no tuviese mas valor que el de ciento y veinte y cinco maravedises. Pero fué vano su empeño, y toda advertencia inútil; como quier que la carestía fué en aumento, creciendo al mismo tiempo el valor de la plata.

Enrique el segundo, hijo deste Alonso, habiéndose asentado en el trono de Castilla, luego de matado su hermano el rey Pedro, hubo tambien de echar mano del mismo remedio. Con efecto, para ver de pagar los estipendios prometidos á los propios y á los soldados extranjeros, á quien debía su salvacion y corona, mandó fabricar dos clases de moneda, reales y cruzados, de mas va-

lor sin duda que el metal, despues de haber agotado los tesoros públicos y particulares, estrechado por la extrema escasez del numerario. Vimos á la vez los reales de Enrique y de Pedro: los de este eran verdaderamente de plata de ley ni mas ni menos que la que se usa hoy en Castilla; mas los de aquel, de bien negra color por la demasía del cobre de la mezcla, trujeron necesariamente la carestía de todos los géneros; así que para evitar las quejas y lamentos de sus súbditos se vió obligado á dar otra ley disminuyendo dos tercios del valor de ambas á dos monedas. Desta manera sucede las mas veces que aquello que se cree útil, aun astuciosamente imaginado, viene á la postre á ser dañoso por la poca precaucion ó mucha ceguedad de los hombres.

Á Juán, hijo de Enrique, sucedió lo propio, como así consta de sus mismas leyes. Asaz quebrantado por las guerras que riñó, primero con los portugueses y despues con los ingleses, hubo de fabricar otra especie de moneda que se llamó *cándida* ó blanca, para ver de pagar el préstamo que le hiciera su rival, el duque de Leicester. Era, pues, necesario que, como siempre, siguiera la carestía á la mudanza; y para remedialla

se vió luego obligado á reducir el valor de la moneda nueva á cuasi una mitad del que le habia señalado, y entonces cesó la carestía, como él mismo confesó en las Córtes de Búrgos, el año de gracia de 1388.

¿Para qué habemos de mentar mas reinados, cuando bien vemos que en todos el mesmo vicio trujo siempre los mesmos resultados? Hasta agora solo habemos tratado de la carestía y escasez de las cosas; mas de aquellas vienen tambien hartos perjuicios: destos principalmente se resiente el comercio, del que viene en gran parte la riqueza pública y privada, como quier que se hace dificultoso por causa de la mala moneda, ca se retraen en recelo así el mercader como el comprador ante la moneda adulterada y la carestía que forzosamente arrastra la tal fraude. Y bien que el príncipe tase el precio de las mercaderías por autoridad de una ley, en lugar de conseguir el remedio que intenta, no hará sino aumentar el mal; porque nadie habrá que quiera vender al precio inferior, siempre que se compare con la apreciacion comun. En ruinas por esta causa el comercio, no habrá ya calamidad que no venga sobre el pueblo, y los naturales del país caerán necesariamente extenuados por dos

maneras diversas. La primera porque cesará el logro por efecto del escaso trueque de compra y venta, con lo que vivia una gran parte dellos, á los que seguirán en la misma suerte señaladamente los artífices, como aquellos que vinculan su sustento y esperanzas en el cotidiano trabajo de sus manos. La segunda, porque obligado el príncipe á evitar la causa deste mal, ó bien retirará del curso la moneda mala, ó bien fabricará otra peor, reduciendo su valor primero, segun hizo Enrique el Segundo, que tuvo que rebajar del valor de su nueva moneda nada menos que dos tercios; siguiéndose de todo esto que aquellos en cuyas manos estaba aquel dinero nuevo, halláronse de súbito con trecientos escudos de oro, pongo por caso, que no eran sino ciento.

No sino parece que referimos cosas de juego ú pasatiempo. Pero dejemos ejemplos antiguos. Enrique VIII, rey de Inglaterra, desde que se apartó de la obediencia de la iglesia, se precipitó en una reata de males, siendo uno dellos haber adulterado la moneda de plata; como quier que la que tenia una onzena parte de mezcla de cobre fué poco á poco reduciéndose hasta llegar á tener el valor de una sexta parte de plata. Por

un nuevo edicto arrebató á sus vasallos la moneda antigua y la mudó en otra nueva inferior, de igual peso y medida. El pueblo calló, receloso de la crueldad de un hombre tan malvado, á quien servia de entretenimiento y diversion la sangre de sus vasallos. Pero luego que murió aquel maldecido rey, su hijo Eduardo vino en conceder el valor de aquella moneda á una mitad; y de allí á poco, asentada en el trono su hermana Isabel, quitó la otra mitad que habia quedado á la moneda debajo de Eduardo: con esto sucedió que los que tenian en esta especie de moneda cuatrocientos escudos de oro, rebajadas aun aquellas partes del su valor, hallaron que quedaban reducidos á ciento los dichosos cuatrocientos. Empero no paró aquí todo el mal, sino que invalidada luego esta moneda, no hubo quien resarciese el daño de tan infame ladroncio. Así lo trae, al final del primero libro del cisma de Inglaterra, el docto Sandero, amigo mio en otro tiempo. Parado así y cuasi suprimido el comercio, y por ende reducidos los naturales á la indigencia, forzosamente han de sufrir mermas y atrasos los impuestos reales, viniendo así el rey á arrostrar las malas consecuencias de un logro pequeño y pasajero. No es bueno ni con-

viene al rey que padezca el reino, como si fuera el cuerpo humano; pues viniendo á menos los súbditos no podrán pagar los tributos, ni los recaudadores llevarán por las mercaderías las alcabalas que denantes. Siendo en minoridad Alonso el Onceno, rey de Castilla, fueron llamados á cuentas los recaudadores del fisco y hallaron los procuradores que todas las rentas reales del año montaban solo á un cuento y seiscientos mil maravedies; y magüer que aquellos maravedies eran mayores que los que agora corren, dado que cada uno valia por diez y siete de los nuestros, con todo eso era bien exigua y ridicula aquella suma. El que escribió las gestas deste príncipe, entre las causas que de aquella gran penuria trae á cuento, pone como primera y principal la adulteracion de la moneda hecha por muchos reyes.

Con efecto, reducidos á la miseria los súbditos por la mala andanza del comercio, no podian en manera alguna allegar al fisco lo que allegar solian, quando las cosas seguian su sosegado curso natural. Pero, ¿quién no ve los grandes incómodos desto? ¿Quién no ha de convencerse de que la malquerencia que traen puede acabar á desdicha de todos con el suplicio del mesmo

príncipe? Mejor es que el rey sea amado que temido: todos los errores y desaciertos públicos imputa siempre el vulgo á la cabeza del reino. Teniendo esto en cuenta, Felipe el Hermoso, rey de Francia, ya á las puertas del sepulcro, hubo de confesar que no sino por haber adulterado la moneda fué objeto del odio de su pueblo. Así que en las postreras palabras que enderezó á su hijo Luis, le encomendó mudase luego la mala moneda, como trae Roberto Gaguin.

Si cumplió ó no el rey Luis el preceto de su moribundo padre, no lo sabemos: solo se sabe que los rebullicios y disturbios populares siguieron sin cesar hasta tanto que públicamente fué castigado Manrique Enguerrano, dador de tan mal consejo, mereciendo esta justicia no ya solo el aplauso del pueblo, sino tambien el pláceme de gran parte de la nobleza. Con todo eso, ni este ejemplo ni el de las calamidades públicas tuvieron á raya á Cárlos el Hermoso, ni á Felipe de Valois, su tio, sucesores en el trono, dado que siguieron el empeño de adulterar la moneda, causando turbulencias y calamidades en el pueblo.

Acabaremos este capítulo, amonestando á los príncipes que, si quieren tener sosegada y segu-

ra la república, se guarden muy bien de falsear las primas basas del comercio, cuales son las pesas, las medidas y la moneda; ca debajo de la apariencia de una utilidad del momento, se esconde siempre la fraude.

CAPÍTULO IX.

De los bastimentos.

MUCHO vale para el príncipe curarse de que abunden los bastimentos, principalmente el trigo, como quier que puede por esta manera favorecer la suerte de la nacion, así en la paz como en la guerra, y grangearse el amor de sus súbditos. Ni puede ser de otra manera, pues si por industria y solicitud del rey están bien proveidos los mercados de las cosas mas necesarias á la vida, claro es que los populares han de dar por felices los tiempos en que viven. Empero si los tiempos no ayudan donde haya abundancia de granos y ganados, el procuralla escede de las facultades humanas; mas en sus manos está siempre el único remedio posible, haciendo que se implore la clemencia del cielo con puras y fer-

vorosas rogativas y procurando que no se perpetre ninguna maldad pública de aquellas que Dios castiga con un azote universal, como la hambre de todo un pueblo. Demás desto, hase de ayudar con módicos impuestos el comercio que se haga con otras naciones, antes que impedillo con pesados gravámenes; pues si bien el vendedor cobra del comprador el tanto que por razon de tributo se le quita, con todo eso, nó cabe dudar que quanto mas alzado sea el precio de la mercadería, tanto menor será el número de los compradores y mayor la dificultad del comercio. Hase de proveer que sean fáciles, quier por mar, quier por tierra, la importacion y exportacion de las especies necesarias, á fin que pueda trocarse sin incómodo lo que en las mas partes sobra con lo que escasea ó falta en las otras, que es el verdadero uso y fin del tráfico. Valiéndose de malas artes puede aumentarse el precio de las mercaderías vendiendo una mesma cosa varias veces en un mesmo punto, lo que hacen los mercaderes codiciosos; mas esto debe prohibirse por una ley para que no venga el mal de muchos por la codicia de unos pocos. Otrosí entiendo que en bien de la república debe de favorecerse con leyes y fueros la profesion del mercader.

Bien han de curarse tambien los reyes y con la mayor sollicitud de que se metan en labor todos los campos y nada quede en el reino sin cultivo, con lo cual, aun en tiempos desfavorables serian mayores los rendimientos. David, aquel prudentísimo rey propuesto en la Sagrada Escritura como dechado del buen príncipe, hubo de poner varones escogidos no solo para que cuidasen de sus labores agrícolas, de sus viñas, olivares y ganados, sino tambien, segun yo interpreto, de los campos y rebaños de sus súbditos. Al son de este consejo, que dió tambien Aristóteles, créese en cada ciudad y pueblo un magistrado idóneo cuya funcion sea visitar todos los predios y campos, y ofrézcase de público, amen desto, un premio á aquel de los labradores que mejor los haya cultivado y mas y mejores frutos sepa sacar dellos. Al mismo punto podria castigarse con pena pecuniaria ó vergonzosa al que desatendiese este cuidado, señaladamente si no abonare la dejadez la falta de recursos. Mas aun, podrian ser cultivados estos campos por los mismos pueblos, los cuales de los frutos habidos sacarían en primer lugar los gastos del cultivo, y luego la tercia parte ó quier la cuarta, que se aplicaria al fisco ó á la misma ciudad ó pueblo para in-

vertillos en el procomun. Seria de mucha utilidad esta providencia, pues si en tan estensas regiones se metiesen en cultivo todos los campos, apenas se dejaria sentir la carestía, no embarcante la escasez de lluvias, mal de que adolece España. Cultivar mal el campo se tenia en Roma, segun Plinio, por una infamia que castigaba el censor. Y dado que escasea la leña en muchos parajes, y no pocos montes se niegan al cultivo, ágríos de suyo hasta las mismas aldas, bien podrian plantarse en ellos, segun lo permitiese la naturaleza de cada uno, pinos, encinas y otros árboles que suministrasen luego pábulo para el hogary madera de construccion para las fábricas. Si demás desto se sangrasen los rios por los puntos apropiados, que son muchos, y se convirtiesen los secanos en tierras de regadío, no solo se lograria mas abundancia de granos, sino que se ganaria tambien en salubridad, mitigada por esta manera la demasiada aridez del aire en España. Con esto, serian mas frecuentes y copiosas las lluvias, pues de los terrenos regados, se alzaria mayor cantidad de vapores, que luego se adensarian en nubes.

Los labradores y pastores de cuyas manos vive todo el reino, deben de ser mirados con la ma-

yor solicitud. Cúrense, por ende, príncipes y magistrados de que no vengan á ser víctimas del engaño de los fraudulentos, ni de la violencia de los poderosos, y procuren que nadie se ponga en contra dellos. Pláceme hacer memoria de que en tiempos antiguos Carlo Magno y su hijo Ludovico Pio estatuyeron por una ley, que cuando por carestía de víveres, se hubiese de tasar el precio del trigo (lo que se observa aun en España) no fuesen comprendidos en la tasa los labradores que no tuviesen predios ó campos de su propiedad y sí solo tomados á rento en dinero ú en frutos, rezando solo la tasa con los que tenían grandes heredades propias ó gozaban de pingües rentas, agora perteneciesen al pueblo, agora á la nobleza, ó bien á la sagrada orden del sacerdocio, sin excluir á los perlados. Es cosa récia, en verdad, que lo que con tanto sudor han logrado los pobres labradores para sustentar á sus hijos, hayan de vendello en menos precio del que les ha costado. Mas seria bueno que esta ley no sirviese para todos los tiempos ni para todas las provincias del reino, donde tanta es la variedad; sino que debería de rehacerse cada un año y en cada ciudad, regulando la tasa en razon de la abundancia ó carestía de los granos, como sabe-

mos que se hace en otras naciones; donde se mira mucho mas por los intereses comunes. ¿Cómo, pues, ha de prescribirse lo mismo para lugares muy abundantes unos, otros esterilísimos y en varios años que difieren grandemente en la cuantía de los víveres? Todas estas y otras semejantes disposiciones que existen, deben de ser severamente revocadas para acomodarlas al tenor de las razones susodichas.

Ha de ponerse tasa tambien en el plantío del viñedo, como se hizo en otro tiempo por los romanos, los cuales prohibieron por una ley á los españoles semejante demasía; ley que se alongó hasta el imperio de Domiciano, que la abolió, segun Tácito, y de cuyas causas no he menester decir muchas palabras. Fué acaso el objeto della favorecer la nativa sobriedad de los españoles, fatigados á la sazón por tantas guerras y derramas de impuestos, en el presupuesto de que contentándose con agua en lugar de vino gozarian de una vida menos expuesta á males y enfermedades. Segun Tácito, Domiciano, que no se guiaba por motivos tan honestos, solo se propuso con la abolicion de esta ley grangearse las voluntades de nuestros compatriotas. En aquel tiempo inmensas regiones estaban cubiertas de

viña: con el vino y los banquetes se debilitan los cuerpos; desdénase la siembra del trigo, que es el principal sustento de la vida, y cada cual se da á lo que le ofrece mayor esperanza de logro. Si amoldada á los tiempos pudiese restablecerse aquella ley romana, tengo para mí que se favorecerían grandemente los intereses comunes, volviendo la nacion á sus antiguas costumbres y á aquella simplicidad y robustez de cuerpo y de ánimo, que con el comercio de otras naciones y con los placeres de fuera y dentro de casa tanto degeneran y de cada dia mas se corrompen y perecen.

Si se echase la cuenta del vino que se consumia en tiempos de nuestros agüelos, cuenta fácil de echar al tenor de los diezmos eclesiásticos, se hallaria por ventura que en muchos lugares se ha aumentado el consumo á tres tantos mas; cosa no extraña, como quier que en aquel tiempo y señaladamente en la Carpetania, donde nacimos, eran pocos los que bebían vino, apenas las cabezas de familia, en mientras que agora se entregan al vino, como á los demás placeres, sin distincion de edad ni sexo.

Ocúrrenos esta última consideracion. ¿Seria posible hacer navegables los rios de España?

Sobre este punto otros podrán resolver con mayor prudencia y práctica, y á la verdad puede decirse mucho en pro y en contra. Algunos asientan que es malgastar las riquezas del príncipe, queriendo obtener por el arte lo que nos negara la naturaleza. No cabe dudar que en otras naciones se ha podido hacer mucho por este medio, como quier que con pequeños dispendios se transportan de uno á otro punto, bien alongados entre sí, los víveres necesarios; pero en España, con tan áspero terreno y rios tan precipitados, cuyas márgenes están á mas ocupadas á trechos por molinos harineros, acaso á nada llevaria esta innovacion, pues pudiera ser que nuestros esfuerzos quedasen solo como vestigios de nuestra locura para irrision de los venideros, Demás que tamaña obra podria ser á la postre mas incómoda que útil, si tenaces nos empeñásemos en dalle remate á toda costa. Lo que los romanos no fueron poderosos á hacer, con serlo tanto de suyo en los tiempos de su dominacion en España, dificilmente podrá hacerlo ya nadie.

CAPÍTULO X.

De los edificios.

Soy de parecer que los que ejercen el supremo poder deben de enderezar todos sus pensamientos al objeto principal de que alcancen la mayor suma posible de buena andanza los que viven debajo de su imperio, y en este presupuesto han de mirar que estén á buen recaudo de las injurias de la guerra, han de dirigillos en la paz y allegar al alcance de los que menos puedan lo mas necesario para sustentar y aun embellecer la vida. Hemos dicho ya lo bastante cerca del arte bélica y de la abundancia de víveres; tócanos agora decir de cómo pueden ser hermosteados los pueblos y las ciudades. Ha de procurarse con toda diligencia que no falte en este punto nada de lo que consienta la condicion del reino, pa-

diéndose buscar en otra parte aquello de que se carezca en casa. Seria en primer lugar conveniente llamar con grandes incentivos, si fuese menester, artífices de varias clases que agora pintasen, agora tejiesen ricas telas para el vestido, ó bien que fabricasen alhombros y tapices, bien que fundiesen metales y los labrasen en vasos y otros utensilios. Estoy en que tiene esto mas cuenta que no traer de otras partes las mismas cosas ya hechas, como quier que por tan buena manera las tendríamos en abastanza y no saldria de España su mucho oro y plata con gran daño nuestro y grandísimo logro de las demás naciones, á las que van á parar por este camino nuestras riquezas, bien nazan en nuestro suelo, bien nos vengan de Indias en nuestras capacísimas naves.

Conviene tambien construir edificios públicos y particulares, y hermosear unos y otros, pues la incuria en este punto haria desmerecer en parangon de otras naciones, cuyos recursos son mucho menores en los tiempos de hoy. Los beneficios del príncipe deben extenderse á muchas cosas para mejor grangearse las voluntades de sus súbditos. Primeramente se deberian abrir caminos á la manera de los que hacian los

romanos, para que el lodo no detuviese á los viandantes, como sucede agora vergonzosamente; reparar las puentes, cuya destruicion amaga por muchos puntos, con peligro de los pasajeros; construir fortalezas en todo el reino, que sirviesen de adorno y de defensa en las turbaciones de la república. Debe de procurarse en tiempo de paz lo que puede ser necesario en tiempo de guerra, y no debe de permitirse, como á cada paso vemos, que por incuria y dejadez se vengán abajo, al peso de su gloriosa antigüedad, los muros de nuestras plazas fuertes; antes bien han de reedificarse los viejos y ruinosos, y aun añadirles nuevas fortificaciones y defensas, teniendo en cuenta los nuevos usos de la guerra, para que ofrezcan resistencia al atropello de las bocas de fuego, que á guisa de rayos, llevan la destruicion á las mas ricas y robustas fortalezas. Fuera desto, eríjense en ciudades y pueblos magníficos templos, para que se aumente la majestad y el culto de la religion entre el pueblo en cuyo ánimo obra con la mayor eficacia el aparato externo de las cosas. Fabríquense edificios particulares y casas bellamente exornadas en manera que se distingán, y resplandezcan los muebles como piedras preciosas engastadas en

oro. Donde hubiere posibilidad, derrúyanse las tapias, que toman tan deforme y feo aspecto, señaladamente despues de haber sido batidas por lluvias y vientos, y sean sustituidas por paredes de sillería ó de cemento y cal, que sobre ser mas fuertes son de mas bella apariencia. Procúrese que las cercanías de las ciudades estén sembradas de quintas, y hágase que la amenidad de los demás parajes corra parejas con la que alegra y hermosea las orillas de los rios.

Propónense estas cosas, no para tentar concupiscencias con demasiados placeres, lo cual seria pernicioso y condenable; mas para ornato público y esparcimiento del ánimo, donde puedan los ciudadanos recóbrarse con el honesto reposo y volver con mas aliento á los quehaceres y afanes de la vida. Mas por ventura dirá alguno: Pues gracioso hombre es este que viene prescribiendo ornatos para los cuales no bastarian ni el erario público ni las riquezas privadas. ¿Es esto economía? ¿es mirar por la hacienda de los ciudadanos ni por la real hacienda? Mas si se suprimiesen los gastos superfluos, si se volviese á la vida sencilla y sobria á imitacion de nuestros mayores, pregunto yo ¿qué dificultad habria en aplicar á la defensa de la república y al es-

plendor del imperio las riquezas de que tanto abunda España? No conviene tampoco que se amontone el dinero que sobre de las conmensaciones y otros placeres; dinero que solo podría ser provechoso cuando se hubiese de gastar en beneficio de la república ó en socorro de los menesterosos. Cate el príncipe de ir por el camino indicado, y su ejemplo servirá de mucho para que le sigan los súbditos, que entienden obsequiar á sus reyes imitando sus acciones. Si tomase á pechos el cuidado de hermanar pueblos y ciudades, tengo para mí que grandes y pequeños, todo el reino le iria en zaga asegundándole en sus deseos y obsequiando su voluntad. Pudiera otrosí encarecer y aun imponer á los empleados públicos, quier civiles, quier militares ó elesiásticos, la necesidad de allegar parte de sus emolumentos y rentas para gastos de ornato público, prévia por de contado, la vénia de los pontífices por lo que toca á la iglesia. Y esto de ver como por tal manera se construian puentes y hospicios, ya para los pobres, ya para los enfermos, seria una gran cosa; mayormente cuando á la vez se lograba que hubiese en todo el reino infinitud de monumentos de varones ilustres, sin contar que se templaria la codicia de los honores y las am-

biciones de muchos con el peso de este cargo. Lo que tambien aconsejó Aristóteles para que con menor inquina y mas ventaja pública pudiesen darse los honores y magistraturas á los varones más ilustres y acomodados. Fuera desto, convendria mucho tambien que se aprovechasen las oportunidades del tiempo y se emprendiese de hacer grandes obras públicas ó privadas, dando así buena inversion á las riquezas, señaladamente en casos de carestía, donde muchos pobres, que no pueden alimentar ni á sí ni á sus familias, recibirian de mejor voluntad un salario que no una limosna, debida á la comiseracion agena y tomada con vergüenza de sus rostros. Estas obras vendrian á ser eternos mōnumentos de beneficencia erigidos á los ricos y gratos á Dios y á los hombres, que celebrarian con eternas alabanzas la memoria dellos, mas perene aquí que en láminas de bronce. Entre los judios esto hizo Salomon, el cual consumió todos los tesoros reales en la fábrica del mas suntuoso templo y en la edificacion de muchas ciudades y fortalezas en toda la amplitud del reino. Y entre los romanos lo propio hicieron muchos emperadores dignos de la loa, y entre estos, Augusto que se jactaba de haber encontrado una ciudad

de ladrillo y dejar otra de mármol. En nuestra edad, bien merece las mismas alabanzas nuestro gran rey Felipe, el segundo, que, sin contar los demás edificios, alcázares y reales sitios de magnífica traza y estructura, ha levantado la soberbia y régia construcción del templo que lleva el nombre de San Lorenzo, y cuya descripción creemos de cuenta hacer en este libro.

En la parte por donde la tierra de Segovia entra en los términos de la Carpetania, es sita una aldea antes desconocida, ahora celeberrima, que llaman Escorial, según sospechan algunos, por haber habido allí en antiguos tiempos una mina de hierro de las muchas que hubo y hay en España. Las primeras casas desta aldea eran de ruda obra y toscos materiales, sin belleza alguna, como suelen edificar los rústicos labradores, mas dados á la utilidad que á la elegancia. El paraje y todo el terreno de en cerca es asaz estéril y pedregoso, en tal manera que solo pueden rodar por él los carromatos, y aun así Dios y ayuda; ni puede ser sino escaso el trigo y aun el vino. Mas abunda el ganado en razón de los pastos de que hay abastanza, señaladamente en el verano donde se goza de mejor temperamento que tierra adentro en la provincia caldeada por

los rayos del sol. Como quier que los vecinos montes están cubiertos de nieves perpétuas, menéanse allí á menudo aires suavísimos, fluyen por do quier aguas copiosas, que son de gran cuenta para los campos y sus moradores, y demás desto el alegre verdor de montes y valles ofrece á la vista un aspecto deleitable.

Sobre esta aldea, á unos mil pasos al poniente y debajo de las haldas de un áspero monte, en un angosto valle y en punto no del todo llano, álzase ingente mole, con quien no puede compararse ninguna de las antiguas maravillas, y es á saber el templo de San Lorenzo mártir, construido desde sus fundamentos hasta su última cúpula en espacio de veinticuatro años, con gastos increíbles por lo módicos, habida consideracion á la grandiosidad de la fábrica. Dejado aparte el cuento de las varias alhajas, los ricos ornamentos y los vasos preciosos de oro y plata macizos, obras todas de arte y de ingenio, no se gastaron segun fama, en toda la fábrica y ornamentacion, mas allá de ducientos mil sextercios, que vienen á dar unos tres millones. La traza de esta inmensa fábrica es cuadrada, salvo que por la parte de oriente se alza el real palacio con que su ilustre arquitecto dió al edificio la similitud de las par-

rillas en que fué abrasado San Lorenzo. Tiene de largo, de norte á mediodía, setecientos veinte piés de medida vulgar, y de ancho quinientos setenta de oriente á poniente; y alza en sus cuatro ángulos, correspondientes á las cuatro regiones del cielo, otras tantas torres, de aspecto mas elegante que imponente, en que se abren desde la basa al remate multitud de ventanas, acaso mas de las que convendrian, como acontece en otras partes de la misma fábrica. Así lo pedirán indubitablemente las reglas del arte; mas nosotros, que alcanzamos poco ó nada en achaque de edificios, solamente por la vista podemos juzgar de tamaña fábrica.

Toda la obra está dividida en tres partes: al mediodía está el monasterio de los monjes del orden de San Gerónimo, el cual comprende casi la mitad del edificio; al septentrion el museo destinado á la instruicion, quier de los monjes mozos del mesmo orden, quier de niños externos que viven allí en comunidad á costas y eleccion del rey; y al oriente el espacioso palacio-real, residencia del príncipe en la estacion calurosa. Circuido de todos estos edificios elévanse en comedio de una plaza y en paraje mas alto, un templo de soberana estructura, majestuoso

por su forma abovedada y mas alto que el resto de la fábrica. En medio del frontispicio ábrese una gran puerta entre ocho columnas grandisimas, pero no de una sola pieza, sobre las cuales se asientan otras cuatro menores, en cuyo intervalo medio hay una efigie de piedra del mártir San Lorenzo, la cual efigie acredita la habilísima mano del artífice. Á uno y otro lado del mismo frontispicio hay sendas puertas de menor hueco, mas de pareja elegancia, que sirven agora para los usos del monasterio, agora para los del colegio, magüer que hay por otra parte entrada principal y comun para el servicio de entrambos. Sigue á la puerta principal un vestíbulo capaz de recibir una gran multitud, y sobre el vestíbulo carga la biblioteca de ciento ochenta y cinco piés en su mayor alongamiento, por treinta y dos de anchura, donde se conservan manuscritos, griegos principalmente, los mas dellos de razonable antigüedad que en gran número, vinieron de todas partes de Europa, á la fama del nuevo monumento. ¡Lástima que no haya mas libertad para que los hombres eruditos revuelvan estos libros mas preciosos que el oro! ¿Qué utilidad pueden reportarnos unos libros, que bien pudiéramos llamar cautivos por

bien encerrados? Las paredes desta biblioteca adornan elegantes pinturas, que representan bellamente las artes liberales, y pueden compararse con las mejores antiguas.

Éntrase luego á un patio de ducientos treinta piés de largo por ciento treinta de ancho, que no tiene colunas ni galería alguna, salva la parte que está adjunta al pórtico del templo, al cual pórtico, frontero del vestíbulo, se sube por siete gradas. Hay en este pórtico seis colunas y sobre ellas otras tantas figuras de reyes de los que más se distinguieron en el pueblo escogido por su piedad y por sus hechos, y tienen diez y ocho piés de altura, cabezas y manos de mármol blanco y el resto del cuerpo de piedra más tosca, pero no ménos bien labrada. Debajo deste pórtico ábrese la tríplice puerta del templo, y á ambos lados otras dos, por las cuales se sube, ya al monasterio, ya al colegio, y á mano siniestra otra mas pequeña que da entrada al real palacio.

Divídese, pues, el monasterio en dos partes parejas: la primera, que cae al poniente, consta de cuatro peristilos, que sirven para los usos domésticos, arrancando de enmedio una escalera de caracol que gallardea en alto á guisa de torre. y está rodeada de muchas ventanas que dan luz

al lavatorio de los monjes y á la entrada del refectorio, adornado de muchos emblemas, pero hechos de arcilla y con muy poco ingenio ni gracia, y es oscuro en razon de no tener mas que dos ventanas en la frente y no responde á la majestad del resto de la obra, á lo menos á nuestro parecer. Á la otra parte del monasterio, estiéndese á oriente y mediodía el claustro mayor, circundado todo él de un elegante pórtico, en cuyos marmorados muros hay varias y bellas pinturas que representan pasajes de la vida de Jesu-Cristo. El pavimento está revestido de piedras de varias clases y cortado en cuadros con tal artificio, que quedan entre ellos espacios para sembrar yerbas á manera de jardin: riégalos, por conducto de tubos, el agua de una fuente que se alza en comedio, y cuya estructura tiene la similitud de un templete de traza octángula, revestido por dentro de jaspe y por defuera de piedra menos pulida: cabe ella, hay á parejos trechos cuatro vasos donde cae el agua desde otras tantas estátuas de mármol blanco dispuestas en torno y representando los cuatro evangelistas. Sirven estos pórticos para las procesiones que en dias señalados hacen los monjes, para propiciar á Dios, saliendo por la puerta lateral del templo.

Al rededor hay varios refetorios, la sala donde tienen sus juntas los monjes, y la hermosa pieza que supera á todas en amplitud y elegancia, donde, como en santo erario, se guardan los ornamentos y vasos sagrados.

Á la otra parte del edificio tóparse, desde luego, entre el poniente y el norte, con un colegio dedicado á las musas y dividido en cuatro claustros medianos; dos dellos destinados á los monjes que se dan al estudio de las letras, y los otros dos á los niños admitidos allí por eleccion y gracia del rey. Sube otrosí en comedio una escalera de caracol, á semejanza de la otra susodicha, y adjunto á ella un amplio teatro abovedado y sostênido por columnas, que sirve agora para paseo, agora para aulas, bien para conferencias y argumentaciones. En la parte septentrional del edificio, ábrense dos puertas que dan paso al régio alcázar, compuesto de muchas y espaciosas cuadras y cámaras varias, destinadas para habitacion del rey, ó para acomodo y uso de la real familia, cuando en la estacion calurosa van á gozar allí de las ventajas de aquel temperamento. Por do quier que se mire, vense pórticos y columnas sustentando galerías sobrepuestas, y entre ellas, la que corresponde á la cámara del

rey ofrece en un ampliísimo lienzo, que hubo de hallarse acaso en una torre del alcázar de Segovia, la pintura de la batalla de la Higuera, travada entre los moros y Juan el segundo de Castilla en el reino de Granada. Bien representó allí la hábil mano del pintor el acometimiento de las huestes en tan herida batalla, el asiento de los reales, la desusada guisa de vestimentas y armas. Memoria es de un gran vencimiento, que será grato siempre á los españoles. En lo mas interno del alcázar, á espaldas del templo, por la parte que, como dijimos, se yergue el edificio hácia el oriente, hállase el gineceo ó retrete de las mujeres, bien quitado de la vista de los hombres, y á mas los aposentos del rey.

En el justo promedio del edificio descuella gallardamente la fábrica del templo, que es de traza cuadrada y está dividido en tres anchurosas naves por gigantescas columnas que sustentan la grandiosa bóveda. En los dos primeros ángulos de la fábrica yérguense otras tantas torres con techos de pizarra, y de enmedio de la bóveda un cimborrio á manera de una tercera torre, de piedra blanca, ofreciendo á la vista un grato espectáculo, principalmente mirado desde el monte vecino. Añádese á la traza el vestíbulo del

templo, que ocupa el espacio intermedio de las dos torres y sustenta el coro, donde noche y día celebran los monjes las divinas alabanzas con solemne pompa religiosa. Las sillas de este coro son de varias maderas trabajadas, entrando el ébano, el boj, la caoba, el cedro, el nogal y el terebinto en la obra, que ofrece grato espectáculo á la vista, tanto por la belleza de la labor, como por la variedad de sus colores, como quier que unas sillas son negras, blancas otras, estas rojas, aquellas áureas y ondeadas. En lo mas alto de la bóveda del coro, se ven pintados los diversos órdenes de los bienaventurados, sus gozos y bellísimos asientos, digno todo ello de la admiracion del que acierta á levantar los ojos. Tiene otrosí el templo dos vías laterales que desembocan en las puertas del claustro mayor del monasterio y del real palacio, y por las cuales vías puede pasearse libremente.

Frontero á la puerta principal se desarrolla la capilla y el altar mayor, en cuya obra no sino parece que el arte luchó con la naturaleza y aun la venció. Súbese al pié del ara, construida de piedra verde y roja, por diez y ocho espaciosas gradas, debajo de las cuales están los sepulcros de los reyes y encima cuatro tribunas pequeñas

de jaspe bermejo y de variado pavimento, desde donde asiste el rey á los divinos officios sin aparato ni sumiller de cortina, segun costumbre. El pavimento de todo el templo, incluso el de la capilla mayor, adornan piedras de varias colores formando cuadros con arte y gusto dispuestos. Pero lo principal, lo mas admirable de la obra, lo que pide mas elocuencia para describillo, porque de juro saldrá mal librado de nuestra humilde pluma, es el tabernáculo, que se alza sobre el ara, formando un cuerpo de diez y ocho columnas, no pequeñas, de vistosa piedra roja y encarnada con venás blancas y manchas amarillas, repartidas en cuatro órdenes, seis en el primero otras seis en el segundo, cuatro en el tercero y dos en el cuarto, donde aparece nuestro Señor Jesu-Cristo enclavado en la Cruz. De la misma materia y de piedra verde, hay en el tabernáculo nichos y urnas para estátuas, triglifos, caulículos, tenias y metopas, dispuestos en manera que vienen á formar uno como frontis de un bello edificio en que se hubiesen guardado todas las reglas de la arte arquitectónica. Los espacios intermedios ocupan estátuas de Santos, de bronce sobredorado, ó bellisimas pinturas, y en la base, hay dos sagrarios, uno dentro de otro, á manera

de un templo abovedado, donde se guarda el cuerpo de nuestro Señor Jesu-Cristo en una ágata, obra del esclarecido estatuuario italiano Jacome-Trezzo, digno de competir con los antiguos en la arte de labrar el mármol.

La religion nos impide hablar mucho sobre este punto, porque perderia de su mérito la habilidad del artífice por culpa de nuestro tosco ingenio. Mas no embargante, y con perdon se diga, habemos de decir que el sagrario mayor es una rotunda de diez y seis piés de altura, formada de varios jaspes sujetados por bronces sobredorados, y circuida de ocho columnas de piedra bermeja con venas blancas y manchas amarillas labradas por su dureza á punta de diamante. Bien repartidas en torno se ven otrosí las doce figuras de los apóstoles y en lo mas alto de la bóveda un jaspe en forma de globo que tiene casi medio pié de magnitud. El sagrario menor se compone de jaspes engastados en oro y plata; distínguese una esmeralda tamaña como una nuez, que brilla en lo mas alto, y cierra la bóveda un topacio. Pero vence á la materia y su nobleza y precio, la gallardía del arte. Las puertas de ambos tabernáculos son de cristal, dejando así ver por de fuera la belleza y primor de dentro.

Al rededor del templo hay treinta y ocho capillas, consagradas á santos benditos, admirables todas ellas por sus escelentes cuadros, donde pusieron el sello de su ingenio los mas esclarecidos maestros españoles, italianos y franceses, así antiguos como modernos. Fuera desto, es notable tambien este templo por las muchas reliquias que de todas partes se recogieron, tales y tantas que está todo él lleno de santidad y religion y pregonarán en todos los siglos la piedad del rey Felipe. Para conservar con el debido culto religioso estas reliquias y santas cenizas hay destinados otros dos sagrarios, sitios en los puntos extremos de cada lado del templo.

Mas demos prèsto de mano á esta descripcion. Toda la fábrica es de sillería sencilla y rudamente labrada en su mayor parte, á fin de disminuir los gastos y acabar cuanto antes la obra, cubierta toda ella de plomo y piedra negra, salvo tres solanas. Á oriente y mediodía tiene un jardin de yerbas aromáticas y olorosas flores, dispuestas con órden y medida en cuadros regulares, debajo del cual hay mayores espacios, cercados por un largo y humilde muro para el plantío de árboles; al poniente y al septentrion se extiende una plaza, bien empedrada y nada

pequeña, como quier que tiene ciento cuarenta piés de anchura al norte, y muy cerca de du- cientos al ocaso, por donde tiene su principal avenida.

Muchos otros edificios, cabe el templo, vienen á formar un pueblo; pero dellos no hay nada que decir. Solo añadiremos en remate, que en el camino que lleva del monasterio á la antigua al- dea, corren dos hileras de olmos, una á cada mano, los cuales no dejan paso á los rayos del sol, cosa que es de cuenta en la estacion calurosa, por la comodidad de ir á la sombra de una á otra parte.

CAPÍTULO XI.

De los juicios.

Muy mal andaba la justicia del reino allá en tiempos antiguos, cuando vino á enderezalla con su virtud y prudencia el rey Fernando el Católico, de feliz memoria: él restituyó su fuerza y autoridad á las leyes, menospreciadas antes á cada paso y en tal manera, que no hay desde entonces nacion alguna en que se administre justicia con mas integridad que en esta. Armados con la autoridad de las leyes, juzgan nuestros magistrados por parejo á grandes, pequeños y medianos, que es lo que todos deseamos y lo que procurar deben los reyes, pues fácilmente pueden mudar las inclinaciones de la república. Haya mucha severidad en dar á cada uno lo suyo; pero témplese el sumo derecho en la justicia del prin-

cipe, para que de árbol tan bueno no se coja el amargo fruto de la crueldad. Tengan, pues, constancia y gravedad los que administran justicia, sin que el favor tuerza nunca la derechoz del juicio; oyan sin dificultad á cuantos se les acerquen; disciernan sin prevencion, y satisfagan con equidad. Bien espuso el suegro de Moisés las virtudes de que deben de estar adornados los jueces, cuando reprendiendo á su yerno, porque él solo entendia en todas las lites de su pueblo, carga superior á sus fuerzas, le dió un consejo desta sustancia: «Escoge de entre todo el pueblo varones fuertes que teman á Dios, tengan buena fe y aborrezcan la codicia.» Quiso que fueran fuertes para que resistiesen la audacia y temeridad de los poderosos; lo que, segun trae Aristóteles, fué solemne en Cartago, donde ponian en las magistraturas varones no solo virtuosos, sino tambien ricos, entendiendo que el pobre no puede ejercer rectamente tales cargos, agora por mirarle con desdén los demás y ser por ende audaces con él, agora por no dejarle oír la voz de su conciencia la tentacion de su propia codicia. Quiso tambien que fuesen temerosos de Dios, por quanto solo con este santo temor se pueden tener á raya las concupiscencias

que escurecen la mente y impiden discernir lo verdadero y lo justo. Quiso otrosí la sinceridad de la buena fe, porque sin ella no es posible cumplir con los deberes del cargo, no habiendo nada mas inconstante ni feo que la simulacion de la verdad. Últimamente quiso el aborrecimiento de la codicia, en razon de que el que solo mira al logro y á la ansia del dinero, se deja arrastrar las mas veces á la injusticia y la iniquidad. Las dádivas, como en otro lugar trae Moisés, *ciegan los ojos de los sabios* para que no vean la luz, y *mudan las palabras de los hombres rectos*, poniendo unas por otras. Platon, que en otras muchas cosas está conforme con Moisés, estima en el libro II de las Leyes, que debe castigarse con pena de muerte al juez que se mancille con dinero ageno ú otras dádivas cualesquiera. Creo tambien bueno advertir que entre las virtudes propias de los jueces, no contó el suegro de Moisés la sutileza en interpretar las leyes; y es que no han de usar de delgadez ni astucia para torcellas ó apartallas de su recto sentido, sino que han de juzgar derechamente para no cubrirse de infamia ni concitar odios contra sí. Nada, pues, repuna mas á la sencillez de la verdadera sabiduría que la nimia sutileza, la cual, así en la

interpretacion de las leyes, como en las demás cosas, subvierte la razon y equidad del derecho.

Las leyes no debieran, pues, de ser muchas en guisa que sea embarazo su mesma multitud; ni menos difíciles de entender aun por ingenios desaventajados. Empero la improbidad de los hombres ha hecho no solo que sean muchas, sino tambien que sean difícilísimas las mas dellas, pues no queriendo obedecellas por una parte, y queriendo que parezca que las obedecen, por otra parte, se empeñan en eludir con varias interpretaciones lo que está estatuido con palabras claras. Mas el príncipe es tenido de no ceder á la fraude ni abrir puertas á la astucia de los hombres malos: dende bien pudiera abrogar todas las leyes que sobran, dejando solo aquellas que pueden entenderse por todos y fácilmente guardarse. Pero lo principal es que se elijan jueces de ánimo levantado que los lleve á la consideracion de la verdad, que profesen santamente nuestra religion, que tengan en mas su lealtad que todas las comodidades de la vida, que odien la torpe codicia y no aceten dádivas de ninguno; entre cuyas virtudes tiene el primero lugar la religion, que á todas las demás presta calor y fomento. El que teme á Dios, no teme las ame-

nazas de los hombres, siquier poderosos, ni falta nunca á su conciencia, seguro como está de que si engañar puede á los hombres, no puede á Dios, que todo lo ve y lo sabe todo. Nada es para él la tentacion del dinero, pues todas las riquezas serian pocas para hacelle flaquear, bien hallado y firme en su conciencia, ni da cabida en su ánima á la temeridad ni al antojo, sino que siempre tiene en memoria lo que dijo el rey Josafat á los jueces que habia escogido para aplacar á Dios, restituyendo la justicia á su prístina pureza: *Domini eos judicium judicatueros*. Juzgar habeis el juicio de Dios. Dijoles esto para que entendiesen que estaban constituidos como vicarios de Dios y debian de tener, por ende, siempre ante los ojos lo que pedia la equidad en todos sus juicios y mas aceto fuera al Señor. Con razon, pues, puede asentarse que del temor de Dios y de la religion cuelga la integridad de los juicios, y por lo tanto, nada mas pernicioso que confiar á hombres perversos el cargo de juzgar, lo cual es cuasi inevitable en medio de tantas ambiciones y con tantos fautores de maldades, si en la eleccion de los jueces no se pone la mayor atencion y cuidado.

Puestos los hombres malos en autoridad de

juzgar, está ya en peligro la inocencia, y mediante la dádiva está asimesmo en riesgo la justicia, quedando impunes muchos crímenes; y vendrán calamidades sobre el pueblo, porque se hace cómplice del mal, y todo mal arrastra el castigo del cielo. La sagrada Escritura y las antiguas historias están llenas de casos ejemplares, donde por las maldades de pocos padeció todo un pueblo grandes calamidades. Encargado Josué, por muerte de Moisés, del gobierno del pueblo escogido, mancilló sus manos Acham, apoderándose de los despojos de la ciudad de Jericó, consagrados á Dios; y con esto, tres mil soldados de los mas fuertes fueron dispersados y destruidos por los habitantes de la ciudad, que era á la sazón exígua y insignificante. Como gustase Jonatas una poca de miel, ignorante del voto hecho por su padre, que hasta luego de haber vencido á los enemigos no habia de tomar bocado ni él ni ninguno de los suyos, hubo de irritarse tanto el Señor, que no quiso dar respuesta alguna cuando, según usanza, la solicitaron vates y sacerdotes. El pecado del rey David, el cual mandó empadronar á todo el pueblo contra lo que prevenian las leyes divinas, fué castigado con una peste espantable, en la que

fenecieron nada menos que setenta mil hombres. Parecerá, sin duda, gravísimo y ageno á la benignidad divina, que hayan de lastar los pecados del príncipe los que no tuvieron en él ningún participio, si no estuviese de antemano establecido por las leyes divinas que todos deben concurrir á vindicar el crimen, como acuden á extinguir un incendio, para no ser envueltos en el daño. Así, habiendo dado Dios esta ley, quiere que se venga la maldad, no sea que con la tolerancia se contamine todo el pueblo y tenga que pagar el pecado que era de uno ó de pocos. *Aufers*, dice, *aufers malum de medio tui*. Quitarás el mal de enmedio de tí; esto es, expiarás el mal que se haga contra la religion, para que no te contagies con la maldad, si esta no fuere públicamente castigada. Atento á esta ley, dice David que vigilaba noche y dia *para quitar de la ciudad de Dios á los que obraban la iniquidad*. De ninguna manera ignora que no hay sacrificio mas grato á los ojos de Dios que el castigo de los hombres malos, pues con él se liga la república con la religion, se tiene á raya la maldad y se protege la inocencia. Por esta causa entiendo que, habiendo muerto ultrajada por los gabaonitas la mujer del levita y divulgádose la voz de la

iniquidad, todo el pueblo judío corrió á las armas, no solo contra los que habian cometido el crimen, pero tambien contra los benjamitas que los habian recibido en su patrocinio; y siquier con algun daño suyo castigaron el crimen con la rota de sus enemigos: en lo cual, me parece, siguieron la idea, no solo de infundir odio á la maldad, sino tambien de librar al pueblo de la reata de semejante torpeza, tan solícitos de vengar la ofensa divina, como de procurar su salvacion y la de los suyos.

Dejada la Sagrada Escritura, los griegos perseguian tambien los crímenes con gran severidad, señaladamente si eran públicos y atroces, hasta el punto de declarar la guerra á la ciudad que no los castigaba con grave suplicio, bien fuese vecina, bien apartada, creyendo que eran responsables dellos, no ya solo en aquella ciudad, sino tambien en las que no se daban priesa en demandalle desagravio. Y era que entendian, y no entendian mal, que tolerando el crimen irritaban á los dioses, al paso que castigándolos severamente, los aplacaban. Ca por luenga experiencia sabian que allí donde habia quedado impune un crimen infando, habia sobrevenido luego la peste, la hambre, la guerra ú otra gran

calamidad; y así que no podian atribuir estos males á las fuerzas humanas ó al antojo de la suerte, mas al enojo de los dioses. Muchos ejemplos trae la historia antigua en confirmacion desto, pero contentarnos hemos con uno. Érase un hombre llamado Escedaso, el cual vivia en Eleuctra, y aunque no de mucha hacienda, era asaz hospitalario. Tenia este tal dos hijas, doncellas de buen talante, en cuyas bellas partes habian sido osados de poner ojos malinos dos mozos espartanos, magüer que no sino de muy buena voluntad fueran recibidos y honrados en la casa. Por respeto al padre, no pasaron adelante, por entonces, en lo que tan torpemente deseaban, que no era otro, ya se entiende, que el que las castas doncellas dejasen de grado ó por fuerza de serlo. Fuéronse á Beocia los mozos, mas retornando luego, mas aina empecatados en su mal deseo, llegaron tan en buen hora para ellos, y en tan mala para ellas, que hallándose el padre ausente, solas y señoras las bellísimas doncellas eran en la casa. Fué así que, no haciendo escrúpulos de recibillos donde, sobre otros respetos, guardaba el hogar paterno el fuero inviolable de la hospitalidad, los mozos abusaron dellas mancillando su honor y su vir-

tud. Y no solo las mancillaron, sino que al lamentarse del ultraje las desoladas y lacrimosas doncellas, diéronles muerte y echaron sus cuerpos á un pozo. De vuelta Escedaso á su casa, no acertaba á esplicarse la ausencia de sus hijas; mas en mientras se atormentaba en la duda, he aquí que una su perra iba muchas veces al pozo y del pozo venia oliscando y como gimiendo, hasta que á la postre, asiéndole por la orilla de la túnica, tiró de él en la mesma direccion. Con esta advertencia, miró Escedaso en el pozo á ver qué era, ¡y cuál no fué su asombro y cuál su dolor, cuando vió en él matadas á ambas las hijas! Inquiere entonces de los vecinos y sabe que habian vuelto á la casa los dos mozos y que desde el dia siguiente ellos y sus hijas no se habian visto mas. Cerciorado del gran crimen, endereza sus pasos rectamente á Lacedemonia para acusar á los fieros matadores ante los eforos: sino que en el camino, como oyera decir que en la region argólica habia un anciano, de nombre Orcita, que conjuraba á los dioses en demanda de justicia contra los lacedemonios, fué antes allá á rogarle fuera servido de decille qué ofensa habia recibido dellos. Enterado Orcita entonces de cómo un hijo suyo, honesto y probó habia

sido degollado por Aristodemo, que ejercia jurisdiccion en Lacedemonia, no por otra culpa que por haber rechazado el estupro que el juez mismo habia querido cometer en su persona. Añade que habiendo ido á querrellarse del ultraje y de la muerte de su hijo á los eforos, no habia obtenido razon de tan impío crimen; así que mirase de no servir de ludibrio como él lo habia sido por parecida causa. Temió Escedasos que no le saliera tambien vano el empeño en que se habia metido; mas no embargante, siguió el comenzado camino. Preséntase con su razon y sus lágrimas, primero á los eforos, luego á los reyes, despues á todos los que tenian valimiento en la ciudad; pero nadie oye su razon ni se compadece de sus lágrimas. Herido con esta nueva injuria, recorre calles y plazas de la ciudad, como hombre sin juicio, agora levantando al cielo las manos, agora hiriendo la tierra con los piés, y cuando acaba de convencerse de que nada valen los fueros de la justicia, invoca á las furias para que sean ellas las vengadoras de su agravio, y á la postre quitase la vida en su gran desesperacion.

No se hizo esperar mucho el condigno castigo de aquella ciudad, herida de tal manera por la es-

pada de Epaminondas en la batalla de la Leuctra: que nunca mas pudo levantar la cabeza. Es fama que la sombra de Escedasos se presentó en sueños á Pelópidas, que comandaba con Epaminondas las vencedoras falanges, diciéndole de como los lacedemonios fenecerian todos en el lugar en que fué cometido un gran crimen, impune á la sazón todavía. No pica mi curiosidad inquirir lo que haya en esto de verdad: interesa empero que sean tenidos públicamente por verdaderos estos y otros hechos semejantes.

Y no ya solo en los tiempos antiguos, sino tambien en los recientes han venido gravísimos males sobre todo un pueblo por los pecados de uno ó de pocos. Echad una ojeada en torno y fijad los ojos en todas las naciones que fueron afligidas por grandes calamidades y entradas á sangre y fuego: de juro encontrareis que todos estos estragos no sino fueron reata de grandes maldades cometidas denantes. No ha mucho avino en África una rota espantable que bien abajó el nombre del pueblo lusitano; y magüer que á la audacia y temeridad se atribuya de un príncipe nacido al parecer para destruición de su patria, mas bien puede referirse al enojo del cielo, por las liviandades del tal pueblo, ó segun creo

yo, por los pecados cometidos contra la religion.

Y ha pocos años perdimos nosotros una armada poderosa enviada contra la Bretaña, perdicion y ignominia de que no nos curaremos en mucho tiempo, y que no fué sino castigo de las grandes maldades que se cometen en España; magüer què si no me engaña el corazon, he de atribuirlo mas bien á las mal solapadas liviandades de cierto príncipe que olvidado de su sagrada persona y de su propecta y aun avanzada edad, se daba por aquel tiempo desordenadamente á la lascivia, segun divulgaba la fama: por lo cual todas las ciudades y pueblos de la nacion hacian votos y rogativas públicas para aplacar á Dios en tanto riesgo, siquier no eran oidos, porque estaba decretado en los altos juicios castigar en toda la nacion, la demencia y maldad de uno solo. Estén, pues, todos persuadidos de que la salud pública estriba en sancionar la equidad y en castigar los delitos: conculcadas las leyes, violado el derecho, menospreciados los magistrados, se deshonra el imperio, se hunden las fortunas y perecen los pueblos debajo de un sinnúmero de males. Pero hemos de hablar desto mucho mas en el tratado de justicia. .

CAPÍTULO XII.

De la justicia.

DE suso queda dicho que no puede subsistir la república como esté perturbada la justicia, y que la impunidad de los crímenes en las mas veces causa es de mal para los pueblos, como quier que se encarga el cielo de castigar las maldades cometidas y la negligencia en reprimillas. Agora habemos de añadir, por lo contrario, que no ha sido menos dañoso á los príncipes la inoportuna severidad, como tambien la precipitacion en los juicios. El que invierte, pues, la forma de los juicios, ha de incurrir por fuerza muchas veces en error, de la misma manera que quien deja el camino trillado para tomar sendas dificiles ó atajos. Y cuenta que peca igualmente, aunque resuelva lo justo, porque con esta licencia co-

mete ya grave culpa: de lo que nuestra historia muchos nos trae y muy claros ejemplos; pero el mas célebre de todos es uno que avino en Castilla el año de nuestra salud de 1312, hecho en verdad dino de remembranza. Una noche en Palencia saliendo de palacio Benavides, hombre de pro, fué villanamente asesinado. Recayeron sospechas, entre otros muchos, en los hermanos Pedro y Juan Carvajal, á los cuales, sin estar confesos ni convitos del crimen, hizo despeñar de la roca de Martos el rey Fernando el cuarto. Protestaron ellos de la injusticia poniendo á Dios por testigo de que morian inocentes, y emplazaron, por ende, al rey para que compareciese al tribunal divino dentro de treinta dias. Fué así que el último dia del plazo á 8 de Septiembre, sintiéndose el rey algo indispuerto, se echó en habiendo comido, y fué hallado luego muerto. Así fué confirmada la opinion de que ambos Carvajales habian sido castigados injustamente, y este notable caso hizo que de entonces acá sea conocido aquel rey debajo del cognómen de Fernando el Emplazado. Era este rey intratable cuando le provocaba á la ira una reciente injuria, que es una gran mancilla y causa de que muchas veces se escurezca y ciegue el entendimiento.

Fuera desto, debemos tratar agora de cómo ha de asentarse y fortalecerse la justicia en el mundo, pues sin ella ni los imperios, ni las ciudades ni sociedad alguna entre los hombres puede ser estable, cuestion que nos ha parecido bien basar en este principio. Es opinión de muchos, que data de los primeros tiempos, que es imposible establecer la república, ni menos hacerla prosperar, sin asentarla en la firme basa de la justicia, siendo ya vulgar el dicho de que ofendida la justicia por los vicios de los hombres, abandonó la tierra y voló al cielo dejándonos entregados á las riñas, á los ladronicios y á los odios sangrientos. Y en verdad los imperios mas florecientes ¿qué otra cosa son sino grandes ladronicios constituidos por la injusticia y por la violencia, oprimiendo la libertad de muchos y despojándolos de sus bienes? Dende, si quisiéramos sancionar rigurosa equidad para todos los que se yerguen en la silla de los imperios, tendrían que volver á sus antiguas moradas donde vivieron en la miseria y la necesidad. Y como los comienzos tales fueron los fines y los medios, como quier que constituido ya el imperio, se promulgaron leyes con que asegurar y proteger en la paz lo que habían ocupado con

las armas y el robo, lo que no es otra cosa que la simulacion de la justicia y la sancion de la iniquidad consumada. (1) Es otrosí natural á todos los animales buscar su provecho aun en perjuicio y daño de los demás; por cuya razon los más débiles vienen á ser presa de los mas fuertes. Agora bien, ¿quién ha de atreverse á despojar al hombre de este instinto y condicion, sino quien quiera destruir todos los fundamentos del bienestar propio de cada uno? ¿Qué cosa mas nécia que servir los agenos intereses en perjuicio de los propios, como no pocas veces prescribe la justicia? Con estos y otros argumentos hay quien pretende echar por tierra la santidad de la justicia; pero tócanos rebatirlos en este lugar y confirmar en otros muchos que no puede haber república estable allí donde se menosprecia el culto de la justicia. ¿Qué otra cosa es la justicia que cierta trabazon y enlace con

(1) Nimirum imperia florentissima quid nisi magna latrocinia sunt per vim atque injuriam constituta, multorum oppressa libertate, bonis ereptis?....

Constituto imperio, leges sunt promulgatæ quibus in pace tuerentur quæ armis et latrocinio occupaverant, quod nihil est aliud quam simulatione justiciæ, iniquitatis susceptæ et injuriæ patrocini-um.

que están juntados debajo de un mismo derecho los grandes con los pequeños y con éstos los medianos? Lo que en la construcción de edificios son el orden y buena disposición de las piedras y maderos, lo que en el ejército la disciplina, eso mismo es en toda república la equidad sancionada por las leyes, proveida de tribunales, asegurada con premios y castigos. De otra manera, esto es, quitada la justicia, ¿dónde hallaríamos la honradez, la honestidad, ninguna otra virtud? ¿Qué ser mas mísero que el hombre débil, ni cuál mas cruel que el fuerte? ¿Ni qué orden, respeto ni piedad, podría haber entre los hombres? Todo estaría mancillado por las liviandades, por los ladronicios, por todo linaje de crímenes y maldades, sin tener cabida ya en el mundo la inocencia. Suprimidas las virtudes, basa de la sociedad entre los hombres, ¿qué hacer ya para vivir sosegada y felizmente? Necesariamente se perturbarian y disolverian todas las clases de la república, se confundiria todo y todo sin falencia ni remision pereceria. Porque á la fuerza han de chocar y disolverse las cosas que por naturaleza son contrarias, si no las tiene sujetadas. las endereza y rige un poder superior al dellas: no de otra manera que se descomponen las par-

tes del cuerpo luego que lo abandona la alma con la cual estaban en armonía. De sonos agudos y graves casados con intervalos y otros medios á propósito; esto es, de sonos desemejantes se compone la armonía musical tan grata á nuestra oreja. De la distincion y órden de los grandes, pequeños y medianos, cuelga la concordia entre los ciudadanos, bien divino y fuente de toda nuestra felicidad. ¿Qué otra cosa es la justicia que la concordia entre cada una de las partes y la sumision de éstas á una potestad que es su cabeza? Tiene que destruir forzosamente los fundamentos de la misma naturaleza el que pretenda abolir de entre los hombres el culto de la justicia. Dijimos arriba que el hombre es de su naturaleza sociable. Pues ¿cómo ha de poder subsistir esa sociedad si cada uno de sus miembros hace lo que le viene en mientes ó en deseo, y no lo que la razon prescribe? ¿Qué seria un ejército sin caudillo, ó de qué serviria la pericia del caudillo si no le obedeciesen sus soldados y defendiesen todos y cada uno de por sí el puesto que se les hubiese dado en guarda? Así, quitado el órden, quitadas las leyes, nada ya mas flaco ni perturbado que un reino.

Queda, pues, asentado que, sin el escudo de

la justicia, no pueden subsistir los imperios. No hay que tomar en cuenta las palabras del vulgo, fundadas en lo que ve que se hace, no en lo que es equitativo y justo. Confesamos que muchas veces imperan en la república la liviandad y la violencia; confesamos también que muchos cometen las más escandalosas injusticias; pero si todos fuesen semejantes á estos tales y ninguno volviera por la justicia, y por no haber quien castigase el mal, cada uno hiciese no lo que es lícito, sino lo que le pluguiese, muy luego vendría abajo la república. Sabemos que muchos imperios fueron constituidos por la fuerza, aumentados por la rapiña y mantenidos por el crimen; mas otros nacieron por consentimiento de los pueblos y alongaron sus términos solo con defenderse en la guerra y vengando las ofensas recibidas. Esos mismos imperios fundados injustamente caerían irremisiblemente en ruinas, si no enfrenasen con leyes á los ciudadanos y mantuviesen á cada uno en su deber. Hasta los mismos bandoleros si no repartieran con equidad el maldecido fruto de sus ladronicios, ni se curasen de asegurar con ciertas leyes la mala sociedad en que viven, sería imposible que permaneciesen unidos.

Hasta aquí hemos tratado de la justicia en general: vamos, pues, agora á considerarla en cada una de sus partes, y probar que sin su auxilio es flaco y de poca autoridad todo poder. Distinguieron los grandes filósofos tres maneras de justicia, y son á saber: la legal, la conmutativa ó de comercio y la distributiva. Consiste la legal en el obedecimiento de las leyes; y sancionándose con ellas todo género de virtudes, dentro del círculo de la justicia legal, vienen comprendidas todas las leyes, como todos los vicios, dentro de la injusticia legal. Pongamos agora que en una ciudad ó en un pueblo cualquiera, todos los ciudadanos están mancillados con toda ralea de vicios: ellos son holgazanes, crueles, impíos; no tienen en nada la hacienda, la vida, ni la honra agena; ni tienen superior que los gobierne, ni ley que los enderece, ni temor ninguno de castigo que los ponga á raya. Agora bien, ¿creeis que hombres tales podrán mantenerse mucho tiempo? Caerán necesariamente en la destruicion dellos mismos, y caerán sin que nadie los rempuje. ¿Qué puede haber ya mas trulento ú fiero que el hombre suelto de toda ley y sin miedo de justicia ni juez que le ponga freno? ¿De qué estragos no será capaz? ¿Podrá estar

segura de sus manos la inocencia? Á la verdad, si se contiene domando sus pravos instintos, no es sino debido al freno de la religion ó al temor del castigo: rompidos esos dos frenos de la vida humana, ya lo hemos dicho, todo seria confusion espantable, sensualidades, robos, ultrajes, muertes, un acabamiento de mundo.

Si del comercio de los hombres se quitase, otrosí, la justicia conmutativa, no serian menores los daños, porque desaparecería la buena fe y perecerian las leyes que facilitan y aseguran el trueque de las cosas que habemos de menester. Al que se obligó á pagar cosa fiada y niégase luego á dar el precio estipulado, ¿quién juzgará ya digno de crédito para tratar con él? Quitado el comercio, perecería tambien la sociedad humana, pues tendrian que volver á la soledad todos los mortales, no fiándose ya ni el padre del hijo ni el hijo del padre, siendo así que la sociedad fué constituida principalmente con el fin de ayudarnos mútuamente, en tal manera que lo que á unos faltare para el comer y el vestir y demás cosas necesarias á la vida, lo supliesen aquellos á quien sobrase por medio del trueque del comercio. En el cuerpo de los animales bien observamos que los miembros se ayudan en sus

funciones, estableciéndose así entre ellos una especie de comercio: quitadle, pues, y ya no habria nada mas calamitoso que la vida humana.

Que ha de haber tambien una equitativa-distribucion de honores y premios públicos, última manera de justicia, lo indica harto y sobrado la similitud del corazon humano, donde si el espíritu, la sangre y la vida no se difundiesen en cierta proporcion, segun lo que cada miembro merece ó necesita, sino que contrariamente se concentrasen en unos pocos, no podria mantenerse la vida, que no es sino la armonía de todas las partes. De la propia manera, si en la república no hubiese distincion de clases y dinidades y todo estuviese mezclado y confuso, nada habria mas desigual que esa igualdad mesma. Cierto que la justicia pide igualdad, pero en cierta razon ó proporcion siempre desigual. Y en verdad, ¿cómo llevarian los ciudadanos con ánimo sereno que el que tuviese menos caudal de prudencia, de ingenio y de virtud se alzase á los primeros cargos y honores de la república? Veis aquí como sin justicia no es en manera ninguna posible que subsista la república ni prospere imperio alguno: por lo cual, los antiguos, considerándola como una diosa, le erigieron y dedi-

caron templos, como afirma Augusto, entendiendo que así como se gobierna el universo mundo por la voluntad de Dios, sin el auxilio de la justicia no pueden gobernarse los imperios.

Cate el rey con el mayor cuidado de amparar y defender la inocencia, y al mismo punto de castigar la maldad; preceto que fué siempre encomendado con gran encarecimiento á nuestros príncipes, y este culto de la justicia los trujo, con el ayuda de su brazo, á la grandeza en que hoy vemos el reino. Sobre este sujeto habria muchos ejemplos que citar; pero solo traeremos á cuento uno que vale por todos. Cierta soldado noble, de los que en España llaman infanzones, fiando en la lejanía acaso ú acaso en la turbación de los tiempos, ello es el caso que hubo de despojar allá en Galicia á un buen hombre labrador de todo lo que tenia. Llegó el rum rum del despojo á la oreja de Alonso el emperador, y dióle orden que reparase el daño, restituyendo lo usurpado; pero el infanzon no hizo mas caso de la orden del rey que de las querellas del vasallo, y Alonso, bien que airado, tuvo por de pronto que disimular su justo enojo: hasta que mas no pudiendo en su comezon de hacer justicia, dejó á un lado todos los negocios.

y fué de Toledo á un extremo de Galicia en hábito privado. Súbito cerca el palacio del infanzon rebelde con la gente de armas que llevaba, repartiendo los soldados en manera que no pudiera evadirse. No embargante, salió huyendo el infanzon, mas con tan mala fortuna, que visto por el rey, mandó seguille el alcance, y luego al punto aprendido, dió orden que le ahorcasen, y ahorcáronle allí mesmo. ¡Príncipe grande y excelente! el cual de un solo golpe dió autoridad al imperio, vengó la inocencia oprimida por un noble insolente y desalmado, y acreditó mas aína su ya clarísimo nombre. Con éste y otros semejantes ejemplos de severidad se ha logrado que impere la justicia en esta con mas fuero que en otra nacion alguna. Armados de leyes, de autoridad y del favor del pueblo, tienen aquí los magistrados travados entre sí con el lazo de cierto derecho comun todas las clases de la república, los grandes con los pequeños y estos con los medianos.

Dirase acaso que es sobremanera nécio esto de perjudicarse á sí para favorecer á los otros, y que es propio de todos los animales, así racionales como brutos, el deseo de conservar la vida, siquier sea en daño de los demás. ¿Qué sería

justo hacer si en un naufragio viésemos que se salvaba uno mas débil que nosotros? ¿Deberíamos morir por no violar los fueros de la justicia, ó echar de la tabla al otro para salvarnos en ella? Si en una derrota viésemos que un hombre de la ínfima plebe y cubierto de heridas cabalgaba en un caballo para ponerse en cobro, ¿nos dejaríamos matar por no violar su derecho ó quitaríamosle el caballo para salvarnos, guardándonos para mejores ocasiones de ser útiles á la república? El que haga lo primero es un justo; pero el que no haga lo segundo, es un nécio.

Sobre estos casos pudiéramos estendernos á nuestro sabor. Los que así hablan, ignoran el camino de la verdad, como quier que atienden solo al instinto natural de los animales brutos, de conservar la vida, y no consideran que el hombre ha de defender tambien los derechos de la sociedad, sin la cual no puede vivir, y que para conservar estos derechos, necesario es que arrostre ciertos peligros, por ser antes el bien público que el particular. Amen desto, han de pensar los que así hablan que la muerte acaba al hombre sin que de él quede nada, y desta persuasion nacen este y otros muchos errores. Si nada somos despues de la muerte, claro es que todo lo

debemos de sacrificar por la vida; pero habiendo, como hay, otra vida mejor, mas claro es aun que debemos de despreciar lo presente esperando la recompensa de la inmortalidad. Así, pues, por una y otra causa, el varon sabio y bueno no ha de acetar nunca la fraude, no ha de hacer mal á alguno, siquier quèden ocultas sus acciones, ni ha de admitir tampoco ninguna vileza, á trueque de conservar la vida: todo lo cual viene sancionado no solo por nuestras leyes, sino tambien por las costumbres y enseñanzas de los pueblos. Temístocles ateniense dijo á la Asamblea, despues de la fuga de Jerges, que tenia un medio eficaz para desanchar la república; sino que no convenia divulgallo. Con esto demandó un árbitro á quien pudiese comunicar su secreto y se le dió á Aristides, varon excelente por su fama de probidad y virtud. Luego que estuvo este en el secreto, que no era otro que incendiar la armada de los lacedemonios, aliados de Atenas, la cual armada estaba á la sazón ancorada en Gitea, se presentó á la asamblea y dijo en público que el consejo de Temístocles era útil, pero en ninguna manera justo. Alzóse entónces una voz general diciendo que lo injusto no podia ser útil y se acordó desistir dello: tal y tanto es el esplen-

dor de la virtud y de la probidad que alumbra hasta los ojos y entendimientos de los ignorantes para que no juzguen nunca que deben separar la utilidad de la justicia, ni la conveniencia de la derechez. ¿Qué no debemos de hacer nosotros, á cuyo entendimiento abajó la luz del cielo y de la esperanza de la inmortalidad? ¿Qué importa á la postre que nos roben, que nos opriman, que nos exterminen, que carezcamos de todo, que nos sieguen las manos, que nos arranquen los ojos? Vivirá, no embargante, vivirá la virtud y florecerá y no perderá nunca su premio; vivirá en lo presente contenta con su propio honor y brillo, y recibirá en lo futuro una merced mayor del soberano Juez, cabe el cual es infalible la recompensa del justo.

CAPÍTULO XIII.

De la lealtad.

TRAVADA con la justicia está la lealtad, ca no puede ser justo el que no tiene reparo en violar la palabra empeñada. Dende, el príncipe mesmo debe de guardalla, no solo por lo que hace á su conciencia, sino tambien para asegurar mas aina la lealtad de sus súbditos. Nunca falte á ella por conveniencia propia, ni por sugestion de la sagacidad agena. Haya siempre en sus dichos constancia, veracidad, buena fe: en lo cual debe de poner mas confianza que en la doblez de la astucia; y procure ahincadamente de que todos los émpleados de la república, así civiles como áulicos, hagan lo mismo. Entienda que es vergonzoso en sumo grado dejarse llevar del tiempo, simular con palabras equívocas, llevar uno

en el corazon y otro en el rostro. Bien hicieron los romanos en poner en el Capitolio la imagen de la fe cabe la de Júpiter; pues entendian significar con esto cuán cara era al Supremo número la lealtad, cuán aborrescible la perfidia, y demás desto, cuán difícil es sin buena fe mantener ni regir los imperios. Mas ya habemos dicho mucho cerca de la buena fe del príncipe en otro lugar deste libro, y no poco en otro lugar sobre el sugeto de elegir los magistrados. Agora debemos de tratar de aquellos hombres en quien mejor pueda el príncipe poner su confianza, y entrégarles los secretos y el desempeño de los negocios del Estado. Diré, empero, y repetiré muchas veces, que no basta que el príncipe tenga todas las virtudes, tales como buena fe, constancia, honestidad, templanza; es menester otrosí, que mire con toda diligencia que todos los empleados públicos y aun los que estén á su servicio privado, superen á los demás por el merecimiento de sus virtudes. No ha de entenderse tampoco, pues no lo digo por tanto, que quiera yo que el príncipe sea duro ó suspicaz con los suyos, ni que niegue que puede haber al lado del príncipe hombres buenos: entiéndase conforme á mi intencion, que si no se mira bien

quién merece y quién no la confianza del príncipe, forzosamente ha de andar éste á escuras muchas veces. Suele encubrirse el carácter debajo de falsas apariencias, y á las veces engañan vicios que tienen trazas de virtudes. Hay muchos que, al parecer, aman de corazon al príncipe; y andan solícitos como si anhelaran el bien de la república, mas con todo eso, no sino miran por sus intereses personales, ni quieren al príncipe más que por el favor: por doquier se alzan la adulacion y la lisonja, veneno pésimo del verdadero afecto, y cada cual va á su utilidad y medro. En verdad digo que tengo para mí por muy difícil encontrar alguno que ame mas al príncipe que su propia conveniencia, máxime cuando tales hombres no aman sino á los que se les semejan por los mismos vicios. Pero nada hay que no pueda fiarse á aquellos cuya lealtad se ha puesto á prueba por luengo tiempo; cuyos indicios esplicamos lo que deba de hacerse. Para el mejor acierto en este punto, acostumbran los persianos inquirir, lo primero de todo, si un hombre sabe guardar los secretos que se le fian, sin que sean parte á hacelles flaquear en esta viril fortaleza, ni el temor, ni la esperanza, ni tampoco la embriaguez. Y á la verdad nin-

guna cosa grande puede tomar á pechos el hombre que tiene por peso grave el buen callar, y por firmeza superior á la suya, poner freno á su propia lengua. Soy de parecer, por ende, que el príncipe no debe de franquearse con hombres locuaces de suyo, para quien nada hay vedado en entrando que entren en plática; y mucho menos ha de fiarse de aquellos que, gárrulos ó tácitos, creen haber recibido alguna ofensa del príncipe; que el deseo de venganza tiene estímulos tan acres como audaces. ¿Cuántos estragos no trujo á España la injuria hecha al conde don Julian? Ni debe tampoco de fiarse el príncipe de quien violó una vez su lealtad, siquier fuese inducido á ello por el mayor resentimiento: acostumbrado el ánimo á la mudanza, no está ya nunca en reposo. Memorable es en gran manera el consejo que sobre este punto dejó á su hijo el rey Enrique el Bastardo. Ayudábale á bien morir Juan Manrique, obispo de Segovia, y por su mediacion, encargó se dijera á su hijo que habia en el reino tres géneros de hombres: unos que se habian venido con él; otros que habian seguido las partes del rey Pedro, su hermano y enemigo; y otros que habian permanecido neutros. Que conservase á los primeros los beneficios, honores y

premios que les habian sido dados, estimando su lealtad sin dejar de temer que le faltasen; que podia con toda seguridad confiar la cosa pública á los segundos, hombres constantes que sabrian recompensar con su amor la ofensa recibida, y probar su lealtad con ingenio y diligencia; que se guardase muy bien guardado de dar á los postremos cosa de empleo ni parte alguna en el reino y los tuviese siempre debajo de la jurisdiccion y del vigor de las leyes, como hombres interesados y amicísimos de su pro, que habian antepuesto siempre su conveniencia propia á la comodidad política y sociable. Este consejo de Enrique es tanto mas prudente y admirable, cuanto mas alongado está del comun sentir de los hombres. Los que habian desertado la causa de Pedro, merecieron bien de la posteridad y del mundo universo, y no embargante, no los creia Enrique fieles del todo, habiendo dado una prueba de inconstancia y ligereza en el mero hecho de haberse venido con él. ¿Qué sentiria de estos traidores declarados que sin ninguna causa justa entréganse al que mas les ha favorecido, solo por vengar un resentimiento, ó por seguir su conveniencia? Cosa es asaz sabida que si la traicion se aceta por útil, se rehusa al

traidor por aborrescible. Lo que puede confirmarse con no pocos ejemplos; pero baste uno. Alonso VIII, rey de Castilla, estando aun en su minoridad, quiso recobrar las fortalezas ocupadas por los próceres, parte por la fuerza, parte por voluntad del rey. Tenia puesto cerco á la de Zurita, enclavada en un riscoso monte, debajo de cuyas haldas corre el Tajo, cuando veis aquí que un tal Domingo, saliendo del alcázar, sin que haya certeza de la causa, vino á los reales ofreciendo ponello en manos del rey, como se le diese buena recompensa. Ajustada la traicion, enderezó el traidor hácia el castillo simulando pelear con uno de sus enemigos que parecia perseguille. Lope Arenio, gobernador del alcázar, cayó en el engaño, y habiendo recibido al valiente, magüer que desertor, hubo de volverle á su gracia lo mesmo que primero. Esta generosidad vino á facilitar el presupuesto de Domingo, el cual mató luego al gobernador, y ya sin cabeza se entregó el presidio á discrecion del rey. No se ensañó Alonso ni contra los soldados ni contra el castillo; mas sí dió orden que le sacasen los ojos al traidor, salvo que le señaló cón que viviese, para que no pareciera que habia faltado á su palabra. Poco despues vanaglorióse

Domingo de su doble felonía, y entonces de orden del rey se le quitó la vida. ¡Justísimo castigo de tanta perfidia y traicion!

Si el príncipe desea, pues, la salud de la república, no se fie nunca de desertores ni traidores. Ni se fie tampoco de los avaros, de los que tienen siempre hambre y sed de dinero, hombres que conocen todas las vías que llevan á este fin sin hacer escrúpulos de fraudes. Si, pues, apenas hay hombre tan íntegro á quien no quebranten dádivas ni haga flaquear la tentacion del oro, ¿qué harán los que ya de suyo sean propensos á la avaricia? Y aun creo que ha de guardarse el príncipe, no solo del avariento, sino de todo otro vicioso, que sería tambien vencido, una vez atacado por la parte flaca. Creo, como creí siempre, que ninguna cosa de gran interese debe fiarse al que no sea hombre de probidad reconocida, resuelto de rechazar todo deshonor y fealdad de conducta, toda liviandad y mala ambicion, todo fausto y prodigalidad en el comer y el vestir. El que dilapida su haber en conmensaciones y ostentacion exterior, ha de procurar resarcirse, recurriendo, si es menester, á la rapiña, siquier sea en mancilla y daño de su honor. A dicha, son los españoles, por punto gene-

ral, hombres probos y leales, señaladamente para con su patria y para con sus reyes; y no de otra manera hubiéramos podido hacer tan grandes cosas por mar y por tierra dilatando los alojamientos deste imperio á los mismos términos del mundo, sino con la leal union de los ánimos, con una constancia heróica y una integridad de costumbres verdaderamente admirables. Sobre este punto hay en la memoria de los pasados tiempos muchos y ilustres documentos y ejemplos, de los cuales tomaremos pocos para cerrar con tan buen remate el sujéto deste capítulo. Acertaron á vivir en un mesmo tiempo, en Castilla, cierto Ansur, mayordomo de la reina Urraca, y en el Portugal, Egas, maestro del rey Alonso, el primero de este reino, varones ambos á dos tan excelentes por sus virtudes como por sus riquezas. Los dos tenian debajo de su mano fortalezas confiadas, al Ansur por Alonso rey de Aragon, con quien casó Urraca, y al Egas por el otro Alonso, enperador de España. Avino que, mudados los tiempos y en parte las cosas públicas, hubieron de quedar libres uno y otro del juramento prestado, y las entregaron á sus antiguos dueños, ó séase al emperador Alonso, el Ansur, y al otro Alonso de Portugal el Egas, por

cuya manera satisficieron á los demás, magüer que á sí mismos no satisficieran. Ni el uno ni el otro descansaron hasta que se personaron ante sus antiguos amos, suplicantes y con la soga al cuello, para, ya que otra cosa no pudiesen, satisfacer con sus cabezas la lealtad jurada. Varones egregios por su admirable lealtad, aun para los mismos á quien parecian haber hecho agravio.

Otros dos hombres de igual nobleza existieron en tiempos posteriores.* Alonso de Guzman, por no entregar á los enemigos la plaza de Tarifa, consintió en que degollasen á sus ojos á su propio hijo, echádoles desde el muro espada con que le matasen, si por desdicha estaban resueltos de llevar á cabo tan bárbara sentencia. Fuese luego á comer, y como oyese súbito gran grita al fiero espectáculo de matar al hijo, se levantó presuroso de la mesa, y conocida la causa del clamor: *Creia*, dijo con voz firme y sereno semblante, *creia que los enemigos entraban en los redutos*. Y en diciendo esto, tornó á sentarse á la mesa. García Gomez en el año de nuestra salvacion de mil ducientos sesenta y dos, comandaba de gobernador la fortaleza de Cesaria-no, cûando exasperados los moros por la pérdida de Sevilla, entraron tierra adentro, rompidas

las fronteras del reino, y le pusieron estrecho cerco. En tan herida y brava puna, hubo de perder hasta el último de sus combatientes; mas no por esto dejó de punar y resistir él solo, hasta que admirados de tanto valor y lealtad sus mismos enemigos, le echaron una cuerda para que pudiese bajar del muro en que tan bravamente punaba, habiéndole luego colmado de obsequios y catándole las heridas con la mayor diligencia. ¡Cuán grande es la fuerza de la lealtad y de la constancia, que hace humanos á los mas fieros y merece alabanzas hasta de los enemigos.

Pero nada me parece tan loable como la lealtad del portugués Fleccio, gobernador de Coimbra por el rey Sancho. Fué así que habiéndose fugado este príncipe, fué llamado su hermano Alonso al gobierno del reino por voluntad de los próceres y consentimiento del romano pontífice. Con esto tuvo que sufrir Coimbra un récio y largo cerco, como quier que Fleccio no quiso ceder, ni aun sabedor ya de la muerte de Sancho; mas demandada vénia para partirse, enderezó á Toledo, donde estaba Sancho enterrado, abrió su sepulcro y poniéndole las llaves en la mano le dijo estas palabras: «Mientras te júzgué vivo,

padecí todos los rigores del cerco: apagué la hambre con cueros, la sed con orines y alenté á los ciudadanos que ya flaqueaban y querian entregarse, exhortándolos á la paciencia. Hice, señor, cuanto podia esperarse de un hombre constante y fiel al juramento que habia prestado. Muerto ya; y despues de haberte entregado las llaves de tu ciudad, que era mi último deber, me considero libre del juramento y voy á anunciar tu muerte á los ciudadanos; y si lo consientes, haré de manera que no se resistan mas á tu hermano Alfonso.» ¡Lealtad y constancia dinas de ser alabadas en todos los siglos y que honrarán perpétuamente el linaje y sangre de los portugueses!

CAPÍTULO XIV.

De los pobres.

OBRA propia es de la justicia y de la piedad aliviar la miseria de los desvalidos y de los menesterosos, amparar á los huérfanos y socorrer á los que han menester de auxilio: he aquí el principal deber de los reyes. Es el mejor y mas verdadero fruto de las riquezas, que no debemos malgastar en deleites, sino gastarlas bien subviniendo á las necesidades de los demás; que no debemos de sacrificallas á los goces del presente, sino á la causa de la justicia, que nunca fenece. Es un verdadero deber de humanidad ofrecer benignamente las riquezas que quiso Dios fuesen comunes á todos los hombres, pues á todos dió la tierra para que usasen de sus frutos indistintamente, y solo la desenfrenada y maldecida codi-

cia pudo reivindicar para sí esta divina herencia haciendo propiedad suya el sustento de todos. No es maravilla que en la sagrada Escritura se encomiende tan encarecidamente el cuidado de los pobres, ni que demandemos se invierta en tan santo objeto una parte siquiera de lo que se gasta en cosas superfluas; en la redencion de cautivos, pongo por caso, lo que en caballos; en sustento de los pobres lo que en el de los perros; en alivio de los menesterosos lo que en vanas faustosidades. Nunca, aun en los años más estériles, deja de producir la madre tierra lo necesario para todos; sino que los ricos lo acaparan todo y no queda nada para los pobres: repartieranse por un parejo entre los necesitados el trigo y las riquezas que acumulan los poderosos, y habria gracia de Dios para todos. Dios quiere, y está por sus leyes establecido que, si bien por la corrupcion de la naturaleza humana, fué necesario hacer la division de los bienes comunes, no sean unos pocos los que los ocupen todos, sino que ha de invertirse parte dellos en las necesidades de los demás. ¡Cuántos pobres no pudieran sustentarse y cuántas miserias socorrerse con lo que malamente se invierte en cosas vanas, en vestidos preciosos, que halagan la so-

berbia, en golosinas que irritan el paladar y son causa de graves enfermedades, en perros de caza, en parásitos y aduladores!

Pero volvamos al sujeto. Sea el propósito del príncipe, según lo que Dios manda, hacer en manera que no crezcan unos tanto en riquezas y poder, que vengan los otros á quedar extenuados sin lo necesario siquiera para vivir. Corrómpense los ricos con su mismo poder, y son pocos los que pueden hacer fortuna y ser felices. Y es preciso que sean tantos sus enemigos cuantos son los pobres, mayormente si se les quita la esperanza de levantarse. Así dijo con mucha verdad alguno: Al hombre que busca el poder, le es importunísimo el pobre; ni á su familia tiene afecto, ni juzga de la honestidad de las cosas sino por el precio dellas. Y con no menos verdad dijo Platon que, sucede en las artes lo mismo con los ricos que con los pobres, pues no quiere ejercerlas quien está ya satisfecho con el ocio y las riquezas, ni ejercerlas puede quien ni siquiera tiene medios para comprar los instrumentos necesarios. Así es que entiende que no anda bien la república en que unos rebosan de bienes y otros carecen de lo mas preciso, debiéndose de establecer en esto una prudente medida.

Es ocasionado á graves trastornos que haya en el reino muchos necesitados. Sabido es que los lobos, obligados por la hambre, invaden los pueblos resueltos de matar ó perder la vida. Lo que sucede con los demás animales, mucho mas ha de suceder con los hombres.

No sino módicos tributos imponga el rey á sus pueblos, favoreza el comercio y ayude y fomenta la agricultura, cúrese de que las artes sean tenidas en honor, nombre á los mas poderosos para las magistraturas y altos cargos á fin de que en lugar de cobrar sueldo del erario público los sirvan como honoríficos y gasten en su desempeño parte de sus riquezas; llámelos á la guerra y oblíguelos á presentar armados cierto número de soldados, tal así como si el enemigo hubiese rompido ya los términos, ó debiésemos llevar allende nuestras armas. Últimamente, enderese todos sus pensamientos y cuidados al fin de que ninguno creza demasiado en poder, cosa tan perjudicial á la república, como á ellos mismos: el poder es peligroso y muchos fueron derribados por el odio popular, como Rodrigo Dávalos y Álvaro de Luna, que con sus grandes riquezas y altos cargos concitaron contra sí la malevolencia pública y fenecieron

malamente, no por otros delitos que por los de majestad que se les imputaban.

La primera y principal razon que hay para socorrer la miseria y aliviar á la plebe, es que si los ricos fuesen constreñidos á derramar las riquezas que sin tasa acumularon, pertenecerian estas á muchos y no faltaria sustento á ninguno. pues para todos da la tierra. ¡Ojalá fuese tanta la beneficencia de los ciudadanos y tanta su largueza como era en los primeros tiempos de la iglesia, y como por preceto divino estaba prescrito entre los judíos! No existirian en el pueblo cristiano mendigos que tuviesen que alongar la mano á cada paso en demanda de una limosna para sustentar tan miserable vida: mucho mas brillaria nuestra profesion y menos precaria fuera la suerte del pueblo. Mas ya que nuestras costumbres no permiten esto, con tantos pueblos como han recibido nuestras creencias, lo inmediato es procurar con diligencia que vivan de los fondos públicos. Por tres maneras podria lograrse esto acaso. Primeramente restableciendo en nuestras costumbres la antigua usanza de sustentar á los pobres con las rentas de la iglesia, lo que ignora porqué ha caido en desuso, si ya no es porque era bueno y van de mal en peor nuestras cos-

tumbres. Si en los primeros momentos podia hacerse esto en medio de la estrechez en que vivia la iglesia, ¿por qué no ha de poderlo hacer hoy que los templos padecen y crugen mas por el peso de sus riquezas que por el de su antigüedad y mole? El rey Recaredo, á quien entre los reyes godos de nuestra nacion se debe inmortal alabanza por haber puesto sobre la herética secta arriana la santa religion católica, envió á Gregorio, Pontífice Máximo, una gran cantidad de oro y trecientos vestidos para uso de los pobres de la iglesia romana; y sin duda alguna esto hizo porque de las rentas eclesiásticas se sustentaban los pobres entonces. Por mí, nunca he creido conveniente al bien público privar al órden sagrado de los bienes legados por nuestros mayores; mas sostengo que seria convenientísimo que fuesen administrados por los mismos sacerdotes, para que se dedicasen á usos mejores y mas conformes con los antiguos. ¿Quién puede dudar que seria mas útil para la república y para el órden sagrado dedicarlos al sustento de los pobres, restituyéndolos así á sus antiguos dueños por derecho de postliminio? Y en verdad ¿qué sinnúmero de pobres no podrian sustentarse de estas rentas, aliviando así á los pueblos de

una carga onerosísima, que apenas puede ya llevar á cuestas? Muchos del órden sagrado gastan hoy un lujo reprehensible, con que pudieran vivir innumerables pobres. Así que no habria que echar mano de otros recursos para alimentar al pobre, curar al enfermo y dar posada al peregrino, como se consagrasen esas riquezas á tan saludables usos. Si en muchos pueblos en que son exiguas las rentas eclesiásticas, no podria hacerse esto, ¿por qué no habia de intentarlo el rey en las principales ciudades de España, donde son tan grandes las riquezas de los sacerdotes, y cortados gastos supérfluos, invertillas en socorro de los pòbres? Pero no carece de peligro ni dejará de suscitar odios, seguir tocando con la pluma heridas de curacion desfluciada y cánceres inveterados de la república: Bastante he hecho con indicar el remedio poniendo el dedo en la llaga.

No una sola vez han pensado y mandado los Padres en tiempos recientes que para disminuir la multitud de los mendigos, cada pueblo se encargue de mantener á los suyos, evitando así que vaguen por todo el reino turbas de familias sin casa ni hogar. Así lo hallo en dos concilios celebrados en Turon. Tal ó sin tal vez diga alguno que por la esterilidad de algunas comarcas es

inevitable que salgan della enjambres de mendigos, y que por la carestía de la vitualla en ciertas épocas del tiempo, tienen necesidad de trasladarse, como las aves erráticas, de unos á otros lugares, donde hay mas abundancia. No negaré que tiene graves dificultades perficionar la materia; mas ¿qué estorba probar si basta ó no cada pueblo para mantener á sus pobres, y dar vénia á los mendigos forasteros que puedan andar errantes, si no quieren ó no pueden quedarse, á condicion pero que no han de estar en cada pueblo mas de tres dias, si ya no es que, dejada tan rastrada vida, quieran dedicarse á algun oficio ú profesion? Acaso este medio les seria mas tolerable que si se les obligase á vivir en el mesmo paraje en que nacieron, como atados siempre á los escollos de un naufragio. Mas no porque se adotase este temperamento tantas veces acogido como abandonado, ha de renunciarse al establecimiento de los hospicios generales que puedan fundarse en las ciudades principales. Como están hoy las cosas ¿qué razon puede haber para no contener esa multitud de mendigos que recorren nuestros pueblos y ciudades? Si se menguase el número dellos, mayor seria la posibilidad de socorrellos; mas yo querria principalmente que

se señalasen rentas para el caso, y de donde habia de salir á lo menos una parte de los gastos, pues de otra manera no es cosa fácil sustentar á todos los indigentes con las limosnas diarias recogidas públicamente. Convendria tambien repartillos en clases y albergallos, si fuere posible en posadas de asilo, como pienso haberse hecho en los tiempos antiguos y hallo algun vestigio dello en las leyes de Carlo Magno. Así podria fundarse un genodoquio para admitir á los peregrinos, un tocotrofia para alimentar á los mendigos, un nosocomio para curar á los enfermos, un orfanotrofia para educar á los güérfanos evitando que faltos de cuidados paternos, se corrompiesen con prematuros vicios; un gerontocomio, ó casa destinada á cuidar de los ancianos, y últimamente un befrotrofia donde se lactase y asistiese hasta cierta edad á los niños bordes, tirados sin ningun auxilio, precisamente en la edad mas debil y menesterosa; cuyos oficios de piedad cristiana serian gratos al cielo y saludables á toda la república, como el mejor y mas honesto uso de las riquezas.

CAPÍTULO XV.

De la prudencia.

A las demás virtudes de que el príncipe ha de estar adornado, hay que añadir la prudencia, luz que alumbra el entendimiento y guía todos nuestros pasos. Es la prudencia una virtud del ánimo que mira á todas partes, y por la memoria de lo pasado ordena lo presente, y por los hechos manifiestos previene, sino adivina, lo futuro. Y si en tal y tanta variedad de cosas, y con tantas y tan inciertas como son las voluntades de los hombres, es difícil que no yerren los particulares, ¿qué no sucederá á la cabeza suprema del reino, de cuya prudencia cuelgan los intereses públicos y privados, y cuyos ojos, como desde altísima atalaya, han de mirar continuo á todas partes? ¿De cuánta cautela y fuerza de ingenio

no ha de menester para que no le brume la magnitud y peso de los negocios y para no caer en las asechanzas de muchos que, so capa de amistad y benevolencia, no hacen ni dicen otro que lo que mas cuenta les tiene en la mira de sus intereses? ¿Es poco trabajo acaso haber de mandar á todos, complacer á tantos, componer las voluntades discordes, tener á raya á los malos y contener en paz á malos y buenos? ¡Cuán dificultoso es casar bien la severidad con la benignidad, en manera que no se pierda en autoridad por demasiado blandos, ni por demasiado duros en el amor de los súbditos! Sobre tan grande y difícilísimo sugeto debemos llamar eficazmente la atención del príncipe y ayudar su ingenio con algunos documentos.

Con el auxilio de su razon hace el hombre muchas y mayores cosas que las que al parecer permiten sus exiguas fuerzas. Al ver un gran palacio de robustos cimientos y robustísimos sillares, con sus gallardas y poderosas columnas desde la basa hasta el remate, ¿quién creeria que era obra del hombre, si no supiese que en ello puso más el ingenio ó la razon que los hombros y los brazos? Lo que parece increíble puede hacer el hombre con el auxilio de la inteligen-

cia. La prudencia bien se alcanza á fuerza de ingenio, de uso y de preceos; el ingenio, empero, es don que viene del cielo; sin que pueda suplirlo nunca el arte. Y si no lo tiene el príncipe ó lo tiene escaso, vano es todo empeño y todo trabajo vano, como tampoco es posible extirpar sus vicios naturales, ni menos trocallos en contrario. No embargante, habemos de sufrir y aun disimular los vicios de los príncipes, á la manera que sufrimos con paciencia la esterilidad del suelo, las sequías y demás calamidades de la naturaleza. No debemos desesperar, por ende, sino esperar mejores tiempos, pues nada humano es eterno. Lo que con los árboles y los animales, tal sucede con los príncipes, que unos llegan tarde á madurez, y otros han menester asaz laborioso y diligente cultivo: los mismos vicios naturales pueden corregirse, si extirparse no, con una sábia educacion, como puede escitarse el ingenio: en nuestra ineptitud desesperamos ya desde el principio, y no nos curamos de excogitar el remedio: seamos indulgentes por lo que hace al ingenio. Pero sobre este punto habemos hablado harto y sobrado en otro capítulo. Conforme va entrando en años, va alcanzando tambien el príncipe esperencia en los negocios, á

que es mayormente debida la prudencia; y por mí no creo que haya un ingenio tan tardo que no se despierte á la postre y deprenda lo que le cumple hacer, agora juzgando por sí mesmo con el ayuda de la memoria y comparacion de los pasados tiempos, agora conociendo por sus propios errores que ha de seguir el consejo ageno, remedio saludable aun para los príncipes de mas agudo ingenio. Dijo Juan el segundo, rey de Portugal, sábiamente á mi entender, que el mismo comando hace prudentes á los príncipes, como quier que los pone en roce y comercio continos con varones aventajados en todas las partes de la sabiduría, de los cuales varones no faltan nunca en los palacios reales, y quando departen con sus amos bien procuran de probar lo que dicen en sus discursos llenos de prudencia y aliños de arte, siendo para ellos una como escuela en que se alicionan, mayormente si á ejemplo de Salomon imploran noche y dia con puras y fervorosas oraciones el favor divino y la luz del cielo. Importa otrosí que el príncipe lea mucho y señaladamente libros de historia, consejo que sábiamente dió Demetrio Falerio á Tolomeo Filadelfo, en el presupuesto de que no hablando los cortesanos sino para adular á los reyes, nin-

guno es osado á reprendelles, y para remedio deste mal, bueno es que oyan maestros mudos que aconsejen lo honesto y saludable y condenen en otros los errores y vicios de los lectores.

Todo lo que hasta aquí se ha dicho cerca de cada una de las virtudes y deberes del príncipe debe de referirse al logro de la prudencia, de cuya virtud cuelgan las demás, y sin cuyo auxilio, preciso es que yagan las demas facultades en las tinieblas y aun como por los suelos. Mas para que no pareza que en este punto falla nuestro trabajo, habemos de añadir algunos precetos propiamente de prudencia para ver de ayudar la diligencia del príncipe en una materia mas grave de suyo que todas las otras. Y lo que primero y mas de contino ha de inculcarse al príncipe es que, aun siendo que sea mucha su prudencia, delgado y sutil su ingenio y fuerte su conocimiento de las cosas, no se fie de sí mesmo, lo cual seria ciertamente un mal; antes bien ha de pedir consejo de varones prudentes, inquirir su dictámen y seguir sus juicios. Bien me sé yo que muchos no hablarán sino para agradalle, vituperando á los que tengan en ódio; pero nada hay en las cosas humanas que carezca de peligro: fuera desto, el rey debe de elegir sus consultores.

Si el príncipe obra de por sí, mas veces seguirá sus afectos privados que los avisos de la razon. y engañado por las pérfidas sugeriones de los palaciegos, tropezar y caer en la ruina. Dénme á escoger, y mas querria un príncipe de ingénio tardo, pero que oya, que otro agudo y sutil que no admita consejo. No ha de pedillo empero, y muy menos en cosa ya resuelta, á sugetos de tanta autoridad que sea preciso hacer lo que dijeren, sintieren y juzgaren; bien que esto solo puede avenir con los particulares y en ningun caso con los reyes, agora porque estos no han de sujetar á el juicio de nadie lo que trayan ya ellos prejuzgado; agora porque en todo caso ninguno ha de imponer su dictámen á la suprema autoridad, quedando por ende libres de resolver lo que mejor les venga en mientes. Y aun han de evitar ahincadamente que nadie gane tal ascendiente cabe el príncipe, que cuelguen de su albedrío los negocios de la república ni en todo ni en parte. Nunca repetiré lo bastante que es barrunto de poca grandeza en el príncipe el entregarse á validos. Si alguno, olvidando su condicion y la majestad del rey, expresiense su parecer mas libremente de lo que conviene, estoy en que debe perdonársele la de-

masía, pues nadie ha de pagar por su libertad de decir, siquier sea necedad lo que diga: faltaria quien persuadiere, si hubiese en persuadir riesgo.

Tampoco ha de presentarse el príncipe á resistir á la multitud amotinada, que á manera de torrente todo lo rempuja y atropella. Una vez rompido el freno del respeto la multitud no perdona ni al mismo rey; mas sabiendo que su enojo dura poco, el rey prudente sosegará los ánimos antes con maña que con fuerza. Hase de disimular un tantico, y en mi sentir se ha de acceder alguna vez á sus súplicas. Sosegado el tumulto, nada puede impedir que sean castigadas sus cabezas ó principales movedores, pero individuamente, que es buen remedio para quitar fuerza á la muchedumbre removida. Muerto Galba y aclamado Oton al imperio romano, llevábase todo al antojo de la soldadesca, que habia dispuesto de la autoridad suprema. Todo así revuelto, pretendian llevar al suplicio aun á los inocentes, y entre otros á Mario Celso, designado cónsul cuya inocencia y industria, como si fuesen malas artes, aborrian. Libróle Oton del gran peligro con que le amagaba la multitud enfurecida, dando orden que le atasen con simulacion de gran ira. A semejante industria debió tam-

bien su salvacion en tiempo mas propincuo el príncipe Cárlos de Salerno. Vencido y hecho prisionero por Roger de Lauria en un combate naval, estaba preso en Mesina, donde los sicilianos le condenaron á muerte. Estos querian vengar en él la muerte de Coradino, sacrificado injustamente por el rey de Nápoles, su padre. Mas la reina de Aragon le salvó del trance mortal, dando órden que se custodiase rigurosamente para infligille el mayor castigo, luego de consultar con el rey.

Fuera desto, no es prudente querer extirpar de un golpe los vicios, señaladamente si echaron ya hondas raices, como quier que el vulgo se mantiene siempre aferrado á sus hábitos, magüer que punen manifestamente con el buen sentido; que las llagas pútridas cuánto mas se manosean, tanto mas se enconan, y á las veces rechazan toda melecina. Con maña, pues, mas bien que á golpe de fuerza ha de quebrantarse el ímpetu de la sublevada muchedumbre.

Tampoco ha de empeñarse nunca el príncipe en acometer empresas que no asienten bien á los ciudadanos, agora se trate de hacer la guerra, agora de derramar impuestos, ó bien de castigar á los delincuentes: es bien que el rey ande

aunado en sus resoluciones con la opinion del pueblo, pues no así como los cuerpos se atan y sujetan los ánimos; y debe, si no quiere llegar á las fronteras del tirano, de mandar á los que quieren que él mande, esto es, imperar en las voluntades: lo que con un reino tan dilatado es un preceto de muy gran comodidad política. En cada provincia hay su manera de pensar; y pues no es cosa de ir contra ellas, con ellas ha de estar el príncipe, amoldando su juicio en lo posible al de las unas y las otras: donde no, fácil seria que, enagenados los ánimos, viniera luego la turbacion del reino. Quieren unos ser gobernados por amorosa manera, no ceden otros sino al temor del castigo, no son pocos los que tienen por cosa récia y hasta injusta que sean puestos debajo de la ley comun clarísimos varones, que á los demás, por sus grandes méritos, superan. El príncipe sábio debe tomar en cuenta todas estas divergencias para regir el imperio, haciendo siempre, no lo que solo convenga á una ú otra provincia, sino lo que mas ayude el interese de todas las que constituyen la república.

Dicho queda arriba que la república se mantiene con la fuerza de sus nervios, y estos no son otro que el premio y el castigo, el temor y la es-

peranza; mas bien que pudiéramos decir mucho cerca del sugeto, contentarnos hemos con advertir que se procure ahincadamente alimentar en el ánimo de los súbditos el amor al príncipe; bien entendido que es mala andanza que descaeza un punto, y muy mas mala que se extinga, que es ya descaecer de todo punto. Cosa averiguada es que el miedo no es el propio maestro del deber; pero es necesario sin embargo: sin él serian vanos todos los remedios debajo del amago de los hombres malos, cuyo es, por desdicha, espantable el número. No embargante, ha de catar el príncipe que teman los súbditos mayores castigos que los que de presente les afligen, pues tal es la naturaleza del miedo y del dolor, que no tememos por el dolor que ya sentimos, sino por el que sentir podemos. Nunca, pues, agote el príncipe su fuerza y su poder en castigar los delitos, antes bien temple lo severo con lo benigno en manera tal, que todos y cada uno de los culpables castigados tengan siempre á la vista castigos mayores. Este medio es segurísimo para no ser menospreciado por los súbditos, dado que la crueldad del príncipe no es sino señal que acusa su miedo y gran flaqueza. No debe tampoco matar las esperanzas, lo cual puede

avenir de dos maneras: primeramente acumulando en uno ú en pocos todos los beneficios en guisa que nada quede ya para los demás; profusion que entre otros lleva el inconveniente de desalentar á los olvidados, que con esto aburren ya el servicio de la república; que el hombre mas aína que por el favor, muévase por la esperanza. Luego de todo, mudan los beneficios al beneficiado con tanta demasía, y es odio lo que debiera ser amor, y desconocimiento lo que gratitud; hasta tal punto que bien quisiera les fuese quitado de delante un acreedor de quien ya no espera mas. Sean, pues, los beneficios mas bien menudeados que grandes, y así aguijará el rey prudente el celo de sus súbditos, que siempre tendrán que esperar de su largueza; les hará mas llevadero el peso y reciedumbre del servicio público, y no faltará á la equidad ni al bien político y sociable agotando la fuente de su liberalidad en uno ú en pocos en demérito de todos. Segundamente, no debe matar las esperanzas negando al que cayó en el mal los medios de levantarse. Si juzga que es alguno dino de perdón, siquier merezca castigo, aparente no creer el delito cometido y déjele libre la entrada á su gracia: de otra manera odiamos ciertos benefi-

cios, pues cuesta mucho confesar que habemos merecido la muerte ó el destierro. Si se le quita toda esperanza, buscará oportunidad para las asechanzas y para la traicion, y excogitará cómo cubrir su dolor y su ignominia con daño de la república y del príncipe.

No desista nunca de excitar cuanto le sea posible el amor de sus súbditos, y vea de hacerse popular, por buenas artes siempre. Aquello de *odien, mientras teman* es sentencia de tiranos. Dificilmente puede príncipe alguno sostener el odio del pueblo: preséntese siempre con modestia, así de talante como de porte; haga bien á muchos, si no puede á todos; á los que pidan lo que dar no pueda, no les niegue á lo menos la esperanza; muéstreles buena voluntad, haláguelos con blandas palabras; mire que ninguno se alongue de su presencia acuitado ú triste; que es gravísimo añadir á la soberanía del poder la acerbidad de las palabras.

Si dar rienda suelta á la ira es vergonzoso en cualesquier, lo es mucho mas en los príncipes, que han de tener mas mesura. Cuando un rey tenga que negar algo que no le sea dado conceder, ó haya de castigar severamente faltas cometidas, depute quien lo haga en su nombre; y

para corregir las costumbres del pueblo, ó para apaciguar un tumulto, seria bien valerse á las veces de juzgadores severos, á los cuales, luego de cumplido su oficio, podria pedir residencia y castigar severamente, si hubiesen abusado de sus facultades. Por esta manera castigaria el mal sin provocar la malquerencia ó desamor del pueblo. Los magistrados blandos suelen despertar odios contra el príncipe; contrariamente los severos avivan las mas veces el amor que le profesan.

Sepa y entienda el príncipe, otrosí, que á reyes y vasallos nada mueve mas que el provecho propio, y no dé por firmes alianzas ni amistades que no se asienten sobre esta basa. Con esta esperanza procure pues ligar las voluntades de todos, y tenga en ello la mas segura fianza: tal es la condicion de los hombres. Ha de evitar, empero, que sugetos ignobles y desaventajados, sin cosa de virtud extraordinaria, salgan súbito como de las tinieblas á la luz y salten desde los mas sordidos servicios de palacio á los mas altos honores de la república; cosa que rara vez acaesce sin invidias, odios y alteraciones, como confirma principalmente el reinado de Enrique el cuarto, rey de Castilla. Hizo Enrique maestro de

caballería á Miguel Iranzo; á Gomez Solís, llamado vulgarmente el Caceriense en razon de su patria, primero procurador de palacio, y luego maestro de Alcántara por voto de los soldados; y á Álbaro Gomez señor de muchos pueblos. ¿Y quién eran estos hombres? ¿quién sus padres? ¿cuál su ingenio? Nada debe negarse ni cerrarse puerta alguna al hombre de gran sabiduría, de prudencia y valor militar; ni ha de mirarse en esto, como en materia de caballos, toros y perros, mas que á la índole y mérito de cada uno, y no á la casta, familia ó padres; mas á los grados del mérito deben de ajustarse los del premio. Pongamos agora un ejemplo de excelente valor en la guerra. En aquel tiempo en que estaba cercada Sevilla por el santo rey Fernando, hubo de dar García Vargas de Toledo grandes y famosas pruebas de estraordinario valor. Avino una vez que, despartiéndose de los demás con otra su camarada, andaba á lo largo de la ribera del rio, no sé con qué motivo, quando veis aquí que venir hácia ellos ven siete jinetes moros. La camarada es de parecer que deben retirarse, mas García afirma que no deben sino quedarse allí, magüer que tan cierta parezca la perdicion de ambos, por ser muy mas cierta la afrentosa nota

de cobardía, que caeria sobre los dos de poner piés en polvorosa. Y esto diciendo arrebató las armas á su desalentado compañero. Mas los siete enemigos de á caballo reconocen el talante y rehusan la pelea. Ya habia andado buen espacio el García Vargas, cuando al ponerse el capacete, echa de ver que se le ha caido la cofiezuela, y vuelve por los mismos pasos. Admirase el rey, que por casualidad lo estaba viendo todo desde los reales, y teme que agora se trave el combate; pero Vargas, luego de recoger el trebejo, volvió incólume á los suyos, por haber persistido los moros en su prudencia de curarse en sanidad. Y aun todavía fué mayor su gloria por no haber querido descubrir el nombre de la su camarada, bien que no pocas veces le rogasen de descubrirlo. Fué así que despues solia un soldado murmurar de García diciendo á su espalda que llevaba ondas en su escudo, siendo timbre que no pertenecia á su linaje. Nadie suele llevar con mas paciencia los vituperios que el que no teme que le echen nada en rostro. Sabedor dello el García, disimuló su enojo, hasta que en una acometida de los nuestros á un suburbio de Sevilla, nombrado Triana, insistió tanto en la puna que apenas pudo librar la vida, sacando las

armas y el escudo con mil bolladuras de las piedras y dardos recibidos. Encarándose entonces con su rival, que estaba en lugar seguro: Con razon, le dijo, nos niegas timbres que espone-mos á tales riesgos; tú como tan cauto, conser-vas íntegros los tuyos. Avergonzado entonces el otro, reconoció su culpa y aun le pidió perdon, que le otorgó buen grado Vargas, satisfecho de haber vengado su agravio conteniendo en va-lentía. A un hombre tal como este, sea del linaje que sea, déense honores, dignidades y riquezas, que nadie tendrá que decir mal dello y antes bien por ello se merecerá el aplauso del pueblo.

Nunca tampoco ha de valerse el príncipe de su autoridad obligando á los jueces á ejercer la suya contra quien no ha delinquido ni tiene al-guno que le acuse, pues tal violencia es propia de tiranos: el que juzga una causa sin oír las partes ni seguir las formas del juicio, obra in-justamente, aunque juzgue conforme á derecho. Ya dejamos dicho en otro lugar lo que avino al rey Fernando el Emplazado con los herma-nos Carvajales, y es de cuenta añadir ahora el consejo que dió Jaime de Aragon á su yerno Alonso el Sábio. Habia pasado aquel á Burgos á honrar las bodas de su nieto, el príncipe Fer-

nando; y allí, sosegada la tempestad que amagaba por el enojo de los próceres del reino, hubo de reprender al Sábio Alonso con gravísimas palabras y dióle preceos de esta sustancia: que mas quisiese ser amado que temido; que la salud de la república descansa siempre en el amor de los ciudadanos, así como en su ódio la destruicion de ella; que para tener á raya la insolencia de los próceres, no hay sino grangearse la voluntad de la plebe y del clero; que á nadie castigase de oculto, pues sobre ser señal de miedo, es rebajamiento y deshonor de la majestad real. Tenga por ilícito el rey alterar en nada las sentencias ó juicios ya pronunciados por los jueces, bien entendido que si contrariamente hace, siguiendo su dictámen ó el de sus áulicos, á su cargo irán los males que viniesen, que serán graves y muchos. Antes debe prevenir que castigar los delitos, y á esto ha de referir sus juicios, sus instituciones y sus leyes, teniendo en cuenta que siempre es mejor melecina la que preserva de la enfermedad que la que cura al enfermo. Sobre este punto son verdaderamente loables las leyes de los persianos. No ha de tener límites la autoridad del príncipe; pero el príncipe tampoco ha de descuidar cosa alguna,

por mínima, pues de causas pequeñas suelen nacer cosas grandes. ¡Cuán diminutas no son las gotas de la lluvia! Pues con todo eso, dellas se forman los rios y con ellas se derruyen las ciudades. Y una chispa mirada con desdén ¿no ha producido á veces incendios formidables?

Ya en otra parte dejo dicho que para administrar la república y captarse la voluntad y amor de sus súbditos, ha menester el príncipe á las veces cierta simulacion; pero mentir ó engañar, eso no concederé nunca. Si no se reserva sus juicios, ni muestra benignidad á todos, buenos ó malos, muchas serán las dificultades en que se verá enredado. Muchas veces es de interese político preparar una expedicion, equipar una armada, hacer levas de soldados, si las cosas lo permiten, si no con ánimo de hacer la guerra, con el presupuesto de ejercitar á los súbditos, tener suspensos á los príncipes vecinos y debilitar sus fuerzas con nuevos gastos. A los mesmos legados que un príncipe envíe á otros debe de reservarsus íntimos propósitos, para que obedezcan mejor sus mandatos. Ha de entender que lo mas prudente y saludable es siempre huir de los extremos y tomar la vía de enmedio, si ya no es que la misma fuerza de los

sucesos le haga que se incline á una ú otra parte. Muchos ejemplos de estos tenemos en nuestra historia. No otra cosa envolvió á Juan el primero, rey de Castilla, sino que pretendiendo el Portugal, á la muerte de su suegro, se adelantó desarmado, dejando que le siguieran sus huestes á luengo espacio, cuando lo que le tenía cuenta era invadir de súbito aquel reino con el grueso de su ejército, deponer las armas y arreglar la cuestión por la vía del derecho. No lo hizo así y preparáronse los enemigos con tiempo sobrado por la tardanza de las tropas que tan atrás dejara. Vemos asimesmo en la historia romana que cuando las regiones de la república, ceñida por doquier de Samnitas, se veían obligadas á pasar por las horcas Caudinas, sin esperanza ninguna de evadirse, consultado el samnita Pomicio por medio de legados sobre lo que debían hacer, juzgó que debían dejarlos escapar sin daño, y desaprobado el consejo, que los matasen á todos. En el un caso se proponía captarse la benevolencia de los romanos; en el otro debilitar sus fuerzas por muchos años. Teniendo en poco los samnitas los consejos de un anciano, hicieron pasar á los romanos por debajo del yugo con cuya afrenta solo consiguieron

irritar á los enemigos dejando enteras sus fuerzas en perjuicio propio, como quier que pagaron muy caro error tan grave, disipándose muy luego aquella vana alegría. En la guerra es de mas cuenta el prudente consejo que la feliz temeridad. Nada mas ageno á los intereses del príncipe que fiar la salud de la república á las contingencias de la fortuna. Así debe de castigar al vencedor, cuando se haya excedido, como levantar al vencido, si comandó cauta y prudentemente la batalla. Por mí, aplaudo la costumbre de los cartagineses, los cuales crucificaban á los caudillos temerarios, siquier hubiesen alcanzado la vitoria; severidad que estuvo tambien en uso entre los lacedemonios.

Mas para llenar todos estos preceitos es menester que el príncipe ejerza su poder, como si lo tuviese precariamente, no por derecho propio hereditario: desta manera obrará con toda seguridad y logrará ser un príncipe excelente. En tiempos de la mas asentada paz, pensará en las tempestades y turbaciones de la guerra, para que si rompiese súbito, no le tome dormido ó descuidado. Tendrá entendido que la multitud es como una fiera, la cual, siquier domestica tira siempre á la ferocidad de sus instintos.

Un caballo indómito que sacude del lomo al inesperto jinete. Es el poder real de tal naturaleza que, como siente Aristóteles, puede mas fácilmente ser disuelto que las demás formas de gobierno, como quier que instituido por la voluntad de los ciudadanos, solo por esa mesma voluntad puede subsistir. Así, pues, todo su cuidado ha de ser grangearse el amor de los suyos, aunar todas las voluntades, evitar las ofensas del pueblo, poner freno á toda injusticia, procurar la salud de todos, y entre todos por parejo repartir los honores, los premios y las riquezas. En pocas palabras, ha de portarse de tal manera que crean todos y cada uno de sus súbditos, que mas le deben á él que á sus mesmos padres. Piense en la guerra durante la paz, prepare armas y caballos, levante fortalezas, apareje presidios, firme alianzas con los vecinos y aun con los alongados, abrace la paz sin desatender la providencia de hacer aprestos de guerra, pues quanto mayor sea su solicitud en este punto, tanto menor será el peligro y mas seguro y duradero el poder.

En quanto á lo que se ha dicho de amistades y alianzas con los príncipes extranjeros, importa que el príncipe las ajuste mas bien por ministerio de legados que derechamente de palabra, lo

cual pudiera arrastrar graves perjuicios. Sobre este sujeto, no estará demás oír á Felipe de Cominges, historiador francés del siglo pasado, que puede compararse muy bien con los antiguos por su elocuencia.

«Neciamente, dice, tienen coloquios personales príncipes de igual poder, y mas cuando pasados los años de la mocedad, sucede la emulacion á los juegos y pasatiempos en que la emplearon. Ni suelen tenerse los tales coloquios sin peligro de una y otra parte, y dado que así no sea, no sino invidias y odios es lo que á la postre sacan dellos. Lo mas conveniente es en tales casos que se confie á la discrecion de varones prudentes la embajada de componer las diferencias de los reyes, ó tratar otros negocios cualesquier. Como me haya enseñado mucho mi propia esperiencia, creo del caso presentar algunos ejemplos. Entre todas las naciones cristianas, no hay otras que se hallen mas travadas en amistad que Francia y Castilla, amistad sancionada por sagrados juramentos, así entre rey y rey como entre pueblo y pueblo. Llevados desta amistad, avocáronse en la frontera de ambos reinos Luis el onceno, rey de Francia, y Enrique, rey de Castilla, poco tiempo despues del advenimiento del primero al tro-

no de sus mayores. Llegó Enrique á Fuenterrabía rodeado de una lucida comitiva, compuesta, entre otros muchos magnates, del gran maestre de Santiago, el arzobispo de Toledo, y delante de todos, por su gran privanza, el conde de Ledesma. El rey de Francia quedó en San Juan de Luz, acompañado, según costumbre, de muchos de sus próceres. En esto había ya en Bayona gente de una y otra parte, y no bien se avistaron, cuando se encendió entre ellos la tea de la discordia. Avino otrosí á la entrevista la reina de Aragón, la cual llevaba pleito con Enrique sobre Estella y otros pueblos de Navarra, puestos al albedrío del rey de Francia. Una ó dos veces departieron brevisamente á la márgen citerior del río que divide entrambos reinos, sin decirse más que lo que pareció oportuno al maestre y al perlado, de cuyo albedrío colgaban los negocios. De allí fueron á San Juan, donde el rey de Francia hizo grandes obsequios al de Castilla. El de Ledesma cruzó el río con una vela bordada de oro, un vestido no menos reluciente y unas botas cuajadas de pedrería. Contrariamente, Enrique ofrecía feo aspecto y vestía sin cosa de elegancia, con visible desagrado de los franceses. Nuestro rey con su ignoble vestimenta de calzon corto,

birrete vulgar y cosida en él una imagen de plomo. De aquí las mil facecias y dichos burlescos entre el reir so capa, como quier que los españoles echaban esta humildad solo á la sórdida avaricia del rey. Así, nada bueno trujo la entrevista real, pues solo resultó della la conspiracion de los próceres de ambos reinos, para reducir á Enrique á la mísera condicion en que yo mismo le ví: oprimido, vejado y abandonado por los suyos. En cuanto á la reina de Aragon, se querellaba luego de que nuestro rey se hubiese puesto de parte de Enrique, y bien que ayudara á los que hacian la guerra en Barcelona, no le fué dado evitar que rompiese la que entre Aragon y Francia ha ya diez años que dura.

Otro caso parecido es el de la entrevista de Carlos de Borgoña y Federico César, que aun vive hoy dia. Túvose en Tréveris para tratar de muchas cosas y particularmente del matrimonio de sus hijos. Y no embargante, despues de haber pasado muchos dias en esta ciudad, hubo de ausentarse el emperador sin respetar los fueros de la hospitalidad, ni saludar siquiera á Carlos, con grande y público agravio y mengua deste. Burlábanse luego los alemanes del lujoso vestido con que habia venido el duque á la entrevis-

ta, el cual vestido decian comprado para hacer gala y ostentacion de la riqueza de su ducado, motejándole al mismo punto de soberbio y arrogante. Los borgoñones, en contrario, miraban con menosprecio al César, por su mezquino porte y escaso cortejo. Dende, surgieron invidias y odios semejantes que trujeron la guerra de Nevesio.

«Tambien estuvo dos dias en San Pablo de Artois Eduardo de Inglaterra, con su cuñado Cárlos de Borgoña. Y cuenta que refiero lo que he visto. Separados los realistas en diversas facciones, hubieron de convenir todos ellos en poner en manos de Cárlos sus querellas. Necesariamente habia de inclinarse Cárlos á una ú otra parte, y al hacello así, no logró otro que atizar los odios, único resultado de la entrevista. Para recobrar el reino de que lo expulsara el conde de Berwick, fué este mesmo Eduardo socorrido con hombres, naves y dinero. Pues ni aun con este buen oficio se apaciguaron los odios, una vez encendidos, ni nunca mas mediaron relaciones entre ellos, ni aun se hablaron mas. Yo mismo ví como Cárlos de Borgoña. tuvo tambien espacio de muchos dias espléndidamente hospedado en Bruselas al conde Palatino del Rhin; pero

no fué tampoco el resultado de esta entrevista sino la mútua maledicencia. Decian los borgoñones de los alemanes que eran súcios y les manchaban con sus botas los lujosos y bien mullidos lechos; y á su vez los alemanes, movidos de la invidia, vituperaban el lujo y ostentación del duque: dende, que nise amaron nise prestaron ningun servicio. Presente estaba yo tambien, cuando fué á ver al dicho Carlos Sigismundo de Austria, el cual, viendo que los suizos no pudiesen defender el pueblo de Pffirtens, hubo de vendelle por cien mil florines al duque, que lo tenia unido á la alta Borgoña. Mas como luego hiciese el austriaco la paz con aquel pueblo, se apoderó otra vez dél, reteniendo el precio de la venta, de donde vinieron al duque muchos males. Intervine asimesmo cuando nuestro rey y Eduardo de Inglaterra concurrieron cerca de Amiens; de lo que hablaré luego mas estensamente. Bien que depuestas las armas por una y otra parte, no durmieron los odios entre ambos reyes, ni cumplieron en gran parte lo que habian pactado. Entiendo, por ende, que si los príncipes desean conservarsus amistades, deben de evitar semejantes entrevistas, pues ha de suceder que entre los magnates de una ú otra córte, se remuevan he-

chos pasados, lo cual trae siempre resentimientos.-La vestimenta de los unos ha de ser mas ostentosa que la de los otros, y de aquí las chanzas y sátiras. ¿Ni cómo han de gustar de unas mismas cosas los que discrepan en lengua, en costumbres, en instituciones? Entre los mismos príncipes, hase de presentar uno con mejor porte que otro: á éste le es grato que le alabe la multitud, á aquel ingrato que le vitupere; y una vez celebrada la entrevista, comienzan de murmurar unos de otros, primero en voz tácita, luego de récio y en corrillos; que nada hay tan oculto que no olisque el vulgo y lo convierta en sustancia. Hasta aquí Cominges.

CAPÍTULO XVI.

De los espectáculos.

Por separado habemos tratado de corregir severamente la insania de esos juegos de divertimento que llaman espectáculos públicos, y agora confirmaremos aquí con válidos argumentos y la autoridad de nuestros mayores que la licencia que reina en el teatro, de lo que señaladamente hablamos, no es otro que una oficina de liviandad y escándalo, donde se depravan las gentes de toda condicion, edad y sexo, como quier que con acciones y casos simulados bien se aparejan y disponen á los vicios verdaderos. Allí se aperciben de lo que pueden hacer y se enardecen con la caliente lujuria á que provocan los ojos y las orejas, principalmente las doncellas, mozas y aun mochachas, que deprenden á

conocer allí extemporáneamente los deleites que debieron de ignorar por mucho tiempo, para no exponerse á daños tan graves para ellas como para la república cristiana. ¿Qué vemos, pues, en la escena? No vemos sino violaciones de doncellas, malas costumbres de mujeres que han prostituido el púdor, trampantojos de malinos criados y criadas, pésimas artes de inverecundos, alcahuetes y alcahuetas; todo esto muy bien explicado con el sabroso aliño de gallardos versos y faceciosos dichos, que se graban en el magin mas tenazmente de lo que convenia, ca nada mas saludable que de todo punto ignorarlos en provecho propio y de la moral sociable. Los movimientos impúdicos de los histriones, sus gestos maliciosos, su fingida voz y habla de remedo femenil, ¿qué otra cosa hacen que incitar á la lujuria á los espectadores, ya de suyo hartos inclinados á los vicios? ¿Puede ya darse mayor corrupcion de costumbres? Todo lo que se finge en la escena, se recuerda con risa luego que acaba la farsa: provocado el ánimo con el deseo del deleite, se imitan luego aquellas acciones sin cosa de pudor; y todos estos son otros tantos grados por donde insensiblemente se llega á la depravacion, siendo, como es, tan fácil el trán-

se ven ciertamente sino argumentos obscenos, sólo son oficinas de inmoralidad y perversión; de que los que á él concurren, hacen lo propio que si fuesen á los lupanares y burdeles ó allí donde se hurtase y matase. El fruto deste trabajo seria mucho mayor: habrá quien luego de conocer el mal, dejen de pecar teniendo en mas su salvacion que el torpe deleite; ni se dejarán arrastrar miserablemente sabiendo que van á una muerte segura. Mas, sôbre todo, han de procurar que á esta ralea de hombres perdidos se les separe enteramente de los templos, como en algun tiempo hicieron los romanos, al tenor destas palabras de Tácito. «No enardecieron ciertamente los módicos deseos de la plebe, porque magüer que hechos pantomimos de la escena, á estos se les vedaban los certámenes sagrados.» ¿Cómo, pues, los cristianos conducirán á los comediantes arrojados del foro, desde las posadas públicas al templo para que aumenten la sacra alegría de los fiestas? ¿Ó cómo converná, segun dice San Agustin hablando contra los antiguos romanos, tachar con la ignominia de los comediantes y poner en el número de los infames á aquellos por cuya mediacion se honra el culto divino? ¿Por qué se han de repeler de

las sagradas órdenes, como establecen las leyes eclesiásticas, á aquellos con cuyas obras se solemnizan los dias colendos y las festividades de los santos?

Pero acaso á esto se responda que aquellos no representan en los templos comedias cuyos argumentos sean torpes, sino que solo refieren y ponen en accion las historias sagradas. Pluguiera á Dios que fuese verdad y que no trujesen cosas deshonestas para escitar la risa del público. Es ciertamente amargo no poder negar lo que es vergonzoso confesar. Nosotros bien sabemos que muchas veces se han recitado en los sagrados templos, á guisa de coro entre las jornadas de la farsa, hurtos de adúlteros y torpes amoríos: de suerte que los castos y honestos han de huir destos espectáculos, si quieren mirar por su honor y su decoro. ¿Y habremos de entender, á pesar desto, que aquello de que huyen los hombres de sanas costumbres, sea plascible á los santos? Yo entiendo, en contrario, que todos estos juegos, pecaminosos de suyo, deberian de abolirse de los sagrados templos, como inmundicia y escarnio de nuestra santa religion, y antes y sobre todo se habrian de expulsar de ellos á los comediantes, los cuales, siendo como

son por punto general gente de mala vida, parece que mancillan con su propia infamia las cosas santas; como quier que dados á cosas torpes, echan por la boca, por los ojos y por todo su cuerpo la malísima olor de que están apestados; y sin que salgan de su boca palabras deshonestas ó quier imprudentes, no hay que esperar que representen ninguna farsa. Despues desto ¿queremos aun solemnizar con tales hombres las santas festividades?

Pero dado que se pueda establecer ley severa que constriña á los comediantes á tenerse en la raya del decoro, y á que representen dinamente las historias sagradas (lo cual no es probable), sostengo todavía que esta tal costumbre puna con la santidad de la religion y con el decoro de la república. ¿Cómo puede ser decoroso que esta torpísima tropa pongan en accion de comedia las santas vidas de los santos y representen las sagradas personas de San Francisco, de Santo Domingo, de la Madalena, de los bienaventurados apóstoles y aun del mesmo Jesu-Cristo, ¿No seria esto ayuntar el cielo con la tierra y lo sagrado con lo profano? Cuando se encomienda tanto que las imágenes de los templos estén pintadas con la mayor honestidad ¿hase

de permitir que la mujer impúdica ó el hombre
 licencioso representen las sagradas personas de
 la Virgen María, ó de Santa Catarina, ó de San
 Antonio, ó de San Agustin? Esto es ciertamente
 lo que Arnobio, y Tertuliano antes habian repre-
 perado de la antigüedad pagana, reprehendiendo
 que hombres infames hubiesen representado en
 la escena las personas de los dioses. Porque se-
 ra, dice Tertuliano, ¿no se viola con estas
 mismas alabanzas la majestad divina? ¿no se
 cilla la misma divinidad?» Bien puede darse
 darse estas palabras á nuestras propias repre-
 bres, y entenderse puede que se cometan en
 la liviandad de nuestros dias. Debe pues
 se de escoger uno ú otro estremo. Yo quisiera
 mejor quisiera que los farsantes representasen
 comedias profanas que comedias de religion, en
 razon que es mucho mas de temer que los tales
 que los tales cómicos representen comedias
 aquellas personas con quienes se representan
 convenientes, quier por el respeto que se debe
 por sus torpísimas costumbres, quier por
 todo lo cual estoy en el mayor respeto y
 mayor modestia y en el mayor respeto
 en los templos y en las escuelas para
 para enderezar los costumbres de los

de las cosas divinas, y harto se entiende que no es el mejor medio de conseguillo el alegría de la farsa y la risa de sus vaniloquios.

Síguese agora otro peligro no ménos temible y vitando que el anterior, y es á saber, que en el teatro se presentan generalmente mujeres de singular hermosura y tentadora gracia; lo cual es el mas poderoso incentivo de la lujuria y el mas eficaz cebo para seducir y perder á los hombres. «Dios, dice San Basilio en el libro *De la Virginitad*, al crear los animales de diferente sexo, puso en la naturaleza dellos y señaladamente en los racionales, un poderoso estímulo de mutuo deseo, para que el un sexo buscase y apeteciese el otro, siendo aquel mucho mayor en el varon, como quier que ama á la mujer formada de su costilla, como miembro propio, y de aquí que se incline á ella con todo ímpetu. La mujer tiene, por ende, en sí cierto poder y maravillosa virtud para atraer al varon, á la manera que el iman atrae el hierro, magüer que éste no se mueva.» Contra este deseo ha de pelear con todas sus fuerzas y sin descansar de la contienda hasta la fin de la vida todo aquel que quiera conseguir la dignidad del pudor. Si lo hacen ó no lo hacen así los que frecuentan los

teatros, el honesto y pio lector puede considerarlo. Es así que enderezando los cómicos todos sus anhelos al objeto del logro, se sirven siempre de mil engaños para halagar al pueblo sin curarse para nada de la honestidad, pues no ignoran que éste gusta de ver y oír á las mujeres; y con esto hasta en los mismos templos han presentado torpes mujerzuelas sin respeto á la santidad del lugar, como se ha visto no solo una vez ni en un solo punto de España pocos años ha, donde se hicieron cosas que no pueden decirse sin afrenta ni horror, ni ménos oillas. Es, pues, obligacion del príncipe resistir á la perniciosa flaqueza de la multitud en este punto, y á la insana temeridad destes hombres perdidos.

No ignoramos que en los tiempos antiguos, así como en los del Crisóstomo, segun él mismo reza, se introducieron en la escena mujeres que se desnudaban de todo el cuerpo haciendo gala de impudencia y llegando así á corromper la moral sociable, segun lo acusa el santo en muchos lugares. Yo no creo que talmente desnudas hayan salido las mujeres en nuestros teatros, magüer tengo oído que á las veces se desnudaban en la mesma accion de la comedia; pero es constante que salen siempre vestidas de telas

sotiles y asaz de finas, con lo que dejan entrever la figura de todos sus miembros, en tal guisa que cuasi es lo mesmo que si saliesen desnudas. Fuera desto, el aspeto de una mujer de buen talante, sus malinos gestos, su habla melosa, su positura sensual, su molicie, sus arreos, todos estos medios de seduccion son harto poderosos de suyo para cautivar los ánimos, abrasallos en el fuego de la lujuria y conducillos á la eterna perdicion. No veo en verdad nada mas halagüero y irresistible.

Lo récio del peligro ha de vencer el oficio de la lengua, tanto mas, quanto que tal torpeza tiene tambien sus valedores. Y no ya entre hombres oscuros, sino entre varones aventajados y illustres por la fama de su erudicion y honestidad. Asientan estos que, ó deben abolirse del todo las comedias, ó que necesariamente se han de admitir mujeres en la escena; como quier que podria haber mayor peligro de sustituillas con niños vestidos y adornados en hábito femenino, pues que á su vista acaso el pueblo sintiera otra tentacion de lujuria mas desordenada y criminal. Á la verdad, algunos buscan siempre un velo que cubra su malicia: hacen uno y quieren parecer que hacen otro. Á los españoles se les

echa un crimen que aborresce la misma naturaleza; y aunque escetando algunos, sabemos que en las provincias donde prevalesce este mal pecado, han salido á la escena niños femenilmente ataviados sin que hubiese aquel peligro y representaban sus farsas con diuidad y decoro. La aficion al sexo femenino puede siempre mas y tiene mayor influjo y fuerza, no ya solo en hombres perdidos de costumbres, como los que se llevan de la pasion por los niños, sino tambien en otros varones conspicuos de alguna probidad y continencia. No hablo de las mujeres de teatro que acompañan á los comediantes y les ayudan en el su oficio, porque las tales siempre son venales, agora porque cercadas contino de ociosos y libertinos seria cosa de milagro que viviesen honestamente, agora porque las mas veces salen de las mancebías para el teatro, donde perdido el poco pudor que les resta, vuelven mas libres y resueltas á los malos pasos de la prostitucion. Así, pues, entregándose á muchos, suelen causar graves males á todos; y con esto los mozos ociosos y disolutos, cuyo no deja de ser grande el número en todas partes, excitados al aspeto dellas, son precipitados á la perdicion, de donde las contiendas y heridas y muertes, el

desprecio de los padres y de todos los deberes, como quier que todo lo postergan al amor de tales mujerzuelas. Quien no juzgue estos vicios y otros semejantes como materia condenable y bien merecedora de universal repulsion, menester es que esté destituido de sentido comun y aun de la racionalidad de los demás hombres.

Fuera desto, no estoy porque se señale lugar alguno, ni menos se edifique teatro ó casa de comedias para los cómicos, so pretesto de socorrer á los pobres con su renta de alquiler ó bien para invertilla en cosas de público interese; pues con esta especie de caridad quieren algunos hacer valer sus especiosas razones contra los que sienten mas juiciosa y honestamente, bien que todas esas razones quedan muy presto desvanecidas: porque, lo primero, hecho un teatro público, se da ya ocasion propicia para que en él se reunan y estén juntados hombres y mujeres de condicion honesta con toda libertad, señaladamente cuando el maestro del teatro fijare precio para los asistentes, porque quien compra á gran precio, menester es que venda toda la licencia que le pudieran pedir los hombres perdidos, y por ende vernia á ser el teatro un lupanar mas dañoso que todos los otros. Demás que

estando señalado un lugar público y contino para tal oficio, serian los divertimientos mas frecuentes de lo que fuera menester. La oportunidad del lugar seria un aliciente para tales devaneos, y habiéndole adquirido á gran precio el maestro del teatro, buscaria por doquier los comediantes sin dejar pasar dia sin comedia, que dia y noche las echaria con escándalo de la moral sociable. ¿Quien será poderoso á separar desta pecaminosa y vana inclinacion á la gente moza? Lejos desto, labradores y artesanos dejarian sus quehaceres para concurrir al teatro; los criados tambien abandonarían á sus amos con el mismo objeto, y las mujeres olvidarían á sus maridos y hijos en ansia de asistir á los espectáculos, como sucede al presente. Demás, si se construyeren teatros públicos, se aumentaria excesivamente el número de farsantes en todas las ciudades y villas, y estando estos enervados por sus mismos vicios, serian un peso inútil y gravoso á la república; porque la codicia del logro despertaria y tentaria á muchos, fuera de que para los oficios de todos los teatros de las ciudades y villas seria menester una verdadera plaga de histriones. Agora, pues, ¿podemos prometernos que destos privilegios y bacanales sal-

gan mozos de provecho, que puedan ser soldados valerosos ó probos magistrados? En tales espectáculos aprenderán ciertamente á amar; pero á sobrellevar el peso de las armas ni á sufrir otras fatigas varoniles, eso no aprenderán en la escuela del deleite. Mas valiera que en lugar de perder tiempo en el teatro, deprendieran á regir y gobernar los caballos, á ejercitar por otros medios lícitos y honestos las fuerzas corporales y á perficionar las artes de la paz.

Sabido es que el primer teatro de piedra que se vió en Roma fué edificado por Gn. Pompeyo (pues antes la escena era arteficial y portátil) y tal y tanto fué el contentamiento, que le valió el cognómen de grande al autor de la fábrica: tal fué el juicio de la multitud, que á manera de liviana paja se deja llevar á todos vientos; mas con todo eso, Pompeyo incurrió en la censura de gran número de hombres sensatos, cuya alabanza buscaba. Así lo enseña Tácito en el libro XIV, donde trae todos los argumentos aducidos por una y otra parte, ó séase de los que aprueban ó condenan los teatros. Y si en aquel tiempo y en medio de aquella depravacion de costumbres, fué á lo menos cuestionable este género de espectáculo, no sino digno de reprobacion debe de

ser para nosotros, pues en manera alguna no puede convenir á la austeridad de costumbres del pueblo cristiano esto de dar á los farsantes lugares fijos y permanentes para su pecaminoso oficio en ciudades y villas. Sabido es, otrosí, que muchas veces los censores de Roma derruyeron los teatros, como perniciosos á las costumbres por la liviandad que en ellos reinaba. ¿Y aun todavía habrá en el pueblo cristiano quien pretenda restablecer semejante profesion? A este propósito, dice San Agustin: «Recebida en cuasi todas las ciudades la religion de Jesús Cristo; desaparecieron muy luego los teatros, hundiéronse las sentinas del vicio y las públicas profesiones de la depravacion. ¡Y habremos de pretender nosotros restaurallas!» La indignacion nos embarga la facultad de hablar. Ni se nos objete tampoco que nuestros teatros no pueden equipararse con los antiguos, en la suntuosidad de la fábrica, ni en el gran aparato de los espectáculos, como quier que nosotros solo vituperamos la torpeza del lugar y no la estructura del edificio; pues el arroyuelo conserva siempre la naturaleza de la fuente de que mana y el renuevo de árbol el jugo del tronco de que se ha cortado. Pero si se alega que, quitado el teatro, per-

derá la república una gran renta, no puedo no reirme: fuera de que nunca puede ser tanto el logro, que por él venga á desatenderse el sumo interese de la religion y de las costumbres del pueblo: demás que quitados los teatros, no faltarian otros recursos para subvenir á la indigencia de los pobres. Y los que juzgan contrariamente, parésceme en verdad que quieren remedar lo que hizo el gran Pompeyo, el cual, para eludir la acusacion de haber abierto una escuela de torpezas con levantar su teatro, unióle al templo de Vénus á manera de apéndice, queriendo cubrir así el nuevo edificio debajo del velo de la santidad. De juro temia que alguna vez cayese sobre su memoria la ignominia de la reprobacion por haber edificado un alcázar donde se albergaba todo género de deshonestidades, como dice Tertuliano. Con tal ejemplo podríamos, á imitacion de Pompeyo, unir los teatros á los templos y á los hospicios de los pobres para que fuese mayor el logro, y al mismo punto hubiese uno como piadoso manto que encubriese la deshonestidad.

Estoy, pues, con otros muchos, en que seria de gran provecho para la república que se extinguiesen en ella los comediantes de alquiler, los

cuales conocen todos ellos las vías del dinero y por causa dél cometen toda clase de torpezas y las transmiten á los demás. Con su arte cuestuario agotan los caudales privados, y adormeciendo los sentidos su voluptoso prestigio, los consumen en la mayor torpeza; hacen que los ciudadanos se perviertan en la ociosidad y la holganza, raices de todos los vicios; de vicios y fraudes allanan y facilitan la vía, y muy señaladamente de la lujuria, que se insinúa por ojos y orejas; roban tiempo al culto divino en los dias colendos, que bien habrian de invertirse en actos religiosos y no en pecaminosos espectáculos, abusos que deberian de extirparse de la república como una enfermedad contagiosa.

No embargante y á pesar de nuestro deseo de que desaparezcan los juegos escénicos, si es que conviene dar al pueblo este género de espectáculo, quisiéramos que hubiese en esto un buen medio y no mala eleccion, como lo dictan de consuno la sana razon y la comodidad sociable, y no otorgar á los cómicos y farsantes licencia para que hagan lo que les venga en mientes: para esto seria bueno establecer ciertas leyes que determinasen bien claramente lo que les es lícito y lo que no les es, debajo de severas penas.

Mas bien que entiendo que ninguna ley será parte á enfrenar esta insana comezon, pues como dijo alguno muy juiciosamente, es negocio que no admite reflexion ni consejo y se resiste á ser tratado con razon y templanza; con todo eso, sigamos lo establecido por Platon, el cual filósofo estableció que cierto número de varones prudentes y entendidos no menores de cincuenta años, examinasen los versos de los poetas y expurgasen bien las comedias que hubieran de representarse en público. Estaba tambien prohibido que saliesen las mujeres en los intermedios donde solian cometer grandísimas torpezas.

No ha de destinarse en jamás un lugar para teatro público; ni menos habrá juegos escénicos en los dias festivos, ni en la cuaresma y demás témporas consagradas al ayuno cristiano, como estaba sancionado en las antiguas leyes. ¿Qué comercio ú paridad puede haber entre la palidez del santo ayuno con los profanos aplausos y risas del teatro?

Demás desto han de prohibirse en los templos y en las solemnes festividades de los santos que viven y reinan con Jesu-Cristo en los cielos, todas aquellas acciones y gestos, que trayan ó puedan traer á la memoria ideas torpes ó deseos

deshonestos, dado que todas estas tentaciones son heridas mortales hechas á la religion, y mónstruos crueles de las almas, y deshonor de la nacion española, que tememos tocar con la pluma, y no decimos mas por su mesma hediondez de la materia.

Otrosí, llevar á los niños y niñas de menor edad al teatro, cosa es que debe de evitarse en cuanto sea posible para que no se inficionen tan temprano en los vicios, ya que son la esperanza de la república.

Item mas, haya inspectores designados publicamente, los cuales sean hombres prudentes y piadosos y se curen principalmente de no permitir cosa de deshonestidad y estén facultados para corregir y castigar á los que faltaren al público decoro.

Por último, entienda el pueblo bien entendido que la república no aprueba comedias ni comediantes, sino que cede en este punto á los importunos ruegos dél, como quier que cuando no se puede lograr lo mejor, no hay sino tolerar á las veces males menores y conceder algo á la ligereza del pueblo.

CAPÍTULO XVII.

Que no es verdad que pueda haber muchas religiones en una misma nacion.

MUCHO se ha dicho anteriormente cerca de la prudencia que ha de tener el príncipe, cuyo deber capital consiste en referir todos sus actos á conservar la paz, y á preservar la república de todos los males de la guerra, preceto verdaderamente saludable. ¿Hay algo mas hermoso que la paz, ni nada mas fiero que la guerra? Todos apetecen la paz, y de ella gozan considerándola como fuente de todos los bienes; y todos tambien aborrecen la guerra como el peor de los males. Con el nombre de guerra solemos significar todos los daños; con el de paz la abundancia de bienes. De aquí aquella forma de salutacion usada entre los hebreos, con la que deseaban la paz á los que

bien querian. Contrariamente los romanos decian como en proverbio que anunciaba la guerra el que traia malas nuevas. Pintaban los griegos la paz llevando en brazos á Pluton, niño, dios de las riquezas, con la cabeza ceñida de espigas, laurel y rosa, dando á entender con esto que solo debajo de la paz nacen las riquezas y crecen las comodidades de la vida. La guerra mesma, aunque enemícsima de la paz, no sino la paz tiene por objeto, pues de otra manera solo seria una temeridad de la ambicion. ¿Puede haber algo mas flagicioso que turbar el reposo del género humano y llevarlo todo á sangre y fierro sin necesidad ninguna, y sí solo por la codicia del mando y la ambicion de la gloria? Los griegos pintaban á Palas coronada de olivo; y segun trae la Sagrada Escritura, los hijos de Israel iban á la guerra con ideas de paz, y no sino en la paz pensaban en medio de los heridos y muertos de las batallas. Lo que es la salud en el cuerpo del animal, eso es la paz en el cuerpo de la república, y á la manera que tomando melecinas y debilitándonos buscamos á las veces la salud, así para afianzar mejor la paz, entiendo que una que otra vez ha de ponerse en armas la república, y agitallo todo de arriba á bajo: con esto,

quitadas las causas de mayores males, se restablece la paz sobre mas firme y sólida basa.

Nada, pues, hay tan contrario á la paz como que en una misma república, provincia ó ciudad haya muchas religiones. Si las recientes calamidades que ante los ojos tenemos en muchas ciudades y naciones no nos enseñaran los daños que arrastran las disidencias en materias religiosas; si la historia antigua no ofreciese ejemplos de este inevitable mal, la razon y el buen sentido de todos declararia que nada disuelve tanto una república como esto de poner ritos estraños al lado de la religion de nuestros padres. Es, pues, la religion un vínculo de la sociedad humana, cuya santidad sanciona la alianza, comercio y relaciones de los hombres. De Dios salimos, y á Dios volvemos por medio de la religion, y en él descansamos todos, no de otra manera que como en medio del universo mundo concurren todas las líneas y rayos. ¿Qué comunión ni sociedad puede haber entre aquellos que no adoran al mismo Dios, ni profesan el culto mismo? Han de odiarse unos á otros como impíos y hacerse el mal que puedan en la creencia de merecer bien por ello cada uno. No sino muy sábiamente dijo el padre de la elocuencia roma-

na que la amistad es la conformidad de las cosas humanas y divinas, por virtud de la benevolencia y el amor. ¿Qué vale que asientan en las cosas humanas, si disienten en las divinas? Necesariamente ha de claudicar esta amistad, pues faltando el acuerdo en las cosas divinas, no puede ser firme ni verdadero el acuerdo en las cosas humanas. Ni el parentesco mas allegado, ni la semejanza de costumbres, ni la identidad en el género de vida, ni el amor de la patria, nada une tanto las voluntades como las separa la diversidad de creencias religiosas. Ni hay trato ni contrato asegurado con tan santo juramento, que no se relaje fácilmente si se acetan diversas opiniones cerca de la divinidad. Nada tampoco mas fácil ni violento que tomar á Dios por razon ó pretesto en las contiendas civiles, donde uno de los bandos pretende siempre excusarse debajo de su conciencia, en mientras que los demás no son osados á reprimir ni menos castigar su insolencia, creyendo atentar en algo contra el derecho divino. Despues exacérbanse los ánimos, y una vez crecido el mal, los mismos hijos se yerguen contra los padres, y no hay ya sino cerrar los ojos para no ver cómo desaparecen los sentimientos de humanidad hasta entre los nacidos

de unas mismas entrañas. Inevitable es que todo se mancille de dolos, de sangre, de crímenes, pues empapada en sangre la discordia encruelece á los hombres, despojándolos de sentimientos naturales. El amor de la religion es mas poderoso que todos los demás afectos, y si topa con los otros, por fuerza han de sobrevenir gravísimas tempestades, que no serán parte á conjurar respetos de parientes ni magistrados; pues cuando punan en nuestra mente opiniones diversas, lo que mas tememos es perder la vía de nuestra salvacion, y por ende detestamos como ímpíos maldecidos de Dios á los que pretenden desviarnos imponiéndonos contrarias creencias.

Bien entendió el demonio, enemigo de nuestra salvacion, que nada hay más eficaz que las opiniones religiosas para meter cizaña y poner guerra entre los hombres, despues de haber rompido los lazos del mútuo amor; y por ende, ya de muy antiguo emprendió de diseminar por el mundo universo diversidad de cultos con el malino presupuesto que no pudieran nunca los mortales constituir una hermandad mesma ni vivir juntados en un mesmo cuerpo sociable, no de otra manera que los demás animales ~~unidos~~ entre sí, solo por el instinto bruto de la naturale-

za. No deja aun el enemigo de nuestras almas de turbar el sosiego de ciudades y naciones, como quier que no desiste de traer á las mientes de los díscolos nuevas opiniones y creencias religiosas, gozándose siempre en nuestra perdicion por el odio que tiene á nuestra casta. Dividido en otro tiempo el reino de los judíos, Jeroboan, que ocupaba una gran parte dél, temiendo que sus súbditos no se cansasen del nuevo principado, y que haciendo memoria de los beneficios de David y Salomon, restituyesen el cetro á los descendientes dellos, inventó un nuevo culto, que no era sino la adoracion de dos becerros, á fin de dificultar la union del pueblo, bien persuadido de que no convendrian nunca en una mesma forma de gobierno los que discrepaban en creencias religiosas. Consta que así aconteció en Egipto, donde á la muerte del rey Seton se repartió el reino en doce *nomos* ó prefeturas, cuyos gobiernos tomaron otros tantos régulos. Cada uno dellos estableció una religion diversa y inventó nuevos dioses, de donde vino que hubiese tantos en Egipto, que apenas habia animal bruto que no fuese adorado como tal: llevábanse la mira de impedir que volviesen á dar á todo el reino una sola cabeza ó séase un solo rey. Contraria-

mente, Moisés, guiado por la gran sabiduría que del cielo le vino, juzgó necesario y principal establecer unos mismos ritos y ceremonias de religion para dar mayor autoridad á las leyes y á los juicios, y asegurar al mismo punto la felicidad del pueblo; lo que han imitado despues los demás legisladores que ha habido en las varias partes del mundo. Persuadido de que no podia ser muy duradera la concordia, si eran diversas las opiniones y creencias religiosas del pueblo hebreo, antes de dictar otras leyes estableció lo que en todo tiempo debian sentir y creer sobre la naturaleza de Dios, la formacion del mundo, la felicidad primitiva del hombre y su caida por el pecado. Quería tambien impedir con esto que se turbase la paz y el sosiego público con la diversidad de creencias, que precipitarían al pueblo en todo género de males.

Mas para aclarar mas la cuestion, hemos de repasar cada una de las partes de la república. Mudada la antigua religion y nacidas otras nuevas, los intereses de los reyes, de los sacerdotes, de los nobles y del pueblo, han de quedar sin ninguna duda quebrantados. ¿Quién no ve y confiesa que con esta gran libertad han de verse envueltos los reyes en muchas y graves dificul-

tades? Pongamos que en una mesma provincia ó ciudad rigen dos religiones, armadas con el favor de los nobles y el fierro del pueblo y con parejo número de sectarios. ¿Qué hará el príncipe? ¿Á dónde se volverá? ¿Con qué temperamento administrará la república? Si, como ha de suceder casi necesariamente, se niega á obedecelle una ú otra secta, ¿podrá regir á los pueblos con consejos, ni constreñirlos con leyes, ni enmenarlos con juicios? Si favorece á los unos se enagenará á los otros; tendrá á estos por sospechosos y desafectos, los alongará del gobierno, de la milicia y de todos los cargos públicos, no sea que abusen de las armas, autoridad y favor para subvertir el órden de la república; mas esta precaucion, ya que por necesaria se tome, no hará sino exasperarlos, como quier que no han de resignarse á que se les excluya de toda clase de honores en la tierra en que nacieron, ni menos han de acetar que esto se haga por odio á una secta que ellos creen la religion verdadera. Podrán por algun tiempo disimular su enojo; pero luego que se les ofrezca ocasion de derramar el veneno recogido, lo harán en perjuicio de la república, y con tanto mayor ímpetu quanto mas tiempo estuvieron contenidos. Conspirarán

primero entre sí para ponerse á buen recaudo de la faccion adversa: luego cuando tengan tantas fuerzas, exigirán del príncipe la libertad de su culto; unirán los amagos á los ruegos, y cuando logrados sus deseos, soberbios y envalentonados tomarán las armas y caerán ferozmente sobre la república. Si salen vencedores, oprimirán á sus contrarios y los desterrarán de la patria, no sin despojarlos de sus bienes. Despues desto, atentarán contra el rey, falto ya del apoyo de los suyos, le sujetarán á su poder, y le apremiarán á que abrace la secta dellos ó le despojarán del trono junto con la vida.

Todas estas cosas están entre sí travadas, y tiran unas de otras, respondiendo la segunda á las primeras y las últimas á las intermedias, sin que sea lícito dudar de lo que enseñan las calamidades que hemos presenciado.

Si aparentase favorecer á una y otra secta, á ambas á dos se haria sospechoso; si se coloca en medio como en campo neutro, lejos de merecer el favor de una ni de otra, provocaria los odios de todos, y como el agua tibia, que no es caliente ni fria, sino que tiene de los dos temperamentos, será ingrato á todos los estómagos y por todos será parejamente rechazado, y por

querer ocupar dos sillas, mal seguro en una y otra, vendrá necesariamente á tierra. Y en tal y tanta muchedumbre de voluntades, ¿quién podría satisfacer á los dos bandos? Ni los mismos tiranos, á quien, como dijimos atrás, es de cuenta que esté dividido el pueblo, podrian explicar cómo se manda y reprime á los pueblos que disienten en materia religiosa. Tentólo, pues, el emperador Justiniano, príncipe ilustre por su prudencia, no menos que por sus partes militares, queriendo desarraigar la secta de Eutiques, que crecía mucho en Constantinopla; pero eran ya muy hondas sus raíces para que fuese fácil extirpalla; por lo cual siguió él profesando la religion católica, y permitió á su esposa Teodora que abrazase la herética creencia, para que los secuaces de una y otra creyesen que tenían pareja gracia en palacio; ejemplo condenable que han seguido, no embargante, en nuestra edad algunos príncipes. Y en verdad, si solo en lo humano se considera, no le salió mal su temperamento, como quier que mantuvo en paz el imperio hasta la fin de su vida y aun lo aumentó con las provincias de África y Italia, cuando estaba ya avocado á su ruina por culpa de los anteriores imperantes, y muy señaladamente de

Zenon y Anastasio, que gobernaron últimamente, y por haber publicado el Henótico, ó séase la ley de la libertad promiscua en materia de religion, trujeron grandes calamidades, la persecucion y degüello de sacerdotes, y cuasi la destruccion de la Iglesia de Oriente. Con cuanto mas acierto y sabiduría no procedió Joviniano, el cual, alzado al imperio por voluntad unánime de sus soldados, en el tiempo difficilísimo en que los enemigos acometian por delante y por detrás, esto es, á la muerte de Juliano Apóstata, negó bien á las claras que, siendo él cristiano, pudiese imperar sobre los que no lo fueren. ¡Palabras inmortales, que lo hacian por sí solas digno del imperio del mundo!

Es, pues, obligacion del príncipe regir con prudencia la república, fortalecerla con sábias leyes, conducirla por el camino de la justicia á la salud y felicidad de todos; y obligacion es de los súbditos obedecer puntualmente al que manda para que haya concierto y órden civil. Bien pudiera ser que súbditos cristianos obedezcan á un príncipe de distinta religion; mas ¿cómo han de obedecer á un príncipe cristiano súbditos discrepantes de él en creencias religiosas? Lo verisímil es en este caso que se nieguen á guardar

leyes que han de creer siempre inconvenientes, sino injustas.

Mientras vivió debajo del imperio el pueblo cristiano sin mover cosa de alboroto en las ciudades, ni menos hacer uso de las armas para defender su religion, pudo vencer la reciedumbre de los tiempos, las miserias de la vida y los tormentos de la persecucion solo con ejemplar paciencia y la pureza de sus costumbres, salvo que no alcanzó gloria humana ó terrenal, ni la habia de menester. Mas luego que lució para el mundo aquel felicísimo dia en que Dios le asentó en la cumbre del poder, bien fundada ya la paz de la iglesia, convirtió todos sus esfuerzos á destruir el culto de los dioses falsos. Abrió el camino Constantino Augusto, el primero de los emperadores romanos que reconoció la divinidad de Jesu-Cristo; camino que torcieron algunos de los emperadores que le sucedieron, como el indolente Constancio y el perverso Juliano; pero que bien enderezó el gran Teodosio, el cual ditó una ley, vedando, con mucha razon, debajo de severas penas, proferir cosa de injuria ni calunia contra la religion cristiana. Si en Babilonia por causa de los tres niños libertados de las llamas del horno, conminó un rey bár-

baro con la pena de muerte al que fuera osado á blasfemar de un Dios que acaba de dar tan admirable testimonio de su poder y majestad, justo era que un emperador como el gran Teodosio reprimiese de igual manera semejante audacia.

Los que contrariamente disputan, afirman que en los tiempos antiguos fué extirpado violentamente el culto de los dioses falsos; pero niegan que fuesen perseguidos á fierro las sectas que nacieron luego en el seno del pueblo cristiano. Dicen que el mesmo Constantino, á pesar de su poder y de sus severas costumbres, hubo de tolerar las opiniones de Arrio; que en tiempo de Teodosio celebraron los hereges sus concilios en los mismos arrabales de la metrópoli y que Justiniano concedió libertad para sus opiniones á los sectarios de Eutiques, segun dejamos dicho. Mas nosotros no buscamos ciertamente lo que se ha hecho, pues sabemos que muchas cosas que no debieron ser, fueron por culpa de los tiempos ó de los hombres, y que no siempre fué dado á los buenos emperadores arrancar de raíz todos los vicios; lo que debe de hacerse en razon y en derecho para bien de la república, esto es lo que nosotros queremos inquirir. Los tiempos son mudables y varios, y muchas cosas que en cier

tas épocas pudieran tolerarse, nos traerian acaso y sin acaso grandes males, si hoy dia las admitiésemos. El tiempo, la esperiencia y el mayor conocimiento de las cosas nos ha enseñado que no puede subsistir la república allí donde los ciudadanos profesen diversas creencias religiosas. Si registramos atentamente la historia antigua, hallaremos que si Constantino quiso curar á los heréticos por medio de la clemencia y atraerlos con beneficios al buen camino, fué para no dar ocasion á los demás para que nos mordieran. Fueron perdidos sus buenos deseos, como probó la esperiencia; mas bien reveló su buena intencion cuando proscribió en un edicto las mayores heregias y mandó que los sectarios de Arrio fuesen llamados porfirianos, nombre odioso y deshonesto aquel en tiempo: hasta llegó á considerar como un crimen capital el mero hecho de tener los libros de Arrio. Dícese que hácia el fin de su vida, quiso rehabilitar á este heresiarca y desterró á Atanasio; fué así en efecto, pero no por su voluntad ni libre juicio, sino por dolo y fraude de los mismos hereges, que le hicieron creer que Arrio habia abrazado ideas mas sanas y que Atanasio preparaba nuevas maquinaciones en Alejandría; cosas falsas ambas á

dos, pero que, no embargante, propalaban los tales impostores.

Fuera desto, sabemos de Teodosio, promulgó una ley privando á los hereges de toda clase de honores y oficios públicos y hasta conminándoles con el destierro, sino abjuraban de sus errores. Cuando por fraudes de Máximo fué asesinado en Francia Graciano, su hermano Valentiniano el jóven, que por gracia de Justina su madre toleraba en occidente á los arrianos, huyó de Italia y se juntó con el mesmo emperador Teodosio. Los dos de consuno dieron una ley parecida contra los hereges, en Estobis, ciudad de Macedonia, siendo cónsules Teodosio, por segunda vez, y Cinegio, ó séase el año trecientos ochenta y ocho de nuestra salud. Con todo y estas leyes, Anfilocó, obispo de Icona, tuvo ya que valerse de medios artificiosos para quejarse del abandono con que se miraba la extirpacion de las heregias. Fué así que hubo de saludar á Teodosio y hizo como que desdeñaba á su hijo, que estaba asentado cabe él. Notando el César la falta, interrogóle al tenor de ella. «Mal, respondió el perlado, sin esconder ya su intencion, mal juzgas de las cosas, oh augusto emperador, cuando te conmueves por una leve falta contra tu

hijo y no reparas en las graves contumelias de los arrianos contra el hijo de Dios.» Mas cauto con esta advertencia y la de la muerte de Valentiniano, traspasado por el hierro de Eugenio, que desde los juegos de la escuela habia invadido el imperio, tuvo á raya con nuevos edictos la licencia de los heréticos, siete años despues de promulgada la ley de Estobis.

Arcadio fué á las huellas de su padre y sancionó con una nueva ley la piedad antigua, resistiéndose con su autoridad y el ayuda de Crisóstomo al godo Gaina, el cual demandaba con amagos de terror un templo donde pudiesen tener sus concilios los arrianos de Constantinopla. Que debajo de Teodosio tuviesen estos hereges sus ayuntamientos en los arrabales, y que debajo de Arcadio turbasen la ciudad con sus suplicas noturnas y sus himnos, mas debe echarse, en mi sentir, á lo calamitoso de los tiempos, que á cosa que sea poner en duda la buena voluntad de los príncipes. Sabido es, otrosí, que Marciano, que sucedió al hijo de Arcadio, dió una ley prohibiendo las adulterinas juntas de los eutiquianos. No es ocasion de empeñarnos aquí en defensa de Justiniano. Pudo engañarse como hombre, tomando una resolucion, si bien

perjudicial, en apariencia prudente; y acaso el apremio de los tiempos y las cosas le obligaran á su simulacion, como al parecer lo prueba su ley por demás grave y severa contra los hereges Antemio y Severo.

Mas pasemos de los reyes á los sacerdotes y demás ministros de la iglesia. Optato y Epifanio por ser esta única en el universo mundo, la comparan á la esposa legítima, y á las concubinas los concilios de los hereges por ser innumerables. Si en una casa y familia estuviesen juntas la esposa y la manceba y ambas á dos gozasen de las mismas consideraciones, no hay para qué decir la perturbacion y los males que avendrian: imagínelos tácitamente cada uno. ¿Qué harán, pues, los sirvientes cuando la esposa y la manceba den orden que se hagan cosas encontradas? ¿A quién dellas atenderán? ¿Qué regla extraña les trazará su obligacion ó conducta? Luego, embarazada por tales y tantas dificultades, vendrá á dividirse en bandos la familia, y todo será en ella invidias, ódios y contiendas. Se descuidarán los quehaceres domésticos; los criados, á ejemplo del amo, no procurarán más que divertirse, y como se dice del caballo de Troya, la discordia llegará hasta

las entrañas, mayormente si la manceba, armada con el favor del marido, fuere osada á disputar á la esposa la dignidad, la honra y los derechos del matrimonio. Esto mesmo hicieron Arrio y otros hereges de su tiempo con la iglesia, teniéndose ellos por mejores cristianos. pregonando que su heregía era la verdadera iglesia católica, y condenando como hereges á los que sentian y pensaban de otra manera. Entre los antiguos romanos estaba prohibido que las concubinas entrasen en el templo de Juno, por ser la diosa que presidia las bodas, queriendo indicar con este rito que nada hay más contrario á la castidad del matrimonio que el concubinato. Ni Abraham con toda su gravedad y prudencia pudo poner en paz á Sara y Agar, hasta que accediendo á los deseos de su esposa, despidió de su tienda á la esclava y á su hijo; cosas que vienen á probar que ni en una mesma casa pueden avenirse nunca la esposa y la manceba, ni en una ciudad ó reino la heregía con la religion verdadera. Inevitable es que punen entre sí las cosas por naturaleza contrarias, y harto sabemos por luenga experiencia que nunca se admitió en un pueblo una nueva religion sin grave alteracion de hombres y cosas. Echemos una ojeada á to-

dos los tiempos, registremos historias antiguas y modernas y hallaremos que allí donde ha ocurrido este caso, han sido atropellados los fueros de la justicia, y se ha perturbado todo con ladronicios y muertes, habiéndose perseguido á los ministros de la antigua religion con mas ensañamiento y crueldad que si hubiesen caido sobre ellos bárbaros enemigos. ¿Qué no hicieron los albigenses en Francia? ¿A qué desmanes no se entregaron los husistas en Bohemia? ¿Cuánta sangre no vertieron las nuevas heregías en Francia y Alemaña? No hay para qué detenernos en esto, pues lo estamos viendo y oyendo. Ni hay tampoco necesidad de decir lo que padecieron los católicos debajo del poder de Juliano por causa de los arrianos, agora en Heliópolis, agora en otras partes del imperio. No embargante, estaba prevenido por una ley que no se persiguiese á nadie por sus creencias religiosas. Cipriano nos refiere los amagos de los novacianos; San Agustin y Optato los estragos que hicieron en África los donatistas. Nadie ignora tampoco las calamidades que á todas partes llevaron los arrianos, con todo y decir en sus comienzos que solo en una palabra estaba su disidencia, y con llamarles hermanos el mismo Optato por la afi-

nidad de opiniones. De aquí la fiereza de los circunceliones, que trujeron á su vez la crueldad de Jorje Alejandrino, la perfidia de Valente y de Ursacio, los sínodos mediolanse y ariminense y otras mil y ducientas pestes. Con razon se queja la iglesia por boca de David, diciendo que no ha padecido nunca males mayores que los que sus mismos domésticos le han causado.

Ni es así de extrañar que el emperador Teodosio prohibiera discrepar ni en las cosas mas leves de los preceitos de la iglesia y de la verdadera piedad; y alicionado por las grandes mudanzas y conmociones de los tiempos, entendió que de pequeñas causas nascen á las veces grandes alteraciones; bien que no pueden llamarse pequeñas tales causas, cuando disuelven los vinculos del orden sociable y rasgan la túnica de Jesu-Cristo, que respetaron los soldados, no pudiendo así cubrir ni á unos ni á otros. Oprimido debajo del peso de los tributos y rodeado de graves dificultades, no dudará el pueblo, si la ocasion se le ofrece, para usurpar las ópimas rentas de los sacerdotes y los tesoros de los templos, que, como sagrado erario, fundaron nuestros mayores para ayudar á la república en supremas dificultades. Á la temeraria muchedumbre no

faltaré, pues, caudillo, señaladamente si se arma éste con apariencias de religion; y si hecha la sedicion en este sentido, ataca las costumbres de los sacerdotes, la parte mas flaca de la república, que es el mesmo sacerdocio, vendrá á ser presa de las turbas, que despojarán los templos de las riquezas y alhajas en ellos acumuladas por tantos años. Harto sabemos que en nuestro tiempo ha venido este mal allí donde han punado las creencias religiosas. Demás desto, dividido el pueblo en dos partes, será luego necesario crear dos obispos en una ciudad contra todos los ejemplos y decretos de la antigüedad, engendrándose una cisma á que seguirian mil calamidades. ¡Qué confusion entonces! Ninguna de las dos partes se atreveria á castigar con rigor bastante los delitos de sus secuaces, temiendo que desertasen de su secta y se fuesen al campo de los enemigos, como sucede en las guerras intestinas. De esta impunidad vendria el crecer la licencia y los crímenes, y seria todo un perpétuo seminario de discordias y odios. No dejaria tampoco la nobleza de tener su participio en el daño de esta perturbacion de cosas y desencadenamiento de males. ¿Á qué otra cosa habria de enderezarse esa profana libertad que quitaria todo

temor á la plebe, sino á la destruicion de la nobleza, luego de haber violado la religion, humillado al clero, saqueado y quemado los templos? No, el mal no se detiene en el primero escalon, sino que ganado el primero, por él sube al segundo y por aqueste al tercero, y así va ganando y subiendo hasta el mas alto; y aquellos que creyendo estar á buen recaudo eran meros espectadores de la calamidad agena, vense luego envueltos en los mismos daños, y aun en otros mayores, como quier que suele ser mayor el odio contra los príncipes que contra los sacerdotes. Prueba de ello es la guerra de los aldeanos que rompió setenta años ha contra la nobleza alemana en él Alsacia y las provincias limítrofes, movida por Fifer, hombre oscuro, que habiendo soñado extirpar una gran plaga de ratones que assolaba los campos, y interpretando el sueño en el sentido de ser los ratones los nobles que á la manera de estas alimañas roen y devoran la sustancia del pueblo, concitó á los campesinos á funestísima guerra, donde muchas ciudades fueron destruidas, gran parte de la nobleza muerta (que fué lo mas lastimoso) y mas de cien mil de los mismos rústicos exterminados. Aun existe la arenga de Muncer, enderezada en tal conflicto á

estas legiones rústicas, despavoridas y dispuestas á la fuga, donde los escitaba tan temeraria como infelizmente á mantener la libertad cristiana, á sacudir el yugo de los tiranos, como llamaba á los nobles, y venir á las manos con los enemigos. Es inevitable ó poco menos que á una con la religion mude el estado de la república. Así los mas pudientes, los que tienen mas riquezas son los que en tales casos corren mas peligro de caer, y por muy dichosos se cuentan, si no caen presa del furor de la plebe armada, la cual con la ansia de innovallo todo, tentará de satisfacer su hambre y sed con la hacienda de los demás. ¿Serán acaso las leyes poderosas á mantenelles en sus deberes? En las contiendas y conmociones civiles suelen callar las leyes, y perderse entre el fragor de las armas la voz de la justicia y el respeto de los magistrados. Las leyes justas y razonables son aquellas que mucho antes de que venga el mal, previenen toda ocasion y motivo de tumulto. Así como las cúspides de las torres y las cimas de los montes están mas expuestas á las injurias del cielo y al ímpetu de los vientos, tal así los que ocupan los mas altos puestos de la república son los primeros que vacilan y caen al romper de las tempestades

que turban el órden sociable, mayormente cuando no mueve á respeto la religion. Es de mucha cuenta exhortar y aun amonestar á los príncipes para que, si desean poner á salvo los intereses públicos y suyos particulares, ahoguen en su misma cuna el nascente furor de la heregía, antes de que prevalezca su maldad, para no haber de lamentar luego en vano la incuria en negocio de tal monta.

Pero insensiblemente habémonos deslizado de la sutileza de argumentar á los preceptos, y debemos de ceñirnos á las consideraciones que sobre el sugeto nos restan que hacer. Del daño que trae la mudanza de religion, alcanza parte no mínima, al pueblo, y vamos á demostrárselo para que no pueda alegrarse de las calamidades ajenas. Mudada la religion, no puede subsistir la paz pública, segun dejamos dicho muchas veces. En los tumultos populares, ¿de qué bien puede gozar la plebe? Cuando el cuerpo está enfermo, las molestias del mal á todas sus partes se estienden. Solo goza de toda su salud la república, cuando están bien trabados sus miembros entre sí y con su cabeza por los vínculos de un amor perfeto; y no sino muy sábiamente se fingia por ende en tiempos antiguos que Pitar-

quia, ó séase la obediencia debida al magistrado, era esposa de Júpiter Conservador, de cuyo conyugio nacia el bien político y sociable. Queríase significar con esta fábula que el pueblo obediente á los magistrados era colmado de bienes; y que, por lo contrario, era infelicísimo cuando dividido en facciones no obedecía á una autoridad comun á todos. Agora, puès, trastornada la religion, entiendo dejar ya harto demostrado que no puede haber concordia entre los ciudadanos, ni respeto para con los magistrados. Demás que una vez dividida en facciones la república, y debilitada por la discordia civil, acaso y sin acaso vendria á ser luego presa de extérnas ambiciones; no de otra manera que si un leño admite ya la cuña en su hendedura, fácilmente se divide ya en rajadas y sirve de pábulo al fuego. El enemigo exterior, que ve turbada la concordia entre los ciudadanos, dará ayuda á una de las facciones, por su interese propio, pues abatida así la otra, estará ya en su mano subyugar á entrambas. Así se derrumbaron grandes imperios; así sujetó las Galias Julio César; así los príncipes turcos debelaron á la tumultuante Grecia y acabaron con el imperio de Oriente. No hay señal mas cierta de la próxima ruina de un

imperio, que cuando los ciudadanos comienzan de discrepar impunemente en creencias religiosas. No sino esta misma disidencia, que dividió á los hebreos en fariseos y saduceos, trujo la destruccion de aquella república, tan floresciente en otro tiempo, y puso al pueblo escogido debajo del yugo de los romanos. ¡Qué pocos ciudadanos se encontraran, en medio de tales discordias, que prestos, esforzados y unidos salgan al campo de batalla á rechazar á los enemigos! La mayor parte dellos, solo por hacer mal juego á sus adversarios, en cuyas manos está el imperio, dejarán de tomar parte en la pelea, queriendo mas ser vencidos que no atribuir la alabanza de la vitoria á la faccion que aborresce. Sabido es que en el ejército romano, siendo ditador Lucio Papirio, avino por una causa de menos interese, que enojadas las legiones por la inoportuna severidad del ditador, dejaron escapar á los samnitas, recibiendo dellos grandes daños, cuando en una sola batalla hubieran podido destruillos. Tanto puede á veces en la guerra el enagenarse así las voluntades. Por ende, los antiguos romanos tenian por ilícito poner las huestes en ordenanza para pelear sin consultar antes los auspicios y ofrecer sacrificios. Purificado así el ejército

con la sangre de la víctima inmolada, propiciados los dioses y depuestos los odios, venian á las manos y entraban en puna, animados del mismo espíritu y de pareja valentía.

Fuera desto ¿cómo se celebrarían las asambleas donde se delibera sobre los negocios de la república? Toda deliberacion seria ocasion de altercados, contumelias, riñas y clamores, y las mas veces los mejores serian vencidos por los peores y mas audaces. Mas para no omitir ni las menores cosas ¿qué no sucederá, si el mal y el veneno de la discordia penetra en todas las casas? ¿Puede imaginarse ya mas triste forma de gobierno ni mas funesto estado para el pueblo? ¿Ni qué obediencia, ni qué amor ni qué nada puede haber entre los que discrepan en artículo de religion? La esposa odiará, como impío, á su marido, el marido incriminará de adúltera á su esposa, que asista sin su vénia á las juntas de su secta, sospechando, no sin razon ni sin ejemplos dello, que menos la lleva el celo religioso que el incentivo de impuros deleites. ¿Cuántas doncellas, cuántas casadas no se separarán de sus padres y maridos para entregarse, debajo de un pretesto religioso, á la sensualidad con hombres perdidos? La fin de los males no se halla donde

se abrió la puerta á una nueva religion, y por ende el dia en que se da libertad para nuevas opiniones, este mesmo dia se pone fin á la buena andanza de la república: y la palabra libertad, hermosa de apariencia y de nombre, y que en todos tiempos sedució á tantos hombres, se hallará ser cosa vana y falsa. Tanto es así que pareceria supérfluo referir ejemplos; mas queremos, no embargante, traer á la memoria las tragedias de nuestros tiempos, los tumultos civiles, las guerras nefarias que por causa de religion començaron temerariamente, y continuaron con espantable furia, las muchas ciudades que en el extrago de esas mismas guerras civiles perdieron su antiguo esplendor y grandeza, el sinnúmero de templos, venerandos por su santidad y por su mesma fábrica, que fueron abrasados y lestruidos; las sagradas vírgenes violadas, los muchos millares de sacerdotes matados, la infinita muchedumbre de hombres de paz y de guerra que han caido debajo del fierro enemigo. Nos vienen á las mientes aquellos versos del poeta:

Heu quantum terræ potuit, pelagique parari

Hoc, quem civiles hauserunt, sanguine dextræ.

Pero dejemos este y otros innúmeros males. nacidos de las disensiones religiosas, y que atestigüados por todos pasarán á la posteridad en las historias. De nada sirve ya acusar lo pasado, y seria en vano deplorarlo si no hemos de dar mas remedio que nuestras propias lágrimas: demas que cansados ya de esta luenga cuestion, debemos de recoger las velas y tomar puerto, no sin contestar antes á los argumentos de los adversarios. Objetan, pues, los que sienten contrariamente que nosotros, que el imperio de los turcos contiene en su seno muchas religiones y varias sectas, sin estar agitado por guerras intestinas. pues antes bien aumenta en bienes de fortuna. prosperando y floreciendo de cada dia mas; que dos religiones hay en Bohemia, hará ya ciento cincuenta y dos años y aun de poco acá hase admitido públicamente otra, compuesta de las heréticas creencias de Martin Lutero; que los suizos, nacion esclarecida por su fortaleza bélica y por su historia, han admitido diversas religiones en su república; y que lo mismo han hecho en Alemania. Pero en verdad, los que esto dicen, no hacen sino ultrajar á nuestros principes. pretendiendo poner en parangon sus imperios con la tiranía del Gran Turco, y las costumbres

de los cristianos con la crueldad de las leyes alcoránicas. No, los turcos no dan ningun participio en el gobierno á los pueblos que pusieron debajo de su yugo, ni siquiera les dejan el uso de las armas, antes bien los constriñen á servilismos y los oprimen con mayores derramas que al resto de sus súbditos, dándose repetidas veces el caso de arrebatar á los hijos de los maternos brazos para reducirlos á esclavitud ú á vergonzosa torpeza, no siendo allí cosa rara esto de estuprar impunemente á las esposas á los mismos ojos de sus maridos. Si así quieren vivir en la república cristiana los sectarios de las nuevas herejías, acetando tan onerosa carga á trueque de tener esa llamada libertad de conciencia que tanto apetecen, acaso seria tolerable debajo de tan dura condicion, acaso podria concederse en nuestra república una libertad consagrada á tanta costa. Cuando estamos viendo agora que los que desertan de la religion de la patria pretenden los mas altos empleos y dignidades, ¿quién no echa de ver la improbidad de todos ellos en lo de querer escudar la libertad religiosa con el ejemplo de los turcos? En cuanto á lo que dicen de la Bohemia y de la Germania, me admira que no hayan traído tambien los ejem-

plos de Inglaterra y de Génova, partes ambas donde no solo prosperan las nuevas sectas, sino que les está vedado á los católicos, cuyo es grande en una y otra parte el número, profesar públicamente su culto religioso, amagándoles todos los días con violencias y persecuciones. Vereis, pues, que los mismos que con tanta impudencia pretenden en otras naciones la libertad de creencias, echando á impía maldad y á cruel tiranía la resistencia de los príncipes, están muy lejos de seguir esta conduta, luego que se han encumbrado y tienen el manejo de las cosas públicas. Y es que ven, pues no son tan ciegos que no lo vean, ven que no se puede mantener la paz entre los ciudadanos ni asegurar la república en medio de las disensiones religiosas. ¿Ignora alguno, por ventura, que han descaecido mucho las fuerzas de Alemaña y padecido esta muchas calamidades desde el punto y hora en que comenzaron de agitalla las nuevas heregías? Aquella que en otro tiempo fué el terror de los romanos, y no ha mucho lo era de los turcos, como un cuerpo lleno de enfermedades y achaques, no solo está impedida de auxiliar á otras naciones, sino que ni siquiera puede andar por su propio pié, y ha menester del ayuda agena.

Dejamos, pues, esplicados los daños que se originan de la diversidad de religiones, tales como el quebranto de los intereses públicos, la caída de los reyes, cuyos tronos se menean inseguros en cuanto asoma la disension religiosa entre los ciudadanos, la persecucion de los sacerdotes, la ruina de la nobleza y la mala andanza del pueblo. Si todas estas cosas son mas claras que la luz del sol, si manan de las fuentes de la misma naturaleza, si están confirmadas por ejemplos de la historia antigua y moderna, si recibe autoridad y fé de la razon y de los sentidos, si las voces de todas las clases, dicen á una que nada han de mudar de la antigua religion los que quieran ser salvos, mucho tendremos que agradecer á los que, sobre la destruccion de la impiedad, manden que se conserve intacta la religion de nuestros padres. En cuanto á los inventores de las nuevas sectas, dignos del justo ódio de la posteridad, merecen ser acusados y juzgados severamente. No nos cansaremos de exhortar al príncipe á que se oponga al mal desde sus comienzos, extinguiendo la naciente llama á riesgo de su propia vida, no sea que cunda el contagio y venga luego tarde el remedio, deslustrando su nombre con la mancilla de su

incuria y de su ineptitud para enderezar las cosas al bien político y sociable, y lo que es mucho mas grave, esponiéndose á que, despues de su muerte, se le tenga por reo de grandes prevaricaciones, merecedoras de justísimas penas.

Y aquí ponemos fin al empeño en que nos metimos. Justo es que descansemos despues de tal y tanta labor de ingenio. Hemos explicado cuál es para nos la mejor forma del principado, cuál la óptima institucion del príncipe, cuáles y cuántas virtudes ha menester para el desempeño del su oficio. Con este ejemplo á la vista, temo que no quieran muchos tentar lo que acaso crean que no han de poder conseguir; pero el que lleva á costas el grandísimo peso de los negocios, debe de tentarlo todo ahincadamente. Si por ventura le faltan fuerzas ó las buenas partes de ingenio que requerimos, no se desaliente por ello y siga derechamente su camino hásta donde le sea dado. Honrado y noble es quedarse en el segundo y aun en el tercero grado, aspirando siempre al primero: mas arriba irán siempre los que miran de alcanzar la cumbre con aliento, que aquellos que desconfiando de alcanzalla, toman desde luego, pacatos y pusilánimes, el camino mas humilde ú hondo. No solo son celebrados David y

Salomon entre los reyes hebreos, y Augusto y Vespasiano y Constantino y el gran Teodosio entre los imperantes romanos, sino tambien los que siguen en zaga destes y aun los que van debajo de los segundos. No solo tienen fama de grandes caudillos Aníbal y Escipion, y entre los nuestros Pelayo, el Cid, Hernan Garcia, Bernardo del Carpio, y en edad reciente Gonzalo de Córdoba, dicho el gran capitán; mas tambien otros muchos que en las artes de la guerra no poca gloria alcanzaron. Dende, ninguno ha de perder la esperanza ni flaquear de ánimo, como quier que ni es lícito desesperar de obtener lo bueno, ni hay nada grande en las cosas dificilimas de suyo, que no esté rayando con lo óptimo.

Ultimamente, nuestro juicio cerca del Rey y la institucion real acaso desplazca á muchos; mas sígalo quien seguillo quiera, ó esté mas bien por el suyo, si entiende que está asentado sobre la basa de mejores argumentos. Atento á los que he asentado yo en aquestos libros, nome atreveré á afirmar que mi opinion sea mas verdadera que la opinion contraria. Puede parecer no solo á mí una cosa y otra cosa á los otros; sinó que á mí mesmo puede parecerme hoy una cosa de

manera distinta de cómo me pareció en otro tiempo. Demás que no quisiera altercar, no digo ya en cuestiones que están al alcance del vulgo, pero ni aun en las más arduas y sotiles. Siga cada cual su juicio y no el nuestro; sino que quisieramos rogar al que esto lea, de leello sin prevençion, ca esta ciega los ojos del entèndimiento, y de tener en cuenta la condicion humana, para que, si en algo habemos errado, sea servido de perdonarnos, fácil y benigno, en gracia siquier de nuestro buen deseo de ayudar á la república.

LAUS DEO.

TABLA DE MATERIAS.

| | PÁG. |
|---|------|
| El P. Mariana, por D. Jaime Balmes. | 5 |
| Licencias. | 37 |

LIBRO I.

| | |
|--|-----|
| Prefacio enderezado á Felipe II. | 40 |
| I.—De cómo el hombre es por su natural animal so- ciable. | 59 |
| II.—Que la monarquía es de acetar mas aina que toda otra forma de gobierno. | 69 |
| III.—De si la monarquía debe de ser hereditaria. | 87 |
| IV.—Que trata de la sucesion real entre los agnados. | 105 |
| V.—De la diferencia entre el rey y el tirano. | 115 |
| VI.—¿ Es licito matar al tirano? | 129 |
| VII.—¿ Es licito matar con veneno al tirano? | 151 |
| VIII.—De si es mayor el poder de la república que el del rey. | 161 |
| IX.—De cómo el príncipe no está exento de guardar las leyes. | 181 |
| X.—De cómo el príncipe no debe estatuir nada en punto de religion. | 193 |

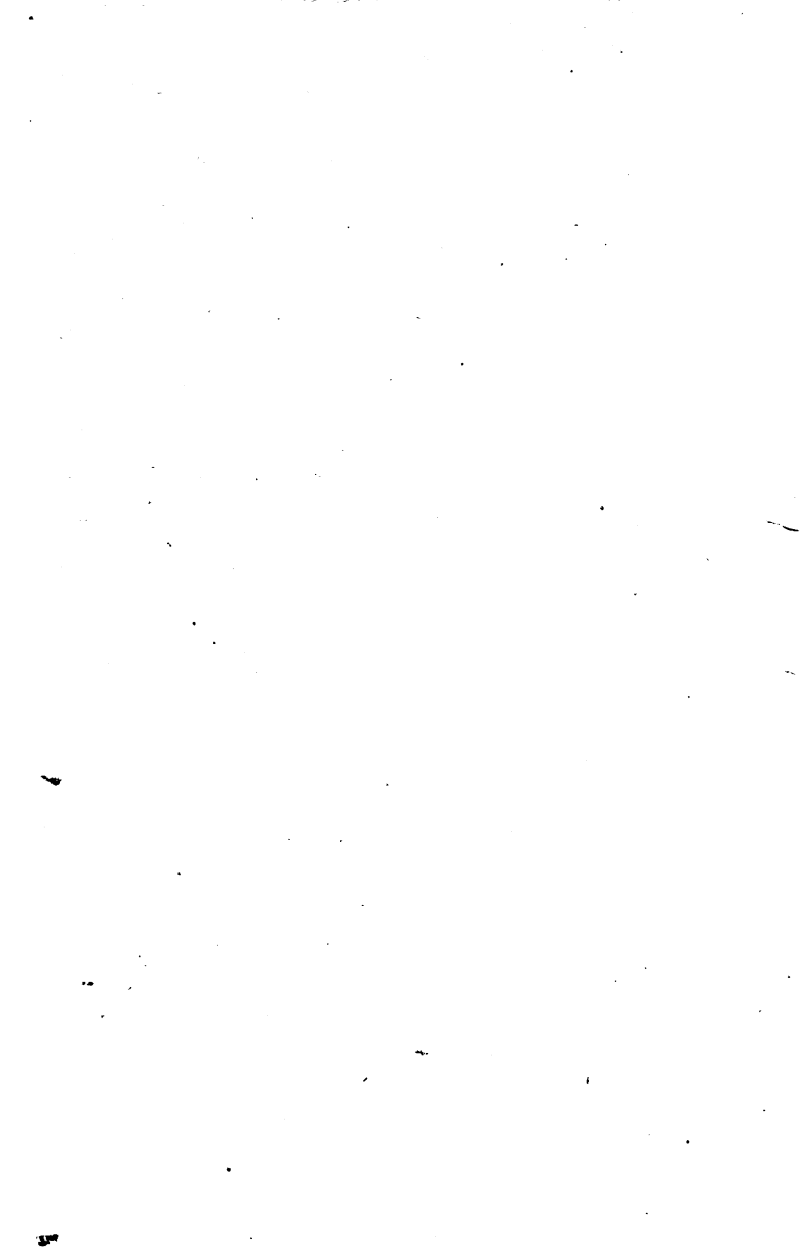
LIBRO II.

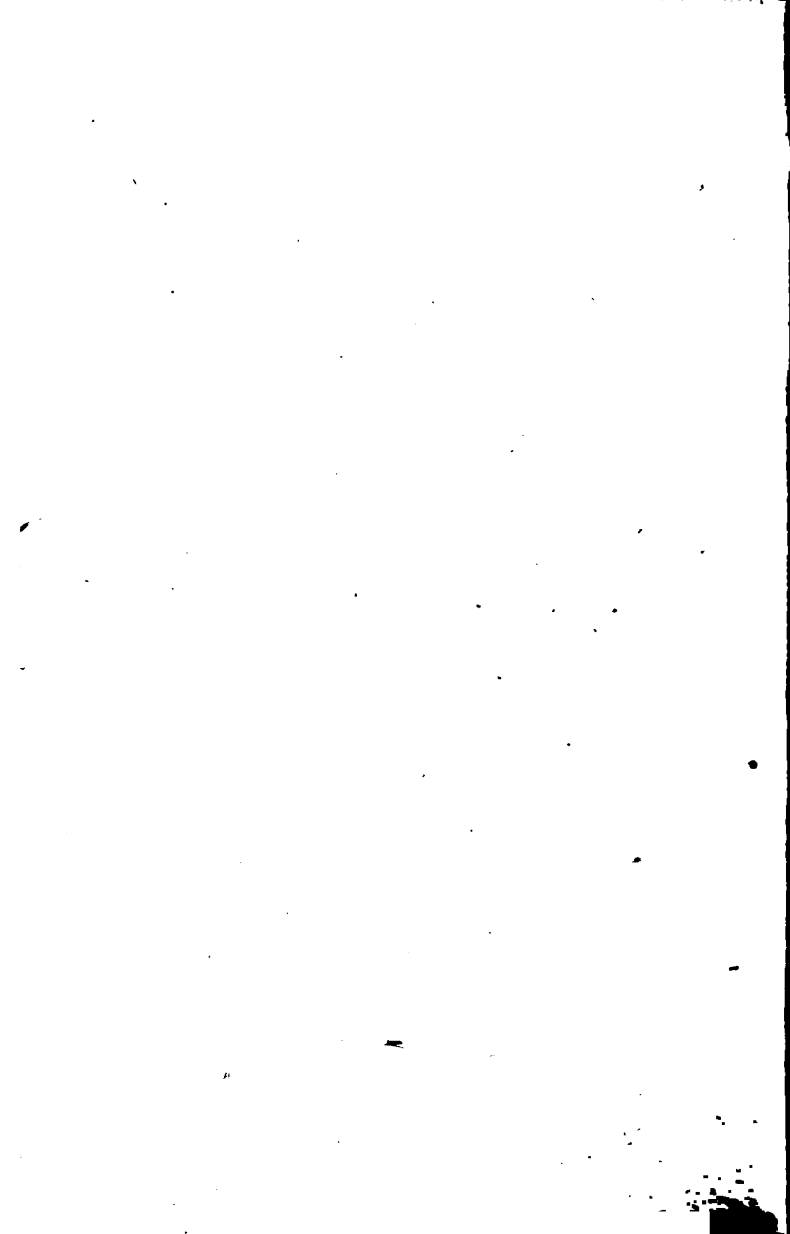
| | |
|--|-----|
| I.—De la educacion de los niños. | 217 |
| II.—De las nodrizas. | 237 |
| III.—De la primera educacion del príncipe. | 247 |
| IV.—De las reglas del comer y el vestir. | 261 |
| V.—Del ejercicio del cuerpo. | 271 |
| VI.—De las letras. | 281 |
| VII.—De la música. | 295 |
| VIII.—De otras artes. | 305 |
| IX.—De los compañeros. | 321 |
| X.—De la mentira. | 335 |
| XI.—De los aduladores. | 317 |
| XII.—De otras virtudes de los príncipes. | 363 |
| XIII.—De la gloria. | 379 |
| XIV.—De la religion. | 403 |

LIBRO III.

| | |
|--|-----|
| I.—De los magistrados. | 419 |
| II.—De los obispos. | 436 |
| III.—De si deben ser excluidos de los cargos de la re- pública los hombres malos. | 452 |
| IV.—De los honores y premios en general. | 463 |
| V.—De la arte militar. | 471 |
| VI.—Que el príncipe debe de hacer la guerra por si mismo. | 489 |
| VII.—De los tributos. | 501 |
| VIII.—De la moneda. | 516 |
| IX.—De los bastimentos. | 535 |
| X.—De los edificios. | 544 |
| XI.—De los juicios. | 562 |
| XII.—De la justicia. | 576 |
| XIII.—De la lealtad. | 591 |
| XIV.—De los pobres. | 603 |
| XV.—De la prudencia. | 611 |
| XVI.—De los espectáculos. | 638 |
| XVII.—Que no es verdad que pueda haber muchas reli- giones en una misma nación. | 658 |

FIN DE LA TABLA.







LA SELECTA.

OBRA PUBLICADA.

EL TIZON
DE LA NOBLEZA ESPAÑOLA,

MÁCULAS Y SAMBENTOS DE SUS LINAJES;

POR EL CARDENAL

Don Francisco Mendoza y Bobadilla,

OBISPO DE BURGOS, ARZOBISPO DE VALENCIA, ETC.

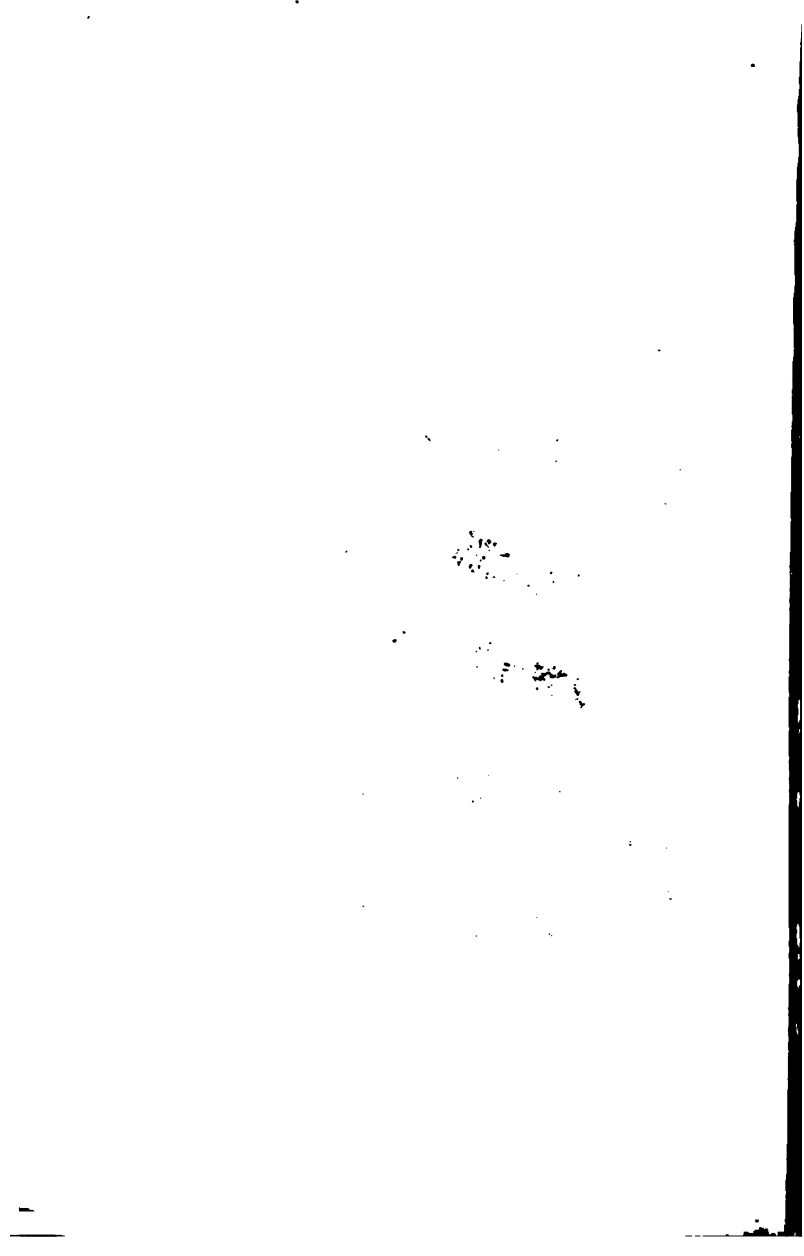
Precio: 8 reales vellon.

PUNTOS DE VENTA.

- BARCELONA. . . . En las principales librerías y centros de suscripción.
- MADRID. D. Ramon de Orense, calle del Oriente, 6, 2.º, y en las librerías de Fé, Vinda é hijos de Cuesta, Iravedra y Murillo.
- HABANA. D. Miguel de Villa, Obispo, 50, y La Propaganda Literaria.
- EN PROVINCIAS. En casa de nuestros corresponsales.

BIBLIOTECA RECREATIVA.

BIBLIOTECA DE OBRAS



3 2044 020 075 610

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine is incurred by retaining it beyond the specified time.

Please return promptly.

3236728
Cancelled
MAY 14 1971 H

4 **CANCELLED**
500333
NOV 8 13 1973 H

WIDENER
MAY 12 1998
SEP 10 1998
CANCELLED
BOOK DUE

